Montevideo, martes 12 de setiembre de 2006

DIARIO OFICIAL

República Oriental del Uruguay

IMPO

DIARIO OFICIAL

Laica

Gratuita

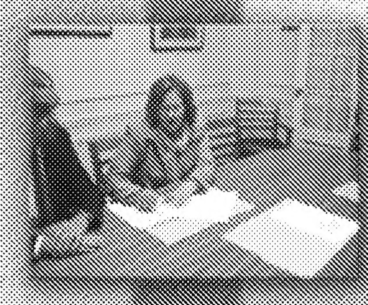
Obligatoria

Debate Educativo

Año CI - N° 27.075

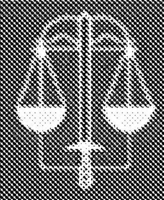
CONVENIO IMPO - COLEGIO DE ABOGADOS DEL URUGUAY







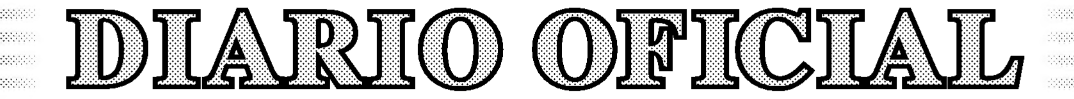




COLEGIO DE ABOGADOS
DEL URUGUAY

Dirección Nacional de Impresiones
y Publicaciones Oficiales

IMPO



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CI - Nº 27.075 - Montevideo, martes 12 de setiembre de 2006

DOCUMENTOS

Tomo 405

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 303/006

Apruébase el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay, a regir desde la fecha que se determina.
(1.348*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 4 de Setiembre de 2006

VISTO: El Proyecto de Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay correspondiente al ejercicio 2006;

CONSIDERANDO: Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen;

ATENTO: A lo establecido por el artículo 221 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA

ARTICULO 1o.- Apruébase el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay, a regir desde el primero de enero de 2006, de acuerdo con el siguiente detalle:

	$	$
I - INGRESOS		**4.206.129.402**
1. Intereses	2.671.532.453	
2. Utilidades de Cambio	54.700.268	
3. Comisiones	8.652.879	
4. Otros Ingresos	1.471.243.802	
II - PRESUPUESTO OPERATIVO		**1:165.789.109**

RUBRO	DENOMINACION	$	$
0	**RETRIBUCION SERV. PERSONALES**		**534:047.774**
011311	Sueldos básicos carg. presup.	288:610.416	
	Directores	1:268.460	
011312	Increm. Mayor Horario Peman.	51.594.276	
011313	Dedicación Total	54:405.216	
011315	Diferencia por Subrogación	6.000.000	
011316	Prima por Antigüedad	10:626.000	
019311	Sueldo Anual Complementario	36:466.884	
019312	Aportes pers. s/aguinaldo	12:812.688	
021321	Sueldos Básicos pers. contrat.	0	
021322	Increm. Mayor Horario Peman.	0	
021323	Dedicación Total	0	
021326	Prima por Antigüedad	0	
029321	Sueldo Anual Complementario	0	
029322	Aportes pers. s/aguinaldo	0	
061301	Por trabajo en horas extra	5:776.404	
061303	Por Prima a la eficiencia	12:019.512	
061304	Por funciones dist. al cargo	5:400.000	
061305	Comp. por horarios especiales	720.000	
061306	Compensación por semana móvil	1.085.742	
061309	Comp. pers. por Reest.-Presup.	4:476.000	
061311	Otras comp. adic. (nueva estr.)	1.149.312	
061312	Adel. a cuenta (Retr. reestr.)	210.000	
062311	Gastos de Representación	494.988	
062313	Otras comp. adic. (estr. anter.)	252.000	
076	Fdo. contrat. Ley No. 17556	34:129.071	
077	Quebranto de Caja	3:120.000	
078	Ley 16095 Art. 42	1:014.033	
079	Subsidio Ex Directores	2:416.772	
1	**CARGAS LEGALES S/SERV. PERSON.**		**168:569.568**
111	Aporte patron. sist. seg. soc.	163:260.291	
133	Impuesto s/retrib. person.	5:309.278	
2	**MATERIALES Y SUMINISTROS**		**113:315.994**
3	**SERVICIOS NO PERSONALES**		**393:459.242**
7	**SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS**		**56:921.496**
749	Donaciones Varias	960.000	
751	Prima por Matrimonio	19.080	
752	Hogar Constituido	1:644.156	
753	Prima por Nacimiento	38.160	
754	Prestación por Hijo	4.776	
774	Contrib. por Asist. Médica	42:000.000	
791	Tributos Nacionales	8:175.324	
792	Tributos municipales	4:080.000	
9	**ASIGNACIONES GLOBALES**		**15:203.255**
III - OPERACIONES FINANCIERAS			**36.150:939.182**
8	**SERVICIO DE DEUDA Y ANTICIPOS**		**36.150:939.182**
81	Amortiz. Deuda Interna	18:880:117.151	
82	Amortiz. Deuda Externa	12:886:453.900	
83	Ints. Deuda Interna	2:483:485.384	
84	Ints. Deuda Externa	1:167.718.250	
85	Dif. cambio y Aj. monet.	538.553.833	
89	Otros intereses	194.610.664	
IV -	**PRESUPUESTO DE INVERSIONES**		**42:138.030**

RUBRO	DENOMINACION	$
4	MAQUINAS, EQUIPOS Y MOBIL. NUEVOS	36:744.030
6	CONSTRUCC., MEJORAS Y REP. EXTR.	5:394.000

La apertura por proyecto, fuente de financiamiento y las partidas en moneda extranjera se detallan en los cuadros adjuntos, que forman parte de este Decreto.

Los Rubros 0 "Retribución de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y Otras Transferencias" en lo relativo a beneficios sociales, se expresan al nivel salarial vigente a partir del primero de enero de 2005.

Las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera están estimadas a la cotización de $25,00 (veinticinco pesos uruguayos con 00/100) por dólar estadounidense. Las restantes partidas en moneda nacional están expresadas a precios promedio del período abril - junio de 2005.

ARTICULO 2o.- DIRECTORIO. La retribución del Presidente del Directorio será equivalente al total de la retribución de Ministro de Estado. La retribución de los otros dos miembros del Cuerpo será equivalente al total de la de Subsecretario de Estado.

Serán de aplicación para los miembros del Directorio, las remuneraciones establecidas en los artículos 15° y 16° de este Decreto.

Los directores que, a partir del cese en sus funciones, se amparen al

régimen de subsidio creado por el artículo 5° de la Ley N° 15.900 de 21 de octubre de 1987, percibirán el mismo en la forma y condiciones establecidas en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en ese momento.

ARTICULO 3o.- ESCALA PATRON UNICA. La remuneración del personal presupuestado, a partir del 1o. de enero de 2005, se fijará por remisión al grado que en cada caso se haya asignado y en correspondencia con los respectivos importes de la Escala Patrón Unica.

Los importes establecidos en la Escala Patrón Unica que se consigna a continuación son los valores vigentes a enero de 2005 y serán reajustados tomándose en cuenta la variación del Indice General de Precios al Consumo confeccionado por el Instituto Nacional de Estadística, las disponibilidades financieras del Banco, así como las disposiciones que se acuerden en materia salarial entre el Poder Ejecutivo, los representantes de los cuatro Bancos Oficiales y la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay.

GRADO	IMPORTE $
0	10.415
1	10.630
2	10.845
3	11.069
4	11.316
5	12.050
6	12.327
7	12.617
8	12.932
9	13.267
10	13.584
1	13.671
2	13.759
3	13.846
11	13.932
1	14.023
2	14.113
3	14.203
12	14.294
1	14.388
2	14.483
3	14.578
13	14.672
1	14.773
2	14.876
3	14.977
14	15.079
1	15.182
2	15.283
3	15.386
15	15.487
1	15.596
2	15.705
3	15.813
16	15.922
1	16.037
2	16.151
3	16.266
17	16.381
1	16.498
2	16.616
3	16.733
18	16.851
1	16.972
2	17.093
3	17.214
19	17.335
1	17.465
2	17.595
3	17.723
20	17.853
1	17.986
2	18.117
3	18.250
21	18.381
1	18.519
2	18.656
3	18.793
22	18.931
1	19.075
2	19.220
3	19.366
23	19.511
1	19.662
2	19.812
3	19.964
24	20.114
1	20.272
2	20.429
3	20.588
25	20.746
1	20.910
2	21.075
3	21.239
26	21.403
1	21.575
2	21.747
3	21.921
27	22.092
1	22.272
2	22.455
3	22.635
28	22.816
1	23.001
2	23.185
3	23.370
29	23.553
1	23.750
2	23.947
3	24.143
30	24.340
31	25.150
32	25.994
33	26.885
34	27.807
35	28.781
36	29.782
37	30.826
38	31.930
39	33.063
40	34.257
41	35.498
42	36.792
43	38.133
44	39.546
45	41.021
46	42.559
47	44.155
48	45.833
49	47.576
50	49.388
51	51.288
52	53.269
53	55.325
54	57.487
55	58.373
56	60.652
57	63.046
58	65.535
59	68.136
60	70.853
61	73.669
62	76.630
63	79.712
64	82.930
65	86.279

La escala precedente es de aplicación para fijar las retribuciones del personal presupuestado, tanto en el ingreso o ascenso al cargo, como para la determinación de los progresivos por antigüedad en el cargo en la escala aplicable, según las normas que se establecen en los artículos siguientes.

La denominación de los cargos será la que determinen estas normas y la reglamentación. El grado correspondiente en la Escala Patrón Unica será el establecido en forma expresa en estas disposiciones o, en su defecto, el que figure en las planillas presupuestales que son parte integrante de las mismas, con ajuste a la clase, categoría o grupo funcional que corresponda.

Cada división de los grados de esta Escala Patrón Unica se denomina subgrado.

ARTICULO 4o.- PERSONAL. El ordenamiento de las remuneraciones del Personal del Banco Central del Uruguay, queda establecido de acuerdo a los artículos siguientes.

ARTICULO 5o.- GRUPO DE SERVICIOS GENERALES. El personal del grupo de Servicios Generales percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados de la Escala Patrón Unica que se indican:

DENOMINACION DEL CARGO	GRADO E.P.U.
Auxiliares de Servicio III	5
Auxiliares de Servicio II	10
Auxiliares de Servicio I	20
Encargado de Turno	41

Cuando al Personal comprendido en este grupo le correspondiese por aplicación de esta escala una remuneración mensual inferior a la que resultase de las establecidas en el artículo 6° literal a), se fijará su remuneración por aplicación de dicho literal o en su defecto, por la escala del artículo 6° literal b) si ésta resultase en una mayor retribución para el funcionario, requiriéndose en ambos casos que la calificación de su desempeño supere el mínimo habilitante que establezca la reglamentación.

Este procedimiento se aplicará computando como antigüedad para el literal a) del artículo 6° la antigüedad en el cargo. Para el literal b) del artículo 6° se considerará como antigüedad la que corresponda desde el ingreso a la actividad bancaria, a excepción de los funcionarios que ingresen al Organismo a través del mecanismo previsto en el artículo 15° y siguientes de la Ley 16.127 de 7 de agosto de 1990 y demás normas legales y reglamentarias vigentes en la materia, para quienes dicha escala se aplicará considerando la antigüedad bancaria a partir del efectivo ingreso a la banca oficial y de los funcionarios comprendidos en el artículo 39° inciso cuarto los que se regirán por lo dispuesto en el mismo.

ARTICULO 6o.- GRUPO DE SERVICIOS GENERALES. El personal perteneciente al Grupo de Servicios Generales podrá acceder a una remuneración mensual, en las condiciones estipuladas en el artículo 5° de este decreto, de acuerdo a las escalas establecidas en los siguientes literales:

a)

ANTIGUEDAD (EN AÑOS)	ESCALA PATRON UNICA GRADO
Auxiliar de Servicio III	
Ingreso	5
2	6
4	7
6	8
8	9
Auxiliar de Servicio II	10
2	11
4	12
6	13
8	14
10	15
12	16
14	17
16	18
18	19
Auxiliar de Servicio I	20
2	21
4	22
6	23
8	24
10	25
12	26

b)

ANTIGUEDAD (EN AÑOS)	ESCALA PATRON UNICA GRADO
Ingreso	5
1	6
2	7
3	8
4	9
5	10
6	11
7	12
8	13
9	14
10	15
11	16
12	17
13	18
14	19
15	20
16	21
17	22
18	23
19	24
20	25
21	26
22	27
23	28
24	29
25	30
26	31
27	32
28	33
29	34
30	35
31	36
32	37
33	38
34	39
35	40

ARTICULO 7°.- GRUPO ADMINISTRATIVO. El personal del grupo administrativo, percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados de la Escala Patrón Unica que se indican:

DENOMINACION DEL CARGO	GRADO E.P.U.
Administrativo III	5
Administrativo II	20
Administrativo I	30
Secretario	41*
Tesorero	46*

* Al vacar se transforman en Administrativos I - Grado EPU 30.

Los funcionarios presupuestados que al 31 de diciembre de 2001 ocupen cargos de Administrativo III mantendrán el grado de la Escala Patrón Unica, establecido en anteriores normas presupuestales.

Los funcionarios administrativos que, a partir de la entrada en vigencia de este presupuesto, sean designados para desempeñar tareas de secretarios, de acuerdo a la reglamentación vigente, percibirán una compensación de un grado EPU adicional al de cobro que perciban al momento de la designación, con un tope de grado EPU 41.

Los funcionarios administrativos que, a partir de la entrada en vigencia de este presupuesto, sean designados para desempeñar tareas de tesoreros, percibirán una compensación de dos grados EPU adicionales al de cobro que perciban al momento de la designación, con un tope de grado EPU 46.

Cuando al personal comprendido en este grupo la correspondiese por aplicación de esta escala una remuneración mensual inferior a la que resultase de las establecidas en el artículo 8o. Literal a), se fijará su remuneración por aplicación de dicho literal o en su defecto, por la escala del artículo 8° literal b) si ésta resultase en una mayor retribución para el funcionario, requiriéndose en ambos casos que la calificación de su desempeño supere el mínimo habilitante que establezca la reglamentación.

Este procedimiento se aplicará computando como antigüedad para el literal a) del artículo 8° la antigüedad del cargo. Para el literal b) del artículo 8° se considerará como antigüedad la que corresponda desde el ingreso a la actividad bancaria, a excepción de los funcionarios que ingresen al Organismo a través del mecanismo previsto en el artículo 15° y siguientes de la ley 16.127 de 7 de agosto de 1990 y demás normas legales y reglamentarias vigentes en la materia, para quienes dicha escala se aplicará considerando la antigüedad bancaria a partir del efectivo ingreso a la banca oficial y de los funcionarios comprendidos en el Artículo 40° incisos quinto y sexto los que se regirán por lo dispuesto en los mismos.

ARTICULO 8°.- El personal perteneciente al Grupo Administrativo podrá acceder a una remuneración mensual, en las condiciones estipuladas en el Artículo 7° de este decreto, de acuerdo a las escalas establecidas en los siguientes literales:

a)

ANTIGUEDAD (EN AÑOS)	ESCALA PATRON UNICA GRADO
Administrativo III	
Ingreso	5
2	6
4	7
6	8
8	9
10	10
12	11
14	12
16	13
18	14
20	15
22	16
24	17
26	18
28	19

Administrativo II	20
2	21
4	22
6	23
8	24
10	25
12	26
14	27
16	28
18	29
Administrativo I	30
2	31
4	32
6	33
8	34
10	35
12	36

b)

ANTIGUEDAD (EN AÑOS)	**ESCALA PATRON UNICA GRADO**
Ingreso	5
1	6
2	7
3	8
4	9
5	10
6	11
7	12
8	13
9	14
10	15
11	16
12	17
13	18
14	19
15	20
16	21
17	22
18	23
19	24
20	25
21	26
22	27
23	28
24	29
25	30
26	32
27	34
28	35
29	36
30	38
31	39
32	40
33	41
34	42
35	43
36	44
37	45
38	46

ARTICULO 9o.- GRUPO TECNICO PROFESIONAL. El personal del grupo técnico profesional, percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados de la Escala Patrón Unica que se indican:

DENOMINACION DEL CARGO	GRADO E.P.U.
Operador CPD I	33
Analista III	34
Analista II	48
Analista I	52
Abogado Asesor	56

Los funcionarios presupuestados que al 31 de diciembre de 2001 ocupen cargos de Analista III mantendrán el grado de la Escala Patrón Unica, establecido en anteriores normas presupuestales.

Los abogados que integren la Sala de Abogados percibirán una retribución equivalente a la del cargo que ocupan - por asignación o subrogación - más dos grados adicionales de la E.P.U. detallada en el art. 3° de este Decreto.

Los funcionarios que sean designados en los cargos de Operador CPD I y Analista III podrán acceder cada dos años a partir de su designación, a un grado adicional de la E.P.U. hasta un topé de grado 47, siempre que la calificación de su desempeño supere el mínimo habilitante que establezca la reglamentación.

A los funcionarios que sean designados en los cargos de Analista II se les aplicará, según corresponda la siguiente escala:

Carreras de hasta 4 años inclusive	Carreras de 5 años y más de 5 años	Grado EPU
Antigüedad en el cargo 10 años	Antigüedad en el cargo 8 años	49

ARTICULO 10o.- GRUPO DE DIRECCION Y SUPERVISION. El personal del nivel de jefatura, percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados de la Escala Patrón Unica que se indican:

DENOMINACION DEL CARGO	GRADO E.P.U.
Jefe de Unidad III	41
Jefe de Unidad II	50
Jefe de Unidad I	54
Jefe de Departamento II	54
Jefe de Departamento I	56

ARTICULO 11o.- El personal del Nivel Gerencial, percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados de la Escala Patrón Unica que se indican:

DENOMINACION DEL CARGO	GRADO E.P.U.
Gerente de Area II	58
Gerente de Area I	60
Contador General	60
Intendente	64
Auditor Interno - Inspector General	64
Gerente de División	64
Secretario General	65
Superintendente	65
Gerente General	65

ARTICULO 12o.- El Banco Central del Uruguay, en el marco de lo dispuesto por los artículos 29no. a 43ro. de la ley No. 17.556 de 18 de setiembre de 2002 y en el Decreto Reglamentario No. 85/003 de 28 de febrero de 2003, podrá celebrar contratos a término con hasta 92 personas físicas para atender las necesidades que no pueda cubrir con sus propios funcionarios.

ARTICULO 13o.- El Banco Central del Uruguay, en el marco de lo dispuesto por el Artículo 11° de la Ley No. 17.930 de 23 de setiembre de 2005, podrá realizar llamados a concurso de Contratos de Función Pública, con la condición de que dichos Contratos no produzcan incrementos de costo financiero para el BCU. Se requerirá informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto previo a toda Contratación, debiendo para ello elevarse un detalle del costo financiero de los nuevos contratos y el correspondiente de las vacantes que se eliminan. Las limitaciones establecidas en el Artículo 36° literal b), respecto a la trasposición entre renglones del rubro 0, no serán de aplicación en el ejercicio 2006.

ARTICULO 14o.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS - HORARIO. El horario a cumplir por los funcionarios del Banco Central del Uruguay es de 8 (ocho) horas diarias continuas de labor.

La jornada comienza en la mañana, en horario que no podrá ir más allá de la hora 10:00.

ARTICULO 15o.- INCREMENTO POR MAYOR HORARIO PERMANENTE. El incremento por mayor horario permanente retribuirá la mayor extensión horaria establecida en el artículo 14°.

Esta retribución constituye el 17,07% (diecisiete con cero siete por ciento) de todas las remuneraciones personales de carácter permanente, con excepción de las compensaciones establecidas en los arts. 16°, 26° y la retribución por reestructura establecida en el artículo 43°.

ARTICULO 16o.- RETRIBUCION A LA DEDICACION TOTAL. La retribución a la dedicación total corresponde a la traslación en el horario de labor prevista en el inciso 2° del artículo 14°.

Esta retribución se establece en un 18% (dieciocho por ciento) sobre todas las remuneraciones personales de carácter permanente con excepción de las compensaciones establecidas en los arts. 15° , 26° y la retribución por reestructura establecida por el artículo 43°.

La misma abarca a todo el personal del Banco Central del Uruguay excepto a aquellos funcionarios que por la naturaleza de su función, desempeñen un horario diferente que ya se encuentre contemplado del

punto de vista retributivo. A vía de ejemplo y sin que signifique una enunciación taxativa, no percibirán la retribución prevista en este artículo, los funcionarios que realicen horarios nocturnos, situación que se encuentra contemplada en el artículo 20° de este Decreto.

ARTICULO 17o.- ASIGNACION DE FUNCIONES. Los funcionarios que por resolución expresa del Directorio desempeñen las funciones propias de un cargo de mayor nivel no previsto en el organigrama durante un período continuo de 30 días o más, percibirán como compensación la diferencia entre su remuneración y la que le correspondería si se tratara de una designación definitiva, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35° del Estatuto del Funcionario y la reglamentación vigente.

ARTICULO 18o.- COMPENSACION POR SUBROGACION. Los funcionarios que - por Resolución de Directorio - ocupen transitoriamente un cargo de mayor nivel durante un período continuo de 30 días o más, ante ausencias circunstanciales o definitivas de sus titulares percibirán, por concepto de subrogación, la diferencia entre su remuneración y la que le correspondería si se tratara de una designación definitiva, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35o. del Estatuto del Funcionario, la que se hará efectiva por todo el período de su desempeño.

ARTICULO 19o.- SEMANA MOVIL. Para los funcionarios que realicen tareas de conserjería y mantenimiento se fijarán semanas laborales móviles, previo acuerdo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por la que se percibirá una compensación mensual del 20% sobre las compensaciones de carácter permanente.

ARTICULO 20o.- COMPENSACION POR HORARIO NOCTURNO. Los funcionarios que cumplen tareas entre las 22.00 horas y las 06.00 horas percibirán una compensación mensual equivalente al 30% (treinta por ciento) de sus remuneraciones personales de carácter permanente, en proporción al horario, de acuerdo a la reglamentación en vigencia.

ARTICULO 21o.- COMPENSACION ESPECIAL. Los funcionarios egresados de los Cursos de Formación de Altos Ejecutivos de la Administración Pública, de la Oficina Nacional del Servicio Civil, percibirán mensualmente una compensación especial del 15% de sus remuneraciones personales de carácter permanente, con un máximo equivalente a la Base De Prestaciones y Contribuciones, establecida en el artículo 2° de la Ley N° 17.856.

ARTICULO 22o.- COMPENSACION POR QUEBRANTOS DE CAJA. La compensación por Quebrantos de Caja se liquidará en función del nivel retributivo vigente del grado 32 de la Escala Patrón Unica, acreditándose en forma mensual con ajuste a lo que determine la reglamentación correspondiente.

ARTICULO 23o.- COMPENSACION POR HORAS EXTRAS. La retribución del valor unitario de cada hora extraordinaria de labor, en días hábiles, será equivalente a una vez y media el valor de la hora de trabajo ordinaria, calculada sobre todas las retribuciones personales de carácter permanente, excepto la prima por antigüedad y las emergentes de los artículos 16o. y 43o. del presente Decreto.

En los días no hábiles, dicho valor unitario será equivalente al doble del valor de la hora de trabajo ordinaria.

La cantidad de horas extras de labor que se autoricen mensualmente a cada funcionario deberá ajustarse a las limitaciones establecidas por las disposiciones legales y convenciones laborales que rigen en la materia, como así también las disposiciones que se establezcan en Convenios y reglamentaciones que sean de aplicación durante la vigencia del presente presupuesto.

El régimen de trabajo en horas extra no podrá exceder de dos horas diarias por funcionario, hasta un máximo de cuarenta horas mensuales.

Los funcionarios que realicen tareas de secretaría y choferes a la orden de los integrantes del Directorio, con un máximo de cuatro por cada miembro del mismo, podrán realizar hasta ochenta horas extra mensuales por funcionario.

No obstante lo dispuesto anteriormente, los respectivos jerarcas podrán autorizar regímenes excepcionales, cuando medien fundadas razones de resentimiento de los servicios.

Sólo podrán realizar horas extra en días inhábiles aquellos funcionarios que en la semana inmediata anterior, hubieran cumplido normalmente la jornada ordinaria de trabajo excepto en los casos en que hayan gozado licencia por enfermedad.

ARTICULO 24o.- COMPENSACION PERSONAL POR REESTRUCTURA. La compensación personal por reestructura es la diferencia retributiva emergente de las partidas por concepto de compensaciones adicionales que percibía el funcionario al momento de su incorporación a la estructura vigente, que no son absorbidas por la remuneración básica del cargo al que accede.

Esta compensación corresponde a la persona y no al cargo y se dejará de percibir, en forma total o parcial, cuando el funcionario sea ascendido a un cargo cuya remuneración absorba total o parcialmente la misma.

La compensación personal por reestructura se ajustará en función de los mismos parámetros que establece el artículo 3° de este Decreto para la E.P.U., así como las disposiciones que puedan acordarse en el futuro en materia salarial.

ARTICULO 25°.- Los funcionarios que hayan realizado cursos de postgrado, por medio de los cuales hayan logrado los títulos de Master Business Administration (MBA), Master Public Administration (MPA), Phylosofical Doctor (PHD) u otros títulos de igual nivel académico afines con las actividades sustantivas del Banco Central del Uruguay, tendrán derecho a percibir las siguientes compensaciones:

Título de Master	$ 2.648
Título de Phylosofical Doctor	$ 7.338

Esta compensación será percibida por aquellos funcionarios cuyo cargo - por asignación o subrogación - resulte inferior al de Gerente de Area.

A los efectos de obtener tal remuneración se deberá cumplir además, con los siguientes requisitos:

a) los cursos deberán ser realizados en Universidades o Institutos de reconocida solvencia académica e implicar una dedicación plena, no inferior a 3 años para el caso de Doctorado, y de un año en el caso de Master o equivalentes, debiendo ser dictados por docentes que en su mayoría posean títulos de postgrado y b) que dichos cursos hayan sido declarados, en cada caso, de interés para el Banco Central del Uruguay por resolución de su Directorio, previo informe del Gerente del Area al que pertenece el funcionario en el que indique, luego de un período de evaluación mínimo de 180 días, que el mismo realiza tareas en las que aplica los conocimientos adquiridos en los cursos realizados.

Los aspirantes a esta compensación deberán presentar el título obtenido y la documentación que justifique la extensión de los cursos, su estructura, carga horaria, la identidad de los docentes en cada materia, así como todo otro elemento que contribuya a su evaluación.

El derecho a la compensación se genera desde la fecha de la resolución en que el Directorio haya declarado el curso de interés para el Banco y reconozca que el funcionario cumple con todos los requisitos previstos en los incisos precedentes. La Gerencia de Area correspondiente deberá informar anualmente al Area de Recursos Humanos si el funcionario continúa aplicando los conocimientos adquiridos en el desempeño de sus tareas, así como cualquier otra circunstancia funcional que determine la suspensión temporal o la extinción de dicho derecho. Estas compensaciones no serán acumulables entre sí y, para el caso de que un funcionario sea beneficiario de alguna de las compensaciones mencionadas ut supra y de la prevista en el artículo 21°, percibirá como única compensación la diferencia entre la que corresponda por este artículo y la dispuesta por aquel.

ARTICULO 26o.- PRIMA POR ANTIGUEDAD. El personal del Banco Central del Uruguay percibirá mensualmente una prima por antigüedad valuada en $ 70,00 (setenta pesos uruguayos con 00/00) al 1o. de enero de 2006 por cada año de servicio público u otros servicios reconocidos a los efectos jubilatorios ante la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias.

Esta partida se ajustará en función de los mismos parámetros que establece el artículo 3° de este Decreto para la E.P.U., así como las disposiciones que puedan acordarse en el futuro en materia salarial.

ARTICULO 27o.- AGUINALDO. Los funcionarios percibirán una retribución anual complementaria, por concepto de aguinaldo, por un importe equivalente a la duodécima parte de las remuneraciones sujetas a montepío percibidas en los doce meses anteriores al 1° de diciembre de cada año.

Serán de cargo del Banco Central del Uruguay, los aportes personales a la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias así como toda tributación personal que grave el aguinaldo. El sueldo anual complementario podrá ser abonado en dos partidas, que se liquidarán en los meses de junio y diciembre de cada año.

ARTICULO 28o.- PRIMA A LA EFICIENCIA. La prima a la eficiencia se liquidará sobre todas las retribuciones personales de carácter permanente, salvo las compensaciones establecidas en los arts. 15°, 16°, 26° y la retribución por reestructura establecida en el artículo 43° de este Decreto.

La misma se otorgará a la franja de funcionarios mejor calificados que hayan desempeñado tareas efectivas en el Banco durante todo el período, de acuerdo al régimen que establezca la reglamentación.

El monto máximo a percibir por parte de cada funcionario beneficiario de esta prima, no podrá superar el 8% (ocho por ciento) del total de su retribución personal anual definida en el párrafo primero de este artículo.

La asignación anual correspondiente a este concepto no podrá exceder el cuatro por ciento del total de los créditos presupuestales referentes a retribuciones personales de carácter permanente.

ARTICULO 29o.- Las retribuciones a que hacen referencia los artículos 15° y 16° y la dispuesta en el artículo 9° inciso 3°, alcanzarán a los funcionarios que efectivamente desempeñen funciones en el Banco Central del Uruguay.

ARTICULO 30o.- PRESTACIONES SOCIALES. Los funcionarios del Banco Central del Uruguay percibirán las siguientes prestaciones sociales, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes:

a) Prestación por hijo en edad preescolar y/o alumno de Enseñanza Primaria, Secundaria, Universidad del Trabajo o Universidad de la República, hasta el tope máximo de 18 años.

b) Prestación por hijo incapacitado totalmente para el trabajo o el estudio, cualquiera sea su edad, duplicándose el monto para los beneficiarios con diagnóstico de retardo mental, previsto en el artículo 5o. de la Ley No. 13.711 de 29 de noviembre de 1963, leyes complementarias o modificativas.

c) Hogar Constituido.

d) Prima por Nacimiento.

e) Prima por Matrimonio.

Todas esta prestaciones sociales se incrementarán en la misma proporción que lo haga la Base de Prestaciones y Contribuciones establecida en el artículo 2° de la Ley N° 17.856.

Las prestaciones de los literales a), b) y c) tendrán carácter mensual.

ARTICULO 31o.- CONTRIBUCION POR ASISTENCIA MEDICA. El Banco Central del Uruguay reintegrará los gastos por asistencia médica integral de su personal activo y pasivo y núcleo familiar, incluidos los hijos menores de 18 años, de acuerdo a lo que establezcan las normas reglamentarias vigentes en la materia. Para el caso de afiliaciones a I.A.M.C. se reintegrará el importe correspondiente a las cuotas mutuales mensuales y los gastos de órdenes y tiques de medicamentos o similares. Cuando la afiliación sea a otras instituciones no consideradas I.A.M.C., el reintegro mensual tendrá un tope, por todo concepto, equivalente a una vez y media el precio de la cuota básica vigente más alta de las I.A.M.C. (dicho tope ascendía a $ 1.768 al 1° de enero de 2005).

ARTICULO 32o.- ADECUACION DE LOS RUBROS QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO. El Directorio del Banco Central del Uruguay podrá proponer al Poder Ejecutivo adecuaciones de los Rubros 0 "Retribuciones de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y Otras Transferencias" con el fin de ajustar las retribuciones de su personal, en períodos acordes con las disposiciones legales vigentes.

Para ello se tendrá en cuenta la variación del Indice General de Precios al Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, las disponibilidades financieras del Banco, así como las disposiciones que se acuerden en materia salarial entre el Poder Ejecutivo, los representantes de los cuatro Bancos Oficiales y la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay.

En un plazo no mayor de 30 días, se deberá elevar la adecuación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para su informe. De obtenerse un informe favorable regirán las partidas adecuadas, las que serán comunicadas por el Banco Central del Uruguay al Tribunal de Cuentas, dentro de los quince días subsiguientes, para su conocimiento.

ARTICULO 33o.- Facúltase al Organismo a ampliar el crédito presupuestal de los Rubros 0 "Retribuciones de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales Sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y Otras Transferencias", para financiar las incorporaciones de aquellos funcionarios destituídos, en virtud de lo dispuesto por las Leyes N° 15.737 y N° 15.783 de 8 de marzo de 1985 y 28 de noviembre de 1985 respectivamente y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables, dando cuenta al Tribunal de Cuentas y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

ARTICULO 34o.- Facúltase al Organismo a ampliar el crédito presupuestal de los Rubros 0 "Retribuciones de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales Sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y Otras Transferencias", para cubrir el costo de las remuneraciones del personal que ingrese al mismo, en el marco de lo establecido por los artículos 15o. y siguientes (Redistribución de Funcionarios) de la Ley Nº 16.127 de 7 de agosto de 1990 y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables, dando cuenta al Tribunal de Cuentas y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

ARTICULO 35o.- Cada actualización de los ingresos y de las asignaciones presupuestales de los rubros de gastos e inversiones, se realizará ajustando los duodécimos de cada rubro para el período que resta hasta el fin del ejercicio, de forma de obtener al fin de éste las partidas presupuestales a precios promedio corriente del año.

Dichos ajustes se realizarán en función de los aumentos salariales dispuestos y las variaciones estimadas del índice de precios del consumo y del tipo de cambio promedio para dicho período, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunique. Cada adecuación dará lugar a lo dispuesto en el artículo 32o. in fine.

Los directores a su vez, en un plazo no mayor de 30 días, deberán elevar la adecuación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para su informe. De obtenerse un informe favorable regirán las partidas adecuadas, las que serán comunicadas por el Banco Central del Uruguay al Tribunal de Cuentas, dentro de los quince días subsiguientes, para su conocimiento.

ARTICULO 36o.- DISPOSICIONES REFERENTES A TRASPOSICIONES.

Las trasposiciones de créditos asignados a gastos de funcionamiento regirán hasta el 31 de diciembre de cada ejercicio y se realizarán en las siguientes condiciones:

1) Dentro de un mismo programa, mediante aprobación del Directorio del Organismo y su posterior comunicación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Tribunal de Cuentas.

2) Entre diferentes programas, mediante aprobación del Directorio del Organismo y previo informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y posterior comunicación al Tribunal de Cuentas.

Sólo se podrán trasponer créditos no estimativos y con las siguien tes limitaciones:

a) Las partidas correspondientes a los rubros 0 "Retribuciones de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y al subrubro 7.5 "Transferencias a Unidades Familiares por personal en actividad", no podrán ser utilizadas para trasposición ni recibir trasposiciones de otros rubros, salvo disposición expresa.

b) Dentro del rubro 0 "Retribuciones de Servicios Personales" podrán trasponerse partidas entre sí, a excepción de aquellas correspondientes a los subrubros 01, 02 y 03, hasta el límite del crédito disponible y no comprometido.

c) Los renglones del subrubro 7.4 "Transferencias a Instituciones sin fines de lucro" y del rubro 8 "Servicios de Deuda y Anticipos" no podrán utilizarse para trasposiciones.

d) El rubro 9 "Asignaciones Globales" no podrá recibir trasposiciones.

e) Podrán trasponerse entre sí los créditos destinados para la compra de suministros a organismos y dependencias del Estado, personas jurídicas de derecho público no estatal y otras entidades que presten servicios públicos nacionales.

f) Las partidas de carácter estimativo no podrán reforzar otras partidas ni recibir trasposiciones.

ARTICULO 37o.- Las inversiones se regularán por las normas dispuestas en el Decreto No. 84/984 de 1o. de marzo de 1984 y modificativos, excepto en lo concerniente a trasposiciones de asignaciones entre rubros de un mismo proyecto, así como las modificaciones entre componente nacional e importado, para los que sólo se requerirá la autorización del Directorio, dando cuenta dentro de los diez días siguientes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, quien deberá en igual plazo comunicar al Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 38o.- El renglón 7.4.9 "Donaciones Varias" incluye una partida de $ 600.000, para financiar los gastos del Concurso Anual de Artes Plásticas para el año 2006, instituido por el Banco Central del Uruguay, por Resolución de Directorio 312/95 de fecha 6 de junio de 1995.

ARTICULO 39o.- Las partidas que se detallan a continuación no serán de carácter limitativo:

- Rubro 2 "Materiales y Suministros", renglón 2.4.9 "Otros Billetes y Papel de Seguridad y Gastos de Acuñación de Monedas", para cubrir los gastos de impresión y/o reimpresión de billetes y/o papel moneda, adquisición de papel de seguridad para la confección de valores públicos y gastos de acuñación de monedas.

- Rubro 3 "Servicios No Personales", renglón 3.6.4. "Comisiones Bancarias y De Cambio", para las comisiones por operaciones con corresponsales y otros gastos bancarios.

- Rubro 7 "Subsidios y otras Transferencias", renglón 7.9.1. "Tributos Nacionales".

- Rubro 7 "Subsidios y otras Transferencias", renglón 7.9.2. "Tributos Municipales", para el pago de los impuestos, tasas y contribuciones del Gobierno Departamental a cargo del Ente.

- Rubro 8 "Servicio de Deuda y anticipos", para cubrir los gastos

por concepto de amortizaciones, intereses y comisiones en moneda nacional y extranjera a cargo del Banco Central del Uruguay.

El Organismo podrá adecuar su monto de acuerdo con sus reales necesidades, dando cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 40o.- PERSONAL NO INCORPORADO EN LA ESTRUCTURA VIGENTE. Las remuneraciones del personal presupuestado del Banco Central del Uruguay, que al 30 de junio de 2005 no ocupe ningún cargo en la estructura que se menciona en los artículos 5º al 11º inclusive, se regirán por lo establecido en los artículos 41º al 44º inclusive. Dichos funcionarios mantendrán sus cargos actuales y serán asignados a tareas de apoyo. Si se incorporaran a la estructura funcional vigente o egresaran, las vacantes que se generen no serán provistas y los cargos respectivos serán suprimidos.

El personal no incorporado a la estructura vigente establecida en los artículos 5º al 11º, percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica y es el siguiente:

DENOMINACION DEL CARGO	CATEGORIA	GEPU	CARGOS OCUPADOS
CLASE DE ADMINISTRACION			
Jefe de Sección de 1ra.	5ta.	36	1
Jefe de Sección de 2da.	6ta.	32	1
Auxiliar de Administración	10a.	5	1

DENOMINACION DEL CARGO	NIVEL	GEPU	CARGOS OCUPADOS
CLASE TECNICA			
Abogado Asesor	Especial	55	1
Abogado	A4	48	1
Abogado	A5	46	2
Contador/Economista	A5	46	1

El personal de la DECIMA CATEGORIA, percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados de la Escala Patrón Unica que se indican en el Art. 6º literal b), computando como antigüedad la que en cada caso corresponda, contada desde su ingreso en la categoría.

Cuando al personal comprendido entre CUARTA Y SEXTA CATEGORIA inclusive, le correspondiese por aplicación de esta escala una remuneración mensual inferior a la que resultase por su antigüedad, de acuerdo a la escala del artículo 8o. Literal b), se fijará su remuneración por aplicación de dicho artículo.

Se computará como antigüedad la que en cada caso corresponda, contada desde el ingreso como Auxiliar de la Clase de Administración en la actividad bancaria.

ARTICULO 41o.- Al personal comprendido en lo dispuesto por el artículo 40o. se le aplicará, cuando correspondiese, la retribución dispuesta por el Art. 9º (inciso 3º), las compensaciones establecidas en los arts. 15º al 23º inclusive, las de los arts. 25º al 28º inclusive, las de los arts. 30º y 31º, así como lo dispuesto por el artículo 29º y por los artículos siguientes de este Decreto.

ARTICULO 42o.- COMPENSACION POR ESPECIALIZACION. La compensación por especialización, otorgada a funcionarios comprendidos en el artículo 40º, que tengan títulos profesionales universitarios de carreras directamente vinculadas a la actividad del Banco Central del Uruguay, cuyos planes de estudio tengan una duración de cinco años o más, será de $ 4.204 al 1º de enero de 2005.

Los funcionarios de la Clase Técnica comprendidos en el artículo 40º, no percibirán esta Compensación por Especialización, salvo los abogados del Nivel Especial comprendidos en ese artículo y siempre y cuando la percibieran al 31 de diciembre de 1992.

ARTICULO 43o.- COMPENSACIONES DEL PERSONAL NO INCORPORADO A LA ESTRUCTURA VIGENTE. La retribución por reestructura que se otorgó de acuerdo a lo previsto por el art. 80º del decreto 457/93 de 25 de octubre de 1993, será absorbida total o parcialmente cuando se produzca la incorporación a un cargo de la estructura vigente.

El personal de la Institución percibirá en concepto de productividad una partida mensual, resultante de la distribución de las economías derivadas del retiro voluntario de funcionarios de acuerdo a lo dispuesto por la Ley No. 16.127 de 7 de agosto de 1990.

Las retribuciones previstas en este artículo, así como las establecidas en los artículos 42º que se perciban al momento de la incorporación a un cargo de la estructura establecida en los artículos 5º a 11º, serán absorbidas en forma total o parcial, por la remuneración emergente del mismo.

En el caso de que persista una diferencia, ésta constituirá la compensación personal por reestructura, prevista en el artículo 24º.

A dichas retribuciones se les aplicará el mismo porcentaje de variación salarial del grado EPU que perciba el funcionario, mientras no se produzca la mencionada incorporación.

ARTICULO 44o.- En ningún caso la designación en un cargo de la estructura funcional prevista en los artículos 5º al 11º inclusive de este Decreto, podrá significar una disminución en la remuneración mensual total que estuviera percibiendo el funcionario al momento de la designación, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 24º y 43º.

Quedan exceptuadas de lo establecido en el inciso anterior las situaciones previstas en los artículos 9º (inciso 3º), 17º, 18º, 19º, 20º, 22º, 23º y 25º, o las derivadas de la aplicación de disposiciones legales, reglamentarias o sentencias judiciales.

En especial y para los funcionarios comprendidos en el art. 40º, no significará disminución en el grado de la Escala Patrón Unica que le correspondiese en la estructura anterior, ya sea por el cargo presupuestal que ocupaba o por las funciones que le hubieran sido asignadas.

ARTICULO 45o.- Los integrantes del Directorio podrán disponer la contratación o adscripción de personal de confianza en tareas de asesoría, secretaría, etc.; por un monto mensual que no supere el equivalente a una vez y media la remuneración de un Ministro de Estado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23º de la Ley No. 17.556. Dicho tope incluye la totalidad de los montos de las contrataciones y compensaciones que se disponga para no funcionarios y funcionarios públicos sea cual sea su origen.

En caso de tratarse de funcionarios públicos provenientes del resto de la Administración, podrán optar por la dedicación total como adscrito al Director solicitante para lo cual deberán solicitar licencia sin goce de sueldo en el Organismo de origen o por mantener el desempeño de sus tareas habituales y cumplir su adscripción fuera de dicho horario.

El contrato de arrendamiento de obra, que corresponde en los casos en que la persona física no es funcionario público; es docente o es funcionario público de otro Organismo con dedicación horaria completa, o la adscripción, en el caso de funcionarios públicos de la misma Empresa o Instituto o funcionarios públicos de distinto origen pero con dedicación en horario no coincidente con su tarea habitual en el Organismo de origen, cesará por vencimiento del plazo establecido o por el cese de las funciones del Director contratante según el hecho que suceda primero, no generando derecho a indemnización alguna.

ARTICULO 46o.- El Directorio del B.C.U. podrá en el futuro efectuar transformaciones de cargos y funciones que no supongan incrementos de costos financieros, a los efectos de adecuar la estructura de cargos y funciones a las reales necesidades de la empresa, dando cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de las mismas, acompañándolas de un análisis de sus costos y financiamiento. Dichas transformaciones deberán ser fundamentadas desde el punto de vista de la estructura organizativa. Toda transformación implicará la eliminación automática del o los cargos que se transformen.

ARTICULO 47o.- Las disposiciones contenidas en el presente Decreto tendrán vigencia a partir del 1º de enero de 2006.

ARTICULO 48o.- Dése cuenta a la Asamblea General.

ARTICULO 49o.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIO BERGARA.

PRESUPUESTO ANUAL DE INVERSIONES DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY 2006

(Cifras totales en pesos promedio abril - junio 2005)

IV. INVERSIONES

RUBRO	DENOMINACION	2005 Propuesto Total $
4	MAQ. EQUIP. Y MOB. NUEVOS	36.744.030
6	CONST. MEJORAS Y REP. EXT.	5.394.000
	TOTAL	42.138.030



AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ELIZABETH GLUCKMAN KAUFMAN o ELIZABETH GROS (FA: 2-15949/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27448 Ago 30- Set 12

MARIA DE LAS NIEVES NUÑEZ PORRAS (FA: 2-33000/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27559 Ago 31- Set 13

MARIA JOSEFINA FRAGA NATURA (FA: 2-13906/2006).
Montevideo, 05 de Mayo de 2006.
Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 27643 Ago 31- Set 13

ROSALIO HUGO FALAGIAN FERNANDEZ (FA: 2-34010/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27644 Ago 31- Set 13

VIOLETA IGNACIA MARTENS IBARRA (FA: 2-28374/2006).
Montevideo, 28 de Julio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27837 Set 04- Set 15

RAUL MARTINEZ MENDEZ y MARIA RAMONA GONZALEZ HERRERA (FA: 2-21637/2006).

Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27948 Set 05- Set 18

BLANCA TERESITA MAGLIANO ALVAREZ (FA: 2-33386/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28033 Set 05- Set 18

CARLOS ALFREDO DANREE ARTAGAVEYTIA (FA: 2-37384/2006).
Montevideo, 28 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28293 Set 07- Set 20

ESPERANZA CAORSI CELAYA (FA: 2-35521/2006).
Montevideo, 28 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28303 Set 07- Set 20

CARLOS PIETRAFESA LIMA y MARIA DEL CARMEN LEINDEKAR TORRADO (FA: 2-35366/2006).
Montevideo, 28 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28308 Set 07- Set 20

TIMOTEO EUSEBIO RECOBA MONTERO (FA: 2-33880/2006).
Montevideo, 28 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28491 Set 08- Set 21

MARIA ANTONIA BONILLA CABRERA (FA: 2-31456/2006).
Montevideo, 28 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28702 Set 11- Set 22

MILKANS CRISTINA AQUINO (FA: 2-23487/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 20 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53773 Set 06- Set 19

SEGUNDO TURNO

PEGERTO CALVIÑO CASTIÑEIRAS (FICHA 2-7335/2006).
Montevideo, 21 de Julio de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27706 Set 01- Set 14

JUAN ANGEL GIACHINO, ANGEL HUGO GIACHINO HERNANDEZ y HERLINDA o ERLINDA DELFINA HERNANDEZ (FICHA 44-148/2000).
Montevideo, 4 de Agosto de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27899 Set 04- Set 15

ALFREDO FEDERICO MORA CANZANI (Ficha 2-35766/2005).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 27903 Set 04- Set 15

NELBIS JUDITH GIORDANO RUSSILLO (FICHA 2-34742/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 27923 Set 04- Set 15

LEANDRO EDUARDO PUGLIA (Ficha 2-36115/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28217 Set 06- Set 19

TAVARES, SANTOS JACINTO (Ficha 2-37846/2006).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28682 Set 11- Set 22

LUIS MARCELO ODDONE u ODONE RATTO y NELIDA RENE o RENEE CRUZ LEMA (Ficha 2-20350/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 10 de Agosto de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53676 Set 01- Set 14

TERCER TURNO

ELSA MACIEL MELLI (Ficha 2-33997/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27416 Ago 30- Set 12

WALTER RAUL RODRIGUEZ CALVIGINO (FICHA 2-34516/2006).
Montevideo, 15 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27612 Ago 31- Set 13

LUCILA FIGARI LUSSICH (Ficha 2-30479/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27768 Set 01- Set 14

ALBA OFELIA BOUTRON OLIVERA (Ficha 2-30424/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27920 Set 04- Set 15

JUAN BAUTISTA CUZZUOL (FICHA 2-35115/2006).
Montevideo, 22 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28543 Set 08- Set 21

JUAN CARLOS SALVAI ZAS (FICHA Nº 2-11813/2006).
Montevideo, 24 de Mayo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28610 Set 11- Set 22

SARITA SOLARI ACUÑA (Ficha 2-37063/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Esc JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28612 Set 11- Set 22

CUARTO TURNO

JULIO CESAR CAVAGNARO VERNENGO (FA. 2-24515/2006).
Montevideo, 23 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 27650 Ago 31- Set 13

MARIA o MARY ENA CAHILL MOCKFORD (Ficha 2-36060/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 27827 Set 04- Set 15

HUMBERTO PENINO SELINDRE o SELINGO o CELINGO (FA. 2-33455/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28019 Set 05- Set 18

JOSE GABRIEL o GABRIEL JOSE GONZALEZ ALVES (FA. 2-32785/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28058 Set 05- Set 18

FRANCISCO JORGE ALSINA FAU (FA. 2-27882/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28164 Set 06- Set 19

MARIA RESTAINO RAFFAELE y VINCENZO LASPORGARA DELLA VECCHIA (Ficha 2-30119/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28215 Set 06- Set 19

CARLOS GARRONE XAVIER DE MELLO (Ficha 2-25420/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28221 Set 06- Set 19

MANUEL AMADO FERNANDEZ FORTES (Ficha 2-36389/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28539 Set 08- Set 21

EDUARDO RAUL LABAT CASADEVANT (FA. 2-25805/2006).
Montevideo, 28 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28544 Set 08- Set 21

ELVIRA CLARA CHIESA RAMOS (FA. 2-34377/2006).
Montevideo, 15 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28579 Set 11- Set 22

ROBERTO VALENTIN BORNIO LACASSIE (Ficha 2-35520/2006).
Montevideo, 28 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28600 Set 11- Set 22

QUINTO TURNO

JUAN DANIEL ZIMMERMAN (Ficha: 2-35024/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27456 Ago 30- Set 12

MANUEL PENA MARIÑO (Ficha: 2-35750/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27694 Set 01- Set 14

PEDRO ANTONIO LUENGO GARCIA y ORACIA u OROCIA u OROSIA LUZ GOMAR LUENGO AGUERRE (Ficha 2-37034/2006).
Montevideo, 28 de Agosto de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27830 Set 04- Set 15

ROSA CATALANO MAUTONE (FICHA 2 30641/2006).
Montevideo, 28 de Julio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 27913 Set 04- Set 15

IVONNE NIEVES o NIEVE FERRARI DELFINO (Ficha 2-32978/2006).
Montevideo, 22 de Agosto de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28220 Set 06- Set 19

DOLORES VENERANDA LORENZO TUÑAS (EXPED. 2-35580/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28306 Set 07- Set 20

MARÍA JULIA TRIAS FERREIRA (Ficha 2-36700/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28414 Set 08- Set 21

THEMIS del CARMEN MOLINA GARCIA (Ficha 2-31799/2006).
Montevideo, 15 de Agosto de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 28479 Set 08- Set 21

PEDRO NELSON RAVERA (Ficha 2-28422/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 28498 Set 08- Set 21

OMAR JORGE CAÑETE DORTA (Ficha 2-39839/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28510 Set 08- Set 21

ANA ADELINA ARECO ESCUDER (Ficha 2-30339/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28640 Set 11- Set 22

SEXTO TURNO

ERASMO ISAURO GUERRA PEREZ y EUSTAQUIA AGUSTINA BENTANCOR CAMEZ (FICHA 2-32124/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27801 Set 04- Set 15

NELLY KREISLER MANSILLA (FICHA 2-6296/2006).
Montevideo, 30 de Marzo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27885 Set 04- Set 15

IRMA ELIDA SANTIAS LANGONI (FICHA 2-22886/2006).
Montevideo, 16 de Junio de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27916 Set 04- Set 15

ILDA ANTONIA BAGNARRA FERRARO (FICHA 2-33602/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28171 Set 06- Set 19

LUIS ALBERTO MOLINARI CRIBEIRO (FICHA 2-37528/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Esc. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28503 Set 08- Set 21

RISLER GERVASIO ARTIGAS IBARRA (FICHA 2-35788/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
Esc. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28504 Set 08- Set 21

ELIAS JULIO FRYDLENDER TINSKY (FICHA 2-21800/2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
María de Vega Nápoli, JUEZ LETRADO.
01) $ 2440 10/p 28512 Set 08- Set 21

JOSE ENRIQUE ALVES AGUIAR (FICHA 2-33655/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28601 Set 11- Set 22

SEPTIMO TURNO

BIBI EILEEN IVONNE VIVIENNE HERSKIND (Ficha 2-28129/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27546 Ago 31- Set 13

MARCELO MARTIN ESCOBAR (Ficha 2-13333/2006).
Montevideo, 9 de Junio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27609 Ago 31- Set 13

WALTER BALSAMO ROMANO (Ficha 2-35149/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27829 Set 04- Set 15

CARMELO CERAOLO CERAOLO (Ficha 2-33409/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27897 Set 04- Set 15

ZULMA BRAGUNDE ESPERON (Ficha 2-36739/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28105 Set 06- Set 19

JOSEFINA HELEN DOMINGUEZ PEREZ y DELIA IRIS RENEE PADRON CEDRES (Ficha 2-36690/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28305 Set 07- Set 20

OSCAR JOSE FERNANDEZ LISTA (Ficha 2-37823/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28502 Set 08- Set 21

OCTAVO TURNO

JULIO CESAR RICCI BASEDAS (Fa. S/152/2002).
Montevideo, 25 de Abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27450 Ago 30- Set 12

LUIS GUEVARA PINTOS (FA: 2-32482/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27454 Ago 30- Set 12

UBALDO LOPEZ MARTINEZ (FA: 2-30378/2006).
Montevideo, 28 de Julio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27489 Ago 30- Set 12

MARIA LUISA FALCIOLA (FA: 2-34040/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27904 Set 04- Set 15

IRMA FAZ ALVAREZ y HERNAN RICARDO CHEMIN (FA: 2-59034/2005).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27974 Set 05- Set 18

ROMEO ALBERTO PIZZORNO PETROLINI (FA: 2-36555/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28055 Set 05- Set 18

CLARA BLAUDINA CAMMARANO SAVIO (FA: 2-33073/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28234 Set 06- Set 19

CONSTANTINO BONITO NIGRO (FA: 2-37013/2006).
Montevideo, 28 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28374 Set 07- Set 20

NOVENO TURNO

ALBERTO FIRPO PELUFFO (FICHA 2-36942/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 27449 Ago 30- Set 12

CELIA ADELA CUILLIGOTTI o CUILIGOTTI DE LEON (FICHA 2-32971/2006).

Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27452 Ago 30- Set 12

ZOILO MARTINEZ MONTANO (FICHA 2-32285/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 27490 Ago 30- Set 12

LUIS ANTONIO GRILLO GARCIA (FICHA 2-32295/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 27491 Ago 30- Set 12

LUIS ERMIS LOFFI (FICHA 2-30605/2006).
Montevideo, 25 de Julio de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27708 Set 01- Set 14

JUAN CARLOS FUNGI o JUAN CARLOS FUNGI MONETTI (FICHA 2-34909/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 27762 Set 01- Set 14

OLGA IRMA ISABEL GUSSONI ZANELLATO y VERONICA ZANELLATO (Ficha 2-27735/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 27824 Set 04- Set 15

HECTOR ARTIGAS BERRUTTI ALVARIZA (Ficha 2-35974/2005).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 27835 Set 04- Set 15

ROBERTO LAROCCA (Ficha 2-35279/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 27836 Set 04- Set 15

PAULA MARTELO SARANTE y RAMON DELGADO EVORA (Ficha 2-35496/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 27896 Set 04- Set 15

DEOLINDA FAUSTA GAMARRA PEREIRA (FICHA 2-31435/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28107 Set 06- Set 19

EMA o EMMA ANGELICA MESA MADEIRO (Ficha 2-35800/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28170 Set 06- Set 19

MARIA SUSANA MASTROPIERRO ORGEN (FICHA 2-26414/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28236 Set 06- Set 19

NELIDA JUANA RAMOS BRESQUE o BRESQUEZ (FICHA 2-31791/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28401 Set 08- Set 21

ALCIRA ó ALCIRA RAQUEL RANIERI (Ficha 2-37922/2006).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28611 Set 11- Set 22

ENRIQUE NOWINSKI o NOWINSKY ZLOCISTY (FICHA 2-22336/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28678 Set 11- Set 22

RAUL PEDRO CAVALHEIRO BALLETA (Ficha 2-33799/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28707 Set 11- Set 22

DECIMO TURNO

HECTOR ARMAND UGON BITTENCOURT (Ficha 2-33737/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27445 Ago 30- Set 12

RUBEN DARIO BARBOZA (Ficha 2-20955/2006).
Montevideo, 20 de Julio de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27610 Ago 31- Set 13

ENRIQUE SANCHIS TORMO (IUE: 2-32723/2006).
Montevideo, 4 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27614 Ago 31- Set 13

IRIARTE SCAGLIONE CELSO OMAR (FICHA 2-17404/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27648 Ago 31- Set 13

DORA MEDEIROS PICON (Ficha 2-25126/2006).
Montevideo, 1º de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27700 Set 01- Set 14

JUAN JOSE MORENO CHIAZZARO (IUE: 2-32610/2006).
Montevideo, 4 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27765 Set 01- Set 14

MARIA LUCIA ADELA FRANCISCA RUANO FIGARI (FICHA 2-38260/2006).
Montevideo, 28 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27769 Set 01- Set 14

MARIA ESTHER COSENTINO BORGES (FICHA 2-37104/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27772 Set 01- Set 14

MARIO JOSE RAGGIO BRUNET (Ficha 2-34571/2006).
Montevideo, 15 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27879 Set 04- Set 15

ALFONSO WASHINGTON PEREZ SABATTINI (FICHA 2-34591/2006).
Montevideo, 24 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28057 Set 05- Set 18

DARIO MIGUEL ORTIZ PICARDO (FICHA 2-26933/2006).
Montevideo, 24 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28104 Set 06- Set 19

MARGARITA DIGHIERO URIOSTE DE COMAS (Ficha 2-34151/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28111 Set 06- Set 19

PABLO ROSENDO IZQUIERDO NUÑEZ y PETRONA DELIA DOS SANTOS (FICHA Nº 2-5982/2005).
Montevideo, 28 de Marzo de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28490 Set 08- Set 21

DAVID LEVY AVZARADEL (FICHA 2-15924/2006).
Montevideo, 22 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28497 Set 08- Set 21

GONZALO MARIA PIANA EFFINGER (Ficha 2-34175/2006).
Montevideo, 15 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28500 Set 08- Set 21

ANTONIA PUONZO o PUENZO DETTA (FICHA 2-16411/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28670 Set 11- Set 22

SETTIMIO MONDILLO DI MUZIO (FICHA 2-21586/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28706 Set 11- Set 22

PABLO FERRARI BIZZARRI (FICHA 2-27204/2006).
Montevideo, 22 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28716 Set 11- Set 22

VICTOR SOSA MESIAS (Ficha 2-28681/2006).
Montevideo, 20 de Julio de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28718 Set 11- Set 22

DECIMOPRIMER TURNO

MARCOS PEDRO CASADO SASTRE (FA. 2-32051/2006).

Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 27572 Ago 31- Set 13

MARTA CLAIR ETCHEVERRY MARTINEZ (FA. 2-34892/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 27632 Ago 31- Set 13

CARMELA VIGNONE PELUSO (FA. 2-25187/2006).
Montevideo, 27 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 27639 Ago 31- Set 13

MARIA DEL ROCIO DIAZ TARANO (Ficha 2-1285/2006).
Montevideo, 9 de Marzo de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27764 Set 01- Set 14

HUGO VELASQUEZ o VELAZQUEZ GUERRA y MARIA BIOLETA MELGAR CAZULO (FA. 2-30118/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28103 Set 06- Set 19

SUSANA HAYDEE ROSAUER (Ficha 2-32275/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28112 Set 06- Set 19

BLANCA ELENA SECCO RODRIGUEZ y JOSE LUIS PARODI CANESSA (Ficha 2-36008/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28304 Set 07- Set 20

ELIDA CARBAJAL RODRIGUEZ y JUAN CARLOS THEODOSOPOULOS (Ficha 2-36251/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28307 Set 07- Set 20

RUBEN DARIO BARBOZA CURCCIO (FA. 2-27428/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28365 Set 07- Set 20

DIKRAN APRAHAMIAN ERGANIAN (Ficha 2-36972/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28373 Set 07- Set 20

ENRIQUE VICTOR SEGUNDO NEVES e IRIS NELLY SEGUNDO NEVES (FA. 2-34346/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28494 Set 08- Set 21

WALTER ALBERTO GARCIA SOLLA (FA. 2-34919/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28717 Set 11- Set 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

PABLO BANEGAS (expediente N 2-34670/06).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 27376 Ago 30- Set 12

RETTA BONITO o RETTA BONITTO, FRANCISCO (F. 2-63883/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2006.
Esc. LUIS MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 27410 Ago 30- Set 12

LUISA TUSNELDA ROSSI BELLA (Ficha 2-27660/06).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27420 Ago 30- Set 12

ODESSCHII EIDELMAN, CLARA (Ficha 2-34548/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27442 Ago 30- Set 12

FERNANDEZ ALBACETE BENITO (Ficha 2-34099/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27547 Ago 31- Set 13

ALBERTO CLAUDIO WIRGMAN SOUBES (Ficha 2-34069/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 27898 Set 04- Set 15

MARIA FLORENCIA FERNANDEZ BORRALLO (Ficha 2-35793/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 28163 Set 06- Set 19

AGUSTIN MATTO PALACIOS (ficha 2-37828/2006).
Montevideo, 24 de Agosto de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 28361 Set 07- Set 20

MÓNICA NARIO CORREA (EXPEDIENTE FICHA: 2_21801/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 28511 Set 08- Set 21

MARÍA AMALIA ROUSSE BOTTINI (Ficha 2-40135/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 28595 Set 11- Set 22

NIEVES RODRIGUEZ MERCEDES (FICHA 2-30052/2006).
Montevideo, 24 de Agosto de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 28676 Set 11- Set 22

LUZ MARÍA COSSE BARBOZA (Expediente 2-37091/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 28677 Set 11- Set 22

NARCISO PEREZ GONZALEZ (Ficha 2-30523/2006).
Montevideo, 22 de Agosto de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 28680 Set 11- Set 22

DECIMOTERCER TURNO

CORALIO RAMON CARABALLO SALBITANO y RENE MARIA FERRE RIVERO (FICHA 2-32103/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27394 Ago 30- Set 12

JUAN MARCELINO VALLEJO WETHERALL o WHETERHALL y MARIA ANGELICA ALVAREZ MANCHINI (FICHA 2-3349/2006).
Montevideo, 4 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27443 Ago 30- Set 12

AIDA BRUNE MACCIO o AIDA BRUNE DE DE SOTO y AIDA DE SOTO BRUNE (FICHA 2-35769/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27557 Ago 31- Set 13

MIGUEL ANGEL PICHERNO DOMINGUEZ (FICHA 2-35187/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27647 Ago 31- Set 13

JUAN MANUEL GUTIERREZ GARD (FICHA 2-33293/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27738 Set 01- Set 14

POMPILIO JESUS MARSET CARNEIRO (FICHA 2-35429/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28007 Set 05- Set 18

ODILA MARCELINA ORTIZ (FICHA 2-31127/2006).
Montevideo, 31 de Julio de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28008 Set 05- Set 18

HIGINIO GOMEZ PEREZ (FICHA 2-36747/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28043 Set 05- Set 18

MARIA DOMINGA BERTERRETCHE MIRANDE (FICHA 2-36771/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28264 Set 07- Set 20

ENRIQUE MIGUEL DOGLIO ETCHEVERRY y TEODORA MEDERO (FICHA 2-21997/2006).
Montevideo, 25 de Julio de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28493 Set 08- Set 21

ASUNCION COSME HERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 2-33314/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28496 Set 08- Set 21

DECIMOCUARTO TURNO

SERGIO SOUFER GOLDEMBERG (Ficha 2-35200/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27554 Ago 31- Set 13

SERGIO CASTRO LIMA (Ficha 2-29323/2006).
Montevideo, 20 de Julio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27810 Set 04- Set 15

JUAN CARLOS FREIRE POGGI (Ficha 2-29087/2006).
Montevideo, 19 de Julio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28017 Set 05- Set 18

NORMA MILDA TEJERA GAMBETTA (Ficha 2-34512/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28023 Set 05- Set 18

PEDRO SALVADOR MORRONE ROMERO (Ficha 2-36657/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28045 Set 05- Set 18

TERESINA o TERESA DEL VECCHIO MANNIELLO (Ficha 2-37049/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28546 Set 08- Set 21

AURORA ORFILIA CROVETTO CROVETTO (Ficha 2-38044/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28709 Set 11- Set 22

DECIMOQUINTO TURNO

MYRIAM DINORAH MURIALDO ALDAREGUIA (Nº Expediente 2-31445/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27749 Set 01- Set 14

NEDI ESTHER MORALES ZAMIT (Ficha 277/2003).
Montevideo, 18 de Junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27771 Set 01- Set 14

DANTE o DANTE CARLOS BOSELLI CECCOLINI (Nº Expediente 2-32091/2006).
Montevideo, 9 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27823 Set 04- Set 15

ESTEBAN GIMENEZ SALDANHA o SALDAÑA y DIONILDES FAGUNDEZ CAYETANO (Nº Expediente 2-9355/2006).
Montevideo, 20 de Abril de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28160 Set 06- Set 19

MARIA DEL PILAR DURAN BANEIRO o BARREIRO (Nº Expediente 2-38676/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28359 Set 07- Set 20

MARIA OLGA TRUJILLO RAMOS (Nº Expediente 2-37417/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28606 Set 11- Set 22

HORACIO FUENTES MARTINEZ y MARIA PALINSKI PANILA o PANILLA o PANELA (Nº Expediente 2-38154/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28673 Set 11- Set 22

DECIMOSEXTO TURNO

REYNALDO FERNANDEZ RAMIREZ (Nº Expediente 2-25115/2006).
Montevideo, 28 de Junio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27412 Ago 30- Set 12

DIOGARDINO DEL CARMEN GONZALEZ SANTOS (Nº Expediente 2-35756/2006).
Montevideo, 22 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27488 Ago 30- Set 12

HUMBERTO AMADOR GALLO MONTES DE OCA o MONTESDEOCA (Nº Expediente 2-37466/2006).
Montevideo, 22 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27570 Ago 31- Set 13

NICOLAS LANERI BALDI (Nº Expediente 2-34065/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27646 Ago 31- Set 13

JUAN DAMACENO o DAMACSENO BORGES CABRERA (Nº Expediente 2-35218/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27751 Set 01- Set 14

ROBERTO RAMON HERNANDEZ SABATTINO (Nº Expediente 2-37770/2006).
Montevideo, 28 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27833 Set 04- Set 15

SANTIAGO FIRPO COLA (Nº Expediente 2-16938/2006).
Montevideo, 10 de Mayo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27842 Set 04- Set 15

LUISA EUSTAQUIA o MARIA LUISA MURILLO DEL VALLE y HECTOR MARIA BRASESCO NOBILE o ROBLE (Nº Expediente 2-35428/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28016 Set 05- Set 18

RAUL ARMANDO CABRERA o CABRERAS STARICCO (Nº Expediente 2-30737/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28032 Set 05- Set 18

LUIS ENRIQUE PREGO SILVA (Nº Expediente 2-27895/2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28102 Set 06- Set 19

ROBERTO JUAN o ROBERTO JUAN ANTONIO FREIJEIRO COTELO (N° Expediente 2-35603/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28166 Set 06- Set 19

JUANA SANTUCCI DI BRUNO (Nº Expediente 2-13077/2005).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28416 Set 08- Set 21

RAMONA FABEIRO OTERO (I.U.E. 57-546/1992 (antes: A 546/92)).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28542 Set 08- Set 21

TERESA VICTORINA PELUFFO (Nº Expediente 2-36377/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28605 Set 11- Set 22

RAUL ROYBAL CASTRO (Nº Expediente 2-35222/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28608 Set 11- Set 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDUARDO ó EDUARDO JOSÉ ó EDUARDO JOSÉ MIGUEL PIAGGIO SOTO (FICHA 2-28063/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27425 Ago 30- Set 12

PETRONA BONILLA HOZ (FICHA 2-36309/2006).

Montevideo, 22 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27487 Ago 30- Set 12

MARÍA ANGELITA BACIGALUPI OBIOL (FICHA 2-32394/2006).
Montevideo, 9 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27553 Ago 31- Set 13

ROBERTO PEREIRA ACOSTA (FICHA 2-34654/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28106 Set 06- Set 19

HEBERT RICARDO GONZALEZ ULLUA (FICHA 2-26092/2006).
Montevideo, 31 de Julio de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28310 Set 07- Set 20

MARÍA LUISA GOMEZ MACHIN (FICHA 2-10349/2006).
Montevideo, 2 de Mayo de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28526 Set 08- Set 21

HÉCTOR GABRIEL PEREZ BURMIDA (FICHA 2-37752/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28545 Set 08- Set 21

ELSA IRMA CABRERA GARCIA (FICHA 2-35914/2006).
Montevideo, 22 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28700 Set 11- Set 22

WASHINGTON ó WASHINGTON MARÍA VALLEJO SILVA y ELENA MARÍA BIERE GARCIA (FICHA 2-18975/2006).
Montevideo, 26 de Mayo de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28701 Set 11- Set 22

DECIMOCTAVO TURNO

ARTURO LEONCIO CISNERO ó CISNEROS ó LUIS ARTURO CISNEROS (FICHA 2-30101/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27611 Ago 31- Set 13

JULIO TANCO ó JULIO TANCO CASAS (FICHA 2-52613/2005).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27839 Set 04- Set 15

JULIAN JORGE KALIL MALTACH (FICHA 2-24141/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28035 Set 05- Set 18

BRENDA IRIS SENOSIAIN LARROSA (FICHA 2-31877/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28360 Set 07- Set 20

OLGA RENEE GUISANDE PEREZ (FICHA 2-34520/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28516 Set 08- Set 21

CATALINA MAGDALENA RODRIGUEZ MARCHESE (FICHA 2-29405/2006).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28540 Set 08- Set 21

ORIAL EVA GALLARDO SAEZ y ESTEBAN ODACIO GARCIA (FICHA 2-35155/2006).
Montevideo, 22 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28672 Set 11- Set 22

DECIMONOVENO TURNO

TEODORO FRANCISCO ITUSARRY BERCETCHE (Ficha Nº 2-31814/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27446 Ago 30- Set 12

NELLY ESTER CONTRERA CONTRERA de ROSKOPF e IBRAHIM ROSKOPF o IBRAHIN ROSKOPF o IBRAHIM ROSKOPH GONZALEZ (Ficha Nº 2-20147/2006).
Montevideo, 25 de Julio de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27447 Ago 30- Set 12

DANIEL GARCIA MARTINEZ y DAMASA GARCIA MARICHAL (Ficha Nº 2-31294/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27695 Set 01- Set 14

OSCAR ZUNINO BRIANO (Ficha Nº 2-19750/2006).
Montevideo, 23 de Junio de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27705 Set 01- Set 14

MARCOS EROIS DOMINGUEZ (Ficha Nº 2-30653/2006).
Montevideo, 22 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27767 Set 01- Set 14

GUALBERTO ADEHMAR ZUNINO MADINI (Ficha Nº 2-26423/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27919 Set 04- Set 15

HUGO MARCOS CANOBRA MOULIA (Ficha Nº 2-34792/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28005 Set 05- Set 18

JOSE VASTAKAS VASKIVICUTE (Ficha Nº 2-11146/2006).
Montevideo, 16 de Mayo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28168 Set 06- Set 19

JOSE CARLOS CASTELLI MARTINEZ y NELSIS ROSMARI CASTELLI REYES (Ficha Nº 2-31465/2006).
Montevideo, 31 de Julio de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28169 Set 06- Set 19

JUAN TONTO CALDANO (Ficha N° 2-37841/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28218 Set 06- Set 19

MABEL FERNANDEZ BERDIÑA o BERDIÑO o VERDIÑA o VERDIÑO (Ficha Nº 2-41761/2005).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28235 Set 06- Set 19

JUAN CARLOS CHACON MARTINEZ (Ficha Nº 2-22988/2006).
Montevideo, 16 de Junio de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28363 Set 07- Set 20

MARIA ELIDA BARRIENTOS MARTINEZ (Ficha Nº 2-34156/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28492 Set 08- Set 21

JUAN ANTONIO LACOSTA CARLI (Ficha Nº 2-30341/2006).
Montevideo, 25 de Julio de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28641 Set 11- Set 22

GUZMAN CESAR ZURMENDI TORRES (Ficha Nº 2-28744/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28708 Set 11- Set 22

VIGESIMO TURNO

LUZERIS VIDECKIS NOUKA (Ficha Nº 2-30892/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27424 Ago 30- Set 12

YAMANDU o YANDUBAYU GALILEO, RUIZ TIFFI (Ficha Nº 61-42/1995).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27709 Set 01- Set 14

VICTOR SORIANO JUNIO (Ficha Nº 2-22481/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27838 Set 04- Set 15

JUAN MARIA FORMOSO FRAGA (Ficha Nº 2-34592/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27973 Set 05- Set 18

RUBEN BEETHOVEN PEREIRA RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-35494/2006).
Montevideo, 24 de Agosto de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28056 Set 05- Set 18

JOSE LAMAS GARCIA (Ficha Nº 2-21481/2006).
Montevideo, 6 de Junio de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28172 Set 06- Set 19

IGNACIA ALICIA BALLIN y ABAYUBA APARICIO TORRES (Ficha Nº 2-27889/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28417 Set 08- Set 21

CAMILO GARCIA COUSO, PEREGRINA GARCIA ALVAREZ y CANDIDA GARCIA GARCIA o GARCIA y GARCIA (Ficha Nº 61-637/1996).
Montevideo, 22 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28509 Set 08- Set 21

FELIX PAREDES ALONSO y EVA ENRIQUETA FITA MINOLI o MINOLLI (Ficha Nº 2-43654/2005).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28514 Set 08- Set 21

ASDRUALDO MARTINEZ DE SOUZA y BLANCA DELIA GOMEZ GALVAN (Ficha Nº 2-31121/2006).
Montevideo, 26 de Julio de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28604 Set 11- Set 22

ALEJANDRO GERSI CHUCARRO MELO (Ficha Nº 2-22169/2006).
Montevideo, 5 de Junio de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28607 Set 11- Set 22

SUSANA NELLY FAGET PEREZ (Ficha Nº 61-50/1999).
Montevideo, 1 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28609 Set 11- Set 22

MARTINA BLANCO SUAREZ DE FIGUERAS (Ficha Nº 2-47086/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53631 Ago 30- Set 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

ENRIQUE JOSE VIDAL GUTIERREZ (IUE: 2-34657/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27638 Ago 31- Set 13

SILVIA GRACIELA PIVA, EMILIO FEDERICO JUAN PIVA y ANGELA BLANCA VILAS (IUE: 2-30744/2005).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27840 Set 04- Set 15

SARKIS SHAHNAZARIAN BUDUSSIAN (IUE: 2-36359/2006).
Montevideo, 28 de Agosto de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27841 Set 04- Set 15

SERGIO EDUARDO OSORIO RODRIGUEZ (IUE: 2-22782/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27918 Set 04- Set 15

DORA MARTINEZ BURGHI y MARIA CELIA MARTINEZ BURGHI (IUE: 2-36031/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28113 Set 06- Set 19

SILVERIO REPETTO CAMACHO (IUE 2-11706/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 24 de Agosto de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53667 Ago 31- Set 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARCELINO GUILLERMO RUIZ EIZMENDI (IUE: 2-35796/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 27701 Set 01- Set 14

LOLA ESTHER CERUZZI REINANTE (IUE: 2-36768/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 27766 Set 01- Set 14

CAMPOS SOSA GRACIELA (IUE: 2.35485/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28036 Set 05- Set 18

SANTA ENIS REBOA ó REVOA BORCHES ó BORCHE (IUE: 2-37835/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28108 Set 06- Set 19

SEBASTIANA ARZUAGA SOCA (IUE 2-31955/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28364 Set 07- Set 20

BLANCA ESTHER GONZALEZ (IUE: 2-2354/2006).
Montevideo,
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28372 Set 07- Set 20

OSCAR ALBERTO GUALA VERA (IUE: 2.28316/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28505 Set 08- Set 21

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE MARIA BELLINI DIAS DA SILVA (FICHA: 2-30145/2006).
Montevideo, 1 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27358 Ago 30- Set 12

PEDRO ANGEL MARINO PAGANI (FICHA: 2-28343/2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27393 Ago 30- Set 12

ROMEO PEDRO PEREIRA BAUBETA o PEREIRA BANA (FICHA: 2-35286/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27555 Ago 31- Set 13

PEREGRINO SUAREZ (FICHA: 2-36231/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27761 Set 01- Set 14

AGUSTIN PAZOS VAZQUEZ (FICHA: 2-32752/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27917 Set 04- Set 15

NILDA MARIA POSI PATRIERI (FICHA: 2-28713/2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27921 Set 04- Set 15

NELLY MARGOT ACUÑA RODRIGUEZ (FICHA: 2-28172/2006).
Montevideo, 22 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28034 Set 05- Set 18

LUIS ALBERTO MALLADA (FICHA: 2-29854/2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28054 Set 05- Set 18

ARNALDO IGNACIO COLOMER DE LOS HEROS y MARIA CONSUELO ANTUMIL o ANTUNIEL (FICHA: 2-36973/2006).
Montevideo, 22 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28064 Set 06- Set 19

ELADIA MARTINEZ BENGOECHEA (FICHA: 2-38557/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28216 Set 06- Set 19

NILZA DEYANIRA SIERIG MOREIRA (FICHA: 2-23847/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28489 Set 08- Set 21

BONILLA RAMAS o RAMOS NATALIO (FICHA: 2-28787/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28499 Set 08- Set 21

NESTOR ALBERTO RAZQUIN HANSEN o HANZEN (FICHA: 2-34388/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28501 Set 08- Set 21

LUZ DIVINA DIEGUEZ ALONSO (FICHA: 2-34943/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28515 Set 08- Set 21

ITALO JORGE HERNANDEZ JASA (FICHA: 2-35543/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28541 Set 08- Set 21

BLANCA MABEL MIRABALLES BAS (FICHA: 2-38158/2006).
Montevideo, 28 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28674 Set 11- Set 22

LEOCADIA UMBRASAS STASIUNAS (FICHA: 2-12536/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53852 Set 11- Set 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

MABEL NORMA PAIZ ROJAS (FICHA: 2-13488/2006).
Montevideo, 29 de Mayo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27886 Set 04- Set 15

RUBEN ISAAC CASTRO BERTOLOTTO (FICHA: 2-30623/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28044 Set 05- Set 18

EWIN PIETRZIK ARCHEFKI (FICHA: 65-700/1997).
Montevideo, 15 de Mayo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28101 Set 06- Set 19

IRENE OROZCA CABRERA CABRERA y ANGEL NOYA BRITOS (FICHA: 2-36186/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28356 Set 07- Set 20

CELIA ESMERALDA GARCIA STURLA (FICHA: 2-19790/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28376 Set 07- Set 20

TELMA ANGELICA SERGAS BANCHERO (FICHA: 2-34920/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28418 Set 08- Set 21

DORA ELIZABETH LOPEZ GARCIA (FICHA: 2-32226/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28669 Set 11- Set 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARGARITA BLANCA OLMEDO (Ficha 2-27427/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 27613 Ago 31- Set 13

ELSA IDOATE ALDAVE (FICHA: 2-23063/2005).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 27637 Ago 31- Set 13

JAVIER ALEJANDRO ZORRILLA DE SAN MARTIN CAPDEHOURAT (Ficha 2-21615/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 27770 Set 01- Set 14

SAMUEL FURVASSER (Ficha 2-33038/2006).
Montevideo, 15 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 27828 Set 04- Set 15

CELINA FAGUNDEZ (Ficha 2-35849/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28165 Set 06- Set 19

RAMON APARICIO PRATTO REBELLA (Ficha 2-32300/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28167 Set 06- Set 19

FELIX ALBERTO PIMENTEL AMARELLE (Ficha 2-26028/2006).
Montevideo, 22 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28219 Set 06- Set 19

MARIO FORNARO FERRO (Ficha 2-32769/2006).
Montevideo, 22 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28639 Set 11- Set 22

MARIA DELICIA RICAMONTE MONTAÑEZ (Ficha 2-32291/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28675 Set 11- Set 22

FREDDY GUSTAVO FERREIRA GONZALEZ (Ficha 2-37723/2006).
Montevideo, 24 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28713 Set 11- Set 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

GRACIELA SALANI DALL'ORTO (Ficha 2-18572/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 27048 Ago 30- Set 12

TOMAS SANABIA VAZQUEZ (Ficha 2-36901/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 27451 Ago 30- Set 12

ISAAC CHIKIAR LEREAH (Ficha 2-26565/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 27455 Ago 30- Set 12

MYRIAM CECILIA ROMARIZ MONTEIRO (Ficha 2-29473/2006).
Montevideo, 15 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 27747 Set 01- Set 14

FLORENCIO MENDEZ FAJO (FICHA: 2-14403/2006).
Montevideo, 4 de Mayo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 27750 Set 01- Set 14

RAUL CATELLI PIREZ (Ficha 2-32440/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 27763 Set 01- Set 14

MYRTHA o MIRTHA CARMEN MAUTONE ROVIRA (Ficha 2-14876/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28024 Set 05- Set 18

MATEO ISIDRO DEL VALLE GAHN y ADELA HERNANDEZ CAMACHO (Ficha 2-25906/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28109 Set 06- Set 19

ALICIA SEIJO COLLAZO (Ficha 2-35762/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28362 Set 07- Set 20

HEDY NEBILLE FOLGAR MARTINEZ (Ficha-2-34115/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28371 Set 07- Set 20

OSCAR WALTHER ZUCCA CASAL (Ficha 2-37549/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28425 Set 08- Set 21

LUCIA DEL CARMEN PAUSO o POUSO RODRIGUEZ (Ficha 2-31140/2006).
Montevideo, 03 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28495 Set 08- Set 21

NAZARIO DELLI SANTI DI BLASI (Ficha 2-29180/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28538 Set 08- Set 21

LEONCIA VICTORIA ALONZO y BASILIO GREGORIO ALONZO (Ficha 2-17908/2006).
Montevideo, 01 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28681 Set 11- Set 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ROBERTO VALLARINO GARCIA (Ficha 2-5677/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27395 Ago 30- Set 12

ELDA PETRONA ORTIZ SUAREZ (Ficha 2-25437/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27556 Ago 31- Set 13

DOMINGO ANDRES o DOMINGO ANDRES MARIA ELUTCHANZ LISTUR (Ficha 2-33001/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27558 Ago 31- Set 13

SEXTO AMERICO LEVRERO RAFFO (FICHA 615/2002/S).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27560 Ago 31- Set 13

LUIS EDUARDO CASAS MANTEGANI (Ficha 2-28773/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27707 Set 01- Set 14

DANIEL SALINAS GONZALEZ (Ficha 2-33853/2006).
Montevideo, 15 de Agosto de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27924 Set 04- Set 15

FRANCISCO ROSARIO PIFANO DI BELLO (Ficha 2-31529/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28018 Set 05- Set 18

NELSON PEDRO PEREZ GARCIA (Ficha 2-34653/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28161 Set 06- Set 19

CARLOS TEODORO SIERIG RODRIGUEZ (Ficha 2-36013/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28357 Set 07- Set 20

ALEJANDRO ITALO AIME RUIZ (FICHA 2-36418/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28375 Set 07- Set 20

EDGAR MARIO JORDAN ACUÑA (Ficha: S/138/96).
Montevideo, 16 de Abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28415 Set 08- Set 21

LUSBEL LUCIANO o LUZBEL LUCIANO MANZI TRUJILLO (FICHA 2-35879/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28513 Set 08- Set 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

FILOMENA DEL VECCHIO INFANTE (FICHA 2-25989/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27359 Ago 30- Set 12

MARTHA RIPPEL ZOLESI (Ficha 2-31841/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27453 Ago 30- Set 12

ANTONIO JUSTO CARMONA MOLINA (Ficha 2-33895/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27562 Ago 31- Set 13

MERCEDES COLMAN MEDINA (Ficha 2-33003/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27748 Set 01- Set 14

JUAN FRANCISCO RIVERO CONTES (Ficha 2-34570/2006).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27752 Set 01- Set 14

MARIA TERESITA GRIECO BENITEZ (Ficha 2-26829/2006).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27834 Set 04- Set 15

CYNTHIA GARCIA VICTORICA (Ficha 2-37081/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27887 Set 04- Set 15

ANNA o ANA BURAK KURDYLAK y JUAN MIGUEL HYRYTA BURAK (Ficha 2-36403/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27905 Set 04- Set 15

ELENA ODRIOZOLA BIZERA (FICHA 2-29696/2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27915 Set 04- Set 15

ELECTRA BAILADOR (Ficha 2-35128/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28162 Set 06- Set 19

MARIA AMELIA CASTRO MOSQUERA (Ficha 2-35185/2006).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28252 Set 07- Set 20

OLGA CECILIA CEBEDIO GARCIA (Ficha 2-32526/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28309 Set 07- Set 20

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON DEVESA MENDINA (FA. Nº 156-671/2006).
Artigas, 21 de Agosto de 2006.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27530 Ago 31- Set 13

DELFINO VIERA (FA. Nº 156-518/2006).
Artigas, 04 de Agosto de 2006.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28086 Set 06- Set 19

VALDIR JOSE ROGGIA CANTARELLI o CANTARELLI ROGGIA (FA. Nº 156-643/2006).
Artigas, 17 de Agosto de 2006.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28412 Set 08- Set 21



GENTIL PAZ DE OLIVEIRA (FA. Nº 156-336/2006).
Artigas, 31 de Agosto de 2006.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28413 Set 08- Set 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN SERGIO MARTINEZ MEDINA y NORMA INÉS PASTORIN PEREZ (I.U.E. N° 168-672/2006).
Canelones, 21 de Agosto de 2006.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 27408 Ago 30- Set 12

MARIA ELIDA RENEE ACOSTA LENZI (I.U.E. Nº 168-644/2006).
Canelones, 11 de Agosto de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27419 Ago 30- Set 12

LUISA ANASTASIA BERGERO DELGADO (I.U.E. Nº 168-482/2006).
Canelones, 14 de Junio de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27818 Set 04- Set 15

ZAIR DANUBIO LEMA MARTINEZ (I.U.E. Nº 168-503/2006).
Canelones, 23 de Junio de 2006.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 28000 Set 05- Set 18

MARÍA AURORA ALFARO CABRERA (I.U.E. Nº 168-561/2006).
Canelones, 27 de Julio de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28001 Set 05- Set 18

ANA MARÍA LOPEZ RODRIGUEZ (I.U.E. Nº 168-575/2006).
Canelones, 27 de Julio de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28002 Set 05- Set 18

SEGUNDO CAMEJO BALDIVIA o VALDIVIA (I.U.E. Nº 168-663/2006).
Canelones, 10 de Agosto de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28003 Set 05- Set 18

ALFONSO HEBER MACIAS MACCHI o MACHI (I.U.E. Nº 168-187/2006).
Canelones, 31 de Marzo de 2006.
Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 28049 Set 05- Set 18

RUBEN ISMAEL CERNADA (I.U.E. Nº 168-713/2006).
Canelones, 23 de Agosto de 2006.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28050 Set 05- Set 18

EDUARDO FELIPE BRITOS BIDE (I.U.E. Nº 168-230176/2003).
Canelones, 23 de Junio de 2006.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28573 Set 11- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

AGUEDA ROSA FRESIA FALCO (Ficha 171-329/2006).
Las Piedras, 8 de Junio de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27373 Ago 30- Set 12

JUAN GOLLENI DE LEON y TERESA MAZZONE o MOSSONI o MONZONE SORIA (Ficha 171-447/2006).
Las Piedras, 26 de Julio de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27374 Ago 30- Set 12

CUARTO TURNO

PEDRO REYES REPETTO (Ficha IUE: 172-408/2006).
Las Piedras, 31 de Mayo de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27372 Ago 30- Set 12

MARGARITA HAYDEE CASSINA MALARIN (FICHA Nº 172-568/2006).
Las Piedras, 27 de Julio de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27375 Ago 30- Set 12

CARLOS MARIA PEREYRA CHINANTTI o CARLOS MARIA PEREIRA CHINANTTE o CARLOS MARIA PEREYRA CHINANTTE o CARLOS MARIA PEREIRA CHINANTTI o CARLOS MARIA PEREIRA CHINANTE (Ficha 172-379/2006).
Las Piedras, 16 de Agosto de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27596 Ago 31- Set 13

DOLLY ANA GENOVALI (FICHA Nº 172-639/2006).
Las Piedras, 24 de Agosto de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28268 Set 07- Set 20

BENIGNA LUIS GONZALEZ (FICHA Nº 172-341/2006).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 8 de Julio de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53623 Ago 30- Set 12

QUINTO TURNO

HORACIO DANILO VARELA MARTINEZ y MAXIMA PISANO GRENI (Ficha 440-339/2006).
Las Piedras, 27 de Julio de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28267 Set 07- Set 20

MARIA HILDA REYES (Ficha 440-468/2006).
Las Piedras, 30 de Junio de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28270 Set 07- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

OLGA RENE ASENCIO TAPIA (Ficha 175-562/2006).
Pando, 2 de Agosto de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 27392 Ago 30- Set 12

ERENIS MENDEZ MARIÑO y AMERICO ADAN MENDEZ GARCIA (Ficha 175-559/2006).
Pando, 21 de Julio de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 27406 Ago 30- Set 12

NUMA o NUMAR AMILCAR o AMILCA o ANILCA o AMIRCA o ANURCA BRAIDA o BRAIDA ALIBERTI o ALIBERTTI o ALIVERTI o ALIVERTTI, JULIA ESTHER BRAIDA GONZALEZ y OSCAR ROMUALDO BRAIDA GONZALEZ (Ficha 175-502/2006).
Pando, 16 de Agosto de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 27561 Ago 31- Set 13

HECTOR o HECTOR MARIO GUTIERREZ o GUTIERREZ BETANCOR (Ficha 175-671/2006).
Pando, 22 de Agosto de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28453 Set 08- Set 21

CUARTO TURNO

EDUARDO UBERFIL RAMIREZ MENDIOLA (Ficha 176-574/2006).
Pando, 28 de Julio de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 27712 Set 01- Set 14

FABIAN ORCAJO CURBELO y FERMINA MARIA GREGO o GRECCO CABRERA (Ficha 176-219/2006).
Pando, 9 de Agosto de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 27713 Set 01- Set 14

MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ MOREIRA (Ficha 176-675/2006).
Pando, 18 de Agosto de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28452 Set 08- Set 21

SANTANA ESTEVEZ o ESTEVEZ CAMEJO (Ficha 176-653/2006).
Pando, 10 de Agosto de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28454 Set 08- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MONICA LETICIA QUINTANA MOLINA (IUE 179.605/2006).

Ciudad de la Costa, 7 de Agosto de 2006.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27444 Ago 30- Set 12

ARNOLDO WALTER LOTTI ALONZO (IUE 179.474/2006).
Ciudad de la Costa, 26 de Julio de 2006.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28679 Set 11- Set 22

CUARTO TURNO

MARIO JOAO GONÇALVES FERREIRA (IUE 180.418/2006).
Ciudad de la Costa, 21 de Agosto de 2006.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27888 Set 04- Set 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADELA DOROTEA MARTINEZ FERNANDEZ (Ficha 207-503/2006).
Melo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27797 Set 04- Set 15

ANDRÉS DUMAS RODRIGUEZ SUAREZ (Ficha 207-531/2006).
Melo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28388 Set 08- Set 21

CUARTO TURNO

SANTOS FERNANDEZ PATRON y ROBERTO FERNANDEZ MARTINEZ (Ficha 208-497/2006).
Melo, 28 de Julio de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 27501 Ago 31- Set 13

ANATOLIA TERESA SILVERA SILVERA (Ficha 208-556/2006).
Melo, 18 de Agosto de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 27502 Ago 31- Set 13

DALMIRO PEREIRA SEGADE (Ficha 208-537/2006).
Melo, 15 de Agosto de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 27794 Set 04- Set 15

CAMEL CEITER GANEM y MARÍA ESTHER ACEREDO (Ficha 208-535/2006).
Melo, 9 de Agosto de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 27796 Set 04- Set 15

SALVADOR MARIO COUSILLAS GONZALEZ (Ficha 208-649/2006).
Melo, 31 de Agosto de 2006.
Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28386 Set 08- Set 21

OTILIA APOLONIA RODRIGUEZ SARAVIA (Ficha 208-480/2005).
Melo, 16 de Agosto de 2005.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 28389 Set 08- Set 21

DINÓCRATES PELUFFO JORGE (Ficha 208-305/2006).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 15 de Agosto de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53649 Ago 31- Set 13

EDUARDO PERALTA DOS SANTOS (Ficha 208-340/2006).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 15 de Agosto de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53650 Ago 31- Set 13

JOSÉ MARÍA LUCAS TORT (Ficha 208-354/2006).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 18 de Agosto de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53803 Set 08- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

RIZAL ANACLETO RAMOS CARBALLO (Fa. IUE 209-197/2006).
Río Branco, 9 de Agosto de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 27957 Set 05- Set 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DELGADO PEREZ, VICTORIO JULIÁN; DELGADO PICCA, ANA MARÍA y DELGADO DELGADO, ESTELA MARY (FICHA 223-414/2006).
Colonia, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 27368 Ago 30- Set 12

ROSTAGNOL BONJOUR, BLANCA INÉS (FICHA 223-413/2006).
Colonia, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 27369 Ago 30- Set 12

LAUS, ANGELA VICTORIA RAMONA (FICHA 223-389/2006).
Colonia, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 27529 Ago 31- Set 13

OBERTHALER SPIESS, RODOLFO (FICHA 223-314/2006).
Colonia, 27 de Junio de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 27964 Set 05- Set 18

VALENCIANO, ELENA (FICHA 223-312/2006).
Colonia, 24 de Agosto de 2006.
Dra. Andrea Marisel GRAÑA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28577 Set 11- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

IDA MAGDALENA CAYRUS BONNOUS (FA. 279/B/92).
Carmelo, 23 de Setiembre de 1992.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27523 Ago 31- Set 13

DOMINGO ESTRADAS QUINTERO o QUINTEROS y BERNABELA ESTRADAS QUINTEROS (IUE 227-387/2006).
Carmelo, 22 de Agosto de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 28137 Set 06- Set 19

FRANCISCO ATILIO ANDRIOLI VIDAL (IUE 227-386/2006).
Carmelo, 22 de Agosto de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 28141 Set 06- Set 19

AMARO FELIPE BORDA ARBALLO (IUE 227-495/2002).
Carmelo, 07 de Abril de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 28142 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RUBEN ORLANDO CHAMBON PERDOMO (Ficha "B" Nº 225-410/2006).
Rosario, 15 de Agosto de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27961 Set 05- Set 18

ALEANDRO JOSE o GIUSEPPE SCHWIENBACHER (Ficha "B" Nº 225-263/2006).
Rosario, 30 de Junio de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27962 Set 05- Set 18

MARIO RAUL DOMENECH DE ARMAS o de ARMAS (Ficha "B" Nº 225-430/2006).
Rosario, 23 de Agosto de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27963 Set 05- Set 18

JOSE PEDRO VIZIO VELAZQUEZ (Ficha "B" Nº 225-249/2006).
Rosario, 15 de Agosto de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28116 Set 06- Set 19

JUAN JOSE INDART VIERA (Ficha "B" Nº 225-210/2006).
Rosario, 8 de Junio de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28120 Set 06- Set 19

ULISES OMAR ALLIO BARIDON (Ficha "B" Nº 225-386/2006).
Rosario, 4 de Agosto de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28585 Set 11- Set 22

ELBIO RICCA TOURN (Ficha "B" Nº 225-418/2006).
Rosario, 23 de Agosto de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28586 Set 11- Set 22

OLGA RENE o RENEE LABORDE ALBERTI (Ficha "B" Nº 225-355/2006).
Rosario, 28 de Julio de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28587 Set 11- Set 22

LIDIA o LYDIA MARTA o MARTHA TOBLER ROTH (Ficha "B" Nº 225-140/2006).
Rosario, 6 de Abril de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28588 Set 11- Set 22

MARIA ESTHER KUNZ MARFURT (Ficha "B" Nº 225-468/2006).
Rosario, 30 de Agosto de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28589 Set 11- Set 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO EDILBERTO ESTEVES ó ESTEVEZ SEQUEIRA (Ficha 241-322/2006).
Durazno, 14 de Agosto de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27789 Set 04- Set 15

JOSE PEDRO LABAT MUÑOZ (Ficha 241-336/2006).
Durazno, 23 de Agosto de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28477 Set 08- Set 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TOMASA CRISELDA FERNANDEZ PEREIRA (Fa. 254-354/2006).
Trinidad, 21 de Julio de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 27507 Ago 31- Set 13

HERNALDO ALCIDES DE ARRASCAETA ARIAS; HERNALDO ARTURO DE ARRASCAETA FERREYRA y ELSA RUDELINDA o RUDELINA FERREYRA o FERREIRA (Fa. 254-302/2006).
Trinidad, 22 de Agosto de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 27953 Set 05- Set 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MAXIMO ALBERTO GOMEZ (260-352/2006).
Florida, 4 de Agosto de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27367 Ago 30- Set 12

ERNESTO EDUARDO LLANES CHOCA (260-384/2006).
Florida, 8 de Agosto de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27950 Set 05- Set 18

MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CHIRIONI, TULIO WALDEMAR LARROCA RODRIGUEZ y LUZ del ALBA CACERES (260-419/2006).
Florida, 30 de Agosto de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28288 Set 07- Set 20

MARIA ANGELICA FETTER GEREDA (260-200/2006).
Florida, 11 de Mayo de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28462 Set 08- Set 21

TERCER TURNO

SELVA EDELMIRA BUSTILLO ZABALETA (261-338/2006).
Florida, 1 de Agosto de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27366 Ago 30- Set 12

JOSE MARIA CARDOZO GALLOSO (261-330/2006).
Florida, 1º de Agosto de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27945 Set 05- Set 18

CAYETANO DANIEL CLAVIJO CAPUCCIO (261-324/2006).
Florida, 4 de Agosto de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27946 Set 05- Set 18

ROQUE ROBUSTIANO MARTINEZ MARTINEZ (261-377/2006).
Florida, 24 de Agosto de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28289 Set 07- Set 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS VIDAL PRELIASCO ARNALDO (IUE 274-45/2006).
Minas, 8 de Agosto de 2006.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 27386 Ago 30- Set 12

RAMON LINO ARNALDO REY y DOMINGA CANTISANI SOSA o CANTISSANI (IUE 274-65/2006).
Minas, 21 de Agosto de 2006.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 28076 Set 06- Set 19

CONCEPCION ALVAREZ LOPEZ (IUE 274-52/2006).
Minas, 8 de Agosto de 2006.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 28077 Set 06- Set 19

TERCER TURNO

ELBA REGINA MACHADO MARTINEZ (IUE 432-377/2006).
Minas, 1 de Junio de 2006.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 28074 Set 06- Set 19

MIGUEL MARTINEZ GUTIERREZ (IUE 432-685/2006).
Minas, 21 de Agosto de 2006.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 28075 Set 06- Set 19

IGNACIO OLEGARIO FERNANDEZ (IUE 432-560/2006).
Minas, 26 de Julio de 2006.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 28078 Set 06- Set 19

JUSTA ROSA CABRERA y PATRICIO BON BON (IUE 432-559/2006).
Minas, 26 de Julio de 2006.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 28079 Set 06- Set 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FEDERICO BENJAMIN, CASTELLS MOLINELLI (Fa. 284-487/2006).
Maldonado, 10 de Agosto de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27704 Set 01- Set 14

CORINA, PEÑA DE PAEZ (Fa. 284-486/2006).
Maldonado, 10 de Agosto de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27786 Set 04- Set 15

TADEA SIMONA, BERMUDEZ DIAZ (Fa. 284-489/2006).
Maldonado, 10 de Agosto de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27787 Set 04- Set 15

ANTONIO MARÍA RODRIGUEZ FERNANDEZ (Fa. 284-465/2006).
Maldonado, 03 de Agosto de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28131 Set 06- Set 19

MIGUEL LADISLAO CASSARINO VILARO (FA. 284-323/2006).
Maldonado, 2 de Junio de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28132 Set 06- Set 19

HERPA FLORENCIO SOSA HERNANDEZ (FA. 284-378/2006).
Maldonado, 24 de Julio de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28472 Set 08- Set 21

GRACIELA, VERA DE ARMAS (Fa. 284-538/2006).
Maldonado, 29 de Agosto de 2006.

ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28569 Set 11- Set 22

TERCER TURNO

JUANA INES LORENZO MENDEZ (Ficha 285-477/2006).
Maldonado, 31 de Julio de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 27354 Ago 30- Set 12

HILDA EUGENIA PLADA TORRES (Ficha 285-504/2006).
Maldonado, 16 de Agosto de 2006.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27703 Set 01- Set 14

NARCISO HABOOSH APES (Ficha 285-389/2006).
Maldonado, 15 de Junio de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 27914 Set 04- Set 15

REDUCINDA AUDELINA CURBELO GARAY (Fa. 285-449/2006).
Maldonado, 07 de Agosto de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 28474 Set 08- Set 21

NELSON RAMON MARTINEZ TORT (Ficha 285-391/2006).
Maldonado, 15 de Junio de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 28568 Set 11- Set 22

EDUARDO CARLOS GOMEZ (Ficha 285-527/2006).
Maldonado, 16 de Agosto de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28570 Set 11- Set 22

OCTAVO TURNO

LUCIANO HERVEGISTO ó HEVERGISTO DE LOS SANTOS (FICHA 286-525/2006).
Maldonado, 08 de Agosto de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 27361 Ago 30- Set 12

FLORENTINO MARTINEZ BRITO y JUANA PAULA TORT LACRUZ (FICHA 286-452/2006).
Maldonado, 17 de Julio de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 27975 Set 05- Set 18

JULIO CESAR PEREZ CAIRO (FICHA 286-500/2006).
Maldonado, 02 de Agosto de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28473 Set 08- Set 21

LUIS PABLO RAMON VIZCARRET BONATTI y JULIA BONATTI TANCA (FICHA 286-576/2006).
Maldonado, 31 de Agosto de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28567 Set 11- Set 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AGUSTIN IBAÑEZ (300-456/2006).
Paysandú, 18 de Agosto de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 27389 Ago 30- Set 12

LUISA SOFIA ARROYO PAGES (300-410/2006).
Paysandú, 07 de Agosto de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 27391 Ago 30- Set 12

RAMON BAIZ NUÑEZ (300-483/2006).
Paysandú, 30 de Agosto de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28629 Set 11- Set 22

SANDALIO CANDIA de los SANTOS (300-414/2006).
Paysandú, 07 de Agosto de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28630 Set 11- Set 22

DAVID HEINZE KRENZ (300-428/2006).
Paysandú, 18 de Agosto de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28631 Set 11- Set 22

JULIO CESAR GAMBOA PIÑEIRO (300-412/2006).
Paysandú, 07 de Agosto de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28632 Set 11- Set 22

OSCAR AQUILES FERRERO FLORES (300-390/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 30 de Agosto de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53792 Set 07- Set 20

VICTOR FELIX DORAY ANDREOLI (300-437/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 14 de Agosto de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53866 Set 11- Set 22

TERCER TURNO

MARIA ELENA BAUZA RAMOS (IUE 301-412/2006).
Paysandú, 08 de Agosto de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28285 Set 07- Set 20

BRENDA MIRIAM DELFINO CASTELLINI (IUE 301-502/2006).
Paysandú, 28 de Agosto de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28286 Set 07- Set 20

BLANCA MARIA PONCE BALBIS y RAFAEL SILVERIO MACHIARULO GRECO (IUE 301-411/2006).
Paysandú, 07 de Agosto de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28287 Set 07- Set 20

OLGA FERREIRA VIANA (IUE 301-161/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 14 de Agosto de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53692 Set 04- Set 15

RAUL ARTIGAS TECHERA DELGADO (301-495/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 18 de Agosto de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53867 Set 11- Set 22

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SERRES FLORES JORGE DANIEL (Ficha 317-377/2006).
Fray Bentos, 27 de Julio de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27656 Set 01- Set 14

MILESI o MILESSI GALLO, CONRADO (Ficha 317-423/2006).
Fray Bentos, 14 de Agosto de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27657 Set 01- Set 14

GUTIERREZ BAPTISTA EREMITA (Ficha 317-405/2006).
Fray Bentos, 14 de Agosto de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27658 Set 01- Set 14

MILESI VARELA, JOSE ALBERTO (Ficha 317-433/2006).
Fray Bentos, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28259 Set 07- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MARÍA del CARMEN DANTAZ (IUE: 318-99/2006).
Young, 21 de Abril de 2006.
ESC. JESUS BICCA MENDOZA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 27653 Set 01- Set 14

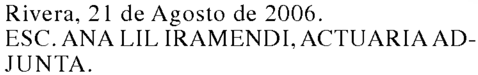
PADILLA, MARIA MAGDALENA y HERNANDEZ GARCIA, AURELIANO (IUE: 318-166/2006).
Young, 8 de Junio de 2006.
ESC. LUISA MARIA VICO de BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28010 Set 05- Set 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ZELINDA CIARLO CAPUTO (Ficha 329-443/2006).



Rivera, 21 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27978 Set 05- Set 18

FLAVIO DERLY CAL ATAHIDES (Ficha 329-445/2006).
Rivera, 11 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27982 Set 05- Set 18

JOAO BAPTISTA IGNACIO GARCIA (Ficha 329-448/2006).
Rivera, 21 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27983 Set 05- Set 18

ANA MARIA CAVALHEIRO DA MOTTA (Ficha 329-431/2006).
Rivera, 04 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27984 Set 05- Set 18

EUSEBIO PEREIRA (Ficha 329-465/2006).
Rivera, 22 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27986 Set 05- Set 18

ALDAMAR ESTEVES FERNANDEZ ó FERNANDES (Ficha 329-440/2006).
Rivera, 14 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27987 Set 05- Set 18

CUARTO TURNO

RICARDO VIGANICO DOMINGUES (FICHA 330-465/2006).
Rivera, 22 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27979 Set 05- Set 18

JUAN ELI SUAREZ SELLER (FICHA 330-508/2006).
Rivera, 11 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27980 Set 05- Set 18

MARCELINO DE LOS SANTOS NUÑEZ (FICHA 330-472/2006).
Rivera, 11 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27981 Set 05- Set 18

JESUS VIERA (FICHA 92/2002).
Rivera, 20 de Marzo de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27985 Set 05- Set 18

SANTOS ECHENIQUE PRIETO (FICHA 330-480/2006).
Rivera, 11 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27988 Set 05- Set 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON FRANCISCO SENA y BREMA TERRA UMPIERREZ (Fa. Nro. 341-390/2005).
Rocha, 2 de Agosto de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 27525 Ago 31- Set 13

DON SANTIAGO LAVALLEJA GONZALEZ LARROSA (Fa. Nro. 341-321/2006).
Rocha, 17 de Agosto de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28129 Set 06- Set 19

DON MEDARDO BARCELO LOPEZ (Fa. Nro. 341-263/2006).
Rocha, 24 de Julio de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28476 Set 08- Set 21

DON LEONEL INCHAUSTI CORBO (Fa. Nro. 341-82/2006).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 21 de Agosto de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53786 Set 07- Set 20

CUARTO TURNO

DOÑA ADOLFA OLIVERA BARRIOS (Fª. Nº 342-351/2006).
Rocha, 4 de Agosto de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27387 Ago 30- Set 12

DON MILTON BERNARDINO MACHADO (Fª. Nº 342-283/2006).
Rocha, 21 de Julio de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27664 Set 01- Set 14

DOÑA GUMERSINDA GARAZA SAN MARTIN y DON FELIX SENA (Fª. Nº 342-323/2006).
Rocha, 1º de Agosto de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27947 Set 05- Set 18

DON LINDY, o LINDIZ, o LINDYS ADALBERTO, o WINDI ADALBEERTO PASCAL TERRA (Fª. Nº 342-319/2006).
Rocha, 2 de Agosto de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28582 Set 11- Set 22

DON ELBIO ELIO RODRIGUEZ (Fª. Nº 342-242/2006).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 8 de agosto de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53652 Ago 31- Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ALMEIDA PERES BORGES o BORGES DE ALMEIDA PERES, EDGAR DANILO (Ficha 343-356/2001).
Chuy, 18 de Agosto de 2006.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 27665 Set 01- Set 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SILVIA LAGRILLA, CARLOS ALBERTO (FICHA IUE: 352-596/2006).
Salto, 3 de Agosto de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27403 Ago 30- Set 12

MARTINEZ FLEITAS, MARIA ISABEL (FICHA I.U.E. 352-706/2006).
Salto, 28 de Agosto de 2006.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 27532 Ago 31- Set 13

LAXAGUE o LASAGUE DURAND, DOMINGO (FICHA IUE: 352-674/2006).
Salto, 22 de Agosto de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUN.
01) $ 2440 10/p 27534 Ago 31- Set 13

UGOLINO ARTEGOITIA, AMANDA EDITA (FICHA IUE: 352-671/2006).
Salto, 30 de Agosto de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28458 Set 08- Set 21

TERCER TURNO

PEZZUNI, ELBIO (FICHA.- I.U.E. 353-864/2005).
Salto, 19 de Octubre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 27402 Ago 30- Set 12

PANIZZA GUTIERREZ, GRACIELA MARÍA (FICHA.- I.U.E. 353-713/2006).
Salto, 22 de Agosto de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28281 Set 07- Set 20

CONTE LAIRIHOY, JOSÉ (FICHA I.U.E. 353-734/2006).
Salto, 24 de Agosto de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28584 Set 11- Set 22

CIOCCA BALDASSARI, RUBEN VICTOR y BREVENTANO, JULIA DELIA (FICHA I.U.E. 353-736/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 23 de Agosto de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53788 Set 07- Set 20

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BERNARDINO DELGADO RODRIGUEZ (FICHA 370-495/2006).

San José, 2 de Agosto de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27465 Ago 30- Set 12

HECTOR FERNANDEZ CABALLERO (-370-827/2005).
San José, 7 de Diciembre de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28125 Set 06- Set 19

ANA MABEL CALERO CHAMORRO (F. A. 370-464/2006).
San José, 19 de Julio de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28126 Set 06- Set 19

FRANCISCO IRINEO o IRENEO NUÑEZ DAVILA (370-561/2006).
San José, 21 de Agosto de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28127 Set 06- Set 19

LIDIA ADELINA ALFONSO MENDEZ (FICHA 370-532/2006).
San José, 14 de Agosto de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28614 Set 11- Set 22

LUIS EDUARDO SELLANES AMESTOY (FICHA 370-501/2006).
San José, 4 de Agosto de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28615 Set 11- Set 22

ADELINA DELGADO LARRIERA (FICHA 370-531/2006).
San José, 14 de Agosto de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28619 Set 11- Set 22

DANIEL ANGEL GONZALEZ CAMACHO (FICHA 370-530/2006).
San José, 14 de Agosto de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28620 Set 11- Set 22

EMILIA TERESA FRANZONI o FRANZZONI GAMBA (FICHA 370-558/2006).
San José, 21 de Agosto de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28621 Set 11- Set 22

JUAN RAMON CARBAJAL DE LA CRUZ (FICHA 370-725/2005).
Auxiliado de pobreza.
San José, 25 de Julio de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53645 Ago 30- Set 12

TERCER TURNO

PEDRO BRUCCOLERI CAPRA (F. A. 371-31037/1991).
San José, 2 de Agosto de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27467 Ago 30- Set 12

EDGAR o EDGARDO ALBERTO LALANE DOMINI (F. A. 371-604/2006).
San José, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28616 Set 11- Set 22

MARIA ELISA BONILLA RODRIGUEZ (F. A. 371-630/2005).
San José, 12 de Octubre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28617 Set 11- Set 22

MARIA ESTHER CARTAYA GONZALEZ (FICHA 371-489/2006).
San José, 2 de Agosto de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28618 Set 11- Set 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

WALTER AMADO KLUVER FELIX (IUE 381-352/2006).
Mercedes, 17 de Agosto de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27526 Ago 31- Set 13

MARIA GENARA TAÑO LOPEZ (FA. Nº 95/2003).
Mercedes, 24 de Febrero de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28081 Set 06- Set 19

HECTOR GARCIA PINTOS (I.U.E. 381-349/2006).
Mercedes, 16 de Agosto de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28082 Set 06- Set 19

BLANCA ELSA MARZAN (I.U.E. 381-269/2006).
Mercedes, 14 de Agosto de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28391 Set 08- Set 21

OLGA RENEE BALBUENA PEREZ (I.U.E. 381-319/2006).
Mercedes, 14 de Agosto de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28469 Set 08- Set 21

TERCER TURNO

MARIO o MARIO CANUTO BUGANI FERNANDEZ (I.U.E. 431-250/2006).
Mercedes, 28 de Julio de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27379 Ago 30- Set 12

MARIA JULIA BRITOS ALFONSIN (I.U.E. 431-1017/2005).
Mercedes, 3 de Agosto de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27505 Ago 31- Set 13

ROSELIS LIMA BARRERA y JUSTO ANDRES GARCIA COMBA (I.U.E. 431-241/2006).
Mercedes, 28 de Julio de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27527 Ago 31- Set 13

OMAR JORGE LUZARDO BURGOS (IUE 431-353/2006).
Mercedes, 28 de Agosto de 2006.
Esc. DANIELA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28390 Set 08- Set 21

MERCEDES LUCIA CHOCHO CHOCHO (I.U.E. 431-288/2006).
Mercedes, 3 de Agosto de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28470 Set 08- Set 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO WILFREDO ALVAREZ y FRANCISCA SATURNINA NUÑEZ (FICHA: 396-607/2006).
Tacuarembó, 22 de Agosto de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27965 Set 05- Set 18

BLANCA ROSA RODRIGUEZ RODRIGUEZ y WASHINGTON CONFESOR MUÑOZ MORALES (Fa. 396-581/2006).
Tacuarembó, 23 de Agosto de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27966 Set 05- Set 18

IRMA BORGEAUD QUINTAN o QUINTANA DE PEREIRA (Fa. 396-39/2006).
Tacuarembó, 17 de Marzo de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28574 Set 11- Set 22

BENIGNO LOPEZ NUÑEZ, PETRONILA PINTOS y BEATRIZ LOPEZ PINTOS (Fa. 396-599/1998).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 14 de Agosto de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53850 Set 11- Set 22

MARIA CANDIDA BARBOZA RODRIGUEZ (Fa. 396-319/2006).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 22 de Agosto de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53851 Set 11- Set 22

TERCER TURNO

MARIA LUISA ROMERO SILVA y BELMIRIO CESAR ALVES ó ALVEZ NUÑEZ GULARTE (FICHA: 397/18/2005).
Tacuarembó, 11 de Febrero de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 27692 Set 01- Set 14

MILTON ALFREDO VIDAL SOSA (FICHA: 397-315/2006).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 2 de Agosto de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53672 Set 01- Set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

NILO GONZAGA ALVAREZ CAMISA (IUE. 398-213/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 17 de Julio de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53687 Set 01- Set 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN OLGI CARRASCO PEREIRA (FA. 412-614/2006).
Treinta y Tres, 11 de Agosto de 2006.
DRA. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27956 Set 05- Set 18

WUILMAR GIMENEZ ARTIGAS (Fa. 412-486/2006).
Treinta y Tres, 31 de Julio de 2006.
DRA. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 27958 Set 05- Set 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LILIÁN o LILIANE SETTON (Fa. 284-446/2006).
Maldonado, 28 de Julio de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27702 Set 01- Set 14

OCTAVO TURNO

EMILIO PUCCI DI BARSENTO y ALESSANDRO ROBERTO PUCCI DI BARSENTO (FICHA 286-495/2006).
Maldonado, 28 de Julio de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28190 Set 06- Set 19

LUIS CARLOS ANTONIO SALICE BARBAGLIA (FICHA 286-578/2006).
Maldonado, 23 de Agosto de 2006.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28471 Set 08- Set 21

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:

El Sr. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ LIMA, ANGEL ALCIDES- HERENCIA YACENTE" FA: 2-56227/2005; dispuso la apertura de la sucesión ANGEL ALCIDES GONZALEZ LIMA; haciéndose saber a los interesados.-
Montevideo, 28 de agosto de 2006.-
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 53811 Set 08- Oct 20

DECIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "ROMERO, ESTHER".- SUCESION. ACCION DE ESTADO CIVIL, Ficha 2-56010/2004, por Resolución Nº 3876/2005 de fecha 16/09/2005, se emplaza a estar a derecho a los sucesores y todo interesado en la Sucesión de ESTHER ROMERO y en la Posesión Notoria de Estado Civil de Luis ALBERTO como hijo natural de ESTHER ROMERO por el término de 30 días.
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53639 Ago 30- Set 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 18o. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Manuel MARTINEZ SOUTO- FICHA 2-57813/2005, citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, dos de agosto de dos mil seis. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 20/p 53412 Ago 16- Set 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADO EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SIMONETTI SOBRERO, NELSON. SUCESION" FICHA 2-32491/2006, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A NELSON ALEJANDRO SIMONETTI ITURRALDE A QUE COMPAREZCA EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A MANIFESTAR SI ACEPTA O REPUDIA LA HERENCIA DE NELSON SIMONETTI SOBRERO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE CURADOR DE BIENES. Montevideo, 7 de agosto de dos mil seis. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 28548 Set 08- Set 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "COSTA MA. DEL CARMEN Y ARIGON PASCALE WALTER UBALDO. SUCESIONES Y SOLICITUD DE CURADOR AD-LITEM. IUE 179.649/2005", se decretó la apertura de las sucesiones de: MARIA DEL CARMEN COSTA y WALTER UBALDO ARIGON PASCALE, por lo cual se cita a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. Ciudad de la Costa, seis de abril de dos mil seis. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3050 10/p 28231 Set 06- Set 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de WALTER CANDIDO GARBARINO UHALDE - IUE 301-848/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.- Paysandú, 30 de Junio de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 27798 Set 04- Set 15

CONVOCATORIAS

FRIGORÍFICO MATADERO CARRASCO S.A. (FRIMACAR S.A.)
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 29 de setiembre de 2006, a las 11 hs., en su sede social sita en Paso Carrasco Nº 5, Departamento de Canelones, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1.- Designación de Secretario para que asista al Presidente.
2.- Consideración de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de setiembre de 2004 y al 30 de setiembre de 2005.
3.- Aprobación de las reservas para reinversión de activos inmovilizados.
4.- Designación de Directores.
5.- Ratificación de lo actuado por los miembros

del Directorio desde el año 1996 a la fecha.
6.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Art. 19 de los Estatutos Sociales: Para asistir a las Asambleas los Accionistas deberán depositar las acciones en la Sede de la Sociedad con veinticuatro horas de antelación, por lo menos, al acto.
03) $ 2016 3/p 28448 Set 08- Set 12

CONVOCATORIA

CO.SAL.CO. (Cooperativa Saltena de Consumo) CITA A TODOS SUS ASOCIADOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 29 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN EL LOCAL DEL CLUB ATLÉTICO CHANA DE SALTO UBICADO ENCALLE BRASIL 1301 SIENDO EL PRIMER LLAMADO A LA HORA 19:30 Y EL SEGUNDO A LA HORA 20:30 EN SU OPORTUNIDAD SE TRATARA LO QUE PRECEDE:
1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
2.- MEMORIA Y BALANCE ANUAL
3.- INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO
4.- INFORME COMISION FISCAL
5.- ELECCION PARCIAL DE AUTORIDADES
6.- PLANTEAMIENTOS DE ASOCIADOS Y DIRECTIVOS
LAS LISTAS DE CANDIDATOS SE RECIBEN HASTA 5 DIAS HABILES A LA FECHA DE LA ASAMBLEA
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 5040 10/p 28590 Set 11- Set 22

S.E.R.M.A.S.FO.S.E

Comunica a todos sus afiliados (activos y pasivos) que el día 29 de setiembre del corriente a las 16 y 30 horas (primer llamado) y a las 16 y 45 (segundo llamado), se realizara en el Salón del Hotel Lafayette (calle Soriano Nº 1170 casi Guitierrez Ruiz) la Asamblea General Ordinaria del Sermasfose (Servicio Mutuo de Asistencia para Funcionarios y Ex Funcionarios de OSE) de acuerdo con el Art. 18 y siguientes de sus estatutos. El orden del día será como 1º pto. La presentación de la Memoria y Balance Anual y 2º pto. Poner en conocimiento los Reglamentos aprobados por el Consejo Directivo.
Graciela González, Presidente; Eduardo Rodríguez, Secretario.
03) $ 2940 5/p 28598 Set 11- Set 15

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL
Asamblea General Ordinaria

La ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL cita a los señores delegados para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su sede de Avenida 8 de Octubre 2897, el día 29 de setiembre de 2006, a las 18.30 horas en primera convocatoria y 19.30 en segunda respectivamente, de conformidad con lo que establece el artículo 29no. de los Estatutos Sociales, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1) Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2005/2006
2) Balance General correspondiente al ejercicio 2005/2006.
3) Presupuesto General correspondiente al ejercicio 2006/2007.
4) Balance General y Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio 2004/2005.
5) Procedimiento de determinación de las cuotas sociales, de reservas, fondos y/o de servicios otorgados por la Cooperativa.
6) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.
Roberto Alberti, Presidente; Nicanor Larrandaburu, Secretario.
03) $ 1344 2/p 28602 Set 11- Set 12

CITACION A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a los accionistas de la sociedad "PORTOVENUS S.A." a la Asamblea General extraordinaria a celebrarse el día 27 de Setiembre del 2.006 en Fco. Soca No. 1370 de esta ciudad como primera convocatoria a las 19 horas y como segunda convocatoria a las 20 horas a los efectos de tratar el siguiente orden del día: a) Designación de nuevo directorio; b) Obtención de un préstamo para la sociedad.
03) $ 1008 3/p 28664 Set 11- Set 13

Cooperativa Policial de Ahorro y Crédito (COPAC)

llama a Asamblea General Ordinaria de Delegados a celebrarse el día 27 de setiembre de 2006 a la hora 19 (segundo llamado hora 19:30) en Yaguarón 1587 - Montevideo
1) Designación de la Mesa.
2) Designación de tres delegados para firmar el Acta.
3) Memoria Anual e Informe del Consejo Directivo sobre la gestión correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/12/2005.-
4) Balance del Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2005 y Proyecto de Distribución de Utilidades del mismo ejercicio.-
5) Informe de la Comisión Fiscal sobre el Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2005.-
6) Informe de la Auditoría de Créditos del Ejercicio cerrado al 31/12/2005.-
7) Plan Anual de Préstamos e Inversiones, período 1º/01/2007 - 31/12/2007.-
8) Ratificación de cuota social año 2006.
9) Aprobación de lo actuado con relación a la suspensión del cargo de miembro integrante del Consejo Directivo del socio Hugo Alfredo Pulas Méndez.
10) Autorización para absober a la Cooperativa SAYCU.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 3780 5/p 28727 Set 11- Set 15

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio las Sras. ANA MARIA Y MARTA MABEL GIORDANO MAZESKI, solicitando Certificado de Uso del SEPULCRO Nro. 227 del Cementerio del Paso Molino, cuyo primitivo titular era Leopoldo Giordano, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y Necrópolis, dentro del plazo de 30 días, vencido el cual, se procederá como se solicita (Sol. 534775).-
Montevideo, 29 de agosto de 2006.- N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
04) $ 1260 3/p 28520 Set 08- Set 12

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ENRIQUE CARLOS HACKENBRUCH ABELLA y MARGARITA TERESA BATTHYANY (FICHA D/741/2001).
Montevideo, 27 de Febrero de 2002.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 27895 Set 04- Set 15

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE BERNARDO ROTEMBERG WILF y KARINNA RAQUEL SMAISIK FRYDMAN (Ficha 2-31680/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 27616 Ago 31- Set 13

TERCER TURNO

FRANCISCO JAVIER TARUCCO VARELA y ANA CORINA HOFFMANN MALLO (FICHA 2-33713/2006).
Montevideo, 15 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 27845 Set 04- Set 15

MARTHA CRISTINA CASTRO y ANGEL DA FONSECA (Ficha 2-12088/2006).

Montevideo, 24 de Mayo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 28020 Set 05- Set 18

MARIA CAROLINA GIANOLA IRIBARNE y FRANCISCO JOSE JAUREGUY CHAPUIS (FICHA 2-33839/2006).
Montevideo, 15 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 28095 Set 06- Set 19

ADRIANA FAJARDO BERARDI y FERNANDO RAMON SELLANES FERNANDEZ (IUE: 2-26064/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 28622 Set 11- Set 22

QUINTO TURNO

RODOLFO MARCELO TAMBUCHO ARBIZA y JOSELYN ELIZABETH KIS ESPINOSA (Ficha 2-11508/2006).
Montevideo, 07 de Abril de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 27633 Ago 31- Set 13

JUAN ANTONIO ZURANO VILLA e ISABEL VILLASUCO MORENO (Ficha 2-29320/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 27976 Set 05- Set 18

MARTA BEATRIZ BEUTNER SCHUSTER y ALFREDO MAIRHOFER BERGMANN (Ficha 2-36638/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 28037 Set 05- Set 18

SEXTO TURNO

MARIANA FOLLE SCHAURICHT y DANIEL OMAR LOPEZ VESSENA (Ficha 2-32068/2006).
Montevideo, 15 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 27894 Set 04- Set 15

OCTAVO TURNO

ANDREA GUERRINI MONTEMURRO y MARCELO CAMACHO FLAMIA (Fa: 2-24834/2006).
Montevideo, 10 de Agosto de 2006.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 28059 Set 05- Set 18

DECIMO TURNO

ALVARO RAFAEL BORGES FONTES y MARIA BETTINA TUNEU RODRIGO (IUE: 2-33004/2006).
Montevideo, 4 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 27844 Set 04- Set 15

LETICIA NOTARO CURTI y RAFAEL MORA MEDERO (FICHA 2-29126/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 28366 Set 07- Set 20

DECIMOPRIMER TURNO

MIREL DINA SEIJAS FRANCISCO y WENCESLAO PAPEZ MIKULCIKOVA (Fa. 2-25439/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 27548 Ago 31- Set 13

JUAN ANTONIO CASTIELLA ERASUN y ROSA MARY SIXTO FONTICOBA (Fa. 2-26822/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 27645 Ago 31- Set 13

CESAR RAFAEL LASSUS MONTEIRO y SILVIA LOURDES NERONI FERREIRA (Fa. 2-28995/2006).
Montevideo, 25 de Julio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 28486 Set 08- Set 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

GABRIELA CARINA VIRGILI TACHINI y ALEJANDRO RICARDO QUINCKE CARRIQUIRY (Ficha 2-13140/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 27634 Ago 31- Set 13

JOSE ENRIQUE ADAM PITTAMIGLIO y SUSANA ANABEL CAMEJO LAGARRETA (Ficha 2-30681/2006).
Montevideo, 28 de Julio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 27774 Set 01- Set 14

DECIMOTERCER TURNO

RUTH GARCIA GONZALEZ y MAURO HARLEY AVILA REYES (Ficha 2-30710/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 27440 Ago 30- Set 12

MIRTA ELVIRA POLIESKO FEDORKO y ALFREDO ORLANDO MERLETTI VILLAVERDE (Ficha 2-33615/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 27549 Ago 31- Set 13

DECIMOQUINTO TURNO

BERNARDO DE BARBIERI QUINTERO y MARIA FERNANDA MARTINEZ TELLECHEA (I.U.E. 56-138/2003 - (antes 138/2003)).
Montevideo, 9 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 27457 Ago 30- Set 12

JORGE ALFREDO PEZAROGLO MARTINS y MONICA DE PAULA ERRAMUN (Nº Expediente: 2-27907/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 27492 Ago 30- Set 12

DECIMOSEXTO TURNO

MARCOS MICHIO TAKEUTI SUMI y MARIANA ZABALETA VARELA (Nº Expediente: 2-33090/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 27922 Set 04- Set 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALBERTO AMADO FUENTES DE LEON y MARIA GLADYS FIGUEREDO FRATTINI (FICHA 2-23846/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 27360 Ago 30- Set 12

ALFONSO EDUARDO RUY LOPEZ AMADO y ANA INES LUCIANI MORLAN (FICHA 2-35511/2006).
Montevideo, 22 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 28518 Set 08- Set 21

DECIMONOVENO TURNO

PABLO ANTONIO CROSA ARRARTE y MARIA CRISTINA VAZQUEZ MONTES DE OCA (Ficha 2-64169/2005).
Montevideo, 10 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 28428 Set 08- Set 21

VIGESIMO TURNO

JOSE JUAN VALDES PIERI y ANA CAROLINA BELHOT FIERRO (Ficha Nº 2-35782/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 28173 Set 06- Set 19

CARLOS LAGE PONCE DE LEON y FEDERICA CERIANI ROLIN (Ficha 2-37440/2006).
Montevideo, 4 de Agosto de 2006.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 28506 Set 08- Set 21

VIGESIMOTERCER TURNO

MONICA MARIA RICCIARDI BOTTI y MARIO MARTIN GARMENDIA ARIGON (Ficha 2-34205/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 28237 Set 06- Set 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

YAMANDU COLMAN ETCHICHURE y VIVIANA CALCAGNO ABELENDA (Ficha 2-31914/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 27906 Set 04- Set 15

ALEJANDRO LOPEZ DE HARO AYOROA y ANA GUILLERMINA BAPTISTA ESPONDA (FICHA 503/2002/D).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 28038 Set 05- Set 18

ANIBAL RAFAEL PASQUINI BUITRAGO y ANA INES KAMINSKI BALDOMIR (Ficha 2-27952/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 28039 Set 05- Set 18

JUAN JOSE ROMERO DIAZ y DANIELA CAROLINA PANELLA AUSCARRIAGA (Ficha 2-19122/2006).
Montevideo, 23 de Junio de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 28377 Set 07- Set 20

PATRICIA CARABELLI MARI y FEDERICO PENINO WEINBERGER (Ficha 2-34595/2006).
Montevideo, 24 de Agosto de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 28517 Set 08- Set 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

MANUEL MARTINEZ REY y RUTH MARÍA MONTERO CAPUTTO (FICHA 2-32303/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 27551 Ago 31- Set 13

ADRIANA JANET GARCÍA GONZÁLEZ y DANIEL PIGNANESI RAÑÓN (Ficha 2-62089/2005).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 27602 Ago 31- Set 13

RONALD BEARE DREVER y NADINE WILLANS TOZER (Expediente 2-30642/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 28596 Set 11- Set 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

JAVIER RODRIGUEZ SARTORIO y ALICIA CRISTINA SANCHEZ FIGUEREDO (Ficha 2/32208/2006).
Montevideo, 4 de Agosto de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 28710 Set 11- Set 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

BEATRIZ ALICIA SENA PEREIRA y NESTOR ADEMAR MAZZONI FIRPO (FICHA 2-26292/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 27649 Ago 31- Set 13

HECTOR SABANES CASTRO y ELIZABETH GLADYS REBAGLIATTI ROSSI (FICHA 2-38974/2005).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 27868 Set 04- Set 15

JUAN CARLOS SEIJO TECHERA y MARIELA ELIZABETH CUADROS VARELA (FICHA 2-29798/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 27893 Set 04- Set 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS SLOTH JENSEN y MARIA CRISTINA PEÑA GARCIA (FICHA 2-28327/2006).
Montevideo, 4 de Agosto de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 27773 Set 01- Set 14

ROBERTO VALIÑAS SOTELO y VANESSA DEBORA EMS RUIZ (FICHA 2-46149/2005).
Montevideo, 20 de Octubre de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 28040 Set 05- Set 18

CARLOS MARIA COLINET FARES y MARIA JULIA CHERRO RETAMOSA (FICHA 2-32942/2006).
Montevideo, 24 de Agosto de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 28378 Set 07- Set 20

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ALBERTO PEDRON y ANA CLAUDIA DE SOUZA RIANI (FICHA Nº 156-647/2006).
Artigas, 29 de Agosto de 2006.
Ivanna M. Combe Santos, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 28085 Set 06- Set 19

JOSÉ MARÍA FRAGA HERNÁNDEZ y ANA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ (IUE-156-709/2005).
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 28087 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

JASSEL HACKEMBRUCH TECCO y HECTOR VALENTIN FONTICIELLA FERNANDEZ (IUE: 157-321/2006).
Bella Unión, 16 de Agosto de 2006.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 27533 Ago 31- Set 13

WALTER FABIO RICCA LATORRE y PILAR CASTAÑEIRA CORREA (IUE: 157-305/2006).
Bella Unión, 16 de Agosto de 2006.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 28557 Set 11- Set 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PERRONE MORALES, MARCELO ANDREE y ALMEIDA GARRIDO, PATRICIA ANDREA (FICHA IUE 168-620/2006).
Canelones, 17 de Agosto de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 27802 Set 04- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

CESAR ALFONSO MENDIBOURE RIVERO y ADRIANA ELENA FERNANDEZ DOMINGUEZ (Ficha 171-326/2006).
Las Piedras, 20 de Julio de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 28269 Set 07- Set 20

CUARTO TURNO

NIBER EDUARDO ROMERO AVERAME y GLORIA RAQUEL BOLLA VISCA (Ficha 172-539/2006).
Las Piedras, 8 de Agosto de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 27595 Ago 31- Set 13

MONICA YANNET CABRERA MARRERO y GUSTAVO ADOLFO LEITES MARTINEZ (Ficha 172-585/2006).
Las Piedras, 14 de Agosto de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 28271 Set 07- Set 20

TERESA MARIA DEL CARMEN PEREZ DOTTA y LEONEL ALFREDO GUERRA ROSSO (Ficha 172-401/2006).
Las Piedras, 8 de Agosto de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 28572 Set 11- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ROQUE ANDRES ORTIZ BRITOS y NERIS MIRIAM ZARATE (Ficha 175-639/2006).
Pando, 8 de Agosto de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 27710 Set 01- Set 14

MARIO RICARDO GONZALEZ y MARIA CRISTINA DE LEON (Ficha 175-647/2006).

Pando, 10 de Agosto de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 27843 Set 04- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ULISES GERMAN POMPA y MARIA ROSA FINOZZI (IUE 179.615/2006).
Ciudad de la Costa, 10 de Agosto de 2006.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 27458 Ago 30- Set 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUILLERMO SIGFREDO BORGES RIVERO y SHUARA MARGA BORBA DELLEPIANE (Fa. 207-485/2006).
Melo, 3 de Agosto de 2006.
Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 27795 Set 04- Set 15

JUAN VICTORINO FONSECA GAMARRA y MARÍA GLENY PATRON RAMOS (Fa. 207-237/2006).
Melo, 19 de Mayo de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4200 10/p 28387 Set 08- Set 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROBERT JOHN STRUDER y BÁRBARA ILSE ELISABETH STRUDER ó BÁRBARA ILSE ELISABETH WIRTH (FICHA 223-260/2006).
Colonia, 24 de Agosto de 2006.
Dra. Andrea Marisel GRAÑA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 28576 Set 11- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO EDUARDO SALVAGNO SOUTO y VALERIA RAQUEL LAHALO ARENAS (IUE: 227-356/2006).
Carmelo, 24 de Agosto de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 28138 Set 06- Set 19

GRACIELA ROSA GIRIBONE PERRETTI y LUIS ALBERTO JAEN ELIZALDE (IUE 227-220/2006).
Carmelo, 6 de Julio de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 28140 Set 06- Set 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARMELO ANASTACIO GONZALEZ y ZULEMA ALIDA ALMADA (Ficha 107/99).
Durazno, 9 de Junio de 1999.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 27522 Ago 31- Set 13

MARIO IGNACIO SUAREZ PEREZ y FERMINA RAQUEL FAJIAN COR (Ficha 242-335/2006).
Durazno, 09 de Agosto de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 27790 Set 04- Set 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTELA BEATRIZ BRACCO y WASHINGTON LANZARO TEJERA.
Florida, 30 de Agosto de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 28463 Set 08- Set 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DANIEL ENRIQUE, LUCAS VILLA y GLADYS AIDA, MACHADO LUISSI (FA. 284-468/2006).
Maldonado, 16 de Agosto de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 27615 Ago 31- Set 13

TERCER TURNO

MARIA FERNANDA CAMNASIO y WALTER VICENTE DE LEON (FICHA 285-519/2006).
Maldonado, 21 de Agosto de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 28547 Set 08- Set 21

OCTAVO TURNO

LUIS MARCELO IZQUIERDO MOSCA y MARIA LILIANA DE LEON PEREYRA (Ficha 286-557/2006).
Maldonado, 18 de Agosto de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 27550 Ago 31- Set 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ADOLFO CUELLO SILVERA y PATRICIA MARIA FINOZZI AUSTRIA (FICHA 352-629/2006).
Salto, 14 de Agosto de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 28459 Set 08- Set 21

TERCER TURNO

CESAR AUGUSTO DA CUNDA DONDO y ANA LUCIA ORIHUELA PESCIALLO (FICHA I.U.E. número 353-483/2006).
Salto, 21 de Julio de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 28583 Set 11- Set 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARGARITA LUISA MESA ACOSTA y ADRIAN DARIO REYES ROLANDO (Fa: 370-109/2006).
San José, 20 de Julio de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 27468 Ago 30- Set 12

TERCER TURNO

WALDEMAR DARIO ALMIRON y DELICIA RENEE ALVAREZ SIRGALEA (FA. 371-316/2006).
San José, 30 de Junio de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 28128 Set 06- Set 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIO GAMBETTA ARBURUA y DENIS INES GALARRAGA SPARKEZ (FICHA: 397/532/2006).
Tacuarembó, 2 de Agosto de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 27691 Set 01- Set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

OLGA RODRIGUEZ y JOSE MARIO MARECO NIN (FICHA 620/2002).
Paso de los Toros, 10 de Diciembre de 2002.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 28332 Set 07- Set 20

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Fami-

lia de 2o Turno, dictada en los autos caratulados "BERTOLOTTI INES C/ LEONIDES WASHINGTON ENRIQUE, Divorcio" - Ficha IUE: 2-17988/2006, se cita, llama y emplaza al sr. WASHINGTON ENRIQUE LEONIDES por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 21 de agosto de 2006.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53705 Set 04- Set 15

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "PARIS, ROBERTO HORACIO C/ SALINAS, MARCELA".- DIVORCIO-FICHA 2-37551/2005, por Resolución Nº 3303/2006 de fecha 21/08/2006, se emplaza a estar a derecho en estos autos a MARCELA SALINAS por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 24 de agosto de 2006.-
Se deja constancia que estos autos se tramitan ante la Defensoría de Oficio de Familia del Poder Judicial (auxiliatoria de pobreza. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53644 Ago 30- Set 12

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "LEITES WEINSTEIN, MYRIAM C/ ALVAREZ CAL, FERNANDO".- DIVORCIO.- FICHA 2-13786/2006, por Resolución Nº 3239/2006 de fecha 18/08/2006, se emplaza a estar a derecho en estos autos a FERNANDO ALVAREZ CAL por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 28 de agosto de 2006.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53859 Set 11- Set 22

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA, LUIS ARNOLDO C/ CORBO, MARIA MERCEDES - DIVORCIO AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-54256/2005, se cita, llama y emplaza a MARIA MERCEDES CORBO, a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE HACE SABER QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 21 de agosto de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53800 Set 07- Set 20

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "BARROS RAMOS, MARIA ISABEL C/ SANCHEZ SOSA, LUIS ARMANDO, DIVORCIO -Ficha 2-18905/2006", se cita, llama y emplaza a LUIS ARMANDO SANCHEZ SOSA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 17 de Agosto de 2006. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53648 Ago 30- Set 12

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ DIAZ MARGARITA ROSA C/ EXPOSITO PAREJA SAUL GUILLERMO.- DIVORCIO POR CAUSAL - SEPARACION DE MAS DE TRES AÑOS" Fa. 2-35052/2006 se cita, llama y emplaza a SAUL GUILLERMO EXPOSITO PAREJA, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintiuno de agosto de dos mil seis. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) $ 1800 10/p 27398 Ago 30- Set 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno caratulados: "AGUILERA BORGES, ADRIANA ELIZABETH C/ BUDEZ PALACIO, JOSE MARIA- DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha 2-11858/2006, se cita, llama y emplaza a JOSE MARIA BUDES PALACIO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, ocho de agosto de dos mil seis. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53661 Ago 31- Set 13

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "PEREZ GUTIERREZ, RICHARD FABIO C/ PEDREIRA, MARTHA GABRIELA-DIVORCIO POR CAUSAL"-Ficha 2-33758/2005 se cita, llama y emplaza a la Sra. MARTHA GABRIELA PEDREIRA, a que comparezca a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que por auto Nº 3418/2006, de fecha 10 de agosto de 2006, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 24 de agosto de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53755 Set 05- Set 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "ITURRIOZ LAURA C/ LEITE RICARDO DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA-IUE 2-19848/2006, se cita, llama y emplaza al Sr. LEITE RICARDO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días,, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio.- Se le concedió benficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 28 de AGOSTO dos mil SEIS.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53668 Ago 31- Set 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "GROSSO CAMEJO RITA IVONNE C/ CURBELO CARLOS CESAR" - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD, AUX. DE POBREZA - FICHA: 2-46244/2005 se cita y emplaza a CARLOS CESAR CURBELO DE LEON para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
Montevideo, 24 de julio de 2006. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 27775 Set 01- Set 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "SANSONE ALEXANDRA C/ MORENO DOMINGUEZ DIVORCIO RIÑAS Y DISPUTAS", IUE: 2-54666/2005, se emplaza a DOMINGO MISHEL MORENO a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, en caso de no comparecer.
Se deja constancia que por Decreto Nro 2402 de fecha 1 de agosto de dos mil SEIS se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, siete de agosto dos mil seis. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53465 Set 07- Set 20

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "OLIVERA JUANA C/ ARREGUI HALLEY DIVORCIO". IUE 2-13781/2006, se emplaza a HALLEY ARREGUI QUIROZ a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, en caso de no comparecer.
Se deja constancia que el presente tramite tiene auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, TREINTA Y UNO de julio dos mil seis. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53750 Set 05- Set 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: Acosta Mello, Estela Elizabeth c/ Hernández Cabrera, Víctor Sergio, -divorcio - Aux. de pobreza ficha 2-17530/2006 Se dispuso emplazar por edictos a Víctor Sergio Hernández Cabrera, a estar a derecho en estos

autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Montevideo, 9 de Agosto de 2006.-
Se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53795 Set 07- Set 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "BENTANCORT, BEATRIZ C/ MOLINA, MARCELO - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA."" Ficha 172-67/2006; se cita, llama y emplaza a MARCELO DAVID MOLINA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 13 de Junio de 2006. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53662 Ago 31- Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "MIRTHA ANDRADA C/ LUIS RODAO. DIVORCIO. AUX. POBREZA" Ficha 176-319/2006. Se cita, llama y emplaza a LUIS ANTONIO RODAO DAVID, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 24 de Julio de 2006, SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53628 Ago 30- Set 12

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "MARTA MENDEZ C/ MARIANO BARRETO. DIVORCIO" Ficha 176-1116/2004. Se cita, llama y emplaza a MARIANO ABEL BARRETO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA
Pando, 26 de Julio de 2006 Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53630 Ago 30- Set 12

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "MARIA NACIENTE C/ ALBERICO DA SILVA. DIVORCIO" Ficha 176-276/2006. Se cita, llama y emplaza a ALBERICO DA SILVA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA
Pando, 9 de Junio de 2006 Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53815 Set 08- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "BERNI GLADYS C/ LESTIDO MIGUEL ANGEL. DIVORCIO. IUE 179.491/2006", se cita, llama y emplaza al Sr. MIGUEL ANGEL LESTIDO, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo percibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL SEIS.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53654 Ago 31- Set 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, en autos: "PORTO, Blanca c/ DOS SANTOS Eloir, -DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 225-303/2006, según decreto Nº 2769 de fecha 9 de Agosto de 2006 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a ELOIR DOS SANTOS, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán los presentes.- ROSARIO, 18 de Agosto de 2006.-
Se deja constancia que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por Auto Nº 2769 del 9 de Agosto de 2006.- Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53845 Set 11- Set 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PERRONI, MARIA DEL CARMEN C/ LAMELA, ARIEL LEOPOLDO. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-318/2006, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. ARIEL LEOPOLDO LAMELA bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirá el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P)- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 18 de Agosto de 2006.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53790 Set 07- Set 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "ALVEZ NUÑEZ FARIAS, ARGEL C/ MARTIGNONI PEREIRA NUÑEZ, MIGUEL ENRIQUE. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 329-400/2006, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MIGUEL ENRIQUE MARTIGNONI PEREIRA NUÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 17 de agosto de 2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53730 Set 05- Set 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "GARIN COSTA ALEXANDRA ISOLDA. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD DE LA MUJER Y AUXILIATORIA DE POBREZA.", FA. 330-450/2006, se CITA LLAMA Y EMPLAZA, a JORGE DANIEL SILVA, que por el término de 90 días, a que comparezca ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, (ART. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 18/08/2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53729 Set 05- Set 18

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 915 20 77 habilitado en Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 28683 Set 11- Set 13

EXPROPIACIONES

PODER EJECUTIVO

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 13 de julio de 2006 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, una fracción de terreno necesaria para un Pozo de Bombeo, empadronada con el Nº 4.783 (p), hoy Padrón Nº 22.844, de la Localidad Catastral Rivera, del Departamento del mismo nombre, el que de acuerdo al plano del Ing. Agr. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera), el 15 de diciembre de 2005 con el Nº 9815 tiene una superficie de 180 m 13 dm, y se deslinda así: al Oeste, 11 m 89 dm con frente a la Ruta Nacional Nº 5; al Norte, 15 m 12 dm, también de frente a la calle J. M. Sosa por ser esquina; al Este, 11 m 97 dm y al Sur, 15 m 09 dm lindando por ambos lados con el Padrón Nº 4783 (p)
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 433,7714
Expte Nº 1679/05
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 piso 5º, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53785 Set 07- Set 18

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 05/07/06 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, una fracción de terreno necesaria para un Depósito de 40 m³ en el Barrio Leone en la ciudad de Melo, empadronada con el Nº 9358 (p), zona rural, ubicado en la 1ª. Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, el que de acuerdo al plano de la Ing.. Agr. Sara Alicia Netto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Cerro Largo), el 15 de diciembre de 2005 con el Nº 11271 tiene una superficie de 100 m, y se deslinda así: al Suroeste, 10 m de frente a Camino Vecinal; al Noroeste, 10 m; al Noreste, 10 m y al Sureste 10 m lindando por los tres vientos con el padrón Nº 9358 (p)
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 53.3860
Expte Nº 48/06
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 piso 5º, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53857 Set 11- Set 20

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica a los propietarios, de los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 5170, 9120, 9121, 35266, 43546, 43732, 43734, 43735, 43737, 43738, 43739, 43740, 173258, 173259, 173260, 173261, 173262, 173263, 173264, 173265, 406924, 13107, 406925, 406926, 406932, y 420231, que han sido designados para ser expropiados por Resolución Nº 63/06 del Departamento de Planificación, de fecha 11 de agosto de 2006 afectados para la creación de un Polo Agroalimentario y Construcción de un Nuevo Mercado Modelo. Los expedientes Nos. 6402-001364-06, 6402-001385-06, 6402-001390-06, 6402-001411-06, 6402-001427-06, 6402-001432-06, 6402-001448-06, 6402-001453-06, 6402-001469-06, 6402-001474-06, 6402-001495-06, 6402-001500-06, 6402-001516-06, 6402-001521-06, 6402-001537-06, 6402-001542-06, 6402-001558-06, 6402-001563-06, 6402-001579-06, 6402-001584-06, 6402-001605-06, 6402-001406-06, 6402-001610-06, 6402-001626-06, 6402-001631-06 y 6402-001647-06 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 53719 Set 04- Set 15

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "CAMPINS SALOM MARIO FRANCISCO - Incapacidad" Ficha IUE 44-332/2002, V/332/2002, se hace saber que por auto Nº 1329 de fecha 6/4/2006, se declaró en estado de incapacidad al Sr Mario Francisco Campins Salom, designandose curadora a la Sra Teresita Beatriz Viola.
Montevideo, 10 de mayo de 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 27396 Ago 30- Set 12

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "BENITEZ CRUZ, PEDRO PABLO, INCAPACIDAD- FICHA 2-15465/2006:" se hace saber que por auto Nº 2573 de fecha 14/6/2006 se designó curador interino del presunto incapaz PEDRO PABLO BENITEZ CRUZ a AMALIA CRUZ.-
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53706 Set 04- Set 15

TERCER TURNO

Edicto, Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados: "BALIKIAN HADJINLIAN, PEDRO-INCAPACIDAD-Ficha 2-7332/2005", se hace saber que por auto Nº 3011/2006 de fecha 21/7/2006, se declaro en estado de incapacidad a PEDRO SIMON BALIKIAN HADJINLIAN, se nombro curadora a SANDRA BALIKIAN quedando aceptado el cargo el 10 de agosto de 2006.-
Montevideo, 17 de agosto de 2006.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1440 10/p 28519 Set 08- Set 21

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o Turno, en autos caratulados: "GUILLERMONI, ORESTES Incapacidad Ficha Nº 2-28854/2005, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a ORESTES LIDIO GUILLERMONI y se designó Curador del mismo a JULIAN ALBERTO GUILLERMONI
Montevideo, 29 de Agosto de dos mil seis
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53782 Set 06- Set 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ, ALEJANDRO Rehabilitación de estado de Incapacidad Ficha Nº 2-21922/2004, se hace saber que se dispuso decretar el cese de l estado de Incapacidad de Alejandro Leonardo Martínez Tache y el cese de la curatela de Emma Cabral.
Montevideo, 29 de Agosto de dos mil seis
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53868 Set 11- Set 22

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "LUZARDO ROCHA JULIO RICARDO - CURATELA INCAPACIDAD" Fa. 2-8459/2005 por resolución Nº 5670/2005 de fecha 19 de diciembre de 2005, se declaró en estado de incapacidad a JULIO RICARDO LUZARDO ROCHA, designándose curador propietario a BLANCA ESTHER GARCIA MASIAS.
Montevideo, veintiuno de agosto de dos mil seis.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53829 Set 08- Set 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno, en autos caratulados "BARRETO CARLOS" - CURATELA - FICHA 2-17358/2005 se hace saber que por auto 1790/2006 se procedió a declarar en estado de Incapacidad a CARLOS BARRETO, designandose Curadora Definitiva a la Sra. ANGELA RAMIREZ.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 27 de julio de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53666 Ago 31- Set 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "GIORDANO PEREZ, Susana Lilián. Incapacidad." I.U.E. Nº 51-8/1992 se hace saber que por Decreto Nº 4241 de fecha 06.06.2006 se designó NUEVO CURADOR de la Incapaz Susana Lilián GIORDANO PEREZ a su hijo legítimo Leonardo Duberli MARQUEZ GIORDANO, quien quedó discernido en el cargo y con fecha 30.06.2006 aceptó el mismo.
Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución No. 8374 de fecha 16.09.1987.
Canelones, 3 de agosto de 2006. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53838 Set 11- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "CASADEI RICHARD DAMIAN. INCAPACIDAD. IUE 179.168/2000", se hace saber que por Decreto Nº 730/2003 de fecha 06/03/2003, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a RICHARD DAMIAN CASADEI NICOLINI, y se designó CURADORA a la Sra. MARISOL FABIANA CASADEI NICOLINI, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento.
CIUDAD DE LA COSTA, DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL SEIS.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53659 Ago 31- Set 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "PONCE, JORGE. INCAPACIDAD. Fa. 208-89/1991", por decreto Nº 3771/2006 del 14/6/2006, se designó Nuevo Curador del incapaz Jorge PONCE, C.I. 3.213.774-8, al Sr. Neldo PONCE PASCUAL, C.I. 3.081.895-8, quién aceptó el cargo el 4 de agosto de 2006 y fijó domicilio en B. del Rondelo Nº 1313, Melo, sirviendo dicho acto de discernimiento. Jorge PONCE, fue declarado incapaz por Decreto Nº 2986 del 16/11/1992 y designado curador al Sr. Ademar PONCE PASCUAL, el cual queda relevado del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 17 de agosto de 2006.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53802 Set 08- Set 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, dictada en autos: "LOSTAO, Miguel Próspero - INCAPACIDAD" IUE 225-73/2006, se hace saber que por Resolución Nº 2774 de fecha 9 de Agosto de 2006, se designó CURADORA INTERINA del Sr. Miguel Próspero LOSTAO, a LUCIA ELENA LOSTAO PETERS.-
Rosario, 23 de Agosto de 2006.- Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 27528 Ago 31- Set 13

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, dictada en autos: "FERNANDEZ, Mario -INCAPACIDAD" IUE 225-172/2005, se hace saber que por Resolución Nº 1244 de fecha 26 de Abril de 2006, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a MARIO FERNANDEZ, y se designó Curadora del mismo a María Gloria FERNANDEZ.-
Rosario, 8 de Agosto de 2006.- Esc. MARIELA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 28122 Set 06- Set 19

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, dictada en autos: "QUINTANA, Ana - INCAPACIDAD, IUE 225-1194/2004, se hace saber que por Resolución Nº 5073 de fecha 6 de Diciembre de 2005, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANA QUINTANA ESPINOSA, y se designó CURADORA de la misma a Jacqueline QUINTANA ESPINOSA.-
Se deja constancia que por Auto Nº 4794 del 7/12/2004, la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza.-
Rosario, 16 de Agosto de 2006.- Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53844 Set 11- Set 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "GONZALEZ AGÜERO Nahir y Leonardo.- "PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 241-21/2005 se hace saber al público que por Resolucion Nº 1358/2006 de fecha 3/04/2006, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Nahir y Leonardo GONZALEZ AGÜERO; designándose Curadora de los mismos a Isabel AGÜERO quien aceptara dicho cargo con fecha 10/05/2006, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 1358/2006 de fecha 3/04/2006.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 8/08/2006.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53823 Set 08- Set 21

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "PIÑEYRO VAZQUEZ, Andrea Evelyn.- PROCESO DE INCAPACIDAD.-" Ficha 242-70/2006 se hace saber al público que por auto Nº 3183/2006 de fecha 03/08/2006, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Andrea Evelyn PIÑEYRO VAZQUEZ; designándose Curadora de la misma a su madre Rosmary VAZQUEZ AVILA; quien aceptara dicho cargo con fecha 14/08/2006, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 1582/2006 de fecha 28/04/2006.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 17/06/2006.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53688 Set 04- Set 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "DEBROUWER

GILENS, ELISA INCAPACIDAD FA. 284-1248/2004", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1734/2006 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2006 SE HA DECLARADO A ELISA DEBROUWER GILENS, EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADOR DEFINITIVO DE LA MISMA AL SR. JEAN PHILIPPE VANDERHOEGHT DEBROUWER.-
MALDONADO, 31 DE JULIO DE 2006.-
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 28133 Set 06- Set 19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos CATIA MELNIKOV GADOLA - Incapacidad -Fa. 317-160/1986 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: CATIA MELNIKOV GADOLA designándose Curador a LUCIA MELNIKOV Fray Bentos, 14 DE AGOSTO DE 2006- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1440 10/p 28711 Set 11- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instnacia de Young, dictada en los autos: "LAURNAGA SANCHEZ, MARIANA.- INCAPACIDAD.-" IUE 318-97/2006, se hace saber que por Resolución Nº. 1465/06 se ha declardo en estado de INCAPACIDAD a MARIANA LAURNAGA SANCHEZ, y que se ha designado como curadora de la misma, a su madre legítima Sra. MARIA VIRGINIA SANCHEZ, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. Young, dieciseis de agosto de dos mil seis.- Esc. Luisa VICO DE BENEDETTI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 28260 Set 07- Set 20

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, en los autos: "BOSON DOMINGUEZ, JOELDINE NOHEMI.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA: I.U.E.: 318-200/2006, se hace saber que en esta Sede se ha iniciado el trámite de INCAPACIDAD de JOELDINE NOHEMI BOSON DOMINGUEZ, y por Resolución Nº 1600 de fecha 25 de Julio de 2006 y Vista Fiscal Nº 608/2006 de fecha 3 de agosto de 2006 se ha designado CURADORA INTERINA de la presunta Incapaz a su madre SRA. MILVA RAQUEL DOMINGUEZ GOMEZ, quien aceptara el cargo para la que fue designada el día 31 de julio de 2006; sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Este trámite cuenta con el Beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Young, 17 de agosto de 2006.- EN FE DE ELLO: de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Young, a los diescisiete días del mes de agosto de dos mil seis. ESC. JESUS BICCA MENDOZA, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53744 Set 05- Set 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 3768/2006, de la Sra. Juez Letrada de 4º. Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio, dictada en autos caratulados: "ACOSTA PIRIZ SANDRA ELIZABETH. INCAPACIDAD. Fª. Nº 342-1090/2004", se hace saber que:
1) Que por Resolución mensionada Ut-supra, de fecha 26 de julio del año 2006, ha sido declarado en estado de INCAPACIDAD, la Sra. Sandra Elizabeth Acosta Píriz, titular de la C.I. 3.756.468-5, domiciliado en esta ciudad, Primera Sección Judicial, de este Departamento.
2) Que por la misma Resolución, se disignó Curadora Definitiva de la Incapáz, a la Sra. Margarita Píriz, titular de la C.I. 2.591.050-7, con igual domicilio.
3) Por Decreto Nº 6341/2004, de fehca 23 de noviembre del año 2004, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza". Y a los efectos legales se hacen estas Publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los diesisiete días del mes de agosto del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53627 Ago 30- Set 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS, ELENA MARIA.- Incapacidad.- B/440/96, hace saber que por auto Nº 471/98 de fecha 03/03/98, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ELENA MARIA DE LOS SANTOS designándose Curador a la Sr. FRANCISCO ANTONIO DE LOS SANTOS.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución del 20/4/55. Ley 13.209.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53787 Set 07- Set 20

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pimera Instancia de San José de 2do. turno, en autos caratulados: "DUTRUEL CAMEJO NADIA VALENTINA.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA 370-58/2006 se hace saber que por Resolución No. 2997 de fecha 3.8.2006 se declaró en estado de INCAPACIDAD a NADIA VALENTINA DUTRUEL CAMEJO C.I. 4.311.345-0 nacida el día 14 de Febrero de 1988 en la Primera Sección Judicial de San José, hija de Juan Dutruel y de Estela Camejo, domiciliada en calle La Cumparsita Nro. 3479 de la ciudad de San José, designándose como curadora de la misma a su madre Estela Noemí Camejo, con igual domicilio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 9 de Agosto de 2006.-
TRAMITE AUXILIADO DE PONBREZA.-
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53854 Set 11- Set 22

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "CAMETO MORENO SUSANA ESTHER INCAPACIDAD F. A. 371-305/2004 se hace saber que por auto Nº 3925 DE FECHA 23/09/2005 se designó curador del incapaz Sra. SUSANA ESTHER CAMETO MORENO al Sr. JULIO CESAR RODRIGUEZ DIAZ
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 30 de Junio de 2006.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 28613 Set 11- Set 22

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno dictada en autos "IZAGUIRRE FEIJO MONICA MARIELA. Información de Vida y Costumbres" Ficha 2-35061/2006 se hace saber que se presento Mónica Mariela Izaguirre Feijó, quien en audiencia celebrada el 21/8/2006 solicitó constituirse en Representante de Firmas Extranjeras, a cuyos efectos ofreció las declaraciones de Julia Abero, María Elena Olhagaray Echegoyen y María Susana Casamayor Barbé sobre vida y costumbres. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1440 10/p 28053 Set 05- Set 18

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º turno, en los autos caratulados: "DURAN MARTINEZ, Hugo Daniel. Información". Expediente: 2-33452/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó HUGO DANIEL DURAN MARTINEZ, promoviendo proceso voluntario a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras que lleva el Ministerio de Economía y Finanzas, a cuyos efectos ofreció las declaraciones de Martín Paiva, Ricardo Palermo y Jonás Bergstein, sobre su vida y costumbres - Montevideo, 23 de agosto de 2006. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.

11) $ 1800 10/p 27784 Set 04- Set 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: El Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno en los autos caratulados: "Kaufman ZALKIND, Brandon - Informe de Vida y Costumbres" (Ficha 2-7460/2006), se hace saber que: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 21º Turno se presentó el Sr. Brandon Kaufman Zalkind a solicitar la Información de Vida y Costumbres, ofreciendo la declaración de tres testigos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el 12 de junio de 2006.- Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.

11) $ 1800 10/p 28420 Set 08- Set 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: El Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno en los autos caratulados: "FYNN Howard, Alejandro" - INFORME DE VIDA Y COSTUMBRES (Ficha 2-7462/2006), se hace saber que: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 26 Turno se presentó el Sr. Alejandro Fynn Howard a solicitar la Información de Vida y Costumbres a fin de que se le habilite para la representación de firmas extranjeras, ofreciendo la declaración de tres testigos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el 28 de junio de 2006. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

11) $ 1800 10/p 28117 Set 06- Set 19

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno, Dra. Mirtha Bobadilla Cal, en autos "Odera Fürèsz, Viviana Alejandra. Información de Vida y Costumbres" Ficha IUE: 243-383/2006, se presentó Viviana Odera requiriendo su inscripción como Despachante de Aduana este trámite, ofrece la declaración de Batlle Ribero Robatto y Félix Eduardo González Hortiguera sobre su vida y costumbres. Durazno, 31 de Agosto de 2006.- Dra. Mirtha Vilma, BOBADILLA CAL, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

11) $ 1440 10/p 28015 Set 05- Set 18

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

Jefatura de Policía de Canelones.
Departamento General de Adquisiciones
PRORROGA LLAMADO A:
LICITACION PUBLICA Nº 03/2006
Objeto: Construcción de aula y panadería en el Establecimiento de Reclusión. "Canelones"

Apertura: 29/09/2006.
Valor de Pliego: $ 1.000,oo.
Retirar en: Jefatura de Policía de Canelones. Tomás Berreta Nº 392. Dpto. Gral. de Adquisiciones.
Se informa prórroga de fecha de apertura y modificación de costo del Pliego.
Tel: 033 24552 - 033 21235.

12) (Cta. Cte.) 3/p 53825 Set 08- Set 12

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 11 de 2006

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RAFAEL ACKERMANN, 37 años, soltero, productor, oriental, domiciliado en Coronel Mora 520 y TERESA ROMANA GUERRIERO, 32 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Avda. Arocena 1993.

14) $ 255 3/p 28563 Set 11- Set 13

FERNANDO GONZALO ACEITUNO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timoteo Aparicio 4278 y GLADYS MARIA GOMEZ, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Manuel Calleros 4661.

14) $ 255 3/p 28578 Set 11- Set 13

PABLO MARCELO DI LEONI, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 2274/502 y MARIA VIRGINIA SEVRINI, 32 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Mantua 6895.

14) $ 255 3/p 28712 Set 11- Set 13

OFICINA No. 2

LEO MARTIN FUMERO, 31 años, soltero, docente ed. física, orien al, domiciliado en Grito de Gloria 1659 apto 203 y PATRICIA NAVARRETE, 28 años, soltera, instructura de fitnes, oriental, domiciliada en Grito de Gloria 1659 apto 203.

14) $ 255 3/p 28561 Set 11- Set 13

MARINO BALSAMO, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Dr. Pena 5888 y MARIA BEATRIZ SANABRIA, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dr. Pena 5888.

14) $ 255 3/p 28566 Set 11- Set 13

LEONARDO ALFONSO BOMS, 44 años, divorciado, téc. computación, oriental, domiciliado en Alberto Mastra 5983 apto 2 y SANDRA YISEL ROMERO, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Mastra 5983 apto 2.

14) $ 255 3/p 28591 Set 11- Set 13

OFICINA No. 3

JUAN PABLO CORREA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isabela 3405 y MAYRA NOELIA GOSCHI, 27 años, soltera, medico, oriental, domiciliada en Juvenal Ortiz Saralegui 1690.

14) $ 255 3/p 28550 Set 11- Set 13

OFICINA No. 4

FERNANDO CARLOS GREDER, 32 años, soltero, trab. independiente, oriental, domiciliado en Pedro Cossio 2318 y VIVIANA FLEITAS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Cossio 2318.

14) $ 255 3/p 28559 Set 11- Set 13

JORGE GAMBINI, 34 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3220/901 y NATALIA MACEDO, 29 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Caracé 533/201.

14) $ 255 3/p 28564 Set 11- Set 13

WASHINGTON EVARISTO GONÇALVES, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Nancy 4388 bis y BEATRIZ AZALIA GIULIANI, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 1983/1.

14) $ 255 3/p 28571 Set 11- Set 13

SAN TIAGO GERMAN GEROLAMI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ma. Penco 3179 bis/2 y CARLA LORENA GOMEZ, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en José Ma. Penco 3179 bis/2.

14) $ 255 3/p 28593 Set 11- Set 13

ELVIS EDGARDO GONZALES, 38 años, soltero, marinero, peruano, domiciliado en Guayabo 1726/3 y MARIA EMPERATRIZ GASTELO, 30 años, soltera, empleada, peruana, domiciliada en Alfonso Espínola 1810.

14) $ 255 3/p 28635 Set 11- Set 13

OFICINA No. 5

HECTOR PABLO MONARDO, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Grecia 4041

y LARYS SUSANA SEVERO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Grecia 4041.
14) $ 255 3/p 28594 Set 11- Set 13

CARLOS DANIEL TELLECHEA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Ramon Gomez 2643 bis y CLAUDIA RUSSO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Ramon Gomez 2643 bis.
14) $ 255 3/p 28624 Set 11- Set 13

MARTIN ESTEBAN MADRUGA, 25 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Carlos Nery 3642 y CARMEN ESTELA QUEVEDO, 21 años, soltera, empleda, oriental, domiciliada en Teniente Galeano 4255 bis.
14) $ 255 3/p 28694 Set 11- Set 13

OFICINA No. 6

ALFREDO ENRIQUE SILVERA LIMA, 87 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Benito Blanco 993/201 y MIRTA OLIVERA, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín García 1225.
14) $ 255 3/p 28461 Set 11- Set 13

OFICINA No. 7

RICARDO VILLAR, 54 años, divorciado, maestro industrial, oriental, domiciliado en República Francesa 760 y ESTELA MARY VILLAR, 52 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en República Francesa 760.
14) $ 255 3/p 28558 Set 11- Set 13

MARTIN ALEJANDRO PORRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Verdi 4311 Ap. 7 y MARIA VICTORIA LEDOUX, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Verdi 4311 Ap. 7.
14) $ 255 3/p 28634 Set 11- Set 13

LEONARDO NUÑEZ, 22 años, soltero, empleado, paraguayo, domiciliado en Juan B Moreli 3489/3 y MONICA YANIN MENDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1959/3.
14) $ 255 3/p 28642 Set 11- Set 13

RAUL ANDRES VAZQUEZ, 30 años, soltero, empleado, venezolano, domiciliado en Velsen 4540 y CLAUDIA ALEXANDRA DA SILVA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Larravide 3076.
14) $ 255 3/p 28693 Set 11- Set 13

PABLO SEBASTIÁN VIGNOLI, 24 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en San Gabriel 4085/1 y GIMENA PAOLA REBOREDO, 24 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en San Gabriel 4085/1.
14) $ 255 3/p 28696 Set 11- Set 13

Montevideo, setiembre 8 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GERARDO GUSTAVO HIRIGOYEN, 37 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Las Tunas 585 y MONICA ALEJANDRA GONZALEZ, 33 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Las Tunas 585.
14) $ 255 3/p 28432 Set 08- Set 12

OFICINA No. 2

LEONARDO ATILIO BARCIA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Oribe 036 y LAURA CAROLINA DOS SANTOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Congreso de Avalos 033 bis.
14) $ 255 3/p 28381 Set 08- Set 12

PABLO GIL FERNANDEZ, 79 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Osvaldo Cruz 5540 y NORMATIBEL FERNANDEZ, 42 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Osvaldo Cruz 5540.
14) $ 255 3/p 28396 Set 08- Set 12

OFICINA No. 3

CARLOS SEGUNDO ESCAYOLA, 48 años, divorciado, aviador, oriental, domiciliado en Rivera 2972/904 y LOURDES TAMARA HOMRICH, 42 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rivera 2972/904.
14) $ 255 3/p 28380 Set 08- Set 12

GUILLERMO JOHN CHRISTOPHERSEN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidoro de Maria 1601/306 e INES OTT, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jose Benito Lamas 2996.
14) $ 255 3/p 28382 Set 08- Set 12

RICARDO DANIEL ECHEVERRIA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Eusebio Vidal 2953/5 y CRISTINA ESTELA DA ROSA, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Eusebio Vidal 2953/5.
14) $ 255 3/p 28392 Set 08- Set 12

JULIO CESAR CAZABAN, 32 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Grito de Gloria 1651/101 y LORENA DI CHIARA, 28 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Rivera 2834.
14) $ 255 3/p 28393 Set 08- Set 12

JULIO CESAR COITINHO, 54 años, divorciado, sanitario, oriental, domiciliado en Arq. Poncini 1524 y SHIRLEY MABEL DIAZ, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Arq. Poncini 1524.
14) $ 255 3/p 28395 Set 08- Set 12

HUMBERTO IGNACIO CLAVIJO, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Novara 3343/3 y ANA MARIA PEREZ, 58 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Novara 3343/3.
14) $ 255 3/p 28409 Set 08- Set 12

PEDRO DAVID CLAVIJO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Del Cid 391/H y NATALIA LILIAN LOPEZ, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Río Branco 1358/105.
14) $ 255 3/p 28431 Set 08- Set 12

LUIS ALEJANDRO CHAVES, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4842/104 y MARIA CECILIA PIÑEYRO, 31 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4842/104.
14) $ 255 3/p 28433 Set 08- Set 12

OFICINA No. 4

MARCELO FABIAN GONZALEZ, 38 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Florida 1229/2 y WALKIRIA LIDIA GARCIA, 59 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lima 1422/6.
14) $ 255 3/p 28457 Set 08- Set 12

OFICINA No. 6

GABRIEL ENRIQUE ROVELLI, 28 años, soltero, editor, oriental, domiciliado en Bvard. Artigas 3013 y LAURA TIPOLDI, 27 años, soltera, editora, oriental, domiciliada en Vidal y Fuentes 3166.
14) $ 255 3/p 28430 Set 08- Set 12

MARIO RINALDO ROLLANDI, 48 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Cno. De Los Brasileros 10150 (Pta. Espinillo) y ADA MARIANELLA FERREIRA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. De Los Brasileros 10.150.
14) $ 255 3/p 28460 Set 08- Set 12

MARTÍN ELISARDO SANCHEZ, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Senaqué 3591 y XIMENA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, médico, mexicana N/U, domiciliada en Bvard Artigas 42/601.
14) $ 255 3/p 28527 Set 08- Set 12

JHONY MILLER RIGOLETO, 29 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Santa Lucía 5374/3 y FABIANA ELIZABETH HERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Lucía 5374/3.
14) $ 255 3/p 28529 Set 08- Set 12

OFICINA No. 7

LUIS IGNACIO PANIZZA, 35 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Montelvo 6335 y EVA DANIELA TABAREZ, 35 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Gral Flores 4180.
14) $ 255 3/p 28394 Set 08- Set 12

GUSTAVO ALFREDO PICCARDO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ariel 4570 y EVANDRA KARINA MORIN, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ariel 4570.
14) $ 255 3/p 28410 Set 08- Set 12

ALFREDO HORACIO PARIETTI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ponce 1471 Ap. 602 y VERONICA PIÑEYRUA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3375.
14) $ 255 3/p 28482 Set 08- Set 12

ANGEL JAVIER PERDIGON, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gualeguay 3386/414 y MARY RAQUEL ARIAS, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gualeguay 3386/414.
14) $ 255 3/p 28531 Set 08- Set 12

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 4to. Turno, dictada en autos caratulados "Quevedo Olivera, Silvia Yanet. Prescripción adquisitiva treintenaria. Expediente 2-35721/2005". Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Vicenta, Marcelina, Higinia, Petrona, Elena y Gregoria Gómez, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos y a los titulares de los padrones linderos 151.159 perteneciente a José Silveira, 161.383 perteneciente a William Alejandro, Sandra Graciela y Fernando Martín Leal y 161382 perteneciente a Daniel Esteban Molina Atay: sobre el inmueble padrón 151.158, zona urbana y consta de: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la décima sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, que según plano de mensura de prescripción de la Agrimensora Blanca Inthamoussu de marzo de 1999, inscripto en el Registro provisorio de la Dirección Nacional de Catastro con el No. 242 el 26 de marzo de 1999, consta de una superficie de 430 metros 45 decímetros y se deslinda así: 8 metros 34 centímetros de frente al Noroeste a calle Oficial 2 y 15 metros 90 centímetros también de frente al suroeste a Plaza, uniendo ambos frentes ochava recta de 8 metros 80 centímetros, 26 metros 25 centímetros al sureste lindando con padrón 151159 y parte del padrón 161383, 26 metros 08 centímetros al noreste lindando con padrón 161382.- Se deja constancia que se encuentra auxiliado de pobreza a esos efectos.- Y a los efectos legales se expide el presente en Montevideo, a los cuatro días del mes de setiembre de 2006.- Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53870 Set 11- Set 22

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, Dr Guzmán López Montemurro, dictada en autos caratulados "Fernández Birriel Nebel Margot. Prescripción Treintenal." Fa 192-63/2005, y según providencia No 40 de fecha 31 de Marzo de 2006 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los linderos Arturo Larriera, Sr Burgueño y propietarios de los padrones No 14225, 17449, 15110, 17450, 17451 y 15068; y al último titular Sres YERVANT KHURLOPIAN Y RAZMOUHI POLADIAN Y ARDEIS POLADIAN E IRANIC NALBANDIAN y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón No 14224 de la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones (SOCA) que según plano del Agrimensor Pablo Asuaga Freire inscripto con el numero 749 el 24 de enero de 2006 en la Dirección de Catastro de Pando, consta de una superficie de VEINTINUEVE HECTÁREAS OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y UN DECÍMETROS CUADRADOS (29 Ha 8.644 Mt.2 81 Dm.2) y se deslinda así: 323 metros 10 centímetros al Norte de frente a carretera nacional (Ruta 8 Vieja) Km 54; al Este línea quebrada compuesta por dos tramos de recta de 441,50 metros el primero y 325,40 metros el segundo de frente a Servidumbre de paso de 8 metros de ancho que separa de Arturo Larriera; 604,80 metros al Suroeste lindando con el solar del Señor Burgueño; y al Noroeste lindando con el solar fracción 1propiedad del Sr Juan Piñeyrúa; bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
A los efectos legales se expide el presente en Soca el día 24 de Abril de 2006.- Dr. Guzman López Montemurro, JUEZ DE PAZ.

16) $ 12600 10/p 28233 Set 06- Set 19

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección del departamento de Canelones, en los autos caratulados "LUIS PERES Y OTRA - PRESCRIPCION TREINTENAL", ficha IUE 176-2018/2003, se hace saber que se han presentado ante esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal el Sr. Luis Eddy Perez Chocho y Maria De la Selva Betancor Martín, del siguiente bien inmueble: padrón nº 1523 ubicado en la localidad catastral de Tala, departamento de Canelones, ubicado en la manzana 25 y que según plano del Agr. Alejandro Casás Benavent inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el día 3 de agosto de 2002, tiene una superficie de 323 m 65. Que se deslinda así: al sur línea quebrada compuesta de seis tramos rectos de 5 m 12 cm, 3 m 50 cm, 3 m 43 cm, 1 m 93 cm, 11 m 81 cm y 10 m 01 cm lindando con padrón 129, 12 m 28 cm de frente al oeste a Avda Gral Artigas entre las calles Paysandú y Guzman Azuaga, distando el punto extremo más próximo de su frente 12 m a la esquina formada con la primera nombrada, 30 m 40 cm al norte con el padrón 1524, 10 m 30 cm al este con parte del padrón 1525. Emplácese por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan a estar a derecho y en especial a sus anteriores propietarios y/o sucesores de Ceferina Betancor Camejo de Gutierrez o Betancor de Gutierrez, de Claro Aniceto Gutierrez Betancor, de Juliana Elcira Betancor Camejo de Costa, de Eladio Betancor Manzione o Eladio Betancor, a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Tala, 11 de mayo de 2006.- Dra. ISAURA TÓRTORA BOF, JUEZ DE PAZ.

16) $ 13439 10/p 27400 Ago 30- Set 12

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial del departamento de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ANTONIO COBO LOPEZ (Ficha 205.120/2005), solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria del inmueble solar de terreno ubicado en la localidad catastral de Santa Lucía del Este Canelones, empadronado con el Nro. 187, señalado como solar 41 en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, inscrpto en la Dirección de Topografía el 5 de octubre de 1933 Nro. 1698, con un área de 569 mts. cuadrados, 14 decímetros y tiene 13 metros al Noroeste de frente a la calle Nro. 4, deslinde al noreste con solar Nro. 42; al sur con solar Nro. 34 y al sureste con solar Nro. 40, todos del mismo plano.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de estos obrados y muy especialmente a los linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- La Floresta, 19 de julio de 2006.- ROSSANA RE FRASCHINI BENÍTEZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 8400 10/p 28636 Set 11- Set 22

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO

Se hace saber que ante el Jdo de Paz de la 8ª sección de Colonia, en autos ISNARDI PABLO, EN REPRESENTACIÓN DE LOTUS LTDA. PRECRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, IUE 234-143/2005 se presentó Pablo Enrique Isnardi, en representación de LOTUS LTDA, a deducir acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL sobre el siguiente bien inmueble padrón No. 16.242, rural, ubicado en la 8ª. Sección judicial de Colonia, frente a ruta 12 km 14.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, especialmente a los sucesores de María Sofía Cenoz Ramírez, a deducir en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
Nueva Palmira, 12 de mayo de 2006 Blanca Germano, Juez de Paz Subrogante.

16) $ 5880 10/p 27524 Ago 31- Set 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "AGAR MARIA ELENA Y JAESCHKE, MARIA CRISTINA. PRESCRICION ADQUISITIVA. FA 291-276/2005", se cita, llama y emplaza a los linderos del Padrón Nº 55, Manzana Catastral Nº 6, de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, localidad Catastral Manantiales; a PLAN URBANO S.A., al Sr. CORBO DURAN HERNAN ABELARDO JUAN FRANCISCO, a la Sra. ALBA ROSA CANDIDA ROSALIA y a los SUCESORES de DOMIN-

GO TASSANO y a cualquier interesado que se considere con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el plazo de noventa días (90 días), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.).
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 8 de agosto de 2006. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6720 10/p 27605 Ago 31- Set 13

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3° Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GARCIA ROCHA, MARIA MARTA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." FICHA N°: 308-20/2006 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la SRA. MARIA MARTA GARCIA ROCHA promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones, ubicado en la Localidad Catastral Paysandú, zona urbana, parte de la manzana 132, empadronado con el N°: 750 que según plano de Mensura- Prescripción del Ingeniero Agrimensor Leonardo Bulanti GuTierrez consta de una superficie de 134 metros 35 decímetros cuadrados y se deslinda así: 9 m, 27 dm de frente al norte a calle 18 de Julio, línea quebrada al este de 5 m 13 cm al norte 0,90 m, al este 8 m 66 cm todos lindando con parte del padrón 750, al sur 9 m 94 cm lindando con parte del padrón 749 y 13 m 86 cm lindando con padrón 7654. En consecuencia, se cita llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el referido bien o a los interesados a cualquier título y muy especialmente a los Sres. Eduardo Ismael, Walter Amado y Antonio Américo Damico Schmidt, a la Sra. Berta Schmidt y/o Sucesores a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paysandú, 17 de agosto de 2006. DR. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 11760 10/p 27390 Ago 30- Set 12

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandú, en autos: "BREMERMAN, OSCAR DANIEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA Nº: 308-107/2006, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el SR. OSCAR DANIEL BREMERMAN promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva del vehículo marca SUBARU, Tipo Rural, modelo LEGACY, Año 1991, motor Nº: 332706, 22 HP, Matrícula de Maldonado Nº: B507383, empadronado en Maldonado con el Nº: 367124, combustible: nafta. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paysandú, 16 de agosto de 2006.- Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.
16) $ 6720 10/p 28284 Set 07- Set 20

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1er. Turno, dictado en autos "VITALINO DOS SANTOS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 331/293/2003", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término legal a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 16665, parte del antiguo padrón Nº 13327 para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que se ha hecho lugar a la auxiliatoria de Pobreza a favor del Sr. VITALINO DOS SANTOS.= Rivera, 14 de junio del 2006. Dr. FEDERICO TOBIA, Juez de Paz Dptal. 1º. T.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53731 Set 05- Set 18

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos "ROURE BERAMENDI JUAN JOSE QUADRELLI SÁNCHEZ MARGARITA MARIA. USUCAPION" expediente 344-172/2006, se hace saber que se presentaron ante esta Sede Juan ROURE BERAMENDI y Margarita QUADRELLI SANCHEZ promoviendo demanda de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble: padrón 1690 de la localidad La Paloma, del departamento de Rocha, con una superficie de 1225 mts. Se emplaza a todo interesado, a los últimos titulares Jorge Antiga Lamolle, Julio Antiga, Raúl Mario y Jorge Alberto Parisi Scaffiezzo, Angela Scaffiezzo de Parisi, Raúl Costa Ibero, Pura Ibero, Joaquín Marquez, Lilia Solari Amestoy, Julio Mígueles, así como a sus sucesores a título universal y/o singular, a que comparezcan en autos a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se designará Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos. Rocha, 23 de agosto de 2006.- Dra. Marcela LOPEZ MOROY, Juez de Paz Departamental.
16) $ 7560 10/p 28130 Set 06- Set 19

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 2308 de fecha 28 de Agosto de dos mil seis dictada por la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Primera Instancia de Concursos de 1er turno en autos caratulados "Asociación Civil Liceo Erwy School. Concurso de Acreedores Laborales. Fa. 40-700/2004" se dispuso convocar a los acreedores laborales con sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada contra Asociación Civil Liceo Erwy School para que concurran a esta Sede sita en San José 1132 Piso 3 a la Junta a celebrarse el día 5 de Octubre a las 17 horas. Se expide el presente edicto que será SIN CARGO (art. 18 Ley 17.292), en Montevideo, el primer día de Setiembre de dos mil seis. ESC. ALEJANDRA RIOS LACAVA, Actuaria Adjunta.
18) (Cta. Cte.) 3/p 53818 Set 08- Set 12

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "PEPE PEREDA, PEDRO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-15927/2006, atento al auto Nº 3164 de fecha 28 de julio de 2006, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificacion de Partida, de NACIMIENTO de: PEDRO PEPE PEREDA, nacido en Montevideo, el dia 29 de junio de 1939, Acta Nº 2108 de la 18º Seccion Judicial del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice el nombre de sus padres: "ROGELIO PEPE y LILIA IGLESIAS", debe decir: "ROQUE ANTONIO PEPE y ADELA PEREDA", por asi corresponder; y donde dice: "hijo legitimo", debe decir: "hijo natural", por asi corresponder; y donde dice: "casados entre si", debe decir: "solteros", por asi corresponder.- Montevideo, 22 de agosto de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53828 Set 08- Set 21

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er Turno, en autos caratulados "FERRAZ RODRIGUEZ, ELEONOR ESTEFANIA-RECTIFICACION DE PARTIDA-FICHA 2-22994/2006 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de NACIMIENTO DE SELENA GUADALUPE FERRAZ RODRIGUEZ nacida el 6 de abril de 2006 siendo inscripta el dieciocho de abril de 2006 ante elOficial del Registro de Estado Civil de la Ificina Nº 2 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "DE ESTADO CIVIL SOLTERA" debe decir "DE ESTADO CIVIL CASADA"; donde dice "HIJA

NATURAL" debe decir "HIJA LEGITIMA" y en los apellidos donde dicien "FERRAZ RODRIGUEZ" deben decir "RODRIGUEZ FERRAZ" todo por así corresponder.- Montevideo, diecisiete de julio de 2006.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53728 Set 05- Set 18

CUARTO TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "DA SILVA EDGARDO - Rectificación de Partida", FA. 2-36594/2006, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del Sr. EDGARDO SILVA, nacido el 31/7/1956 e inscripto el 13/8/1956 en la 5º sección del departamento de Rivera. Acta Nº 157, en el sentido de que donde dice "EDGARDO SILVA" debe decir "EDGARDO da SILVA" y que donde dice "SARA SILVA" debe decir "SARA da SILVA", todo ello, por así corresponder. Montevideo, el veintitres de agosto de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53679 Set 01- Set 14

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictado en autos caratulados: "DIAZ, BLANCA RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha Nº 2-22116/2006, se hace saber que se solicitó rectificación de partida de nacimiento de Lorena Ferreira Díaz nacida el 30/3/1989 inscripta el 13/4/1989 en la Oficina de Estado Civil No 11 del Departamento de Montevideo, Acta No. 1838, en el sentido que debe donde dice "Lorena" debe decir "María Belén" y en donde dice "Ferreira Díaz" debe decir "Silva Díaz" por asi corresponder.-
SE TRAMITA GRATUITAMENTE POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULDAD DE DERECHO DE LA UDELAR
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL SEIS.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53753 Set 05- Set 18

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictado en autos caratulados: "MARTINO, HILDA RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha Nº 2-38193/2006, se hace saber que se solicitó rectificación de la partida de defunción de Clatter Gregorio Gallo Esposto Acta No. 1094 de la Oficina No. 4 del Departamento de Montevideo, Inscripta el 7/8/2006, en el sentido que donde dice "estado civil viudo" debe decir "estado civil casado" por así corresponder.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL SEIS.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53756 Set 05- Set 18

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "PRUNELL MARTINEZ, ALICIA LAURA ANDREA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-11145/2006, atento al auto Nº 1651 de fecha 28 de abril de 2006, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificacion de Partida, de NACIMIENTO de: ALICIA LAURA ANDREA PRUNELL MARTINEZ, nacida el dia 22 de marzo de 1971, Acta Nº 743 de la 24º Seccion Judicial del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice al margen: "MARTINEZ PRUMELL, LAURA ANDREA ALICIA", debe decir al margen: "PRUNELL MARTINEZ ALICIA LAURA ANDREA", por asi corresponder.- Montevideo, 23 de mayo de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53669 Ago 31- Set 13

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "CURES STELLA Y OTROS- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-4454/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Stella Cures, registrada con el Nº 533 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 13 de Montevideo el dia 4/5/1993, en el sentido que donde dice: "hija de Stella Maris Cures" debe decir "hija legítima de Walter Daniel Bentancor y Stella Maris Cures" por así corresponder y al partida de nacimiento de Alejandra Bentancor registrada con el Nº 7288 el día 17/10/1997 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina nº 11 de Montevideo, en el sentido que donde dice "hija de Walter Daniel Bentacor y de Stella Maris Cures, debe decir "hija legítima de Walter Daniel Bentancor y Stella Maris Cures" por así corresponder.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 14 de junio de 2006.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53622 Ago 30- Set 12

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "PESENTI CRESPO, ALBA SANDRA- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO-FICHA 2-32506/2006 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento: 1) de EVELYN CAROL OLIVERA PRESENTI, nacida el 24 de setiembre de 1992 en Montevideo, oficina Nº 7, siendo inscripta el 18 de abril de 1996 en la 4ta sección de Canelones, acta Nº 356 y 2) de BRUNO EZEQUIEL OLIVERA PRESENTI, nacido en Montevideo, oficina Nº 11 el 28 de abril de 1995, siendo inscripto el 18 de abril de 1996 en la 4ta sección del Departmento de Canelones, Acta Nº 357, en el sentido que donde dice "PRESENTI" debe decir "PESENTI" por así corresponder.-
Montevideo, tres de agosto de dos mil seis.-- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53670 Ago 31- Set 13

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º. turno, se hace saber que en autos caratulados: "NACHAJON I, RICARDO-RECTIFICACION DE PARTIDA-FICHA 2-37858/2006" se ha dispuesto la rectificacion de la partida de DEFUNCION de ALBERTO NACHAJON PALACHI, fallecido el 17 de octubre de 2005, siendo dicha defunción inscripta el el 21 de octubre de 2005 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina nª 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nª 2029 en el sentido que en donde dice "DE NACIONALIDAD ORIENTAL" debe decir "DE NACIONALIDAD TURCO" por así corresponder.- Se expide el presente en Montevideo a los VEINTITRES dias del mes de AGOSTO de DOS MIL SEIS.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53799 Set 07- Set 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictado en autos caratulados: "CENDAN, RUBEN RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha Nº 2-9248/2006, se hace saber que se solicitó rectificación a) la partida de matrimonio de Manuel Armando Cendan y María Josefa Barcía Acta No. 38, Oficina 10, año 1955, Montevideo, estableciéndose que donde dice "y de Atilana Fernández" debe decir "y de Atilana Canosa", por así corresponder.
b) partida de nacimiento de Ruben Cendán Acta 75, oficina 9, año 1958, Montevideo, estableciéndose que donde dice "Que es nieto por línea paterna de José Cendán y Atilana Fernández" debe decir "Que es nieto por línea paterna de José Cendán y Atilana Canosa" por así corresponder.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CINCO Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53702 Set 04- Set 15

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12. Turno, dictado en autos caratulados: "HOBMAN, JUAN Y OTROS, RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha Nº 2-36216/2006, se hace saber que se solicitó rectificación de la partida de matrimonio de Juan Luis Hobman y Joaquina Elida Chaves, inscripto el 7/10/1944 en la Oficina de Estado Civil de la 12. Sección del Departamento de C. Largo, Acta No. 18, en el sentido que donde dice "Haubman" debe decir "Hobman" por así corresponder.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS VENTIDOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL SEIS.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53722 Set 04- Set 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15º Turno; en autos caratulados: "ALSINA D'ALESSANDRO, CELESTE AIDA - OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO ACTA Nº 3549 - Nº Expediente: 2-35039/2006; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida:
- De NACIMIENTO - Nº 3549 de 07 de Julio de de 1987 de la Oficina Nº 11 del departamento de MONTEVIDEO; en el sentido que en al margen y en la línea Nº 12 se asentó como apellido materno: "D'ALLESANDRO"; cuando en realidad DEBE DECIR:

"D'ALESSANDRO", por así corresponder. Se deja constancia que este trámite fue gestionado a través de la Defensoría de Oficio Montevideo, veintiuno de Agosto de dos mil seis. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53707 Set 04- Set 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "AREVALO CABRERA, MARIA IVONNE - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO -ACTA 381" FICHA 2-10802/2006, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA IVONNE AREVALO CABRERA, nacida el quince de agosto de mil novecientos sesenta y tres, en Montevideo, e inscripta el veinte de agosto de mil novecientos sesenta y tres ante el Oficial del Estado Civil de la 7ª sección del departamento de Canelones, Acta Nº 381, en el sentido de que donde dice "IVANCE" debe decir IVONNE, por así corresponder.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, diecisiete de agosto de dos mil seis. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53647 Ago 30- Set 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO -Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: BARCELO DEBENEDETTI MARIA DEL LUJAN-RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO, ACTA nº 178 -IUE 2-33987/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de MATRIMONIO:
matrimonio realizado el 14/09/1946 en el departamento de Soriano efectuada en la oficina Nº 1, acta 178, donde dice "ELMA" debe decir "EMMA", por así corresponder.-
Montevideo, 17 de agosto de 2006 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53764 Set 06- Set 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "TABAREZ CARLOS ALVARO Y OTROS",- RECTIFICACION DE PARTIDA.-
FICHA 2-30917/2006.- Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
NACIMIENTO. Acta Nº 60 de fecha 20 de enero de 2003, de la Seccion Of Nº 10 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice en el margen de la partida "THIAGO TABARE TABAREZ GERONIMO LEITE" debe decir "THIAGO TABARE TABAREZ ARAUJO" por asi corresponder.-
Montevideo, 7 de agosto de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53681 Set 01- Set 14

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "MATTEO O DI MATTEO CARLOS MANUEL" - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA: 65-617/1998, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
a) NACIMIENTO, Acta Nº 5, de fecha 4 de enero de 1943, de la Seccion Nº 8 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "MATTEO" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "DI MATTEO" por asi corresponder.-
b) MATRIMONIO, Acta Nº 54, de fecha 14 de Abril de 1966, de la 4º. Seccion del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "MATTEO" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "DI MATTEO" por asi corresponder.-
c) NACIMIENTO, Acta Nº 2000, de fecha 28 de junio de 1967, de la 23º. Seccion del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "MATTEO" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "DI MATTEO" por así corresponder.-
d) NACIMIENTO, Acta Nº 3006, de fecha 10 de diciembre 1971, de la 24º. Seccion del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "MATTEO" en el cuerpo de la partida debe decir "DI MATTEO" y donde dice en el margen de la partida "MATTEO OTEIZA PABLO EMILIO" debe decir "OTEIZA DI MATTEO EMILIO PABLO" por así corresponder.-
e) NACIMIENTO, Acta Nº 4740, de fecha 30 de octubre de 1973, de la 19º. Seccion del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "MATTEO" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "DI MATTEO" por así corresponder.-
f) NACIMIENTO, Acta Nº 2436, de fecha 21 de noviembre de 1979, de la 10º. Seccion del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "MATTEO" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "DI MATTEO" por así corresponder.-
Montevideo, 10 de agosto de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53751 Set 05- Set 18

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "PORTA SICARDI GRACIELA",- RECTIFICACION DE PARTIDA.-
FICHA 2-24848/2006.- Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
NACIMIENTO, Acta Nº 74 de fecha 3 de enero de 1997, de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "hijo de Beatriz Mora y Uruguay Tabaré Vivaez" debe decir "hijo legitimo de Beatriz Mora y Uruguay Tabaré Viudez" y donde dice en el margen de la partida "José Carlos Vivaez Mora" debe decir: "José Carlos Viudez Mora" por asi corresponder.-
Montevideo, 14 de agosto de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53754 Set 05- Set 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "UMPIERREZ, MARCELA Y OTROS" - RECTIFICACION DE PARTIDA- IUE: 2-17613/2006, se hace saber que por decreto Nº 2547/2006 de fecha 10/08/2006 se ordenó la rectificación de partida de nacimiento del niño: LUCAS IRIARTE UMPIERREZ, nacido el 13 de noviembre del 2005, acta Nº 1476 de fecha 25 de noviembre del año 2005 ante el Oficial 8º del Registro de Estado Civil por Oficio de la Dirección del Sanatorio Canzani en el sentido que donde dice que es hijo de ANDRES IRIARTE Y MARCELA UMPIERREZ debió decir: HIJO LEGITIMO de ambos, por así corresponder.
Asimismo, y por el mismo decrerto, se le concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.
Montevideo veintiuno de agosto de dos mil seis Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53772 Set 06- Set 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados: "ESCOBAR FLEITAS, SERGIO GUSTAVO. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" FICHA 2-60617/2005, por resolución Nº 2958/2006 de fecha 26 de julio de 2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida matrimonio de DILMAR ESCOBAR Y GLADIS FLEITAS, registrada el tres de Noviembre de 1975, en el Acta Nº 869 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la oficina Nº 2 del departamento de Montevideo haciéndose constar en ella que donde dice "DILMAR" debió decir "DILAMAR" por así corresponder.
Montevideo, 09 de agosto de 2006. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53771 Set 06- Set 19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "FERNANDES, Oscar Y GUICHON, Nobelia Fany-RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 157-223/2006 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 474 del Registro de Estado Civil de la 7a. Sección Judicial del Depto. de Artigas correspondiente al año 1993 de DIEGO SEBASTIAN FERNANDES KRAIÑUK, en líneas 5 Y 15 del cuerpo de la partida y al margen dónde dice FERNANDEZ debe decir FERNANDES. Bella Unión, 15 de agosto de 2006.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53710 Set 04- Set 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "FERNANDES, Oscar Y GUICHON, Nobelia Fany-RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 157-223/2006 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 442 del Registro de Estado Civil de la 7a. Sección Judicial del Depto. de Artigas corespondiente al año 1997 de GASTON FERNANDES KRAIÑUK, en líneas 5 Y 15 del cuerpo de la partida y al margen dónde dice FERNANDEZ debe decir FERNANDES. Bella Unión, 15 de agosto de 2006.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53711 Set 04- Set 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Bella Unión, dictada en autos

caratulados: "FERNANDES, Oscar Y GUICHON, Nobelia Fany-RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 157-223/2006 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 131 del Registro de Estado Civil de la 7a. Sección Judicial del Depto. de Artigas corespondiente al año 1984 de KATHERYN LOANNA FERNANDES KRAIÑUK, en líneas 5 Y 15 del cuerpo de la partida y al margen dónde dice FERNANDEZ debe decir FERNANDES. Bella Unión, 15 de agosto de 2006.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53712 Set 04- Set 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "FERNANDES, Oscar Y GUICHON, Nobelia Fany-RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 157-223/2006 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 72 del libro de nacimiento llevado por el oficial del Registro de Estado Civil de la 7a. Sección Judicial del Depto. de Artigas corespondiente al año 1962 de OSCAR DANIEL FERNANDES FERNANDEZ en líneas 12 del cuerpo de la partida y al margen dónde dice FERNANDEZ debe decir FERNANDES. Bella Unión, 21 de julio de 2006.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53713 Set 04- Set 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "FERNANDES, Oscar Y GUICHON, Nobelia Fany-RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 157-223/2006 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 709 del Registro de Estado Civil de la 7a. Sección Judicial del Depto. de Artigas corespondiente al año 1992 de CRISTIAN LEANDRO FERNANDES GUICHON, en líneas 5 Y 15 del cuerpo de la partida y al margen dónde dice FERNANDEZ debe decir FERNANDES. Bella Unión, 15 de agosto de 2006.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53714 Set 04- Set 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "FERNANDES, Oscar Y GUICHON, Nobelia Fany-RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 157-223/2006 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio, Acta Nº 7 del Registro de Estado Civil de la 1a. Sección Judicial del Depto. de Artigas corespondiente al año 1984 de OSCAR DANIEL FERNANDES FERNANDEZ y NOBELIA FANY GUICHON SUAREZ, en líneas 5 Y 15 del cuerpo de la partida y al margen dónde dice FERNANDEZ debe decir FERNANDES. Bella Unión, 21 de julio de 2006.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53715 Set 04- Set 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "FERNANDES, Oscar Y GUICHON, Nobelia Fany-RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 157-223/2006 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 545 del Registro de Estado Civil de la 7a. Sección Judicial del Depto. de Artigas corespondiente al año 1988 de CLAUDIA GISELL FERNANDES GUICHON, en líneas 5 Y 15 del cuerpo de la partida y al margen dónde dice FERNANDEZ debe decir FERNANDES. Bella Unión, 15 de agosto de 2006.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53716 Set 04- Set 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "ELBIA UMPIERREZ ROBAYNA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" ficha 175-256/2006, se solicitó la rectificación de partida de NACIMIENTO, de ELBIA UMPIERREZ ROBAYNA, (Acta No. 59 de fecha 22/4/35 de la 2a. secc. Lavalleja) en el sentido que en todos los lugares donde dice "ROBAYNA", deberá decir "ROBAINA".
Pando. dieciseis de agosto de dos mil seis.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Pando el 16 de agosto de 2006.- Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53816 Set 08- Set 21

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "MA. GABRIELA SOSA. RECTIFICACION DE PARTIDAS" ficha 176-756/2005, se solicitó la rectificación de partida de NACIMIENTO, del menor BRIAN DONACEMENTO SOSA, en el sentido que en todos los lugares donde dice nombre y apellido paterno «Toni Walter o Joni Walter DONACEMENTO O DONASEMENTO», deberá decir «TONY WILLIAN DO NACIMENTO». Y en todos los lugares donde dice nombre materno «MARIA GRACIELA SOSA» deberá decir «MARIA GABRIELA SOSA», Y donde corresponde la filiación deberá decir «LEGITIMO». TRAMITE DE DEFENSORIA DE OFICIO
Pando. 22 de Agosto de 2006 Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53813 Set 08- Set 21

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "SERGIO CABRERA DE LEON. RECT. PARTIDA" ficha 176-566/2006, se solicitó la rectificación de partida de NACIMIENTO, de SERGIO CABRERA DE LEON, en el sentido que en todos los lugares donde dice «HIJO NATURAL», deberá decir «LEGITIMO». Y en donde dice «NOMBRE DE LOS PADRES» deberá decir «ALEJANDRO CABRERA»
Pando. 24 de Julio de 2006. TRAMITE DE DEFENSORIA Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53814 Set 08- Set 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE 2do. TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "OLIARI CASERO, Ramón Benjasmin Y CARRO MARTIN, Nancy Nelly -RECTIFICACION DE PARTIDAS- FICHA 223-200/2006", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: "DE MATRIMONIO" de Ramón OLIARI y Nancy CARRO ACTA Nº. 71 DE FECHA 11/04/1985, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 1era. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE COLONIA, ya que en el cuerpo y margen de la misma donde dice "Benjamín" debe decir: "Benjasmin" y "DE NACIMIENTO" de los menores "Cristián Ricardo y Matías Gabriel, Acta No. 359 y Acta No. 159 respectivamente, ante el oficial del Estado Civil de la 1era. Sec. Judicial del Dpto de Colonia, YA QUE EN EL CUERPO DE LA PARTIDA DONDE DICE "Benjamín" DEBE DECIR "Benjasmin" POR SER LO CORRECTO. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. TODO SEGUN LO DISPUESTO POR EL ART. 340 DE LA LEY 16.170. COLONIA, 27 DE JUNIO DE 2006. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 15/p 53837 Set 11- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "PESCETTO, RAFAEL. REC. DE PARTIDA. (IUE 227-167/2006)", se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de RAFAEL PESCETTO expresándose que donde dice: "PEZZETTA", debe decir "PESCETTO" por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
Carmelo, 03 de agosto de 2006. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53769 Set 06- Set 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "DEL BOVE, Andrés y FACCIO, Elena.- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" (Ficha 242-71/2006), se ha solicitado la Rectificación de la siguiente Partida: Partida de Nacimiento de YEFNI ANDRES DEL BOVE FACCIO, Acta Nª 69 extendida por el Oficial

del Registro Civil de la 1a. Sección Judicial de Durazno el día 06/02/2006; en el sentido en que donde el nombre del niño al margen y en el cuerpo de dicha Acta dice "YEFNI" DEBE DECIR: "YEFRI", por ser lo correcto y así corresponder. Se deja constancia que los presentess trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nª 1609/2006 de fecha 28/04/2006.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 14/08/2006.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53689 Set 04- Set 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, en autos caratulados: "FERNANDEZ CHAVEZ TORRES, EMILIANO Y FERNANDEZ CHAVEZ VEGA, GUIDO.- RECTIFICACION DE PARTIDAS.- Fa. 286-225/2006, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de las Partidas de Nacimiento de: 1) EMILIANO RAFAEL FERNANDEZ CHAVEZ TORRES, de la Segunda Sección Judicial de Maldonado de fecha 25 de Enero de 1990, Acta Nº 53, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma" ... y del también compareciente RAFAEL FERNANDEZ CHAVEZ GUARDA..." debe decir " ... y del también compareciente RAFAEL FERNANDEZ CHAVES GUARDA..." por así corresponder; 2) GUIDO FERNANDEZ CHAVEZ VEGA de la 1ra. Sección Judicial de Maldonado de fecha 23 de enero de 1996, acta Nº 134 donde dice "... comparece RAFAEL FERNANDEZ CHAVEZ GUARDA..." debe decir "... "comparece RAFAEL FERNANDEZ CHAVES GUARDA...", por así corresponder. Maldonado, 11 de mayo de 2006. NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53831 Set 11- Set 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "VOLPE AGUILERA, ANA MARIA Y VOLPE ACCINELLI, OSVALDO ANDRES. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-425/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) de nacimiento de ANA MARIA VOLPE, extendida el 25.04.1950 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 392, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "nieta por línea paterna de Juan Volpe, ARGENTINO" debe decir: "nieta por línea paterna de Juan Volpe, URUGUAYO" por ser lo correcto; B) de matrimonio de JUAN VOLPE Y MARIA LUISA GAY BALMAZ, extendida el 18.09.1897, en la 2º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 32, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "de nacionalidad ARGENTINO", debe decir: "de nacionalidad URUGUAYO" por ser lo correcto y donde dice: "nacido en CONCEPCION DEL URUGUAY", debe decir: "nacido en COLONIA PORVENIR" por ser lo correcto; C) de nacimiento de LUIS CASIANO VOLPE, extendida el 1.09.1902, en la 14º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 55, en el sentido que en el texto donde dice: "nacionalidad ARGENTINO", en lo que se refiere a Juan Volpe, debe decir: "nacionalidad URUGUAYO" por ser los correcto; D) de matrimonio de LUIS CASIANO VOLPE Y CELEDONIA ELIDA AGUILERA, extendida el 15.04.1936, en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 28, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "hijo de Juan Volpe de nacionalidad ARGENTINO", debe decir: "hijo de Juan Volpe de nacionalidad URUGUAYO" por ser lo correcto; E) de defunción de JUAN VOLPE, extendida el 15.12.1950, en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 472, en el sentido que en texto de dicha acta donde dice: "nacionalidad ARGENTINO, nacido en CONCEPCION DEL URUGUAY (R.A)," debe decir: "nacionalidad URUGUAYO, nacido en COLONIA PORVENIR, (R.O.U)" por ser lo correcto; F) de nacimiento de HECTOR OSVALDO VOLPE, extendida el 27.09.1945, en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 821, en el sentido que en texto de dicha acta donde dice: nieto por línea paterna de Juan Volpe, ARGENTINO" debe decir: "nieto por línea paterna de Juan Volpe, URUGUAYO" por ser lo correcto; G) de defunción de LUIS CASIANO VOLPE, extendida el 30.07.1984, en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 460, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "hijo de Juan Bautista Volpe, ARGENTINO", debe decir "hijo de Juan Bautista Volpe, URUGUAYO" por ser lo correcto.- Paysandú, 07 de agosto de 2006.- Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53693 Set 04- Set 15

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "VALDOMIR; PAOLA y VALDOMIR; NATALIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-449/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de NACIMIENTO de: 1) NATALIA VALDOMIR SELLANES, extendida el 16.07.1985 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1036, y 2) PAOLA VALDOMIR SELLANES, extendida el 16.07.1985 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1037, en el sentido que en el margen y en el texto de dichas actas donde dice: "BALDOMIR" debe decir: "VALDOMIR" por ser lo correcto.- Trámite patrocinado por Defensoria de Oficio.- Paysandú, 23 de Agosto de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53791 Set 07- Set 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DESIDERIO; LADY - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-444/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de LADY DESIDERIO DIAZ de FAGUNDEZ, extendida el 17.09.1996 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 655, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "nacida en Paysandú el 28 de julio de 1996" debe decir "nacida en Paysandú el 28 de julio de 1927" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Paysandú, 16 de Agosto de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53865 Set 11- Set 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "PEREZ YESSY. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 329-210/2006, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de MONICA DANIELA ROSA, en el siguiente sentido: en el cuerpo del Acta donde dice: "...hija natural de Antonio Carlos da Rosa...", debe decir: "...hija natural de Antonio Carlos Rosa...", y en el margen donde dice "...Da Rosa Pérez Mónica Daniela" debe decir "...Rosa Pérez Mónica Daniela" y donde dice "...reconocido por Antonio Carlos de los Santos..." debe decir "...reconocido por Antonio Carlos Rosa...", por así corresponder. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 03 de agosto de 2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53732 Set 05- Set 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nro. 3599 de fecha 31/07/2006 dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "FISCALIA LETRADA DEPARTAMENTAL DE ROCHA 1ER. TURNO. ART. 78 LEY NRO. 1430 DEL 11/02/1879. Fa. No. 341-300/2006". SE HACE SABER: que se presentó en esta Sede la Sra. Fiscal Letrado Departamental de Rocha de 1er. Turno, promoviendo procedimiento de rectificación de partidas en base a las siguientes consideraciones: Del estudio efectuado por la Dirección General del Registro de Estado Civil, se informa una doble inscripción de:
1.- JUVENAL PEREZ GARAZA, ambas en la Cuarta Sección JUdicial del departamento de Rocha-Castillos-, en ACTA Nro. 119 de fecha 14/06/1939 con fecha de nacimiento el 27/05/1939 y en ACTA Nro. 160 de fecha 1/07/1957 con fecha de nacimiento el 11/08/1937.-
2.- FAUSTINO PEREZ GARAZA, ambas de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Rocha-Castillos-, en ACTA Nro. 118 de fecha 14/06/1939 como nacido el 27/05/1939 y en ACTA Nro. 159 de fecha 1/08/1957 como nacido el 9/04/1936.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el término de 15 dás, en la ciudad de Rocha a los dieciocho días del mes de Agosto del año dos mil seis. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.- ROCHA, 18 de Marzo del 2006 Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 53626 Ago 30- Set 19

EDICTO.

Por Decreto Nro. 3684 de fecha 2/08/2006 dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "ROCHA MENDEZ, SYLVIA GRACIELA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. No. 341-11/2006". SE HACE SABER: que se presentó en esta Sede la Sra. SYLVIA GRACIELA ROCHA MENDEZ, solicitando la Rectificación de las PARTIDAS DE NACIMIENTO, de su hijo DIEGO AGUSTIN CASELLA MENDEZ, inscripta el 20/02/1995- con fecha de nacimiento el 10/02/1995, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha- Acta No. 129, y de su hijo PLACIDO NAHUEL TECHERA NOGUERA, inscripta el 11/11/2002, con fecha de nacimiento el 30/10/2002, en base a las siguientes consideraciones: en Su partida de nacimiento Acta Nro. 468 de la 1ra. Sección Judicial del departamento de Rocha, con fecha 26/08/1994 consta al margen que su padre Atanasio Noguera es hijo natural de Atanasio Rocha (Of. Nro. 1825 del 11/08/1994 del J. Ltdo. 1ra. Inst. 3er. Turno de Rocha), por lo que se ha modificado su apellido paterno, debiéndose por ende ser modificado el apellido materno de sus hijos en las actas antes mencionadas.-
Por Decreto Nro. 3234 de fecha 30/06/2006 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciocho días del mes de Agosto del año dos mil seis.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53726 Set 05- Set 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

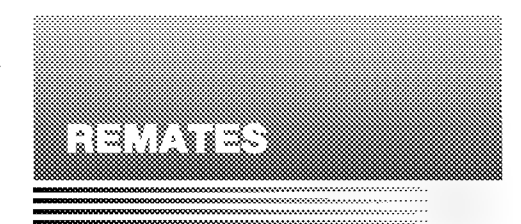
Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO DE SEGUNDO TURNO, en autos: "Varela Robledo, Ricardo Gabriel -Rectificación de Partida- Fa. 396-532/2006, se decretó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO, extendida por el Oficial del Estado Civil de la Oficin N. 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que DONDE DICE "Poblado" DEBE DECIR "Robledo", POR ASI CORRESPONDER.- Dra. FLORENCE KEUROGLIAN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53673 Set 01- Set 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno, en autos: "GALVAN FERREIRA SHUBERT ALEJANDRO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 396-442/2006 se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACION de la partida de nacimiento de SHUBERT ALEJANDRO GALVAN FERREIRA extendida el 3 de marzo de 1994, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1era. Sección Judicial de Tacuarembó, porque en el cuerpo de la partida DONDE DICE: "Schubert" DEBERA DECIR: "Shubert" por ser lo correcto.-
TRAMITE DE DEFENSORIA DE OFICIO
Tacuarembó, 14 de agosto de 2006.- Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53848 Set 11- Set 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno, en autos: "RAUDUVINICHE BARRIOS, Ana Lucia"-Rectificacion de Partida-Ficha 396-351/2006, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACION de la partida de Nacimiento de: ANA LUCIA RAUDUVINICHE BARRIOS, nacida el dia 22/05/1994, Acta No. 676, extendida el 25/05/1994, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Raudiviniche", DEBERA DECIR: "Rauduviniche", por ser lo correcto.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones
Tacuarembó, 15 de junio de 2006.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53849 Set 11- Set 22



PODER EJECUTIVO

ENTES AUTONOMOS

BHU - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 20-9-06 - HORA: 14 BASE: 3.073,54 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 888.960 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ROBERTO TRANQUILO (MAT. 3925 - R.U.C. 211038790015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 11763, con una superficie de 108 m 72 dm, sita en la 8ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Isidoro de María 1307 y según antecedentes administrativos se compone de 3 viviendas: una que consta de 2 dormitorios y las otras dos de 3 dormitorios c/u.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 69678 a nombre de ELBA MARIA BAILLO RUIZ DIAZ, RICARDO NESTOR VIGNOLA BAILLO, GRISEL REYES RODRIGUEZ, JOSE LUIS VIGNOLA BAILLO, MARIA CRISTINA VERGA IPAR, GUSTAVO JAVIER VIGNOLA BAILLO, MARIA VERONICA FERNANDEZ.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 2-8-06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 40.000.- por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2006 es de $ 289,23. En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 4.657,90. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 28-8-06 AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.-
CONDICIONES GENERALES DE LOS PRESTAMOS
Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 7,5%, No ahorristas 8,5%. Se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.-
Informes en Ejecución y Rescisiones y en Atención al cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en la respectiva Sucursal.
20) (Cta. Cte.) 5/p 53809 Set 08- Set 14

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate Judicial

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. De 1ª Instancia en lo Civil de 1º Tº, dictada en autos caratulados: "BANCO SANTANDER S.A c/ CEDETEX SA- Juicio Ejecutivo- Ficha Nº 20-299/2002", el próximo 19 de octubre de 2006 a las 15:00 horas en el local de la calle Solís Nº 1461-63, el martillero Miguel H. Wolf mat, 1454, procederá asistido del Oficial Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble, - solar de campo y demás mejoras que le acceden sito en la 13ª Sección Judicial del Depto de Soriano, Padrón Nº 3.707 el que según plano del Agr. Pascual Estevan de marzo de 1963 inscripto en la D. G de Catastro el 14/06/1963, con el Nº 1493, consta de una superficie de 27 hás. 3.380 m y se deslinda de la siguiente manera: al Oeste 5

líneas que partiendo del Sur miden: la 1ª que es curva de 127 m 40 cm y está orientada de SE a NO, y linda con vía de ferrocarril; la 2ª, que es recta, mide 60 m. 80 cm; la 3ª de 158 m 60 cm que siendo ligeramente quebradas están orientadas de S a N y lindan con antiguo Camno Nacional Montevideo-Mercedes; la 4ª que es recta mide 84 m. 10 cm, está orientada de SO a NE, y la 5ª que es recta y está orientada de S a N, mide 218 m. 15 cm, lindando por la 4ª y parte de la 5ª, con padrón Nº 364 y por el resto de la 5ª con padrones 363; 362; 361; 360 y 359, todos ellos ubicados en Florencio Sánchez; 13ª localidad Catastral del Depto de Colonia, ya que estas líneas son límite departamental; 469 m. 70 cm al Norte con padrón Nº 2215 en m/á; 488 m. 70 cm al Este con padrón Nº 2215 en m/á y 490 m. 60 cm al Sur con padrón Nº 1780.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo Nº 523 1º Piso; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, al contado y en efectivo, en concepto de seña; c) Que será de cargo de los mejores postores y deberán abonarlo al contado y en efectivo, la comisión del martillero e impuestos sobre la misma,- que incluye el impuesto Departamental- y en total asciende al 7,02% del precio martillado; d) Que será de cargo de la parte demandada de autos, la comisión de venta e impuestos sobre la misma, y que en total asciende al 1,34% del precio martillado; e) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria, único tributo que podrá descontarse del precio; f) Que se desconoce el estado ocupacional del bien; g) Que el BROU es acreedor acreedor preferente; h) Que el estudio se realizó en base a títulos de propiedad y antecedentes, planos, y certificados registrales; A los efectos de su publicación por 5 días, se expide el presente en Montevideo, el 1º de setiembre de 2006.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 9519 5/p 28692 Set 11- Set 15

GUSTAVO LUJAN VENTURA
REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "Lavignasse Cuenca, Alicia Martha c/ Bellas, Julio César y Noble Etchenique, Zully Adair. Ejecución Hipotecaria". Ficha: IUE: 20-460/2001, se hace saber que el próximo 28 de Setiembre de 2006, a partir de las 14 horas, en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, (Uruguay 826), por intermedio del Rematador Gustavo Luján Ventura, matrícula 2404, RUC 211376670019, asistido por la Señora Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien Inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la 19ma. Sección Judicial de Canelones, Balneario "El Pinar", empadronado con el número veinte mil trescientos dieciocho, antes en mayor área, quince mil setecientos veintidós, señalado con el Nº 26 de la manzana 98 en el plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano, de agosto de 1961, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando, con el número 1511, el 30 de los mismos mes y año, según el cual consta de una superficie de quinientos cuarenta y seis metros sesenta y un decímetros, y se deslinda así: 31 metros 2 centímetros al Oeste de frente a calle de Diecisiete Metros, 12 metros 75 centímetros al Noroeste en línea curva y formando esquina frente a calle de Diecisiete Metros; 30 metros 91 centímetros al Noreste lindando con parte del solar uno; y veintisiete metros veintitrés centímetros al Sureste confinando con el solar 25. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta al bajarse martillo. 2) Que serán de su cuenta los gastos y honorarios de escrituración, y demás que la Ley imponga de su cargo, así como también la comisión, impuestos, IVA e impuesto a la Venta Forzada (ley 16.320), más el impuesto del 1% Departamental por un total de 7,022% del precio martillado. 3) Que serán de cargo del expediente, la comisión, impuestos e IVA por un total de 1,34%, así como los gastos que origine esta subasta. 4) Que se desconoce la existencia de adeudos por Contribución Inmobiliaria y demás Tributos, así como también, por posibles adeudos de Primaria y Ose. 5) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y la situación frente al B.P.S. por las construcciones del mismo. 6) Que el bien sale a Remate en las condiciones que surgen de la titulación agregada. 7) Que el expediente y la documentación del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en 25 de Mayo Nº 523, piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1 de Setiembre de 2006. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 8159 5/p 28719 Set 11- Set 15

TERCER TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate Judicial

EDICT0: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos caratulados "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A. CONTRA RIO NUEVO S.A.. EJECUCION HIPOTECARIA" FICHA 2-19531/2004, se hace saber que el próximo 5 de octubre de 2006 a las 15:00 horas, en Galicia 1069 el martillero Horacio Castells Mat. 223, Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, de los siguientes bienes inmuebles: UNIDADES DE PROPIEDAD HORIZONTAL números SS 101 y SS 107, que forman parte del edificio construido en el terreno sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral Maldonado, zona urbana, padrón matriz número CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS (5.282), resultante de la fusión de los padrones 985, 986, 5282 y 5283, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Walter J. Fernandez Barreiro de julio de 1998, aprobado por la I. M. Maldonado el 24/11/98, en el expediente número 487/3/96 e inscripto en la D.G.C., Of. Delegada de Maldonado con el número 5.351 el 11/12/98 consta de una superficie de 3.510 m 71 dm y lindan: al suroeste dos rectas que miden 19 m 48 cm y 14 m 25 cm de frente a la Rambla Claudio Williman, 63 m 55 cm al noroeste también de frente a calle Brasilia por ser esquina; al noreste 84 m 52 cm de frente a la calle Puerto Candelaria por ser esquina y al sureste 28 m 91 cm de frente a la calle Quito también por ser esquina. Las unidades de referencia se describen: I) UNIDAD SS 101, padrón individual CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS barra SS 101 (5.282/SS101) se ubica, según plano citado, (lámina uno) en planta subsuelo, a cota vertical más 1 m 47 cm, consta de una seperficie de 85 m 83 dm y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes "jardin ARS1" de 217 m 30 dm y dos lugares en la "cochera BFS1", espacio ubicado también en planta subsuelo a cota vertical más 1 m 64 cm, con una superficie de 951 m 5 dm, identificados con los números "58" y "59". II) Unidad SS 107, padrón individual CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS barra SS 107 (5.282/SS107), se ubica según plano citado (lámina uno) en planta subsuelo, a cota vertical más 1 m 47 cm, consta de una superficie de 86 m y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes "Jardín PS1" de 306 m 51 dm, del "Parrillero BRS 1" y dos lugares en la "Cochera BFS1", descripta en el numeral anterior identificados con los números "34" y "35". El edificio del cual forma parte las unidades descriptas fué construido en el régimen de la Propiedad Horizontal de la ley 10.751 según permisos de construcción números 487/96, 487/3/96 y 487/7/96 y de la sanitaria número 487/5/96 y habilitado en dicho régimen por la Dirección de Control Edilicio de la Intendencia Municipal de Maldonado en el expediente 487/7/96 el 30/10/98 y se rige además de las disposiciones legales citadas por el Reglamento de Copropiedad otorgado el 24/12/98 en escritura pública autorizada por el Escribano Miguel Angel Deluchi Caballero, acto debidamente inscipto en el hoy Registro de la Propiedad Inmueble de Maldonado el 28 de diciembre siguiente con el número 2038 al folio 2711 del libro E 10 en sección Translaciones e Hipotecas en virtud de la hipoteca recíproca pactada en garantía del pago de los gastos comunes.

SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma más comisión del rematador e impuestos, impuesto a las ventas forzadas e impuesto departamental totalizando 7,02%. II) Se desconoce la existencia de deudas por gastos comunes. III) Existe deuda de Contribución Inmobiliaria y Primaria. IV) Por el padrón 5282/SS 101 de la información Registral surge inscripto un contrato de Arrendamiento con plazo vigente. V) Se desconoce el actual estado ocupacional de los bienes y la existencia de modificaciones en las construcciones posteriores a la hipoteca que hubieran generado aportes al BPS. VI) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, documentación e información registral agregadas las que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 21 de agosto de 2006. Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.

20) $ 13599 5/p 28197 Set 06- Set 12

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto turno. en autos caratulados: "López, Angel c/ Borche Viera, Adán Ricardo; Ejecución hipotecaria, ficha 26-583/2003"; se hace saber que el próximo 20 de setiembre a las 14 y 30 horas, en el local sito en Yaro 1123, el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal individualizada como departamento A/ cero cero cuatro, empadronado individualmente con el número cuatrocientos nueve mil setecientos noventa y nueve barra A barra cero cero cuatro, (No. 409.799/A/004), la que según lámina número uno del plano que se referirá, se ubica en Planta Baja del Bolck A, a cota vertical más 0 centímetro, tiene una superficie de cuarenta y nueve metros ochenta y seis decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "G", (bien común), con un área de tres metros ocho decímetros. Dicha uni-

dad forma parte del edificio compuesto de dos Blocks, (A y B), construido de acuerdo a las disposiciones de las leyes números 10.751 y 13.387 artículo cuarto, conforme al Permiso de construcción, (Regularización), BPS número 126, habilitado por el Servicio de Tierras y Viviendas de la Intendencia Municipal de Montevideo el 4 de noviembre de 1997, en cumplimiento de la Resolución número 2840/96 de 24 de junio de 1996. El referido edificio se levanta en un terreno sito en la quinta sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona suburbana, padrón matriz número cuatrocientos nueve mil setecientos noventa y nueve, (409.799), antes empadronado en mayor área con el número 74.139, el que según plano del Mensura y Fraccionamiento en Propiedad Horizontal, se desarrolla en dos láminas y levantado por el Ingeniero Agrimensor Joaquín Guijarro en agosto del 1982, el que fue inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 27 de agosto del mismo año con el número 1.366, consta de una superficie de cuatro mil doscientos doce metros catorce decímetros, con 60 metros de frente a la calle Antonio Serratosa, por donde la puerta se señala con el número 3961, entrada "B"; y setenta y cuatro metros noventa y seis centímetros que por ser esquina son también de frente al Noreste a calle Valera. Dicho edificio se rige por el Reglamento de Copropiedad que el día primero de diciembre de 1998 autorizó en esta ciudad el Escribano Juan Pablo Vicente Lemos Savoini, cuya primera copia fue inscripta con el número 45.603. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 6,02% del precio del remate.
II) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la Ley le impone.
III) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 1,34% del precio del remate.
IV) Que se desconoce la situación actual del bien a subastar en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones; así como en relación a deudas por concepto de gasto comunes.
V) Que sólo serán descontables del saldo de precio sin más trámite, los adeudos correspondientes a Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria, hasta la fecha del remate.
VI) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523, 4o. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 31 de agosto de 2006.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6527 3/p 28421 Set 08- Set 12

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 4to. Turno dictada en autos caratulados FUNDACIÓN URUGUAYA DE AYUDA Y ASISTENCIA A LA MUJER C/ AGUIAR, RICARDO - Ficha 26-398/2003 se hace saber que el 27 de setiembre de 2006 a las 15 horas en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate en dólares, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con las construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la 4ta. Sección Judicial de Canelones, zona urbana, localidad catastral Las Piedras padrón 15768 antes en m/a con el nro. 7471 que según plano del Agrimensor Daniel Boggio de noviembre de 1958 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el nro. 14402 el 19/11/69 se señala como solar 29 tiene un área de 304 mts. con 13,90 mts. de frente al NO a continuación calle Sauce, distando el punto medio del frente 20,33 mts. a comienzo de ochava con calle de 17 mts; al NE 21,88 mts. con parte del solar 28; al SE 13,90 mts. lindando con parte del solar 31 y al SO 21,88 mts. lindando con solar 30.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate. 3) Será de cargo del expediente el 2,34% por comisión de venta e impuestos. 4) Se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble. 5) En el terreno existen construcciones de acuerdo a un plano de vivienda popular pero no surge del mismo su habilitación. 6) El mejor postor podrá descontar del saldo de precio lo adeudado por Contribución Inmobiliaria y Primaria si correspondiere, hasta el día de remate. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 6 de agosto de 2006. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 4080 3/p 28699 Set 11- Set 13

QUINTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno en autos caratulados "Pannella Bianchi, Martha María C/ Kodjayan Demirjian, Krikor y Otros" Juicio Ejecutivo, Ficha: IUE 28-645/2002, se hace saber que el día 27 de Setiembre de 2006 a las 16.00 hs., en el local de la ANRCI, Avda. Uruguay 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de U$S 12.000 (2/3 partes de tasación a fs. 51 a 53) en Dólares Usa y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 101 de propiedad horizontal con sus anexos derechos y cuota parte de dominio y accesorios que le acceden en los bienes comunes del terreno y accesorios que constituyen la copropiedad, la que esta empadronada individualmente con el Nº 186.313/101, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Mario Boix Puig de Mayo de 1992, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 21.133 el 1º de junio del mismo año; y cotejado por la división capital del Departamento de propiedad horizontal de la citada Dirección el 1º de mismo mes año; se ubica en primer piso a cota vertical más 3 m. 75 cm. se compone de una superficie de: 50 m. 17 dm., le corresponde el uso exclusivo de terraza "C1" y Balcón "G1" (bienes comunes). La unidad 101 integra el edificio que esta ubicado en la 14ª sección judicial de Montevideo, zona urbana empadronado con el Nº 186.313, antes en mayor área con el Nº 55.449, que según el plano referido se compone de una superficie de 367 m. 46 dm. teniendo 15 m. de frente al Sur a Br. Artigas entre Avda. Agraciada y Doufour y Alvarez, distando su extremo más próximo 18 m. 30 cm. de la esquina con la última calle nombrada
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá abonar en dólares Usa, en efectivo letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente, todo sobre el precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34%. 4º) Que no se ha tramitado la sucesión de uno de los titulares del inmueble embargado. 5º) Que solo son imputables al precio de remate los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate. 6º) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes. 7º) Que los antecedentes del bien a subastar se encuentran de manifiesto en Sede Judicial, 25 de mayo 523, piso 5º. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 31 de Agosto de dos mil seis. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 9179 5/p 28276 Set 07- Set 13

SEPTIMO TURNO

MICHEL MAUAD
Remate Judicial

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados "GUICHEF BLADEMIR C/ CASTRO, NANCY Y OTROS. EJECUCIÓN HIPOTECARIA." Fa. 349/99, se hace saber que el próximo 21 de SETIEMBRE a las 14.30hs. en el local de la A.N.R.C.I., Avda. Uruguay Nº 826 se procederá por intermedio del Martillero MICHEL MAUAD, matr. 3950 asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, en dolares norteamericanos, el siguiente bien inmueble: solar con construciones y demas mejoras que le acceden sito en la 12ª. Secc. Jud. de Montevideo,, zona urbana, empadronado con el No. 83.155 el que según plano del Agr. Joaquin Spinak de octubre de 1965, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el No. 52.625 el 25 de octubre del mismo año, consta de una sup. de 302 ms. 30 dms. que se deslindan asi: 8 mts. 70 cms. al S.E de frente a la calle Marcelino Sosa, numero de puerta 3017, distando su punto medio 30 ms. 59 cms. de la esquina formada con la calle Enrique Martinez 34 ms. 46 cms. al S.O, lindando con el padrón 83.154; 8 ms. 84 cms. al N.O lindando con parte del padrón 83.149 y 34 ms. 48 cms. Al N.E con padrón 823.156.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto, en dolares norteamericanos, cheque certificado y/o letra de cambio.- 2) Que seran de cargo del comprador los gastos de escrituracion, impuestos y demas que las ley pone a su cargo, como asi tambien la comision comprador e impuestos del rematador o sea el 6.02% sobre el precio resultante. 3º.) Que seran de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34%4º.) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 5º.) Se pódra descontar del precio exclusivamente los impuestos de Instrucción Primaria y Contribución Inmobiliaria a la fecha de remate. 6º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, San Jose 1132 Piso 7º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 24 de agosto de 2006.- Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
20) $ 7139 5/p 28147 Set 06- Set 12

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos caratulados AFISA con LA CORDILLERA LTDA.- Ejecución de prenda e Hipoteca -Ficha 32-293/2001: se hace saber que el próximo 20 de setiembre de 2006 a la hora 14 y 30 y en los salones de la ANRCI sita en la Avenida Uruguay 826 por intermedio del Rematador EDUARDO JAUREGUIBERRY, Matrícula 326, RUC 210366750011 asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y mejoras en la 6ta. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nro. 15.371 el que según plano del Agr. Sarandí Asuaga de mayo de 1966, inscripto en Catastro con el Nro. 53.923 el 13 de los mismos mes y año, consta de un área de 375 metros 72 dcms. y se deslinda: 10 metros 80 cms. de frente al este sobre calle Juan Manuel Blanes puertas Nros. 1267 y 1269 esquina Guaná, distando el punto medio de su frente 30 metros 76 cms. de la esquina con calle Guaná. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 6.02% del precio del remate. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1.34% del precio del remate. 4º) Se desconoce la situación ocupacional del bien, arrendamiento y la existencia de deudas de Impuestos, y BPS. por sus construcciones. 5º) Que los títulos se encuentran depositados en el Juzgado y que su estudio se efectuó en base a certificados y testimonios de las matrices. 6º) El mejor postor descontará exclusivamente Contribución Inmobiliaria y Primaria a la fecha del remate. 7º) No obra agregada la carpeta de construcciones. Montevideo, 28 de agosto de 2006.- Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
20) $ 3876 3/p 28450 Set 08- Set 12

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en los autos caratulados "PAÍS SABUGUEIRO, Daniel c/ SAMPEDRO OTERO, Esperanza Nelly y Otros. Crédito Hipotecario." Fa. 2-25048/2004, se hace saber que el próximo 19 de setiembre a la hora 14:30 en el local de Yaro Nº 1121/23, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 001 que forma parte del edificio construido en el solar de terreno ubicado en la 4ª S. J. de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón Nº 149.312, que según plano del Agr. Héctor Acevedo Richero de abril de 1976, inscripto en la D.G.C. el 4/6/1976 con el Nº 80.626, consta de una superficie de 241 mt 83 dm y se deslinda: 2 mt 76 cm de frente al S.O. a la calle Almería y 10 mt 50 cm de frente al S.E. a la calle Yacó, estando unidos ambos frentes por ochava de 15 mt 87 cm de desarrollo. LA UNIDAD 001 PADRON INDIVIDUAL 149.312/001, según plano citado se ubica en subsuelo a cota menos 2 mt 13 cm con una superficie de 40 mt 18 dm, y en planta baja a cota más 23 cm con una superficie de 96 mt 30 dm. Superficie total de la unidad: 136 mt 48 dm. Le corresponde el uso exclusivo del Patio "A" y Retiro "B", bienes comunes. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en Dólares en efectivo y/o cheque certificado. 2) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4) Tiene deuda por Tributos Municipales, Contribución Inmobiliaria y Tributos Domiciliarios y Educación Primaria. 5) En cuanto a la Propiedad horizontal, la misma se compone de dos unidades y se desconoce si hay administrador, desconociéndose si existen consumos comunes o se trata de unidades independientes. 6) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 piso 4º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de setiembre 2006.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 7479 5/p 28637 Set 11- Set 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate Judicial

EDICTO.- Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 12º turno, dictada en autos caratulados: "Banco Santander SA C/ NICOLINI, Alberto y otro- Crédito Hipotecario- IUE 25-72/2003", el próximo 28 de setiembre de 2006 a las 14.00 horas, en el local de la calle Solís Nº 1461 -63, el martillero público Miguel H. Wolf, mat. 1454, asistido del Oficial Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden padrón Nº 125.768, sito en el Depto de Montevideo, localidad catastral Montevideo, 16ª Sección Judicial, zona urbana, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. A. Rodríguez Castro de diciembre de 1926, inscripto en Topografía el 1º/2/1927, tiene una superficie de 329 m. 50 dm con 10 m. de frente al NE a la calle Patricios, puerta Nº 3581 entre las calles José P Ramírez y Mariano Estapé, distando su punto medio 37 m 95 cm de la esquina con la última nombrada; 32 m. 95 cm al SE lindando con propiedad de Bernardo Pavon; 10 m al SO con solar 4; y 32 m. 95 dm al NO lindando con solares 5 y 3 del mismo plano; SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle 25 de Mayo Nº 523 Piso 3º; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo en concepto de seña; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 6,02% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,34% del precio martillado; E) Exclusivamente se descontarán del saldo de precio, deudas de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (art. 389 CGP); F) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, títulos y certificados registrales; G) Que se desconoce la situación ocupacional de los bienes, y de las construcciones (IMM-BPS-); A los efectos de su publicación por 3 (tres) días se expide el presente en Montevideo, el 18 de agosto de 2006.- Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4488 3/p 28690 Set 11- Set 13

DECIMOCUARTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO DE MONTEVIDEO-FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO C/ MERINCO S.A Y OTROS - EJEC. HIPOTECARIA - Ficha: 29-477/2003" se hace saber que el próximo 26 de Setiembre a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor de los sgtes. inmuebles: I) solar con construcciones, padrón 1.091, antes en m/á con el Nº 15, ubicada en la 1ª sección judicial y catastral de Maldonado, localidad Punta Ballena, zona urbana y que según plano de los Agrim. Antonio Asuaga, Marcelo Cassiani, Luis LLambías y José Suárez, inscripto en la Of. Dptal de Catastro de Maldonado con el Nº 2589 el 4/12/59, tiene una superficie de 1.796 mts. 74 dmts. y se deslinda así: mts. 58,42 al NE con solar 352; mts. 25,63 al SE a calle 17 mts.; mts. 59,43 al SO con el solar 354 y mts. 35,14 al NO lindando con espacio libre: II) unidad de propiedad horizontal, ley 10751, Nº 108, que forma parte del Edificio "Balares" construido en el terreno ubicado en la 1ª sección judicial de Maldonado, zona urbana, localidad catastral Punta del Este, padrón matriz 6.941, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Daniel Correa de enero de 1996, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro oficina delegada de Maldonado, con el Nº 5108 el 23/4/98, se compone de una superficie de 1840 mts. 56 dmts. con frente de 23 mts. al SO a calle Patagonia y 52 mts. también de frente por ser esquina, al NE a la calle Leyenda Patria, uniendo ambas alineaciones ochava curva de mts. 9,42 de desarrollo y 23 mts. al SE también de frente a la calle Juan Zorrilla de San Martín, uniendo esta calle con la anterior ochava curva de mts. 9,42; la unidad está empadronada con el Nº 6.941/108 la que según el plano indicado, se ubica en el 1er. Piso a cota vertical de mts. 4,50 tiene una superficie de 43 mts. 44 dmts. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza J1 y el parrillero K1. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate. .4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración que se adeudaren a la fecha de remate (Contribución Inmobiliaria y Primaria). 6º) Que con relación a la unidad 6941/108 existe un contrato de arrendamiento inscripto el 5/2/2004.

7º) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes. 8º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 Mayo 523, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 31 de agosto de 2006. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 10539 5/p 28148 Set 06- Set 12

MIGUEL H. WOLF
Remate Judicial

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "CONALAP SA C/ RODRIGUEZ LAFERRANDERIE, Maria Gloria-JUICIO EJECUTIVO. Ficha Nº 2-6718/2005", el próximo 22 de setiembre de 2006 a las 16.00 hs, en Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, procederá asistido del Alguacil de la Sede a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 104 del edificio construido en un solar de terreno sito en la 15ª Sección Judicial del Depto de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 93.115, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Ariel M. Barceló, de agosto de 1992, inscripto en la Dirección Gral de Catastro Nacional, el 28/8/992, con el Nº 21.535, según el cual tiene una superficie de 437 m. 58 dm, con 10 m. 28 cm al Oeste de frente a la calle Patria Nº 584 entre las calles Itapuá y García de Zúñiga, distando el punto más próximo 21 m. 72 cm de la esquina con la calle Itapuá.- La citada Unidad, padrón individual Nº 93.115/104, según el plano referido se ubica en Primer Piso a cota vertical + 3 m. 63 cm y tiene una superficie de 42 m. 78 dm. SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso, con información registral al 31/08/2006, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en la calle 25 de mayo Nº 523 5º Piso; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma al contado y en efectivo en concepto de seña; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar en el acto y en efectivo, la comisión del martillero e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 6.02% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte ejecutada en autos, la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1.34% del precio martillado; E) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del inmueble a su nombre; F) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria) que se adeuden a la fecha del remate; G) Que existen deudas no pimputables al precio por Tributos Domiciliarios por $ 39.779.00 al 19/4/06 y por gastos comunes por $ 5.093.00 y U$S 116,00 A los efectos de su publicación por (5) cinco días se expide el presente en Montevideo, el 6 de setiembre de 2006. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 8159 5/p 28691 Set 11- Set 15

DECIMOSEXTO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate Judicial

EDICT0: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos caratulados "BANK BOSTON NA C/ CODISOL S.A.. EJECUCION HIPOTECARIA" FICHA 33-633/2002, se hace saber que el próximo 28 de setiembre de 2006 a las 15:00 horas, en Galicia 1069 el martillero Horacio Castells Mat. 223, Ruc 21502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, de los siguientes bienes inmuebles: 1) Solar de terreno con edificio, construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, paraje Carrasco, empadronado con el número sesenta y cinco mil tres (65.003), el que según plano del Agrimensor Carlos R. Senaldi inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 32.135 el 25 de abril de 1956 es el señalado con el número 38 de la Manzana F y consta de una superficie de novecientos setenta y cinco metros que se deslindan así: 15 m de frente al Suroeste a la calle Volteadores donde su puerta se señala con el número 1784 entre Avenida Italia y Almirón, 65 m de fondo lindando al Noroeste con padrones números 64.966, 64.967 y 64.968, al Noreste con el padrón 64.969 y al Sureste con solar número 37 del mismo plano. 2) Terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número ciento setenta y ocho mil setecientos cinco (178.705) (antes número sesenta y tres mil novecientos siete en mayor área), señalado con el número 11 de la Manzana K en el plano del Agrimensor José Pedro Astigarraga de febrero de 1946 aprobado por la autoridad municipal el 16 de marzo del mismo año, e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 14.433 el 03/04/46, de acuerdo al cual consta de una superficie de novecientos veintiún metros cuadrados catorce decímetros, y linda: 40 m 8 cm al Suroeste de frente a la calle Mar del Plata, 9 m 60 cm al Noroeste a la calle Pedro Figari Nº. 1628, unidas ambas alineaciones por ochava curva de 15 m 45 cm, de desarrollo, 48 m 40 cm, al Noroeste con solar número 10, padrón 178.703 y 18 m 61 cm al Sureste con parte del Padrón 178.706.
SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar como seña en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma más las cargas legales. II) Serán también de cargo del comprador gastos, comisión del Sr. Martillero e Iva, Impuesto departamental e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320. III) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. IV) Existe por el padrón 178.705 deuda ante la Intendencia Municipal de Montevideo por $ 54.766 por concepto de tarifa de saneamiento y tributos domiciliarios y por $ 331.403 por concepto de contribución inmobiliaria, ambas sumas liquidadas al 05/10/2005. V) Se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha del remate. VI) Se desconoce la situación tributaria ante el B.P.S. respecto de las construcciones. VII) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, documentación e información registral agregadas las que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria ubicada en San José 1132 Piso 7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 2 de agosto de 2006. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 10539 5/p 28198 Set 06- Set 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate judicial

EDICTO.- Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Ldo de 1ª Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Santander SA C/ Ramírez Guevara, Angel Gustavo y otra- Ej. Hipotecaria- Ficha Nº 37-123/2003", el próximo 27 de setiembre de 2006 a las 15.00 hs, en Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, RUC. 210368380017 procederá asistido del Alguacil de la Sede a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: casa 001, que forma parte del Edificio de Propiedad Horizontal, incorporado bajo el régimen de las leyes Nº 10751 y 14261, construído sobre un terreno sito en la 1ª Sección Judicial del Depto de Colonia, zona urbana, de la ciudad de Colonia, padrón Nº 2304, que según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Eduardo Olalde (h), de fecha 21/10/996, inscripto en la Oficina Deptal de Catastro de Colonia con el Nº 8726 el 5/11/96, tiene una superficie de 217 m 35 dm con frente a la calle Tacuarembó en 14 m75 cm, entre Avda Gral Flores y Dr. Cassanello, la CASA 001, se ubica en PB, a cota vertical + 0 m. 46 cm con una superficie de 60 m30 dm, y tiene padrón individual Nº 2304/001, correspondiéndole el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Porch "A", sup. 4 m. 14 cm y Patio "B", con una superficie de 86 m52 dm. SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en la calle San José Nº 1132 5º Piso; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma al contado y en efectivo en concepto de seña; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar en el acto y en efectivo, la comisión del martillero e impuestos sobre la misma, la que en total con el impuesto departamental del 1%, asciende al 7.02% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte ejecutada en autos, la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1.34% del precio martillado; E) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del inmueble a su nombre; F) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria) que se adeuden a la fecha del remate; G) Que se desconoce el actual estado de ocupación del inmueble; H) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada. A los efectos de su publicación por (5) cinco días se expide el presente en Montevideo, el 15 de agosto de 2006. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 8839 5/p 28449 Set 08- Set 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er Turno, en autos: "BARBOZA WALTER c/ DAMIANO SANTANA JUAN ISIDRO; DAMIANO BERRUETA WILSON JOSE y JULIO CESAR SCHIAFFARINO - Juicio Ejecutivo" ficha: 113-104/2004, se hace saber que el próximo 26 de setiembre de 2006 desde las 15:00 horas en Sarandí 518/20, se procederá a través del martillero JORGE VANOLI, RUC 211479780011, matrícula 2090, asistido de la Alguacil de la Sede, al remate del bien inmueble que se dirá, sobre la base de las 2/3 de su

tasación a saber $ 293238,66: terreno y edificio ubicado en la localidad catastral y departamento de Montevideo, urbano, padrón 115.290, señalado como solar 10 en el plano del Agrimensor R. Aita Laguarda inscripto en Topografía el 22/12/24, según el cual tiene una superficie de 104 mc.; con 6 m. 50 cm. de frente al este a la calle 2 de mayo (puerta No. 1517), 16 m. al norte lindando con solar 1 (padrón 115291); 6 m. 50 cm. al oeste lindando con solar 5 (padrón 115287) y 16 m. al sur lindando con solar 9 (padrón 115289). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el acto de serle aceptada su oferta, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% por comisión de déposito sobre el total depositado como precio en el B.H.U. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente. 5) Que se desconoce estado ocupacional del bien y situación fiscal. 6) Que los títulos se encuentran en el BHU por hipoteca encontrándose testimonios en la oficina actuaria de la Sede (Zabala 1367 p. 3). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de agosto de 2006. ESC. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 6120 5/p 28200 Set 06- Set 12

SEPTIMO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 7º. TURNO, dictada en los autos: "CAMARERO, JOSE ALBERICO C/ GRILOMAR S.A. PROCESO EJECUTIVO CAMBIARIO." IUE 2-47190/2005, se hace saber que el próximo 22/9/06 hora 15 en el local ubicado en la calle Carlos de la Vega 3988, casi Pilar Costa, por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el Señor Alguacil, se procederá al remate y al mejor postor, con base $ 21.080.00 (2/3 del valor de tasación), en pesos uruguayos, a la vista y sin reclamo de los siguientes bienes muebles: 3 heladeras exibidoras de diferentes medidas, con vidrio curvos y acero inoxidable, balanza electrónicamarca purano, horno microondas marca Days, cortadora de fiambre eléctrica, marca Baher en acero inoxidable, mesa de cocina en acero inoxidable, cocina industrial en acero inoxidable de 4 hornallas, con fritador incorporado, funcionamiento a supergas, 2 garrafas de 13 kg., freezer horizontal marca Vesfrost, equipo de aire acondicionado marca Carrier, 3 equipos de aire acondicionado, marca Carrier, caja fuerte, marca Hamilton en hierro con llave, 6 góndolas en metal de supermercado, 16 set de cuchillo y trinchante, 5 juegos de cuchillos con destapador en display, equipo de contral de horario de personal, equipo de vigilancia con pantallas, equipo de video con equipo de video y otro equipo con reloj, otros detalles ampliatorios se informan a folio 25 y 26 en el expediente.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 40% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de retiro de los distintos bienes del local de la subasta, asimismo la comisión del martillero 15,51% (incluye imp, etc) en el acto y en efectivo del valor subastado.- 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 2,68% del precio resultante.- 4) El remate se realiza con la documentación agregada en autos: certificados registrales e informe de Oficina Actuaria, lo cual se encuentra a disposición de los interesados en la en la oficina mencionada, ubicada en la calle Zabala Nº. 1368 P 3. Montevideo, 1 de setiembre de 2006.- Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

20) $ 2720 2/p 28689 Set 11- Set 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "Copropiedad del Edificio Democracia c/ GIANETTO, JAIME Y OTROS- Crédito Hipotecario" Ficha 133-712/2002, se hace saber que el día 20 de setiembre del corriente a las 14 horas en el local de la A.N.R.C.I., calle Uruguay Nº 826, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula Nº 4563, RUC 212220320019, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 103, del edificio construído en un terreno sito en la 7ma. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronada con el Nº 18.197, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Andrés Dibarboure, de febrero de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 13002 de setiembre 1988, cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo, Servicio de Regulación Territorial el 3/8/88, se compone de una superficie de 322 m y 78 dm, con 17 m 52 cm de frente al E a la calle Democracia numero 2141; y 12 m 14 cm al N de frente a la calle Hocquart, uniendo ambas alineaciones ochava de 5 m 13 cm. La unidad 103, padrón individual Nº 18.197/103, se encuentra ubicada en el primer piso a cota vertical + 3 m 25 cm, tiene una superficie de 62 m 97 dm, y le corresponde el uso exclusivo de la terraza cubierta "H1". (BASE: $ 173.715,33)
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 4.02%, más el 2% a las ejecuciones forzosas. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.34%. IV) Que el remate se realizará en las condiciones que surgen de la titulación, certificados registrales y demás documentación agregada en autos. V) Que se desconoce la situación tributaria ante diversos organismos, BPS por construcciones, y estado ocupacional del bien, así como los diversos consumos que se adeuden. VI) Surge glosado al expediente, certificado de gravamenes de la IMM de fecha 4/8/04, desconociéndose deuda actualizada. VI) Que el mejor postor podrá únicamente descontar Impuestos de Contribución Inmobiliaria, Enseñanza Primaria, hasta el día del remate e Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales que corresponda al ejecutado. VII) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 18 de Julio 1589 1º Piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 31 de agosto del 2006.- Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 4896 3/p 28480 Set 08- Set 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

Edicto: por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 24to. Turno, en autos caratulados: "Araujo Alba Luz c/ Lapaz Toledo Blanca Eva y Otros. Ejecución Hipotecaria". Expediente 136-85/2002, se hace saber que el próximo 26 de Setiembre de 2006 a las 14:30 horas, en ANRCI, sita en Av. Uruguay 826, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Unidad 001 que forma parte del edificio construido por el régimen común e incorporado al régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751, según normas de la Ley 14.261, modificativas y concordantes, en el terreno sito en la 9ª. sección judicial y localidad catastral Montevideo, zona suburbana. PADRON matriz número CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO (Padrón nro. 49.821), el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Lutzen González de Diciembre de 1984, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 8 de julio de 1985 con el número 6.923, consta de un área de NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS TREINTA Y OCHO DECIMETROS, con 12,23 metros de frente al Sureste a la calle Santiago del Estero, entre Camino Santos y Adolfo Rodríguez, distando su punto extremo 65,45 metros de la esquina que forma con Camino Santos. La Unidad 001, PADRON INDIVIDUAL, número CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO BARRA CERO CERO UNO (Padrón 49.821/001) y según el citado plano, cotejado por la División Capital Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro Nacional el 4 de julio de 1985, se ubica en Planta Baja, a cota más 0.10 metro y 0.20 metro, consta de un área CINCUENTA Y CUATRO METROS NOVENTA Y UN DECIMETROS y le corresponde el uso exclusivo de Retiro y Jardín A, Patio C y Parrillero G, bienes comunes. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (6.022%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien y de adeudos frente al BPS, Contribución u otros adeudos ante la IMM, e Impuesto de Enseñanza Primaria y ante otros organismos. 5) Se desconoce si existen deudas por gastos comunes.
6) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del Expediente y documentación agregada. 7) Que los títulos y demás antecedentes testimoniados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 18 de julio Nro. 1589 Piso 2do. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de setiembre de 2006.- ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, Actuaria Adjunta.

20) $ 8499 5/p 28765 Set 11- Set 15

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, dictado en autos caratulados "GRAU IBARBURU, Enrique C/ GONZÁLEZ MONTIEL, José Esteban Y OTROS - Juicio Ejecutivo", Ficha 144-681/2003, se hace saber que el día 6 de octubre de 2006 a las 15:00 horas en Uruguay 826 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.C. 213918210016, Asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación aprobada en autos, es decir $ 171.942,67, al mejor postor y en moneda nacional, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la 18º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 125.359, señalado con el Nº 21 en el plano de fraccionamiento del Ingeniero Miguel L. Costa de setiembre de 1925, inscripto en la Dirección General de Topografía el 29 de diciembre de 1925, consta de una superficie de 277 metros y se deslinda así: 10 metros 34 centímetros de frente al oeste suroeste a la calle Chacabuco, entre las calles Comodoro Coé y Ayacucho y cuyo punto medio dista 27 metros 47 centímetros de la esquina que forma la calle Chacabuco con Comodoro Coé, 24 metros 70 centímetros al norte noroeste lindando con terreno de Antonio Castro, 12 metros 23 centímetros al este noreste con solar Nº 24 y 24 metros 48 centímetros al sur sureste con sólar Nº 22, conforme al plano precitado.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar a cuenta del precio, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio y en moneda nacional, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la Ley pone a su cargo (6,02%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,34%. 4) Que se desconocen el estado ocupacional del bien y la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones, así como el monto adeudado por concepto de Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente, junto con el 2% del ITP por parte vendedora). 5) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, plano e información registral agregadas y del expediente, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 18 de Julio 1589 piso 3ro.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 28 días del mes de julio de 2006. Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA.
20) $ 8159 5/p 28355 Set 07- Set 13

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, dictada en autos: CREDISOL S.A C/ TABEIRA FERNANDEZ MARIA ANGELICA. Juicio Ejecutivo Ficha: 149-585/96, se hace saber que el próximo 28 de setiembre a las 14 y 30 horas en el local de la A.N.R.C.I. sito en la Avda. Uruguay 826, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO (Mat. 2320 RUC 060012220012), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación - o sea - $ 102.635,33 el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal número cero cero uno, que forma parte del edificio levantado en el terreno ubicado en la 4ª. sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 68.977, según plano del Ing. Agr. Jorge Rabín de enero de 1979, cotejado por la División Capital-Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional el 22 del mismo mes y año e inscripto en dicha Dirección el 31/10/79 con el Nº 88.025, tiene un área de 302 mts. 80 dms. (según título 302 mts. 25 dms), que se deslindan así: 10 mts. 3 cms. de frente a S.E a la calle Ramos (puerta Nº 4209/4213), distando su punto medio 15 mts. 3 cms de la esquina formada con la calle Juan Espinosa. El edificio se construyó de acuerdo al permiso de construcción Nº 128.741 autorizado por la autoridad municipal en el año 1929, el que se incorporó al régimen de propiedad horizontal de acuerdo a lo previsto en la Leyes 10.751 y 14.261. La unidad 001 está empadronada individualmente con el Nº 68.977//001, se desarrolla en Planta Baja a cota más 14 cms. con un área de 60 mts. 19 dms. y en Planta Primera Azotea a cota más tres mts. 64 cms Departamento 001a (001a) con un área de 12 mts. 98 dms y Departamento 001b (001b) con un área de 12 mts. 5 dms. Area total de la unidad 85 mts. 22 dcm. Le corresponde el uso exclusivo de Garaje A y Azotea F1. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo en el momento de serle aceptada; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra e impuestos del Rematador (4.02% incluido I.V.A.) más el 2% de impuesto a las ventas forzadas; y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.); 3) No existen títulos de propiedad agregados al expediente, sino testimonio de acuerdo al art. 386.3 del C.G.P.; 4) Existen deudas al 24/06/2005 por contribución Inmobiliaria $ 117.807, por Tributos domiciliarios $ 73.383, por Tarifa de Saneamiento $ 9.626, por Tributo de Educación Primaria $ 477, desconociéndose si existen adeudos por consumos, gastos comunes, etc. No habiendo información sobre la situación general del enajenante y el padrón referido con el B.P.S.; 5) Se desconoce el estado ocupacional del bien; 6) Se desconoce si está vigente el seguro contra incendio; 7) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente; 8) La documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede 18 de Julio 1589 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de agosto de 2006. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.
20) $ 6323 3/p 28411 Set 08- Set 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 4º Turno de Ciudad de la Costa en los Autos caratulados B.R.O.U. c/ KODIR S.A. y otro, Ficha 180-1032/2002, Reconocimiento de Firma. Ejecución de Prenda", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 21 de Setiembre de 2006 a las 15 horas en las puertas del Juzgado, Avda Giannattasio km 23.100, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el vehículo tipo camión, marca Daihatsu, modelo Delta V58L-HS2, año 1999, Padrón Nº 259.733 del departamento de Canelones, Matrícula AGA 847, motor diesel Nº 636332, Chasis Nº V58-17187. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al contado y en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 15,61% de comisión del rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 3,68% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de transferencia, título, certificados, patentes, recargos y/o multas que se adeuden y todo lo demás que la ley pone de su cargo. 5) Que el vehículo carece de libreta de circulación, y posee deudas por concepto de patente de rodados, según consta a fojas 72 y 73 del expediente, por la suma de $ 36.778.00 hasta la fecha de su secuestro judicial. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales. 7) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial, siendo las demás averiguaciones por su exclusivo cargo deslindando la Sede toda responsabilidad.
Ciudad de la Costa, 28 de Agosto de 2006. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
20) $ 3672 3/p 28628 Set 11- Set 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "COFAC C/ R. A. SUAREZ S.A. Y OTROS"=JUICIO EJECUTIVO= (IUE 227-329/2002), se hace saber que el día 6 de octubre de 2006 a la hora 15.00, en las puertas de la Sede ubicada en 19 de Abril 514, por parte del Sr. Rematador MARIO FERNANDEZ, Matrícula Nro. 5235, RUC040183440012, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, en dólares americanos, de los siguientes bienes inmuebles que se describe: dos fracciones de campo y sus anexos en zona suburbana de la ciudad de nueva Palmira, Padrón Nª 1568 con un área de once hectareas nueve mil cincuentra metros con frente a la calle Paysandu, y Padrón Nª 1547 con un área de cinco hectáreas nueve mil ciento diecinueve metros setenta y un decímetros con frente a la calle Concordia.-
SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos que la ley pone de su cargo.
-Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.
-Que tiene adeudos a la fecha 12/6/2006 de:
Contribución inmobiliaria: -Padrón Nª 1547: $ 4.392,47.
-Padrón Nª 1568: $ 3.541,64
Carmelo, 9 de Agosto de 2006. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
20) $ 4080 5/p 28139 Set 06- Set 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Maldonado, en autos caratulados "SOMMARUGA Ricardo c/ SORIA Araceli. JUICIO EJECUTIVO Ficha 257/ 2003", se hace saber que el próximo 15 de setiembre a las 14:00 horas, en las instalaciones del Centro Español de Maldonado sito en calle 18 de julio esquina Arturo Santana de esta ciudad, el martillero José Mario Bondoni, (Matrícula 5672, RUC 10 033975 0010), asistido por el Oficial Alguacil de la Sede procederá al remate público sobre la base de las dos terceras (2/3) partes del valor catastral, pesos uruguayos ciento noventa y siete mil ochenta y tres; (Valor catastral $u 295.624) al mejor postor y en pesos uruguayos el siguiente bien: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la ciudad de Punta del Este; Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, manzana catastral 979, empadronado con el número tres mil setecientos noventa y seis (3.796), que según plano del Agrimensor Antonio Asuaga de enero de 1947, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el número 164 el 5 de setiembre de 1947, se señala como solar número 14 de la manzana B y consta de una superficie de mil doscientos treinta y ocho metros setenta y nueve decímetros cuadrados (1.238 m 79 dmc), que se deslindan de la siguiente manera: al Suroeste 21 m 496 mm de frente a calle número 2; al Sureste 54 metros 763 milímetros lindando con el solar número 16; al Noreste 28 metros 822 milímetros lindando con el solar número 13 y al Noroeste 46 metros 694 milímetros lindando con el solar número 12 todos del plano referido. SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio martillado y la comisión del rematador, más impuestos, ambas en el acto en efectivo o cheque certificado; b) que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y tributos que la Ley pone a su cargo, así como los honorarios que sean necesarios para la registración y titulación a su nombre; c) que se desconoce el estado ocupacional del bien; d) que se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes al B.P.S.; e) que solamente podrán descontarse del precio las deudas por contribución inmobiliaria y el Impuesto de Enseñanza Primaria, hasta la fecha del remate; f) que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, obrando glosado en autos testimonio por exhibición de la primera copia del último título, en Sarandí esquina Ledesma, Edificio San Lázaro. Expido el presente para su publicación por el término de 5 días. Maldonado, 18/08/06.- Ana Rosa Benitez Uskevicius, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8159 5/p 28123 Set 06- Set 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "HOY CREDIT URUGUAY BANCO S.A. CON SUNFLOWER SOCIEDAD EN COMANDITA Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO" (IUE-357/82/2002), se hace saber que el día 26 de Setiembre de 2006 a las 15 horas y en la sede del Juzgado (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI (Matrícula 1552-Ruc 160049310011) asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación, el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 261/003 de la Sección Catastral Salto (Departamento de Salto), según el plano de mensura del Agrimensor Juan Pedro Jaureche de Diciembre de 1982 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 3/1/84 con el No. 6614, con una superficie de 35 metros 28 decímetros ubicado en Planta Baja a Cota ± 0.00, con frente a calle Uruguay Nº 1163.- BASE U$S 2.802 (cotización a la fecha).-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e iva de compra del Señor Martillero; 3) Será de cargo del expediente la comisión e iva de venta del Señor Martillero; 4) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria donde podrán ser consultados por los interesados; 5) Se desconoce la situación ocupacional y tributaria del bien, así como si hay deudas frente al BPS por las construcciones o ante OSE, IMS, Primaria o cualquier otro organismo público y si existen deudas por gastos comunes; 6) El bien se rematará en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, titulación y certificados registrales agregados, sin derecho a reclamo de clase alguna.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Setiembre 5 de 2006.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5780 5/p 28426 Set 08- Set 14

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección judicial de San José, en autos caratulados: "LOPEZ, MARIO A C/ PINO, HUGO WALTER Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO. FA. 375.48.2004" se hace saber que el día 26 de setiembre de 2006 a la hora 15.00, en las puertas de este Juzgado, sito en Ruta Nacional nro. 1, (vieja), Km. 28.200, saldrá a la venta en publica subasta, por intermedio del martillero Richard Sellanes, matricula 2174, asistido por la Srta. Alguacil de la Sede, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación y en moneda nacional, $ 1726, (mil setecientos veintiséis pesos uruguayos), el siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío, sito en la Tercera Sección Judicial de San José, (antes Séptima, antes Octava), Localidad Catastral Playa Pascual, zona suburbana, empadronado individualmente con el nro. 1124 antes padrón nro. 918 en mayor área y que según titulo y plano de fraccionamiento suscrito por el Agrimensor Dardo Barceló Santurio de fecha 23 de agosto de 1969, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el nro. 2266 el 2 de julio de 1970, se señala como solar 23 de la manzana 7 y consta de una superficie de 555 metros que se deslindan así: 15 metros al Noroeste frente a calle 17 metros; 37 metros al Noreste lindando con el solar 24; 15 metros al Sureste lindando con propiedad de Enrique Pascual y sucesores de Elbio Pascual; y 37 metros al Suroeste lindando con el solar 22 todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1ero. Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en concepto de seña y en el acto del remate. 2do. Que la comisión del rematador será del 3% para el comprador, 1% expediente, mas impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates judiciales (total comprador 6,02% - total expediente 2,37%). 3ero. Que son de cuenta del adquiriente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo. 4to. Que se remata en las condiciones que surgen del expediente y certificados regístrales agregados, no obrando títulos de propiedad del inmueble. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Coronel Adrián Medina a los treinta días del mes de agosto de 2006.- Dra. SILVIA VESPA, JUEZ DE PAZ.

20) $ 2720 2/p 28623 Set 11- Set 12

QUINTA SECCION

EDICTO
REMATE

Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de San José en autos: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY c/ REBOIRAS SANDOMINGO, Alicia Juanita- Juicio Ejecutivo" FICHA 377-5/2002, se hace saber que el día 25 de setiembre de 2006 a la hora 15, en las puertas de este Juzgado Ruta 1 km 102, Ecilda Paullier Departamento de San José, saldrá a la venta en pública subasta por intermedio del Martillero RICHARD H. SELLANES, asistido de la Sra. Alguacil Adhoc, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación y en moneda nacional, el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicada en zona urbana de la localidad catastral Ecilda Paullier, Quinta Sección Judicial del departamento de San José empadronada con el número 6 antes en mayor área con el mismo número que según el plano del Agrimensor José María Teijeiro de enero de 1973 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 17/10/73 con el número 4769 consta de una superficie de 634 metros 40 centímetros con frente al SO en 3 líneas de 15.40 metros, 12.50 metros y 25 metros, la primera a calle Rivera y las restantes lindando con el padrón número 7. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en concepto de seña en el acto de serle aceptada la propuesta. 2º) Que la comisión del rematador será del 3% para el comprador, 1% expediente, más impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates judiciales (Total comprador 6.02%- Total expediente 2.37%). 3º) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados Ruta 1 kmt. 102, Ecilda Paullier. 5º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 6º) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada y de la información registral adjunta.
Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones.
Ecilda Paullier, 28 de agosto de 2006. OSCAR MORALES DIAZ, Juez de Paz.

20) $ 3876 3/p 28625 Set 11- Set 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º Turno, en los autos: "DRES. HORACIO T. DE ALAVAS PIEDRAS, ENRIQUE CAMPOS BARNECH C/ MARIA CELIA, MARIA EVA, MIRTHA ELIDA ANDRIOLO SASSO Y AMANDA SASSO DE ANDRIOLO. Regulación de Honorarios".- IUE. 428-52/2004, se hace saber que el día 14 de setiembre de 2006 a la hora 14:00, en el local de la calle Galicia 978 de la ciudad de Montevideo, por el martillero designado en autos Sr. Fernando Olariaga López, con Matrícula Nº 4421 e inscripto en el RUC con el Nº 212097110015, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien: Automóvil marca FORD modelo Festiva XL 1.3 del año 1996, motor Nº B3532459, empadronado en la Intendencia Municipal de Soriano con el Nº 132777 y matrícula de igual departamento Nº K 13.1912.
SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta en dólares americanos, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (tasación: U$S 1.200) y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el total de la oferta al momento de serle aceptada la misma; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) se hace constar que el bien carece de titulación f) se autorizan tres publicaciones; y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 22 de agosto de 2006.- Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaría Adjunta.
20) $ 3060 3/p 28766 Set 11- Set 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó: "REPUBLICA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A. c/a C & A S.R.L.. COLMAN BALSAMO, EDUARDO: COLMAN ALEJANDRO, PAMELA en la persona de su curador Juan Jos{ Alejandro y Sucesores de SIbila Andrea Alejandro. EJECUCION HIPOTECARIA".-; FICHA: 397-706/2003; se hace saber que el día 14 de SETIEMBRE de 2006, hora 14 y 30, en Sarandí Nº 254, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó, se procederá por el martillero Sr. Alfaro Portela, matrícula 3637, RUC. 190056570017 a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor y en dólares americanos, de la siguiente fracción de campo con las mejoras y accesorios que le accenden, sita en la 5ta. Sección Catastral del departamento de Rivera, zona rural, empadronada con el Nº 996, antes en mayor área con el mismo Nº se!alada con el Nº 1 en el plano de mensura y división del Agrimensor Julio L. Pereyra, inscripto en la Oficina Departamnetal de Catastro de Rivera con el Nº 1239, el día 22/07/1957, el cual se compone de una superficie de 346 hectáreas, 1.110 mts. 2. Dispónese que la subasta cumplirá las condiciones legales: SE PREVIENE: 1º)- Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el momento que aceptare la oferta y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley Nº 16.320. 2º) Que es de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e I.V.A. incluído. 3º) Asimismo se hace constar que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. Tacuarembó, 31 de Agosto de 2006. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
20) $ 5780 5/p 28083 Set 06- Set 12



Ley 2904.- RAMILUR S.A. promete vender a La Suiza Sofía Ltda. supermercado de José Luis Osorio 1151/53, Montevideo. Acreedores: Gaboto 1386 esc. 501.
25) $ 2720 20/p 26101 Ago 16- Set 13

Ley 2904. STEFANI BARBOSA CAMPIGLIA, RUC 215321420013, prometió vender rotisería "TRIGO BLANCO" (8 de Octubre 2537).
Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 26809 Ago 22- Set 19

LEY 2904

Solange LAPORTE PANIZZA prometio vender a Martin Fernandez, Farmacia Lamas, en Diego Lamas 1350. Montevideo, acreedores alli.
25) $ 1360 20/p 26859 Ago 23- Set 20

BIOT S.R.L. venderá a KARICAR S.R.L., - "Farmacia Gerard" Av. Carlos María Ramírez 1097- Montevideo, acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 26907 Ago 23- Set 20

"Mariel Beatríz Rosa Gómez, cede autorización de URSEC (antes DNC) a favor de Yatek S.A. Se cita a acreedores en Rio Branco 1294 Apto. 304".
25) $ 2720 20/p 26957 Ago 23- Set 20

LEY 2904.- Por enajenación de establecimiento comercial "ROCAMAR" ubicado en Punta del Diablo, Departamento de Rocha, CONVOCASE A ACREEDORES de PIGAL SOCIEDAD ANONIMA a denunciar sus créditos. Adquirente: Milano Ltda.
Presentarse: Río Branco 1359/106, Montevideo. Plazo: 30 días calendario.
25) $ 2720 20/p 27066 Ago 24- Set 21

Ley 26/setiembre/1904

Fecha: 19/08/2006 - FARMACIAS ABRIL SRL. promete vender a "COBOE S.A.", Farmacia (Farmacia ABRIL) sita en Blvr. España No. 2818, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Av. 18 de Julio 841/501, Montevideo.
25) $ 2720 20/p 27411 Ago 30- Set 26

Ley 2.904.- Por enajenación de establecimiento comercial, Gustavo Daniel Trujillo Peula prometió vender Escuela Superior de Informática y/o Escuela Nacional de Informática sita en 18 de Julio 1469 a 1471 Bis, Planta Alta. Acreedores: Paraguay 1321 Oficina 702.
25) $ 2720 20/p 28115 Set 06- Oct 03

LEY 26/9/1904.- Fecha: 31/8/2006. TAPIO SRL prometió vender a NOLIRAL SA. COMERCIO DE AGROVETERINARIA (gira como "Agroventas Batlle y Ordoñez) sito en Ruta 7, Km. 205, Batlle y Ordoñez, Lavalleja. Acreedores presentarse en Esc. Margarita Facio, calle Cooper 2047, Montevideo.
25) $ 4080 20/p 28145 Set 06- Oct 03

PROMESA DE ENAJENACIÓN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

Ley 26/9/904 - Teresa Morales Alessandria prometió vender a Gustavo Carlos Cazzolli Suárez y Fernando Daniel González Bessio, almacén y granja Pontevedra, sito en General Flores 4688, Mdeo, acreedores allí.
25) $ 2720 20/p 28423 Set 08- Oct 05

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ MARTINEZ, JAVIER ADEMAR Y OTROS C/ MENESES, EMA YANINA Y OTROS - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-40699/2005, se cita, llama y emplaza a EMA YANINA MENESES y MERENCIANO PIÑEIRO, a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE HACE SABER QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-

Montevideo, 08 de agosto de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53853 Set 11- Set 22

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, en autos caratulados: "SIRI, HUGO Tenencia Ficha Nº 2-16389/2006 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a STELLA MARIS ALAMO a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguirán estas actuaciones.-
Montevideo, primero de agosto de mil seis.--
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR ANTES SEÑALADO. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53826 Set 08- Set 21

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, RAMONITA ISABEL Y IZQUIERDO, MIGUEL - PREVIA A PERDIDA DE PATRIA POTESTAD AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-36530/2005, se cita, llama y emplaza a MARA YANET LIZ BITANCOURT, a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 26 de junio de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53770 Set 06- Set 19

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de FAmilia de 10mo. turno en autos caratulados: "DELGADO VELAZQUEZ, JILMA ALDIRIA-RATIFICACION DE TENENCIA-ficha 47-688/2001 en cumplimiento del decreto 2874/2005 de fecha 29/8/2005 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a WASHINGTON DAVID BAZ, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los OCHO días del mes de SETIEMBRE de DOS MIL CINCO.- Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53824 Set 08- Set 21

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno en autos caratulados "MAGDALENO ALVEZ, CARLOS ROBERTO Y OTROS - Pérdida de Patria potestad" Fa. 2-35212/2006, se emplaza a la Sra. MARIA ELAINE BRUM MAGDALENO, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo, el veintinueve de agosto de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53723 Set 04- Set 15

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "YANES GARCIA, FERNANDO EUFEMIO Y OTROS C/ SILVA, NELSON NEIL".- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.- OTROS.- AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA 2-4309/2006, por Resolución Nº 3297/2006 de fecha 16/08/2006, se emplaza a estar a derecho en estos autos a NELSON NEIL SILVA por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 21 de agosto de 2006.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53749 Set 05- Set 18

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Suplente de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "NASCENTE, MARIA ANTONIETA C/ ROMERO JULIO ANGELINO-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. Ficha 2-41478/2005 se cita, llama y emplaza al Sr. JULIO ANGELINO ROMERO, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien continuarán las actuaciones. Se deja constancia que por auto Nº 5029/2005, de fecha 17 de noviembre de 2005, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 7 de agosto de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53810 Set 08- Set 21

VIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "SBURLATTI GHIORSSI, MIRTA- TENENCIA RATIFICACION- Ficha Nº 2-12272/2006, se da conocimiento (art. 89 C.G.P.), al Sr. Enzo Daniel Diaz, que en autos se presentó la Sra. Mirta Alejandra Sburlatti Ghiorssi, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre la menor CAMILA KAREN DIAZ SBURLATTI. Se deja constancia que por decreto 3419/2006, de fecha 10/08/2006, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 22 de agosto de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53694 Set 04- Set 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos Ratificación de Tenencia (FICHA. 156-1027/2004), se hace saber que ante éste Juzgado se ha presentado Olga René Velazquez y Manuel Camargo, solicitando la Ratificación de Tenencia del menor PABLO ANDRES GOMEZ CAMARGO; citándose a los interesados para que comparezcan dentro del plazo legal. Se deja constancia que se encuentran amparados con el beneficio de auxiliatoria de pobreza, a sus efectos.
Artigas, 24 de agosto de 2006.- Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53760 Set 06- Set 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "MARIA SUAREZ C/ DIEGO LARROSA. PERDIDA PATRIA POTESTAD. AUX. POBREZA" Ficha 176-633/2006. Se cita, llama y emplaza a DIEGO WELLINGTON LARROSA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 17 de Agosto de 2006. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53675 Set 01- Set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno dictada en autos: "RODA GIULIANI, Dora Renné C/ PLAZA FIERRO, Elvis Freddy - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA 179-1262/2004", se cita, llama y emplaza al Sr. ELVIS FREDDY PLAZA FIERRO, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que SELLO, Y FIRMO en la Ciudad de la Costa, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil cinco.
AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53858 Set 11- Set 22

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º Turno dictada en autos: "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 180.264/2006", se cita, llama y emplaza al Sr. EDUARDO ARIEL LOPEZ, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciu-

dad de la Costa, a los catorce días del mes de agosto de dos mil seis.
EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53655 Ago 31- Set 13

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º Turno dictada en autos: "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 180.265/2006", se cita, llama y emplaza al Sr. ALEJANDRO GALVAN, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, a los catorce días del mes de agosto de dos mil seis.
EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53808 Set 08- Set 21

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos, ACOSTA LUNA, ALICIA ALEJANDRA C/ VELIS, NESTOR GABRIEL- Guarda, con expresa autorizacion para viajar al exterior del pais- Auxiliatoria de Pobreza - 317-344/2006, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a que comparezca en estos autos a, VELIS NESTOR GABRIEL bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones, habiendose otorgado en los presentes autos la auxiliatoria de pobreza a los efectos de realizar las publicaciones.- Fray Bentos, 04 DE AGOSTO DE 2006.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53743 Set 05- Set 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 3734/2006, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Sonia Piaggio, y en autos caratulados: "PEREZ PACHON MARIA FERNANDA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Fª. Nº 342-266/2006", se hace saber que se ordenó: CITAR Y EMPLAZAR; al Sr. Jorge Daltón De León Sanguinetti, en el término de seis días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Por la misma Resolución, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los cuatro días del mes de agosto del año mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53727 Set 05- Set 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "ABUD, ESTELA Y OTRO C/ FARA RENEE. Pérdida de la Patria Potestad". IUE: 382-137/2006, se cita, llama y emplaza a la siguiente persona RENEE MABEL FARA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.-
Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.-
Dolores, 24 de julio de 2006. Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53651 Ago 31- Set 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "SILVERA, OLGA LILIAN Y OTRO C/ PEREZ ARRUA, BLANCA ESTHER; PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.", Fa. 412-1296/2004 se hace saber que: por Decreto Nro. 3403/2006 de fecha 15 de Junio de 2006 se dispuso citar a la Sra. Blanca Pérez Arrua para la audiencia a realizarse en esta Sede el día 24 de Octubre de 2006 a la hora 13:15, se hace saber que por decreto Nro 8077/2005 de fecha 1º de Diciembre de 2005 se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Treinta y Tres, 28 de Julio de 2006 Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53671 Set 01- Set 14

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se notifica al Agte. 2da. (R) Adolfo BORBA SOSA, C.I. 1.126.229-7, que por Res. S/Nº del M.I. de fecha 27/06/06, NO HA LUGAR a su solicitud de prorroga de Retiro Obligatorio.-
LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL.
Crio. Insp. (PA) Jezabel FERNANDEZ LEONE.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53822 Set 08- Set 12

POLICIA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

Se notifica por este único medio y a partir del día de la fecha puede darse Vista a las Conclusiones realizadas por el Instructor Sumariante en el Expediente Nº 2224/06 de esta Dirección Nacional y por un plazo de 10 días hábiles a la Agte. 2da. (PA) Sofía Natalia MELLO VENTURINO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53819 Set 08- Set 12

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

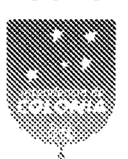
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 581/2006, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre el padrón Nro. 1036 p, de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rivera. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios del referido bien y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
Dr. JUAN PABLO BENGOA- Asesor Letrado.
27) $ 1260 3/p 28528 Set 08- Set 12

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 12/07/2006 en el asunto 1199/2004, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de LATONY S.A., por el plazo de 6 meses, para la búsqueda de hierro, afectando a los predios padrones Nº 138, 193p, 198, 207, 4466, 7640p, 12870, 12872 y 12888 de la 7ª Sección Catastral del Dpto. de Cerro Largo, en un área total de 414 hás. 0266 m².- Ing. Agrón. Cristina Tilve, Directora, División Minería.
27) $ 1260 3/p 28562 Set 11- Set 13

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA



EDICTO

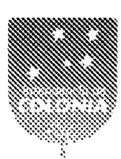
Colonia, 14 de agosto de 2006.-
En expediente caratulado: "Asesor Técnico

Tránsito y Transporte. Irregularidades Nº 01/ 2005/3591", tramitado ante LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA, se notifica a Distribuidora Bahía S.R.L y Daniel Edgardo La Cava Perez del decreto de fecha 9/11/05 que dispone: A) intímese a Distribuidora Bahía S.R.L y Daniel Edgardo La Cava Pérez, pago de las sumas adeudadas por concepto de patente de rodados del vehículo MAT LA 7534, Marca CITROEN C 15, año 1997 en plazo de 10 días hábiles bajo apercibimiento del inicio de las acciones judiciales pertinentes y de la aplicación de la multa establecida en el art. 151 inc 3 del Presupuesto quinquenal vigente y de su cobro vía judicial y B) dése vista de las actuaciones y en particular del informe de Asesoría Jurídica de fojas 13 vto. con plazo de 10 días hábiles.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53833 Set 11- Set 13



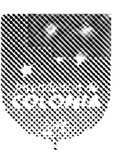
EDICTO

Colonia, 14 de agosto de 2006.-
En expediente caratulado: "Asesor Técnico Tránsito y Transporte. Irregularidades Nº 09/ 2005/260", tramitado ante LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA, se notifica a Juan Alejo Arias Istueta del decreto de fecha 9/11/05 que dispone: A) intímese a Juan Alejo Arias Istueta, pago de las sumas adeudadas por concepto de patente de rodados del vehículo MAT LM 1945, Marca Isuzu doble cabina KB 21- L año 1982 en plazo de 10 días hábiles bajo apercibimiento del inicio de las acciones judiciales pertinentes y de la aplicación de la multa establecida en el art. 151 inc 3 del Presupuesto quinquenal vigente y y de su cobro vía judicial y B) dése vista de las actuaciones y en particular del informe de Asesoría Jurídica de fojas 45 vto. con plazo de 10 días hábiles.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53834 Set 11- Set 13



EDICTO

Colonia, 14 de agosto de 2006.-
En expediente caratulado: "Asesor Técnico Tránsito y Transporte. Irregularidades Nº 12/ 2005/1299", tramitado ante LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA, se notifica a María Isabel Correa y Patrick Michael Gahan Borri del decreto de fecha 9/11/05 que dispone: A) intímese a María Isabel Correa y Patrick Michael Gahan Borri, pago de las sumas adeudadas por concepto de patente de rodados del vehículo MAT LB 3153, Marca Volkswagen Gol CL, año 1992 en plazo de 10 días hábiles bajo apercibimiento del inicio de las acciones judiciales pertinentes y de la aplicación de la multa establecida en el art. 151 inc 3 del Presupuesto quinquenal vigente y de su cobro vía judicial y B) dése vista de las actuaciones y en particular del informe de Asesoría Jurídica de fojas 15 vto. con plazo de 10 días hábiles.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53835 Set 11- Set 13



EDICTO

Colonia, 14 de agosto de 2006.-
En expediente caratulado: "Asesor Técnico Tránsito y Transporte. Irregularidades Nº 01/ 2005/3644", tramitado ante LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA, se notifica a José Ricardo Carbajal Gómez del decreto de fecha 9/11/05 que dispone: A) intímese a José Ricardo Carbajal Gómez, pago de las sumas adeudadas por concepto de patente de rodados del vehículo MAT LA 6002, Marca CHEVROLET OPALA, año 1981 en plazo de 10 días hábiles bajo apercibimiento del inicio de las acciones judiciales pertinentes y de la aplicación de la multa establecida en el art. 151 inc 3 del Presupuesto quinquenal vigente y de su cobro vía judicial y B) dése vista de las actuaciones y en particular del informe de Asesoría Jurídica de fojas 19 vto. con plazo de 10 días hábiles.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53836 Set 11- Set 13

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 7o. Turno en los autos caratulados "SOSA ALLENDE, Ana María y otros c/ SUCESORES de Irma Ruyer VELAZQUEZ CLAVERO y otros. DECLARACION DE NULIDAD Y ACCION REIVINDICATORIA" IUE 2-27472/2006 se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de Irma Ruyer VELAZQUEZ CLAVERO y a Juan Américo SOSA SENOSIAN o SENOSIAIN y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los respectivos procedimientos. Montevideo, 14 de agosto de 2006. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
27) $ 5040 10/p 27892 Set 04- Set 15

NOVENO TURNO

CANCELACION DE TITULO ACCIONARIO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de 9 Turno, dictada en autos caratulados "Pollio Peña, María Victoria y otros c/ Forestagro S.A.. Cancelación de título accionario." IUE 2-63.885/2005, se hace saber: a) que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 316 de la ley 16.060 y 109 y ss. del Decreto Ley 14.701, se solicitó la cancelación del título accionario nominativo No. 8 correspondiente a las acciones de la firma FORESTAGRO S.A. Números 64.051 a la 73.200, con un valor de $ 1 cada una cuyo titular, era Antonio Angel Pollio Roncio. 2) Por auto No 702/2006, se resolvió la notificación mediante edictos de la gestión promovida a todos los interesados y en especial a la Sra. Teresita Peña y Forestagro S.A. a efectos de que comparezcan a deducir oposición en el plazo de sesenta días; se ordenó la expedición de edictos a efectos de las publicaciones de estilo, disponiéndose: "Agregadas las mismas y vencido el término dispuesto a partir de la última publicación, declárase cancelados los títulos de autos, expidiéndose testimonio y efectuándose las comunicaciones de estilo autorizándose a Forestagro S.A. su nueva expedición." Montevideo, 27 de marzo de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
27) $ 2772 3/p 28533 Set 08- Set 12

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil de la Capital de 10º. Turno, en autos caratulados "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. C/ LABORATORIO LIBRA S.A.- ACCION DE CANCELACION" FICHA 2-46902/2004 se hace saber que por resolución 1501/2006 de 15 de mayo de 2006, y de conformidad a lo establecido por el art. 109 de la Ley 14.701, se dispuso la cancelación del vale denunciado librado por Laboratorio Libra S.A. a la orden del Banco de Montevideo S.A.: Vale Nº 302184 de fecha 18/6/02 y vencimiento 18/9/02 a la tasa del 11% por un capital de U$S 150.000.- (dólares estadounidenses ciento cincuenta mil). Se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el título valor relacionado, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días bajo apercibimiento de cancelación del título valor relacionado. Montevideo, 5 de setiembre de 2006.- ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria.
27) $ 2268 3/p 28638 Set 11- Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "MACIEL BONFIGLIO, SILVIA MARIELA c/ DEMARCO, JULIO CESAR - PARTICION - Ficha 44-666/2002", se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR DEMARCO BERGE a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 3 de Febrero de 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3360 10/p 28427 Set 08- Set 21

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "MARGARITA E. VERGARA C/ HAYDEE LA ROCCA MUTUVERRIA Y ARIEL

RODRIGUEZ LA ROCA - REGULACION DE HONORARIOS" Fa. 54-557/1989, se cita, llama y emplaza a los hijos legítimos del matrimonio de MIGUEL MUTUVERRIA O MUTUBERRIA y de ELOIDA CANDIDA GONZALEZ: Lorenzo, Virgilio, Flor, Esperanza Martina, Pedro Donato, Santiago MUTUVERRIA GONZALEZ y a los hijos naturales de Miguel Mutuverria: Miguel, Romana Estacio, Dorotea y Domingo MUTUVERRIA; a la estirpe del hijo pre-fallecido, Pedro Donato: Nelly Elena Maria MUTUVERRIA; a la estirpe de Dorotea MUTUVERRIA de De Lima a sus hijos: Gerardo, Miguel Ignacio y Elsa de LIMA MUTUVERRIA; a la estirpe de su hijo pre-fallecido Eduardo DE LIMA MUTUVERRIA a su nieto Elger Ariel de LIMA BIQUE; y a la estirpe de su hijo pre-fallecido Angel Remigio de LIMA MUTUVERRIA: Marisabel Irasema y Silvana Magda de LIMA GONZALEZ a estar a derecho en autos por el plazo de noventa dias bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, dieciocho de abril de dos mil seis. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) $ 8400 10/p 28230 Set 06- Set 19

EDICTO
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - CUMPLIMIENTO DEL ART 133 - SEPARACION DEFINITIVA" Fa. 2-21911/2006, se cita, llama y emplaza a VERONICA RODRIGUEZ a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguiran estos procedimientos.
Montevideo, tres de agosto de dos mil seis. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53821 Set 08- Set 21

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ PEREYRA, WALTER ALCIDES C/ FERNANDEZ RUIZ, ANA DELIA Y FERNANDEZ RUIZ, MIGUEL ANGEL - AUXILIATORIA DE POBREZA Y CESE DE PENSION ALIMENTICIA" - Nº Expediente: 2-11992/2006; se cita, llama y emplaza a la señora Ana Delia FERNANDEZ RUIZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.
Montevideo, veintisiete de Julio de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53646 Ago 30- Set 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados "Delgado, Carmen c/ Paladares S.R.L y otros. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 116-226/2002, por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 4º turno, y por auto 1412/2006 del 20/06/2006 se cita, llama y emplaza a comparecer y estar a derecho en estos autos, a Fernando Peña Nadruz y/ o los sucesores de Ana Nadruz Haiyeye, por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.
Montevideo 17 de agosto de 2006. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 28455 Set 08- Set 21

SEXTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6' Turno dictada en autos: "DGI. c/ INMOBILIARIA JUIR SA.", JUICIO EJECUTIVO, Fa. 1077/01, se hace saber que por auto N' 2457/06 de 15/08/04, se dispuso la citación de excepciones al demandado (INMOBILIARIA JUIR SA.), a notificarse dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, 23 de Agosto de 2006. Esc. BERNARDO GLEIZER, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53685 Set 01- Set 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c/ David Pesano o Pessano, Juicio Ejecutivo"; Fa. 2-21567/2004, se dispuso por auto Nº 1598/2004 del 21 de mayo de 2004, de acuerdo a lo preceptuado por el art. 89 del C.G.P.: citar, llamar y emplazar al Sr. David Pesano o Pessano y/o sus sucesores a cualquier título e interesados a que comparezcan en autos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los once días del mes de agosto de dos mil seis. SOLANA ZAMORA BUGALLO, ESCRIBANA PUBLICA, MAT. Nº 9124, Act. PASANTE.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53718 Set 04- Set 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Montevideo de 26o. Turno en autos caratulados "INIA c/ Saracho Margaret - Intimación" ficha 2-16214/2006 se emplaza por el término legal a la Sra. Margaret Saracho C.I. 1.654.729-2 bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán eestos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 18 de agosto de 2006. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
27) $ 3360 10/p 27776 Set 01- Set 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 27 Turno, dictada en autos "Pedro Pedro Llort y otra c/ Sanguinetti María Teresa y otros - Escrituración Judicial" I.U.E. 140-171/2001, por auto Nro: 2252/2005 se decretó la escrituración del bien padrón 28.830 del Dpto. Canelones, localidad catastral "Ciudad de la Costa"; se cita de excepciones y se emplaza a estar a derecho a los herederos de Horacio Sanguinetti García Lagos, Sres: Horacio Felipe Sanguinetti Montero; Juan Miguel Sanguinetti Montero; Alberto Francisco María Sanguinetti Montero; Rosina María del Socorro Sanguinetti Montero y María Rosa Montero Uriarte de Sanguinetti, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Montevideo, Abril 18 de 2006. Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5880 10/p 27972 Set 05- Set 18

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Capital de 38º turno, dictada autos caratulados "Laso Delgado, José Pedro y otros c/ ARTOL S.A. Escrituración judicial", I.U.E. 2-17868/2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SIRTAL S.A., a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 27 de marzo de 2006. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.
27) $ 3360 10/p 28302 Set 07- Set 20

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 38º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Ramon Cuadrado Miranda y Maura o Maria Lorenza Serapia Rodriguez Osano Intimación Ficha 2-1555/2005 intima a los sucesores de Ramon Cuadrado Miranda y Maura o Maria Lorenza Serapia Rodriguez Osano al pago de la suma de $ u 31008 por capital y $ 6904 por mora debidamente actualizado con sus intereses respecto al apartamento 104 de Camino Corrales 3528 Block F de ésta ciudad, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de iniciar juicio de resolución de contrato de compromiso de compraventa de fecha 3.9.1981 y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 del C.G.P. Montevideo, 22 de agosto de dos mil seis. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.
27) $ 6720 10/p 28424 Set 08- Set 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Artigas, en autos caratulados "Banco Santander S.A. c/ Vázquez Darino, Dumas Edgardo y otros. Ejecución vía de apremio", fa. 156-242/2.003, por Resolución Nº 4018/2006, de fecha 26 de junio de 2006, llama y emplaza a los sucesores de Francisco Alberto Gómez Gotuzzo, en especial a Ana, Fernando, Eduardo, Estela, Francisco y Teresita Gómez Paseggi, a estar a derecho en los autos referidos en el

plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Artigas, 7 de agosto de 2006.- Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
27) $ 4200 10/p 28084 Set 06- Set 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

TRAMITE DE DEFENSORIA DE OFICIO.
EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "JUAN PANUNCIO C/ AVEDIS AZIKIAN.- IMPUGNACION DE LA PATERNIDAD POTESTAD" Ficha 175-797/2005. Se cita, llama y emplaza a AVEDIS AZIKIAN ECHEVERRIA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, diecinueve de julio de dos mil seis.- Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53629 Ago 30- Set 12

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 18va sección de Canelones en autos caratulados: "DELGADO RICARDO C/ MORESCO DORILA y otros. Ecsrituración Forzada, ficha 202.278/2003" se hace saber que por decreto Nº 886 de fecha 17 de julio de 2006 se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a los promitentes vendedores y sucesores a cualquier título del bien inmueble solar 9 manz. 5 18va sec. Canelones, a estar a derecho en las presentes actuaciones. Atlántida, catorce de agosto de dos mil seis.- Dra. KARINA DENIS, JUEZ DE PAZ.
27) $ 4200 10/p 27938 Set 05- Set 18

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos "Complejo Habitacional de Viviendas de Edificio A y B, Padrón 9174, Manzana Nº 169 c/a Presuntos y Únicos y Universales Herederos de Ceriani Juan Pablo y Yarza María Ofelia, es decir a sus hijos Juan Pablo Ceriani Yarza y otros. Intimación de pago", Ficha 210-95/2006 según providencia Nº 715 del 29 de Junio de 2006, se INTIMA a JORGE HEBERT CERIANI YARZA y a eventuales herederos de Juan Pablo Ceriani y de María Ofelia Yarza, al pago de la suma de $U 81.816 más intereses y reajustes, por el plazo legal.- Dr. Jorge Castro Vega, JUEZ DE PAZ.
27) $ 5040 10/p 28385 Set 08- Set 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, en autos: "LECCHINI, Ricardo c/ BOIANOVER, Eduardo y otro -JUICIO LABORAL" IUE 225-592/2005, según decreto Nº 1322 de fecha 2 de Mayo de 2006 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a JOSE IVAN BOIANOVER, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán los presentes.-
ROSARIO, 22 de Agosto de 2006.-
Se deja constancia que el gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por Auto Nº 2748 del 8 de Agosto de 2006.- Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53846 Set 11- Set 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, en los autos caratulados: "BAMBACAR, ROSANA MABEL C/ ALONZO, VICTOR HUGO Y OTRO" Demanda Laboral, Fa. 254-339/2001, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos a los herederos del codemandado MIGUEL PEREIRA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Trinidad, 2 de Junio de 2006.- Esc. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
27) $ 3360 10/p 27506 Ago 31- Set 13

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 16/8/06.
INSCRIPCION: 27141 17/8/06.
ESCRIBANA: NURITH FIGA.
PADRON: 177782
CONSTITUYENTES: MARCELO ALEJANDRO PARODI TELLEZ Y ALEJANDRA CRISTINA MACIEL CURBELO.
CALLE: HAITI 1817.
BENEFICIARIOS: TATIANA ALEJANDRA PARODI MACIEL, FABRICIO RODRIGO PARODI MACIEL.
TASACION: B.H.U. UR 2735.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53634 Ago 30- Set 12

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

MOYVOR INTERNATIONAL S.A.

Asamblea de 29/6/2006 resolvió rescate de capital por US$ 200.502.215. Documentación a disposición de acreedores en Cerrito 461, piso 2, Montevideo, convocándose a los acreedores a deducir oposiciones en el plazo legal.
28) $ 9900 10/p 28100 Set 06- Set 19

**CADOPLUS S.A.
CONVOCATORIA ACREEDORES
ART. 294 LEY 16.060**

Por asamblea gral. Extraordinaria del 1/12/2005 y del 24/8/2006 se resolvió una reducción voluntaria de capital de $ 11.865.482,94.
Se convoca a acreedores para que en el plazo de 30 días a contar de la última publicación deduzcan oposiciones. Sede social: Domingo Aramburu 2018 bis ap. 3.
28) $ 14850 10/p 28278 Set 07- Set 20

**PADUEX S.A.
Artículo 291 Ley 16.060**

Asamblea General Extraordinaria del 11 de agosto 2006 resolvió por unanimidad reducir Capital Integrado a $ 210.131.
Capital Social $ 840.524 de acciones nominativas de $ 1,00 c/u. Se convoca a los acreedores a deducir oposición; plazo: 30 días. Documentación a disposición en 25 de Mayo 444/401.
28) $ 14850 10/p 28290 Set 07- Set 20

**FISOLER S.A.
Artículo 291 Ley 16.060**

Asamblea General Extraordinaria del 10 de agosto 2006 resolvió por unanimidad reducir Capital Integrado a $ 210.131.
Capital Social $ 840.524 de acciones nominativas de $ 1,00 c/u. Se convoca a los acreedores a deducir oposición; plazo: 30 días. Documentación a disposición en 25 de Mayo 444/401.
28) $ 14850 10/p 28291 Set 07- Set 20

**SIMANA S.A.
Art. 294 Ley 16.060**

Asamblea Extraordinaria: 01/08/06
Rescate de Acciones. Nuevo Capital Integrado $ 10.400.000
Documentación a disposición de los acreedores en A. Ricaldoni 1700 - Montevideo.
Oposiciones, plazo de 30 días desde última publicación.
28) $ 9900 10/p 28553 Set 11- Set 22

REFORMAS

**KERKEN INVERSIONES S.A.
Art. 291 Ley 16.060**

Asamblea General Extraordinaria 31/07/06 resolvió reducir capital integrado en U$S 3.139.663.
Se convoca a acreedores a deducir oposición.
Plazo 30 días.
Documentación: Cno. Santos Dumont 2239.
28) $ 9900 10/p 28061 Set 06- Set 19



DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCA ETHEL o ETHEL o FRANCISCA ETEL o ETEL FERNANDEZ BLANCO (Ficha 2-30904/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28891 Set 12- Set 25 (0001)

TERCER TURNO

HECTOR CELESTINO GRAVIER SABBIA (Ficha 2-23402/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28912 Set 12- Set 25 (0002)

CUARTO TURNO

SANTINA ANGELA CANOVA MANTILLO y MANUEL GONZALEZ QUINTANA (Ficha 2-34504/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28779 Set 12- Set 25 (0003)

ROBERTO FONSECA YAÑEZ (FA. 2-21847/2006).
Montevideo, 26 de Julio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28890 Set 12- Set 25 (0004)

MYRIAM MABEL RODRIGUEZ LONGO (Ficha 2-33407/2006).
Montevideo, 9 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28909 Set 12- Set 25 (0005)

SEXTO TURNO

ELVIA RITA OLIVERA (FICHA 2-33914/2006).
Montevideo, 01 de Setiembre de 2006.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28889 Set 12- Set 25 (0006)

EUGENIO SILVA TECHERA o TECHEIRA (FICHA 2-34104/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
01) $ 2440 10/p 28908 Set 12- Set 25 (0007)

DECIMOPRIMER TURNO

NACHOUM o NORMAN ARLIN FEDER (FA 2-63186/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28780 Set 12- Set 25 (0008)

DECIMOTERCER TURNO

ERCILIA ARCANGEL RODRIGUEZ LEITES (FICHA 2-31896/2006).
Montevideo, 1 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28754 Set 12- Set 25 (0009)

OLMA SILVIA Y RUPERTO ABEL MARTINEZ PISANO o PISSANO (FICHA 2-33665/2006).
Montevideo, 9 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28895 Set 12- Set 25 (0010)

DECIMONOVENO TURNO

MARIA NELYS MINOTTI GOBBO y RAUL JUAN GAZZANO MAIO (Ficha Nº 2-29303/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28888 Set 12- Set 25 (0011)

VIGESIMO TURNO

SOLANO CIPRIANO RIESTRA GAZZANO, ISABEL FONSECA GONZALEZ, MARIA EVA FONSECA GONZALEZ y BERNARDINO LUJAN RIESTRA GAZZANO (Ficha Nº 2-35799/2006).
Montevideo, 24 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28777 Set 12- Set 25 (0012)

FRANCESCO O FRANCISCO PARRELLA FARUOLO (Ficha Nº 2-16604/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28894 Set 12- Set 25 (0013)

SINDA o GUMERSINDA RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-25969/2006).
Montevideo, 24 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28907 Set 12- Set 25 (0014)

VIGESIMOTERCER TURNO

NICOLA O NICOLAS FRANCESCANTONIO o ANTONIO GIUDICE GIUDICE (FICHA: 2-33387/2006).
Montevideo, 9 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28892 Set 12- Set 25 (0015)

VIGESIMOCUARTO TURNO

GERMAN CABEZAS ALVAREZ (FICHA: 2-27916/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28778 Set 12- Set 25 (0016)

MARIA HORTENSIA U HORTENCIA LOPEZ (FICHA: 2-34294/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28896 Set 12- Set 25 (0017)

VIGESIMOQUINTO TURNO

ESNILDA LUISA TERESA VACCHELLI VALLARINO (Ficha 2-17449/2006).
Montevideo, 07 de Mayo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28904 Set 12- Set 25 (0018)

CARLOS ALBERTO LARRIERA AROSTEGUI (Ficha 2-36016/2006).

Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28905 Set 12- Set 25 (0019)

ETHEL NATIVIDAD LOUISE BOSCARDIN (Ficha 2-19304/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28906 Set 12- Set 25 (0020)

VIGESIMOSEXTO TURNO

WASHINGTON FREDDIE FAUX FIGUEREDO (Ficha 2-35249/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28750 Set 12- Set 25 (0021)

ROSENDO FELIZ HERNANDEZ HERNANDEZ y OLGA NELIDA de LEONARDIS POZZI (Ficha 2-34588/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28893 Set 12- Set 25 (0022)

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

LIBERTO VICTORIANO SORIA DE LEON (Ficha 172-68/2006).
Las Piedras, 8 de Mayo de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28846 Set 12- Set 25 (0023)

DOMINGO GIACOSA BENTANCOR (FICHA Nº 172-362/2006).
Las Piedras, 16 de Mayo de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28847 Set 12- Set 25 (0024)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN RAMOS RIVERO ó RIBERO (Ficha 207-560/2006).
Melo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28876 Set 12- Set 25 (0025)

SANTA ISABEL ARAUJO GARCIA (Ficha 207-553/2006).
Melo, 30 de Agosto de 2006.
Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28877 Set 12- Set 25 (0026)

MARÍA TERESA ó TERESA MOREIRA YERENA (Ficha 207-483/2006).
Melo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28878 Set 12- Set 25 (0027)

SATURNINO EMILIO OLIVERA COSTAFLEITAS (Ficha 207-561/2006).
Melo, 22 de Agosto de 2006.
Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28879 Set 12- Set 25 (0028)

CUARTO TURNO

EDUARDO PERALTA DOS SANTOS (Ficha 208-340/2006).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 15 de Agosto de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53902 Set 12- Set 25 (0029)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE ORTIZ CAMBLONG, MIRTHA TERESA FERRI REPETTO y ANA ROSA REPETTO BAZERQUE (IUE 227-352/2006).
Carmelo, 3 de Agosto de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 28795 Set 12- Set 25 (0030)

MANUEL LIBERTO FUENTES OLIVERA y JULIA BILDA HERNANDEZ BASTERRICA (IUE 227-326/2006).
Carmelo, 3 de Agosto de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 28796 Set 12- Set 25 (0031)

MARIA DELIA ALMANDOS GUTIERREZ (expte. 633/2002B).
Carmelo, 3 de Octubre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28798 Set 12- Set 25 (0032)

MARIA DOMINGA BOZZINO REYNA (IUE 227-307/2006).
Carmelo, 22 de Agosto de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 28800 Set 12- Set 25 (0033)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZORALIA LARRALDE (Ficha 241-358/2006).
Durazno, 31 de Agosto de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28770 Set 12- Set 25 (0034)

JULIO WALDEMAR PALACIO SUAREZ (Ficha 242-384/2006).
Durazno, 01 de Setiembre de 2006.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28771 Set 12- Set 25 (0035)

TERCER TURNO

JUAN ENRIQUE BERRONDO VAZQUEZ y MARÍA ISABEL MARTINEZ COLLAZO (Ficha 242-351/2006).
Durazno, 16 de Agosto de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28772 Set 12- Set 25 (0036)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LORENZO URDAMPILLETA URDAMPILLETA (Fa. 254-435/2006).
Trinidad, 22 de Agosto de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 28755 Set 12- Set 25 (0037)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANTE ENRIQUE DIAZ ABREU (260-385/2006).
Florida, 8 de Agosto de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28812 Set 12- Set 25 (0038)



LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR ANIBAL AGUERREBERE ZEBALLOS (IUE 274-36/2006).
Minas, 2 de Agosto de 2006.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 28868 Set 12- Set 25 (0039)

FRANCISCA APARICIO (IUE 274-34/2006).
Minas, 2 de Agosto de 2006
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 28872 Set 12- Set 25 (0040)

TERCER TURNO

JULIO EDHEN ROBAINA DI BIASE (IUE 432-699/2006).
Minas, 28 de Agosto de 2006.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 28870 Set 12- Set 25 (0041)

RENE ARELLANO PEREZ (IUE 432-662/ 2006).
Minas, 28 de Agosto de 2006.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 28871 Set 12- Set 25 (0042)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WILIAR o WILLIAN o WILLIAM ANTONIO SUREDA SILVA (284-419/2006).
Maldonado, 24 de Julio de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28790 Set 12- Set 25 (0043)

OCTAVO TURNO

ISABEL GUERRA (FICHA 286-494/2006).
Maldonado, 28 de Julio de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28789 Set 12- Set 25 (0044)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SUSANA MARIA CORREA ROCHA y YAMANDU ORIBE MAS MIGUEZ (300-455/2006).
Paysandú, 18 de Agosto de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 28784 Set 12- Set 25 (0045)

TERCER TURNO

FRANCISCO DIAZ ARCE, DORA ALVAREZ ó DORA MARIA ALVAREZ y ROSA MAGDALENA DIAZ ALVAREZ (301-287/2006).
Paysandú, 18 de Agosto de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28785 Set 12- Set 25 (0046)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ACLAND COSTA LILA ESTER-ACLAND COSTA JUAN CARLOS-COSTA BARRIO o BARRIOS, ISABEL LEONIDAS (Ficha 317-487/2006).
Fray Bentos, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28864 Set 12- Set 25 (0047)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ASSYR XAVIER CHAVES (FICHA 330-535/ 2006).
Rivera, 22 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28802 Set 12- Set 25 (0048)

ROSA BORTAGARAY CORREA o LEME o LEMOS (FICHA 330-550/2006).
Rivera, 22 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28803 Set 12- Set 25 (0049)

LUCIANO FERRON MONTERO (FICHA 330-118/2006).
Rivera, 22 de Marzo de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28804 Set 12- Set 25 (0050)

EMILIO CASTELAR FERREIRA BRAZ y PATRICIA CRISTINA FERREIRA BRAZ (FICHA 330-519/ 2006).
Rivera, 22 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28805 Set 12- Set 25 (0051)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DE LOS SANTOS, RAMON MARIA (FICHA IUE: 352-684/2006).
Salto, 22 de Agosto de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 28774 Set 12- Set 25 (0052)

TERCER TURNO

GOMEZ RIAL, SYLVIA ANGÉLICA (FICHA.- I.U.E. 353-675/2006).
Salto, 7 de Agosto de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28759 Set 12- Set 25 (0053)

LEQUINI BERNARDI, BLAS EDUARDO (FICHA I.U.E. 353-780/2006).
Salto, 1º de Setiembre de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28760 Set 12- Set 25 (0054)

CIOL ISOLABELLA, TOMAS ANGEL (FICHA I.U.E. 353-113/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 29 de Agosto de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53879 Set 12- Set 25 (0055)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SANTIAGO HUGO OLIVERA RODRIGUEZ (Fa. 396-615/2006).
Tacuarembó, 28 de Agosto de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28807 Set 12- Set 25 (0056)

TERCER TURNO

AIDA ROSA PEDRANZINI GARABELLI (FICHA: 397-471/2006).
Tacuarembó, 20 de Julio de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28808 Set 12- Set 25 (0057)

ANASTACIA NILDA SASTRE SIERRA, FELIPE JULIO MERLO SASTRE y JOSEFA MERLO SASTRE (Ficha 397-439/ 2006).
Tacuarembó, 28 de Junio de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 28809 Set 12- Set 25 (0058)

IVO DARDO SANCHEZ RODRIGUEZ (FICHA: 397-157/2006).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 30 de Agosto de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53890 Set 12- Set 25 (0059)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ GERVACIO RAMOS BLANCO (Fa. 412-451/2006).
Treinta y Tres, 30 de Junio de 2006.
DRA. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28813 Set 12- Set 25 (0060)

CELMIRA PERDOMO PINTOS (Fa. 412-577/2006).
Treinta y Tres, 01 de Agosto de 2006.
DRA. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28814 Set 12- Set 25 (0061)

ESTEBAN GAVARRET SORIA (Fa. 412-565/ 2006).
Treinta y Tres, 31 de Julio de 2006.
DRA. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28815 Set 12- Set 25 (0062)

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

RICARDO JORGE FERRARI (FICHA 286-550/2006).
Maldonado, 18 de Agosto de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28791 Set 12- Set 25 (0063)

MARIA EUGENIA MARTINEZ (FICHA 286-559/2006).
Maldonado, 18 de Agosto de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 28792 Set 12- Set 25 (0064)

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "GAYTERO DI SANTO PEDRO HECTOR" - SUCESION - FICHA: 2-19836/2005 se cita y emplaza a HECTOR MARIANO GAYTERO LOSTALO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.-
Montevideo, 5 de Junio de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 28768 Set 12- Set 25 (0065)

ACLARACION

En la primera publicación del aviso N° 27048 del 30 de agosto de 2006, se padeció defecto de impresión en el apellido del causante.
Debe leerse "SALANI" como se lee en el resto de las publicaciones.
Queda hecha la salvedad.
01) 1/p Set 12- Set 12 (0066)

CONVOCATORIAS

CO.POL.A.C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Ejercicio 2005-2006

Melo, 29 de agosto de 2006.
El Consejo Directivo de la Cooperativa Policial Ahorro y Crédito -CO.POL.A.C.-, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 37 inciso f) de sus Estatutos Sociales, CITA a los Señores Socios Habilitados para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 30 del mes de setiembre de 2006 próximo, a la hora 18.00' y 19.00' en Primera y Segunda Citación respectivamente, en el local del Centro Comercial e Industrial de Cerro Largo, sito en calle Treinta y Tres Nº 541 de la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º) DESIGNACION DE TRES ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.
2º) MEMORIA, BALANCE ANUAL Y CUENTAS DE RESULTADO: Ejercicio 01/06/2005 AL 31/05/2006 (Art. 37 inciso g).
3º) PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS: Ejercicio 01/06/2006 al 31/05/ 2007 (Art. 37 inciso g).
4º) PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES: Ejercicio 01/06/2005 al 31/ 05/2006 (Art. 37 inciso h).
5º) INVERSIONES, CUOTA SOCIAL, PLAN ANUAL de PRESTAMOS Ejercicio 01/ 06/2006 al 31/05/2007.
6º) PLAN DE AHORRO SISTEMÁTICO Ejercicio 01/06/2006 al 31/05/2007 (Art. 56).
7º) PLAN GENERAL DE PRESTAMOS Ejercicio 01/06/2006 al 31/05/2007 (Art. 57).
8º) INFORMES DEL COMITÉ DE CRÉDITO.
9º) INFORMES DE LA COMISIÓN FISCAL.
10º) FIJACIÓN FECHA ACTO ELECCIONARIO.
ARBELOIS CASTILLO, C.I. 2.877.976-0, Presidente; WILLIAM RIVERO, C.I. 3.450.309-4, Secretario.
03) $ 3528 3/p 28738 Set 12- Set 14 (0067)

ONAR S.A.
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los sres. accionistas de ONAR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 3 de julio de 2006 a las 17 hs. (primer llamado) 18 hs. (segundo llamado) en la ciudad de Montevideo, Senaqué 3536 para tratar como único punto del día:
1) Ampliación de capital por $ 5.000.000.- (cinco millones)
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
03) $ 672 2/p 28752 Set 12- Set 13 (0068)

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día, 2 de octubre de 2006, a la hora 17.00 en nuestra sede social sita en la calle 25 de Mayo No. 401 Montevideo, la que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA
1º) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea (Art, 22 del Estatuto).
2º) Reducción obligatoria de capital en aplicación de lo dispuesto en el articulo 293 de la ley 16.060 de Sociedades Comerciales.
3º) Reducción voluntaria de capital - Rescate de acciones.
4º) Composición del Directorio.
5º) Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimien-

to a lo preceptuado por el art. 350 de la ley No. 16.060.
La solicitud de registro de acciones deberá efectuarse hasta tres días hábiles antes al fijado para la realización de la Asamblea, en la sede social (Art 26 del Estatuto).
Montevideo, 8 de setiembre de 2006.
El Directorio.
03) $ 2268 3/p 28775 Set 12- Set 14 (0069)

COOPERATIVA CLUB ANCAP
FELIX OLMEDO 3600
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
29/09/06
18.00 horas (1er. Llamado)
19.00 horas (2º llamado)
ORDEN DEL DIA

1. Cambio del art. 51 de los Estatutos de la Cooperativa Club Ancap
ARTICULO A MODIFICAR
Art. 51
_El total anual a reintegrar por concepto de participaciones sociales, cualquiera sea su causa, no podrá superar dentro de cada ejercicio económico, el 30% (treinta por ciento) del total del resultado neto del último balance aprobado por la Asamblea de Socios.
Los reintegros se efectivizarán siguiendo el orden cronológico en que hubieren sido solicitados, no pudiendo superar lo efectivamente aportado por el socio
El Consejo Directivo resolverá, de acuerdo a los topes estipulados, el monto mensual a reintegrar en cada ejercicio económico.
Disposición circunstancial
El artículo 51 de estos Estatutos, en la redacción dada en la forma dispuesta por la Asamblea General de fecha 25/06/04, "se aplicará también a los reintegros de Participaciones Sociales solicitados con anterioridad y que a fecha de entrada en vigencia de esta norma estuvieran pendiente de pago".
Por Art. 51 PROPUESTO
El total anual a reintegrar por concepto de participaciones sociales, cualquiera sea su causa, no podrá superar dentro de cada ejercicio económico el 5% del capital integrado conforme con el último balance aprobado por la Asamblea General Ordinaria. Sin embargo, el Consejo Directivo podrá disponer para un ejercicio determinado que el importe a reintegrar alcance un porcentaje mayor. Los reintegros se efectivizarán siguiendo el orden cronológico que hubieren sido solicitados, no pudiendo superar lo efectivamente aportado por el socio.
El Consejo Directivo resolverá, de acuerdo a los topes estipulados, el monto mensual a reintegrar en cada ejercicio económico. Los reembolsos podrán suspenderse por un período de hasta dos años en caso de pérdidas ocurridas en el ejercicio económico, según resolución fundada de la Asamblea General Ordinaria.
2. Designación de 3 asambleístas para firmar el acta.
Jorge Galli, Presidente; Antonio Rabellino, Secretario.
03) $ 4032 3/p 28817 Set 12- Set 14 (0070)

MANNEL CORP. S.A.
CONVOCATORIA

Mannel Corp. S.A. cita a sus Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Sarandí 693, piso 3º, Montevideo, el día 04 de octubre de 2006, a la hora 12:00 en primera convocatoria, y a la hora 14:00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:
1. Modificación de la Integración del Directorio.
2. Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
03) $ 1008 3/p 28821 Set 12- Set 14 (0071)

CONVOCATORIA

SE CONVOCA A LOS ACREEDORES LABORALES DE SOCIEDAD ITALIANA DEL JUICIO SEGUIDO ANTE EL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO DE 2º TURNO PARA EL DÍA 14 DE SETIEMBRE, A LA HORA 19:00, EN EL LOCAL DE AFCASMU, SITO EN CALLE GARIBALDI 2819, PARA EFECTUAR UNA CONSULTA RESPECTO DE UNA DECISIÓN PLANTEADA EN LA MARCHA DEL JUICIO, EN EL REMATE PENDIENTE EN AUTOS.
03) $ 1008 3/p 28851 Set 12- Set 14 (0072)

CINCELCUR S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de CINCELCUR S.A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Setiembre de 2006 a las 17 horas en la primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en nuestra Sede Social de la calle Arribeños 3532, para tratar el siguiente orden del día:
1) Elección de autoridades de la Asamblea
2) Consideración de: Memoria, Balance y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2006
3) Consideración de la gestión del Organo de Administración
4) Elección de Directorio
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta
Se hace saber a los Sres. Accionistas:
a) que la documentación pertinente se encuentra a disposición en la Sede de la empresa a partir del día 15 de setiembre de 2006.
b) para concurrir a la Asamblea los asistentes deberán cumplir con lo establecido en el art. 350 Ley 16.060, registrando acciones hasta la iniciación del acto, art. 12 del Estatuto Social.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2268 3/p 28882 Set 12- Set 14 (0073)

MILSIN S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

FECHA: 15/09/06
1ª Convocatoria: 19 horas.
2° Convocatoria: 19:30 horas.
Se convoca a los accionistas a Asamblea extraordinaria para considerar el siguiente orden del día:
1) Análisis situación económica
2) Evaluación medidas a adoptar
El registro de accionistas se encuentra abierto y se cerrará al iniciarse el acto.
03) $ 756 3/p 28883 Set 12- Set 14 (0074)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

BASILIO AVIEGA y JULIA ELENA ALVAREZ (Ficha Nº 2-25186/2004).
Montevideo, 17 de Agosto de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 28910 Set 12- Set 25 (0075)

SEPTIMO TURNO

ROBERTO FAUSTINO LORENZO y ALICIA MARIA D'ANGELO (Fa. 2-9601/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 28897 Set 12- Set 25 (0076)

DECIMOPRIMER TURNO

EDUARDO ERIC FRANKEL TOCKUSS o EDUARDO ERIC FRANKEL VERA y MONICA KREMER SZERMAN (Fa. 2-16782/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 28887 Set 12- Set 25 (0077)

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN JOSE FIRPO del PINO y JOSEFINA LILIANA PESSOLANO MURUA (FICHA 2-47814/2004).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 28886 Set 12- Set 25 (0078)

VIGESIMO TURNO

GLADYS MARGARITA NILSON CUESTA y JORGE LUIS MACIEL DE DIEU (Ficha Nº 2-25992/2006).
Montevideo, 24 de Agosto de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 28903 Set 12- Set 25 (0079)

VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS RODRIGUEZ REGA y SILVIA LILIAN STALA RODRIGUEZ (Ficha 2-35506/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 28767 Set 12- Set 25 (0080)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS LAIN SARAVIA y ANA MARIA AÑON BORGARELLI (FICHA 2-56182/2005).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 28753 Set 12- Set 25 (0081)

VIGESIMOCTAVO TURNO

MALCOLM STEWART MORTON VIGNOLES y BEATRIZ MARGARITA VILASECA ALONSO (FICHA 2-32197/2006).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 28902 Set 12- Set 25 (0082)

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARÍA CECILIA BERTOLOTTI BANCHERO y MARCELO DANIEL FIGUEREDO GUZMÁN (IUE: 227-339/2006).
Carmelo, 24 de Agosto de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 28797 Set 12- Set 25 (0083)

SUSANA ELISA BERRUTTI de CASTRO y MIGUEL ANGEL COSTA SANGUINETTI (IUE: 227-185/2006).
Carmelo, 24 de Agosto de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 28799 Set 12- Set 25 (0084)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TERESA LUJAN FLORES y JULIO CESAR PATRON (260-1018/2004).
Florida, 18 de Abril de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 28811 Set 12- Set 25 (0085)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARÍA ELIDES MACHADO GARCÍA y JOSÉ BALBINO CARDOSO SILVEIRA (Fª. Nº 342-338/2006).
Rocha, 31 de Agosto de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) $ 4200 10/p 28801 Set 12- Set 25 (0086)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DANIEL GOMEZ SANTURIO y GABRIELA FIGUEROA ALFONSO (IUE 352-653/2004).
Salto, 25 de Mayo de 2004.
Sara Ma. Luján, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 28773 Set 12- Set 25 (0087)

TERCER TURNO

NAZARENO FIGUEROA y ANDRELINA LOPEZ FURTADO (FICHA I.U.E. número 353-432/2006).
Salto, 22 de Agosto de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 28758 Set 12- Set 25 (0088)

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "PONCE EDINSON C/ DIAZ NELLY. DIVORCIO. IUE 180.603/2006", se cita, llama y emplaza a la Sra. NELLY DIAZ, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del PLAZO DE 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecieran, se les designará Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, treinta y uno de agosto de dos mil seis.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53876 Set 12- Set 25 (0089)

EXPROPIACIONES

PODER EJECUTIVO

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 16/08/06 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, una fracción de terreno necesaria para un la instalación de un Pozo de Bombeo para el saneamiento en el Barrio Zorrilla en la ciudad de Artigas, empadronada con el Nº 8.507 (p), Fracción D, ubicado en la Loca-

lidad Catastral de Artigas en el Departamento del mismo nombre, el que de acuerdo al plano del Ing. Agrim. Raúl Castro Presa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Artigas), el 9 de enero de 2006 con el Nº 1544, tiene una superficie de 207,43 m, y se deslinda así: al Norte, 13,53 m lindando con el Padrón Nº 8.507 (p); al Este, 20,22 m lindando con el Padrón Nº 8.507 (p); al Sur, 07,22 m lindando con el Padrón Nº 8.507 (p) y al Oeste, 20,27 m lindando con la Fracción C del Padrón Nº 11.453 del mismo Plano.
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 201.1557
Expte Nº 234/06
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 piso 5º, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.- A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53880 Set 12- Set 21 (0090)

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "COSTA DIAZ, VALENTIN. INCAPACIDAD. FICHA 207-395/2005", por auto Nº 3177 del 31 de mayo de 2006, se declaró en estado de incapacidad a Valentín COSTA DIAZ, C.I. 4.239.544-9, habiéndose designado Curadora a Rosaliria VIDAL ANTUNEZ, C.I. 1.340.781-9, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en Dr. Herrera Nº 351 esq. Murguía, sirviendo dicho acto de discernimiento.
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 21 de agosto de 2006. Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53901 Set 12- Set 25 (0091)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

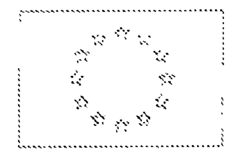
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 4407/2006 de fecha 01/08/2006, se declaró en estado de Incapacidad a MARCIO ADAN SILVERA RAMOS, (Ficha 329-60/2006). habiéndose designado curadora del mismo a SANTA VILMA SILVERA RAMOS. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 22 de agosto de 2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53883 Set 12- Set 25 (0092)

LICITACIONES

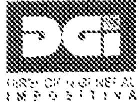
LICITACIÓN ABIERTA INTERNACIONAL
Ref: EuropeAid/122423/D/SUP/UY

Contrato de Suministros



El Coordinador General del Programa PAOF, se propone adjudicar un contrato de suministros para laboratorios y viveros del: **"Centro Experimental de Formación y Desarrollo Artesanal y Cultural" en Artigas**
Correspondiente a las siguientes áreas:
Joyería y Piedras Preciosas
Cuero
Lana - Textil
con ayuda financiera del "Programa de Fortalecimiento de las Artes, Artesanías y Oficios en Uruguay" PAOF (Convenio URY/B7-310/97/041) de las Comunidades Europeas. El expediente de licitación se puede obtener en las oficinas del Programa PAOF, calle Guatemala 1172 (entrepiso), Montevideo, en horario de 9 a 17 hs. o en la siguiente dirección de internet europa.eu.int/comm/europeaid/tender/index_fr.htm
* El plazo límite para la presentación **de ofertas es el día 14 de Noviembre de 2006 a las 16.00 hs. en las oficinas del Programa.**
12) $ 1260 1/p 28734 Set 12- Set 12 (0093)

PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)



LICITACION PUBLICA Nº 04/2006
OBJETO: ADQUISICION DE 1.000 RESMAS DE PAPEL OBRA.-
DE LA PUBLICACION: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 47-3º del T.O.C.A.F., se reduce a cinco (5) días hábiles el plazo que corre entre la recepción de la invitación y la fecha de apertura de la propuesta, atento a la naturaleza de los artículos licitados, los cuales se necesitan con suma urgencia.
Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares se encuentran a disposición de los interesados en la División Administración, Departamento de Contrataciones y Suministros, sito en Avda. Daniel Fernández Crespo 1534 8º Piso, en el horario comprendido entre las 9:15 y 16:00 horas y podrán ser retirados hasta el 18/09/06 a la hora 11:00.
APERTURA: DIA 20 DE SETIEMBRE DE 2006 A LAS 11:00 HORAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53895 Set 12- Set 12 (0094)

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PROGRAMA MEMFOD
PRÉSTAMO B.I.D. Nº 1361/OC-UR
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 1/006

Objeto: Equipos de electricidad y magnetismo para Centros dependientes del Consejo de Educación Secundaria (CES).
Financiamiento: Fondos de Endeudamiento Externo del Programa MEMFOD
Venta del Pliego: Desde el 11/9/06 hasta el 3/11/06 - de 14:00 a 17:00 hs.
No será necesario presentarse personalmente para recibir los pliegos o presentar ofertas.
Costo del Pliego: U$S 400 (dólares estadounidenses cuatrocientos).
Consulta y retiro de Pliegos: www.anep.edu.uy - Av. del Libertador 1409 Segundo Piso Of. Contable, Telefax (598 2) 901.49.33-901.48.00901.72.98- 902.29.62. Montevideo, República Oriental del Uruguay
Apertura: El día 10/11/06, a la hora 12:00, en Colonia 1013 Segundo Piso - Montevideo, República Oriental del Uruguay
Plazo de Ejecución: 60 días calendario.
Presupuesto de Oficina: U$S 460.800 (dólares estadounidenses cuatrocientos sesenta mil ochocientos veintidós mil setecientos veinte).
Podrán participar oferentes elegibles de países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53884 Set 12- Set 12 (0095)

PROGRAMA MEMFOD
PRÉSTAMO B.I.D. Nº 1361/OC-UR
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/006

Objeto: Adquisición de fotocopiadoras y duplicadores electrónicos para Centros del CES

y del CETP, DFPD y Escuelas Rurales con 7mo., 8vo. y 9 no Rurales.
Financiamiento: fondos de endeudamiento externo del Programa MEMFOD.
Venta del Pliego: Desde el 11/9/06 hasta el 13/10/06 - de 14:00 a 17:00 hs.
No será necesario presentarse personalmente para recibir los pliegos o presentar ofertas.
Costo del Pliego: U$S 200 (dólares americanos doscientos).
Consulta y retiro de Pliegos: Colonia 1013 Segundo Piso, Telefax (598 2) 901.49.33-901.48.00901.72.98-902.29.62.
Apertura: El día 8/11/06, a la hora 12:00, en Colonia 1013 Segundo Piso - Montevideo.
Plazo de Ejecución: 60 días calendario contados a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación.
Presupuesto de Oficina: U$S 193.450- (dólares estadounidenses ciento noventa y tres mil cuatrocientos cincuenta).
Podrán participar oferentes elegibles de países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo.
12) (Cta. Cte.) l/p 53885 Set 12- Set 12 (0096)

PROGRAMA MEMFOD
PRÉSTAMO B.I.D. Nº 1361/OC-UR
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/006

Objeto: Torsos humanos bisexuados y esqueletos grandes para Centros dependientes del CES.
Financiamiento: Fondos de Endeudamiento Externo del Programa MEMFOD
Venta del Pliego: Desde el 11/9/06 hasta el 3/11/06- de 14:00 a 17:00 hs.
No será necesario presentarse personalmente para recibir los pliegos o presentar ofertas.
Costo del Pliego: U$S 200 (dólares estadounidenses doscientos).
Consulta y retiro de Pliegos: Av. del Libertador 1409 Segundo Piso Of. Contable, Telefax (598 2) 901.49.33- 901.48.00901.72.98-902.29.62.
Apertura: El día 18/11/06, a la hora 12:00, en Colonia 1013 Segundo Piso - Montevideo.
Plazo de Ejecución: 60 días calendario.
Presupuesto de Oficina: U$S 341.325 (dólares estadounidenses trescientos cuarenta y un mil trescientos veinticinco).
Podrán participar oferentes elegibles de países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo.
12) (Cta. Cte.) l/p 53886 Set 12- Set 12 (0097)

PROGRAMA MEMFOD
PRÉSTAMO B.I.D. Nº 1361/OC-UR
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/006

Objeto: Equipos de electricidad y fuentes de alimentación para Centros dependientes del CES.
Financiamiento: Fondos de Endeudamiento Externo del Programa MEMFOD
Venta del Pliego: Desde el 11/9/06 hasta el 13/10/06 - de 14:00 a 17:00 hs.
No será necesario presentarse personalmente para recibir los pliegos o presentar ofertas.
Costo del Pliego: U$S 200 (dólares estadounidenses doscientos).
Consulta y retiro de Pliegos: Av. del Libertador 1409 Segundo Piso Of. Contable, Telefax (598 2) 901.49.33- 901.48.00901.72.98-902.29.62.
Apertura: El día 26/10/06, a la hora 12:00, en Colonia 1013 Segundo Piso - Montevideo.
Plazo de Ejecución: 60 días calendario.
Presupuesto de Oficina: U$S 222.720 (dólares estadounidenses doscientos veintidós mil setecientos veinte).
Podrán participar oferentes elegibles de países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo.
12) (Cta. Cte.) l/p 53887 Set 12- Set 12 (0098)

PROGRAMA MEMFOD
PRÉSTAMO B.I.D. Nº 1361/OC-UR
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 16/006

Objeto: Adquisición de murales de anatomía
Financiamiento: Fondos de Endeudamiento Externo del Programa MEMFOD
Venta del Pliego: Desde el 11/09/06 hasta el 13/10/06 - de 14:00 a 17:00 hs.
No será necesario presentarse personalmente para recibir los pliegos o presentar ofertas.
Costo del Pliego: U$S 200 (dólares estadounidenses doscientos).
Consulta y retiro de Pliegos: Av. del Libertador 1409 Segundo Piso Of. Contable, Telefax (598 2) 901.49.33- 901.48.00901.72.98-902.29.62.
Apertura: El día 20/10/06, a la hora 11:00, en Colonia 1013 Segundo Piso - Montevideo.
Plazo de Ejecución: 60 días calendario.
Presupuesto de Oficina: U$S 162.857 (dólares estadounidenses ciento sesenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete).
Podrán participar oferentes elegibles de países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo.
12) (Cta. Cte.) l/p 53888 Set 12- Set 12 (0099)

PROGRAMA MEMFOD
PRÉSTAMO B.I.D. Nº 1361/OC-UR
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 18/006

Objeto: Adquisición de 150 PCs
Financiamiento: Fondos de Endeudamiento Externo del Programa MEMFOD
Venta del Pliego: Desde el 11/9/06 hasta el 13/10/06 - de 14:00 a 17:00 hs.
No será necesario presentarse personalmente para recibir los pliegos o presentar ofertas.
Costo del Pliego: U$S 150 (dólares estadounidenses ciento cincuenta).
Consulta y retiro de Pliegos: Av. del Libertador 1409 Segundo Piso Of. Contable, Telefax (598 2) 901.49.33- 901.48.00901.72.98-902.29.62.
Apertura: El día 09/11/06, a la hora 12:00, en Colonia 1013 Segundo Piso - Montevideo.
Plazo de Ejecución: 60 días calendario.
Presupuesto de Oficina: U$S 150.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta mil).
Podrán participar oferentes elegibles de países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo.
12) (Cta. Cte.) l/p 53889 Set 12- Set 12 (0100)

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS



LICITACION PÚBLICA:

P34661

OBJETO: ADQUISICION DE TRANSFORMADORES DE MEDIDA PARA SISTEMAS DE TRANSMISION DE ENERGIA DE UTE.
Apertura de ofertas: 27 DE OCTUBRE DE 2006; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, Planta Baja, en la calle Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay.
Los interesados en consultar y adquirir el Pliego de Condiciones, podrán hacerlo en las oficinas del Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, Planta Baja, Montevideo, Uruguay en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598 2) 208.46.08, fax: (0598 2) 208.34.28, e-mail: uteabast@ute.com.uy
www.ute.com.uy.
12) (Cta. Cte.) l/p 53899 Set 12- Set 12 (0101)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Licitación Pública Nº 01/06

Objeto: Complemento y terminación de obra Hospital Odontológico (Primera Etapa)
Apertura: 06/10/06 Hora: 11:00
Valor del Pliego: $ 5.000
Dirección: Gral. Las Heras 1925
Tel/Fax: 487 30 48 Int 111.
12) (Cta. Cte.) l/p 53898 Set 12- Set 12 (0102)

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 248/2006
PRORROGA

OBJETO: PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRAS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN EL PARQUE LINEAL ARROYO MIGUELETE.

APERTURA: 12 de Octubre de 2006. HORA: desde 14:30 hasta 17:00 hs
SE MODIFICA el Art. 3.02 - Capítulo III del Pliego Particular de Condiciones
REPARTICION SOLICITANTE: DIVISIÓN ESPACIOS PÚBLICOS Y EDIFICACIONES.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53881 Set 12- Set 12 (0103)



Montevideo, setiembre 12 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS DARIO ARAUJO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje Maracana 127 y KARINA VANESA ESCUDERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje Maracana 127.
14) $ 255 3/p 28730 Set 12- Set 14 (0104)

LUCIANO DI LANDRI, 25 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Julio H. y Obes 977/1202 y VALENTINA FOJO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio H y Obes 977/1202.
14) $ 255 3/p 28735 Set 12- Set 14 (0105)

JULIAN DARIO ANLLO, 26 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado en Mario Casinoni 1566/701 y GIULIANA PUGLIA, 24 años, soltera, procuradora, brasilera N/U, domiciliada en Mario Casinoni 1566/701.
14) $ 255 3/p 28736 Set 12- Set 14 (0106)

FERNANDO DANIEL ALONSO, 31 años, divorciado, empleado, argentino N/U, domiciliado en Martin C. Martinez 1904/101 y CECILIA LOVAZZANO, 29 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Martin C. Martinez 1904/101.
14) $ 255 3/p 28739 Set 12- Set 14 (0107)

DIEGO GASTON ABALDE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irureta Goyena 2975 y VIVIANA HERNANDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Irureta Goyena 2975.
14) $ 255 3/p 28741 Set 12- Set 14 (0108)

CARLOS DANIEL ALANIZ, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Colman 5545 y SONIA ISABEL CEDRES, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno Colman 5545.
14) $ 255 3/p 28747 Set 12- Set 14 (0109)

ELIA ALFONSO DI MATTEO, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pablo Podestá 1295 bis y CAROLINA FLORINES, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberdi 6569.
14) $ 255 3/p 28762 Set 12- Set 14 (0110)

GASTON GREGORIO ALVAREZ, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Leguizamon 3673 y SANDRA CAROLINA DELGADO, 26 años, soltera, policía, oriental, domiciliada en Leguizamon 3673.
14) $ 255 3/p 28793 Set 12- Set 14 (0111)

OFICINA No. 2

MARCOS SEBASTÍAN FERNANDEZ, 25 años, soltero, fútbolista, oriental, domiciliado en Gral Luna 1365 ap 7 Bis y LAURA ELVIRA FIGUERAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral Luna 1365 Bis ap 7.
14) $ 255 3/p 28722 Set 12- Set 14 (0112)

LEONARDO WALTER FERRERO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río de la Plata 1658 y TERESITA HAYDEE COR, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3031.
14) $ 255 3/p 28723 Set 12- Set 14 (0113)

OSCAR JAVIER FAGUNDEZ, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Nancy 4259 y TALINE ANAHID MADJARIAN, 26 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Nancy 4259.
14) $ 255 3/p 28731 Set 12- Set 14 (0114)

JOSE OMAR BARROS, 62 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Felipe García 2004 y ESTRELLA RAQUEL ROMERO, 53 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en José Llupes 4389.
14) $ 255 3/p 28740 Set 12- Set 14 (0115)

RAMON MARIANO BORCHES, 75 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Alsacia 3789 Bis y MARIA GLORIA GUERRERO, 77 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Alsacia 3789 bis.
14) $ 255 3/p 28745 Set 12- Set 14 (0116)

RICARDO ALEXANDER BACIGALUPE, 35 años, soltero, instalador electricista, oriental, domiciliado en Dieulafoy 1409 y ANA LOURDES MARTIN, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dieulafoy 1409.
14) $ 255 3/p 28746 Set 12- Set 14 (0117)

MIGUEL MARCELO BENITEZ, 29 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Ibirapitá 3090 y YANINA VALERIA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, uruguaya, domiciliada en Ibirapitá 3090.
14) $ 255 3/p 28757 Set 12- Set 14 (0118)

JOSE RODOLFO FRIGERIO, 51 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 2930 Apto 201 y DANIELA VALENTINA DELLA VALLE, 38 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 2930 apto 201.
14) $ 255 3/p 28857 Set 12- Set 14 (0119)

OFICINA No. 3

GASTON CASCO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Urquiza 2568/2 y NATALIA DANIELA RIVAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Urquiza 2568/2.
14) $ 255 3/p 28720 Set 12- Set 14 (0120)

BERNARDO CASTAÑO, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Gral. Antonio Diaz 4313/3 y MARIA ISABEL MATILLA, 31 años, soltera, repostera, oriental, domiciliada en Gral Antonio Diaz 4313/3.
14) $ 255 3/p 28729 Set 12- Set 14 (0121)

MARCELO CESAR CASTRO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en G. Piccioli 3018/1 y MARISOL ALICIA RODRIGUEZ, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en G. Piccioli 3018/1.
14) $ 255 3/p 28732 Set 12- Set 14 (0122)

ALEJANDRO DANIEL CAMARA, 28 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 3127 bis/701 y VERONICA ARACELIS MORA, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Democracia 2187.
14) $ 255 3/p 28737 Set 12- Set 14 (0123)

CARLOS MAURICIO CASTRO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2848/2 y ALEXSANDRA MARIANA BURGANTE, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 815/203.
14) $ 255 3/p 28744 Set 12- Set 14 (0124)

GUILLERMO ENRIQUEZ, 42 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Marmarajá 2539/1003 y ANDREA MAIRA CURBELO, 35 años, divorciada, médica, oriental, domiciliada en Av. Italia 2731 Bis/902.
14) $ 255 3/p 28748 Set 12- Set 14 (0125)

JONNY SMITH CROSSA, 27 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Aubriot 4178/2 y ERIKA MARIANA SOSA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aubriot 4178/2.
14) $ 255 3/p 28756 Set 12- Set 14 (0126)

OSCAR DANIEL CABRERA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Rodrigo 3210 y MARIA ZULEMA da CUNDA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680.
14) $ 255 3/p 28849 Set 12- Set 14 (0127)

NICOLAS MARTIN CARAMBULA, 30 años, soltero, medico, oriental, domiciliado en Ambrosio Velazco 1415 y NATALIA FERNANDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ambrosio Velazco 1415.
14) $ 255 3/p 28855 Set 12- Set 14 (0128)

OFICINA No. 4

LUIS EDUARDO LEMOS, 23 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Los Nogales 264 y MARIA FERNANDA GARCIA, 22 años, soltera, téc. electroencefalografia, oriental, domiciliada en 21 de Abril 2631.
14) $ 255 3/p 28721 Set 12- Set 14 (0129)

MARTIN LESCANO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco García Cortinas 2486/5 y MARIA GABRIELLA DINI, 26 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Francisco García Cortinas 2486/5.
14) $ 255 3/p 28724 Set 12- Set 14 (0130)

JAVIER GUERRA, 30 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Pablo de María 930 bis/5 y PAULA ANDREA RIVERO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo de María 930 bis/5.
14) $ 255 3/p 28725 Set 12- Set 14 (0131)

GABRIEL LLORACH, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Escuchas 4983 y MARIA VIRGINIA GARINO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Escuchas 4983.
14) $ 255 3/p 28728 Set 12- Set 14 (0132)

ALFREDO GALLI, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Antonio Acosta y Lara 2367 y ANA BEATRIZ NOBLIA, 27 años, soltera, téc. administración, oriental, domiciliada en Antonio Acosta y Lara 2367.
14) $ 255 3/p 28733 Set 12- Set 14 (0133)

PABLO ALEJANDRO GONZALEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Romero 226 y MARIA DANIELA GONZALEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vázquez 1504/601.
14) $ 255 3/p 28854 Set 12- Set 14 (0134)

OFICINA No. 5

SERGIO CARLOS MARIA, 25 años, soltero, panadero, argentino N U, domiciliado en Carlos A Garré 964 y YOHANA PAOLA VALENZUELA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco de Armas 1260.
14) $ 255 3/p 28841 Set 12- Set 14 (0135)

EDUARDO JOSE ORTEGA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vizcaya 3823 y MARIA CRISTINA MALAGRABA, 30 años, soltera, empleada, orie ntal, domiciliada en Chile 3282.
14) $ 255 3/p 28843 Set 12- Set 14 (0136)

CESAR DANIEL MEDICI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cuaró 3163 ap 4 y MARIA FERNANDA MONTESDEOCA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco Pizarro 5291.
14) $ 255 3/p 28845 Set 12- Set 14 (0137)

MARTIN ALEJANDRO MARTINEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Puma 2564 y GIULIANA CAROLINA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en El Puma 2764.
14) $ 255 3/p 28848 Set 12- Set 14 (0138)

MANUEL ROBERTO MANTERO, 33 años, soltero, medico, oriental, domiciliado en Leopard I 1669 ap 803 y TRIANA GARCIA, 32 años, soltera, medica, oriental, domiciliada en Leopardi 1669 ap 803.
14) $ 255 3/p 28852 Set 12- Set 14 (0139)

RAMIRO FRANCISCO OLMOS, 25 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Colonia 1884 apo 1603 y JIMENA BASAISTEGUI, 25 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Maipú 1755 ap 1.
14) $ 255 3/p 28856 Set 12- Set 14 (0140)

HUGO MARCOS MOLINA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruta 8 Km 17 y LETICIA LORENA DENIS, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ruta 8 Km 16.
14) $ 255 3/p 28860 Set 12- Set 14 (0141)

GUSTAVO CARLOS MACHADO, 29 años, soltero, emple do, oriental, domiciliado en Nicolás Fusco 1763 y ANA VERONICA ADDIEGO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro C. Bauzá 4272.
14) $ 255 3/p 28881 Set 12- Set 14 (0142)

EDUARDO ALEJANDRO MENZA, 28 años, soltero, mecanico, oriental, domiciliado en Fernández Crespo 2076 ap 201 y KAREN BIQUEZ, 26 años, soltera, analista sistemas, oriental, domiciliada en Conciliación 4131.
14) $ 255 3/p 28898 Set 12- Set 14 (0143)

EDUARDO MAC EACHEN, 38 años, divorciado, policia, oriental, domiciliado en Chacarita de los Padres 3366 V2 y GLORIA GABRIELA GARRIDO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Chacarita de los Padres 3366V 2.
14) $ 255 3/p 28899 Set 12- Set 14 (0144)

HEBER DANIEL OLASCOAGA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasteur 5109 y CLAUDIA ANDREA FERNANDEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pantanoso 4922.
14) $ 255 3/p 28913 Set 12- Set 14 (0145)

MARTIN ORLANDO, 23 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Gualeguay 3357 y ALICIA BEATRIZ PEREZ, 26 años, soltera, lic fonoaudiología, oriental, domiciliada en Osvaldo Rodríguez 4037.
14) $ 255 3/p 28914 Set 12- Set 14 (0146)

OFICINA No. 6

DARKO JAVIER SAAD, 31 años, soltero, técnico en computación, oriental, domiciliado en Torricelli 4556 y SILVANA DI LORENZO, 31 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Dámaso A. Larrañaga 4437.
14) $ 255 3/p 28850 Set 12- Set 14 (0147)

VLADO SERTIC, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ellauri 1324/ 602 y SIMA SILVANA CVIZONAS, 34 años, divorciada, decoradora, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 2615/1001.
14) $ 255 3/p 28873 Set 12- Set 14 (0148)

OFICINA No. 7

JUAN MANUEL PARGUIÑA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coronel Alegre 1278 Ap. 1 y CELIA LORENA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Coronel Alegre 1278 Ap. 1.
14) $ 255 3/p 28742 Set 12- Set 14 (0149)

FABRICIO GABRIEL PELLEGRINO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Damaso A. Larrañaga 4107 y MARIA FERNANDA ASTENGO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guenoa 3366.
14) $ 255 3/p 28842 Set 12- Set 14 (0150)

PABLO VICO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Santiago Gadea 3479 y VIVIANA BEATRIZ GERVASIO, 27 años, soltera, lic. en enfermería, oriental, domiciliada en Pinta 1959.
14) $ 255 3/p 28844 Set 12- Set 14 (0151)

LUIS LEONARDO PEREIRA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jacinto Vera 3651 y MARIA NATALIA CEROVAZ,

27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jacinto Vera 3651.
14) $ 255 3/p 28853 Set 12- Set 14 (0152)

PABLO JULIAN PERNA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramirez 1363/17 y MARIA ALEJANDRA IRIGOY, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramirez 1363/ 17.
14) $ 255 3/p 28858 Set 12- Set 14 (0153)

SANTIAGO PEREGALLI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Río Negro 1216/001 y KARINNA CIAPESSONI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gabriel Otero 6374.
14) $ 255 3/p 28861 Set 12- Set 14 (0154)

ELBIO PICCHI, 54 años, divorciado, electrotécnico, oriental, domiciliado en Gil 815/306 y MARIA INES MARTINEZ, 51 años, divorciada, esteticista, oriental, domiciliada en Gil 815/306.
14) $ 255 3/p 28863 Set 12- Set 14 (0155)

GUILLERMO RAFAEL PEREZ, 20 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4450 C y MARIANA LORENA BORCHE, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tripoli 3827.
14) $ 255 3/p 28866 Set 12- Set 14 (0156)

MARIO SEBASTIAN VALENZUELA, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Pedro de Almeda 1264 bis y MONICA LETICIA CASTEL, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro de Almeda 1264 bis.
14) $ 255 3/p 28867 Set 12- Set 14 (0157)

HUGO MAXIMILIANO PRIETO, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Francisco Labandeira 3494 Ap. 2 e IVANNA YANETH STANCOV, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Labandeira 3494 Ap. 2.
14) $ 255 3/p 28880 Set 12- Set 14 (0158)

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11a. Sección de Colonia (Ombúes de Lavalle,), dictada en autos PURTSCHER LELIO.- PRESECRIPCION ADQUISITIVA (FA, 237-59/2006) y segun PROVIDENCIA Nro. 136 DEL 18/AGO/06, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el Termino de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente alm ultimo titular Carmelo COPPOLA y sus sucesores a xcualquier título sobre el bien camioneta marca CHEVROLET, Matricula LB 1272 Padrón Nro. 4754 Motor Nro. LD8575B050372F, Mod. 143PNH, Tipo PICK-UP, diesel, Año 1980, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio,.- Y alos efectos legales se realizan estas publicaciones en la ciudad de Ombúes de Lavalle a veintinueve días del mes de agosto del año dos mil seis.- BLANCA IRIS GERMANO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5880 10/p 28794 Set 12- Set 25 (0159)

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en autos: "AMARILLO MATONTE, ROSA AIDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.", IUE 255-158/2005, y según providencias 57 del 9 de febrero de 2006 y 664 del 19 de julio de 2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón Nº 893 ubicado en la m anzana 132 con un área de 805 metros 42 decímetros, con frente al este a calle Lavalleja, de la 1a. sección judicial de Flores, localidad catastral Trinidad; especialmente a la Sra. BRIGIDA BEQUIO, sus sucesores, causahabientes a cualquier título, y a los propietarios de los padrones 5550, Julio César MARTINEZ y Alicia Mabel MaTONTE, y del padrón 2209 Seferina MENDEZ DE CHACON, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de desiganárseles Defensor de Oficio.
Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN TRINIDAD A LOS OCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SEIS. Dra. CLAUDIA MUGUIRO, Juez de Paz Dptal.
16) $ 7560 10/p 28761 Set 12- Set 25 (0160)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

FEDERICO EDUARDO RODRIGO CURBELO solicita la inscripción de la obra titulada: LOS SECUESTRADOS (guión ficción) de su autoría.
Montevideo 08 de setiembre de 2006.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 28743 Set 12- Set 12 (0161)

VIENTOS DEL MAR S.A solicita la inscripción de los siguientes periódicos 1) LA REPUBLICA DEL ESTE (DEPARTAMENTO DE MALDONADO Y ROCHA - Redactor Responsable ALBA CLAVIJO) y 2) LA REPUBLICA DE SALTO (SALTO- Redactor Responsable DIEGO FERNANDEZ), de los cuales se declara editora y propietaria
Montevideo 07 de setiembre del 2006
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 126 1/p 28862 Set 12- Set 12 (0162)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por dsdisposicion de la señora Juez Letrado de familia de 7º Turno en autos caratulados "PICCINI FERRIN JUAN EDUARDO - Rectificación de Partida de nacimiento" Fa. 2-27982/2006 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DINORAH LANDEIRA, inscripta el 7/7/1958 en la 15º sección de Montevideo, Acta Nº 132 en el sentido de que donde dice "PABLO" debe decir "FABIO", por así corresponder.
Montevideo, cuatro de agosto de dos mil seis. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53904 Set 12- Set 25 (0163)

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "FERREIRA MARIANA JEANNETTE.- Rectificación de partida de nacimiento" Fa. 2-32233/2006, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIANA FERREIRA, inscripta el 28/9/ 1990 en la Oficina Nº 11 de Montevideo, acta Nº 5218, en los siguientes sentidos 1) donde

dice FEMENINO debe decir MASCULINO y 2) donde dice "MARIANA" debe decir CRISTIAN ALEJANDRO tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por asi corresponder.
Montevideo, tres de agosto de dos mil seis.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53894 Set 12- Set 25 (0164)

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MONTOLI FELLI, IRIS ENRIQUETA Y MONTOLI FELLI, AURORA LILIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Nº Expediente 2-36975/2006, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION de RITA MARIA MONTOLI FELLI - Acta Nº 1402 de fecha 26 de Noviembre de 1996 - inscripta en la Oficina Nº 6 del departamento de MONTEVIDEO, en el sentido de establecer donde dice: "TELLI"; DEBE DECIR: "FELLI" por así corresponder.-
Montevideo, veintidós de Agosto de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53903 Set 12- Set 25 (0165)

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO Y BOM PORT S.A. C/ TALFIR ABANDONO Ficha 442-172/ 2006" se hace saber que el próximo 14 de Setiembre y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta sin base y al mejor postor un autoelevador marca KOMATSU FORKLIFF modelo FD 25VT-11 serial nº 464297ALBS-4690; TRUCK WEIGHT 8620 detallada a fs. 10 vto. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.65% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 4 de setiembre de 2006.- Dra Maria Laura Sturla, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 612 1/p 28824 Set 12- Set 12 (0166)

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO Y BOM PORT S.A. C/ PROMET S.A. ABANDONO Ficha 442-173/2006" se hace saber que el próximo 14 de Setiembre y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta sin base y al mejor postor 1 máquina para aserradero marca PEZZOLATO modelo AFFILATRICE año 2004 matrícula AFF302 detallada a fs. 12 vto. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.65% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de agosto de 2006. Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 612 1/p 28825 Set 12- Set 12 (0167)

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO Y BOM PORT S.A. C/ VILPAX S.A. ABANDONO Ficha 442-174/ 2006" se hace saber que el próximo 14 de Setiembre y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta sin base y al mejor postor 142 rollos de tela color blanco tipo Jersey varios metrajes detallados a fs. 9 vto. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.65% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 4 de setiembre de 2006.- Dra Maria Laura Sturla, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 612 1/p 28826 Set 12- Set 12 (0168)

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO C/ INFRACTOR DESCONOCIDO IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA CONTENEDORES" FICHA 19-194/2004, se hace saber que el próximo 14 de Setiembre y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta a las dos terceras partes de su tasación o sea $U 131.600 1 contenedor de 40 pies TPHU511094-2, 1 contenedor de 40 pies GSTU723080-2, 1 contenedor de 40 pies ITLU561580-0, 1 contenedor de 40 pies MLCU441655-6, 1 contenedor de 20 pies MOMU223038-3, 1 contenedor de 20 pies MOMU221748-4, 1 contenedor de 20 pies TTNU271153-6, 1 contenedor de 20 pies REPROMAR202638-3, 1 contenedor de 20 pies GCRU201662-0, 1 contenedor de 20 pies CSVU201209-0, 1 contenedor de 20 pies SUDU211014-0, 1 contenedor de 20 pies MOMU210736-3, 1 contenedor blanco sin número de 20 pies, 1 contenedor blanco con motor de 20 pies, 1 contenedor sin numero amarillo y azul roto con la inscripción TALFER de 20 pies, 1 contenedor amarillo y azul sin número roto con la inscripción TALFER de 40 pies, 1 contenedor de 20 pies MOMU215206-4, 1 contenedor de 20 pies MOMU354921-4, 1 contenedor MOMU210284-4, 1 contenedor MOMU214951-4 aforados a fs. 48 vto.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.65% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de setiembre de 2006 Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1020 1/p 28827 Set 12- Set 12 (0169)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º turno, dictado en autos caratulados. "DIAGEO URUGUAY S.A. C/ BANCHERO, Santiago Y OTRA - Juicio Ejecutivo", Ficha 28-108/2003, se hace saber que el día 26 de setiembre de 2006 a las 15:00 horas en Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero Sergio Fain, Matricula Nº 5328, R.U.C. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, al mejor postor, en moneda nacional, y sobre las bases de $ 106.924,66; $ 131.667,33; $ 432.999,33; $ 589.868,66 y $ 353.364,66 respectivamente, los siguientes bienes inmuebles:
Unidades de Propiedad Horizontal, que forman parte del edificio construido en el solar de terreno situado en la 6ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Lo-

calidad Catastral Montevideo, Carpeta Catastral Nº 1120, con Padrón Matriz Nº 22.760, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Andrés Dibarboure del 22 de agosto del año 1997, cotejado en la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro el día 21 de octubre del mismo año e inscripto en la citada Dirección con el Nº 29.592 el día 5 de noviembre siguiente, según el cual se compone de una superficie de 416 metros 55 decímetros, con 8 metros 66 centímetros de frente al Sur a la calle Canelones Nº 2271, 2271 bis y 2273, entre las calles Mario Cassinoni y Acevedor Díaz, distando su punto más cercano al Oeste, 34 metros 45 centímetros de la esquina con la calle Acevedo Díaz; al Oeste, 48 metros 24 centímetros, lindando con los padrones Nº 22.761, 22.766 y 33.055; al Norte, 8 metros 62 centímetros, lindando con el padrón 33.065; y al Este, 48 metros 24 centímetros, lindando con el padrón 35.458. El edificio del cual forman parte las unidades se construyó bajo el régimen común, según Plano de Relevamiento Integral del Arq. Miguel Malrechauffé del 28 de agosto de 1997. De acuerdo a dicho plano, las unidades se señalan con los Nº 001, 004 y 005, y se describen de la siguiente manera: 1) Unidad 001: Departamento 001, Padrón Individual 22.760/001, ubicado en: a) planta baja, cota 0 metro 90 centímetros, con una superficie de 45 metros 16 decímetros, b) planta alta, cota más 3 metros 12 centímetros, con una superficie de 5 metros 9 decímetros, siendo la superficie total de la unidad 001: 50 metros 25 decímetros, y le corresponde el uso exclusivo de la Azotea B1, con una superficie de 46 metros 90 decímetros, a cota 5 metros 98 centímetros (Bien Común).

2) unidad 004: Departamento 004: Padrón Individual Nº 22.760/004, se ubica en: a) planta baja, cota más 1 metro 38 centímetros, con una superficie de 56 metros 13 decímetros, y b) en planta alta, cota más 3 metros 57 centímetros, con una superficie de 5 metros 39 decímetros, siendo la superficie total de la Unidad 004: 61 metros 52 decímetros, y le corresponde el uso exclusivo de la Azotea E1, con una superficie de 58 metros 97 decímetros, a cota más 5 metros 98 centímetros (Bien Común).

3) Casa 005: Padrón Individual Nº 22.760/005, ubicado en: planta sub suelo, cota menos 0 metro 92 centímetros, con una superficie de 3 metros 72 decímetros, b) planta baja, cotas 0 metro 20 centímetros y 1 metro 2 centímetros, con una superficie de 137 metros 15 decímetros; c) planta alta, cota más 2 metros 80 centímetros: parte A: superficie 14 metros 32 decímetros, y parte B: superficie 17 metros 97 decímetros, siendo la superficie total de la unidad 005: 173 metros 16 decímetros.

4) Unidad de Propiedad Horizontal señalada con el Nº 901, que forma parte del edificio denominado "Edificio Solís", construído bajo las disposiciones de la ley 10.751 y concordantes, en el terreno sito en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, paraje "Pocitos", zona urbana, antes 15ª Sección Judicial, empadronado con el Nº 31.272 se describe, según plano de mensura del Agr. Alfonso Raúl Devita de Enero de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de junio de 1958 con los Nº 36.061 y 36.062, se compone de un área de 344 metros 24 decímetros, con 17 metros 10 centímetos de frente al Norte, al Bulevar España, entre las calles Juan Benito Blanco y Rambla República del Perú, señalada su puerta de acceso con el Nº 2.972, distando el punto medio de ésta últim, 31 metros 83 centímetros. La unidad se encuentra empadronada individualmente con el Nº 31.272/901, padrón anterior Nº 205.560 y de acuerdo a dicho plano, cotejado por la Dirección de Arquitectura del Consejo Departamental de Montevideo el 25 de junio de 1958, se ubica en el 9º piso a cota más 26 metros 25 centímetros, se compone de una superficie de 83 metros 3.196 centímetros, correspondiéndole el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: terrazas E9 y G9. Además le corresponde la utilización del lugar señalado con el Nº 8 en el Garaje AS1 o depósito colectivo de autos (bien común), ubicado en el subsuelo, a cota menos 2 metros 57 centímetros, con una superficie de 262 metros 6.104 centímetros.

5) Un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, sito en la 15ª (antes 18ª) Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, paraje Pocitos, con Padrón Nº 29.187, el que según plano del Agr. Eduardo W. Coppetti de junio de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 54.376, el 20 del mismo mes y año, se compone de una superficie de 208 metros con 40 decímetros, que se deslindan así: 8 metros de frente al Oeste a la calle Obligado Nº de puerta 1270, entre las de Canelones (hoy Presidente Oscar Gestido) y Charrúa, distando su punto medio 35 metros 39 centímetros de la esquina con la primer calle nombrada; 26 metros 17 centímetros al Norte, lindando con el padrón 29.186; 8 metros 2 centímetros al Este, lindando con padrón 29.193; y 25 metros 93 centímetros al Sur, lindando con los padrones 29.188 y 29.192.

Se previene: 1. El mejor postor deberá consignar, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en moneda nacional y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2. Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la ley pone a su cargo (6,02%), a pagar en el acto. 3. Que serán de cargo del vendedor la Comisión e Impuestos del Rematador, o sea 1,34%. 4. Que sólo está agregado el título del padrón 29.187, habiéndose agregado testimonios con relación a los otros inmuebles. 5. Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate, desconociéndose si existen deudas por gastos comunes. 6. Que el remate se realizará en las condiciones que surgen de la titulación, certificados registrales y demás documentación agregada en autos las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este juzgado, 25 de mayo 523 piso 5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 7 días del mes de setiembre de 2006. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 21078 5/p 28943 Set 12- Set 18 (0170)

SEPTIMO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate Judicial

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. De 1ª Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO SANTANDER SA C/ PLAYCENTER SA y otros- Juicio Ejecutivo- Ficha Nº 2-156/2004", el próximo 29 de setiembre de 2006 a las 15.00 hs, en Solís Nº 1461-63, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, procederá asistido del Alguacil de la Sede a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3as partes de su tasación o sea U$S 73.347.33 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 101 del edificio construido en un solar de terreno sito en la 1ª Sección Judicial del Depto de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 5.484, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Jacobo Shalum, de setiembre de 1970, inscripto en la Dirección Gral de Catastro Nacional, el 3/8/973, con el Nº 72.366, según el cual tiene una superficie de 421 m. 46 dm, con 16 m. 22 cm al Sur de frente a la calle Colonia; al SurOeste por ser esquina ochava de 5 m. 11 cm; al Oeste 17 m. 93 cm también de frente a la calle Julio Herrera y Obes.- La citada Unidad, padrón individual Nº 5.484/001, según el plano referido se integra con dependencias: a) En Segundo subsuelo a cota vertical: - 4m. 63 cm y tiene una superficie de 24 m. 32 dm y linda al Norte con ducto S 2 D, al Este y Sur con Garages S2G y al Oeste con rampa S2R; b) En primer Subsuelo a cota vertical - 1 m. 60 cm con una superficie de 32 m. 96 dm; c) En Planta Baja, en dos niveles a cota vertical - 0 m. 24 cm y a cota vertical + 1 m. 46 cm. con una superficie de 203 m y se describen en conjunto ambos niveles al Norte con padrón Nº 5.485 y ducto C; al Este con la Unidad 002 y ductos D y E; al Sur da frente a la calle Colonia, al Suroeste con porche P y al Oeste da frente a la calle Julio Herrera y Obes y ductos A y B. La superficie total de la unidad 001 es de 260 m. 28 dm y le corresponde el derecho a un lugar para guardar un auto en el Garage S2G, bien común ubicado en el 2º subsuelo a cota vertical- 3 m. 43 cm SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en la calle San José Nº 1132 7º Piso; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma al contado y en efectivo en concepto de seña; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar en el acto y en efectivo, la comisión del martillero e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 6.02% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte ejecutada en autos, la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1.34% del precio martillado; E) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos; F) Que existe deuda por tributos domiciliarios, que serán de cargo del comprador; G) Que existe deuda del Impuesto de Primaria de $ 28.003 al 3/2/06 y de Contribución Inmobiliaria de $ 115.608.00 al 2/2/06 que son imputables al precio y hasta

la fecha del remate. A los efectos de su publicación por (5) cinco días se expide el presente en Montevideo, el 5 de setiembre de 2006. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
20) $ 10879 5/p 28822 Set 12- Set 18 (0171)

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "MIBESTAR S.A. c/ SIFELAR S.A. - Ejecución Hipotecaria - IUE 21-153/2001", se hace saber que el día 11 de Octubre del 2006 a las 14:00 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826, el martillero ALBERTO CUÑARRO (Matr. 4788 - RUC 212348340016) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío sito en la Localidad Catastral de Ciudad de La Costa, antes 19º Sección Judicial de Canelones, zona urbana-suburbana, paraje Huertos de Carrasco, empadronado con el Nº 2.686, antes padrones Nos. 2.686 y 2.675, que según plano del Agrimensor Jorge A. Colacce de marzo de 1972 inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 de agosto siguiente con el Nº 16.036, tiene una superficie de 3019 metros 1832 centímetros con: 28,82 mts de frente al Oeste a Avenida de las Américas distando su punto extremo más cercano 591,7 mts. de la esquina con Avenida Italia; al Norte 104,76 mts. lindando con fracción Nº 2 del mismo plano; al Este 28,82 mts. lindando con parte del padrón Nº 2.675; y al Sur 104,76 mts. lindando con padrón Nº 2.687. Sobre el referido terreno se construye un edificio de Propiedad Horizontal de acuerdo al régimen de las leyes 10.751 y 16.760, y el cual está integrado por 8 unidades Nos. 001, 002, 101, 102, 103, 201, 202 y 203 que se describen según el plano proyecto de fraccionamiento horizontal del Agrimensor Esteban Xavier Avila de Abril de 1998, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8.675 el 14/5/98.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados de los registros 3) Que se desconoce la situación actual de las construcciones (habilitaciones) y adeudos ante BPS. 4) Que existen deudas con la Intendencia municipal de Canelones 5) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. más el 1% de Impuesto Departamental 7) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 30 de Agosto de 2006.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 8159 5/p 28901 Set 12- Set 18 (0172)

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANDRÉS CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. C/ OTERO, MARIA. JUICIO EJECUTIVO" FICHA 25-201/2004, se hace saber que el próximo 20 de setiembre de 2006 a las 15:00 horas, en la calle Galicia Nº 1069, el martillero Andrés Castells, Mat. 5258, Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, sin base al mejor postor del siguiente vehículo: automotovil marca KIA Modelo PRIDE WAGON, tipo rural, año 1998, PADRON Nº 487.975 de Montevideo, matrícula 966.327, motor número B3 569598, de 4 cilindros y a nafta.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, siendo de su cargo la comisión del Rematador e Impuestos. II) Que se desconoce la situación tributaria del vehículo y no se agregó la libreta de circulación. III) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 18 de agosto de 2006. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 748 1/p 28829 Set 12- Set 12 (0173)

DECIMOSEPTIMO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate Judicial

EDICT0: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos caratulados "BANK BOSTON NA C/ RODRIGUEZ UMPIERREZ BEATRIZ Y OTRO. EJECUCION HIPOTECAARIA" FICHA 8-340/2003, se hace saber que el próximo 28 de setiembre de 2006 a las 15:00 horas, en Galicia número 1069 el martillero Horacio Castells, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones ubicado en la 5ta. Sección Judicial del departamento de CANELONES, Localidad Catastral LA PAZ, zona urbana, empadronado con el número CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS (4.882), antes en mayor área con el número cuatro mil trescientos noventa y tres, que según plano del Agrimensor Sergio Rosé de diciembre de 1981 inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de agosto de 1985 con el número 1162, se señala con el número 1 Manzana 95, tiene una superficie de 318 metros 18 decímetros y se deslinda así: 13 m al Este de frente a la calle Dr. Manuel Tiscornia entre las calles Juan Zorrilla de San Martín y Javier de Viana; 24 m 50 cm al Sur lindando con el solar 2, hoy padrón 4393; 13 m al Oeste lindando con parte del padrón 4394 y 24 m 45 cm al Norte lindando con el padrón 4392.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. II) Que será de cargo del comprador los gastos, comisión del rematador e impuestos; impuesto departamental e impuesto a las ventas forzadas totalizando el 7,02%. III) Que el bien a rematarse adeuda contribución inmobiliaria y otros tributos, pudiéndose descontar del precio ofertado la contribución y el impuesto de primaria, siendo de cargo del mejor postor la deuda por otros conceptos. IV) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien. V) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada. VI) Que el título y antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 16 de agosto de 2006. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 7139 5/p 28840 Set 12- Set 18 (0174)

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos "Muniz, Romeo c/ Cairo Cayaffa, Felipe y otra - Ejecución hipotecaria", Ficha: 36-242/2003 se hace saber que el próximo 29 de Setiembre a las 15:30 horas en el local de la calle Yaro 1123, por intermedio del martillero Álvaro Cono Della Ventura Icasuriaga, Matrícula Nº 5588; R.U.C. 070128780011, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la primera sección judicial - zona urbana - de la ciudad de Florida, manzana Nº 74, individualizado en el padrón con el Nº 1053 - antes con el Nº 677 -, que según plano del Agrim. Diego Raúl Aldama de 2/7/1941, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Florida con el Nº 67 el día 2/7/1941, se compone de una superficie de 113 mts 73 dmts, y se deslinda así: 8 mts. 68 cmts. de frente al sureste a la calle Antolín Urioste (hoy Doctor Luis Alberto de Herrera), distando el punto más extremo de dicho frente 16 mts. 85 cmts. de la esquina formada con la calle Atanasio Sierra (hoy Doctor González); 13 mts. 37 cmts. al SO con Ramón Tomás; 8,37 mts al nor-oeste con Sucesión Francisca Peralta y 13 mts. 32 cmts. al noreste con Luis Pastorini.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,02% y el 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria. 6º) Que se desconoce si el bien está ocupado y si existen posibles adeudos por tributo de Enseñanza Primaria e impuestos municipales. 7º) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los

interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 30 de agosto de dos mil seis.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 7819 5/p 28810 Set 12- Set 18 (0175)

ALFREDO VIÑA QUESADA
REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno en autos caratulados COFAC C/ TABAREZ BURANELLI José Luis - juicio ejecutivo IUE: 36-19/2002, se hace saber que el próximo 26 de setiembre a la hora 15:00 en Yi 1333 Local 101, el martillero ALFREDO VIÑA QUESADA, Mat. 3612, RUC 080054890010 asistido por el señor Alguacil procederá a la venta en Remate público sobre la base de sus 2/3 partes de su tasación catastral (equivalente en dólares) $ 8.132 el siguiente bien inmueble: Fracción de campo, sita en la 1ª Sección Judicial de Rio Negro empadronada con el Nº 4038 Fracción 6 Zona rural según plano del Agrim. Luis A. Carballo de Octubre de 1978 inscripto en la oficina de catastro el 20/03/79 con el Nº 1706 y consta de una superficie de 3 hectáreas, que se deslindan así: 75 mts de frente al Sur a calle vecinal; 400 mts. Al Oeste, lindando con el solar 5; 75 mts. Al Norte lindando con el Padrón 1550 y 400 mts. Al Este, lindando con el solar 7, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% por concepto de seña mas comisión e impuesto del rematador 6,02% en el acto y en efectivo o cheque certificado. 2) La base es en pesos, se remata por su equivalente en dólares, cotización dólar a la fecha del remate. 3) Se ignora el estado ocupacional del bien y si existe deuda por contribución inmobiliaria e impuesto de primaria, únicos tributos que podrán descontarse del precio, se desconoce si existen deudas municipales, si hay construcciones, si están regularizadas y si hay deudas de OSE. 4) Que hay un contrato de arrendamiento vigente. 5) Que será de parte del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos 2,34% incluido Ley 12.700. 6) Que el estudio se realizó en base a testimonios autenticados de los títulos de propiedad, antecedentes, planos y certificados que están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, sito en la calle San José 1132 4º piso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 5 de septiembre del año 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 6459 5/p 28915 Set 12- Set 18 (0176)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

ALFREDO PEREYRA
Remate Judicial

EDICT0: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C/ ELOLA ECHEVERRIA, MARIA MERCEDES. JUICIO EJECUTIVO" FICHA 121-175/2003, se hace saber que el 25 de octubre de 2006 a las 15:00 horas, en la calle Galicia 1069, el Martillero Alfredo Pereyra Mat. 3054 Ruc 212502750010, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, al mejor postor y sobre las dos terceras partes de la tasación, (BASE U$S 400) del siguiente vehículo: Automovil marca CITROEN modelo AX 14TRS, año 1990, tipo SEDAN 2 PUERTAS, PADRON Nº 6263, del departamento de Colonia, matrícula LD 1568, motor Nro. 1FS1G 654867, 4 cilindros y a nafta.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320. II) Que existe deuda con la I. M. Colonia. la que será de cargo del comprador. III) Que la titulación y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 21 de agosto de 2006. Esc. Susana Cabrera Re, ACTUARIA.
20) $ 1632 2/p 28823 Set 12- Set 13 (0177)

DECIMO TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "Servicios Administrados S.A c/ FERNANDEZ BOGADO GREGORIA, SANABRIA FERNANDEZ, EVA ROSA, MORALES DEMARCO PEREZ MARTIN - Juicio Ejecutivo" Ficha 122-563/2001, se hace saber que el día 22 de setiembre del corriente a las 16 horas en el local de la A.N.R.C.I., calle Uruguay Nº 826, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula Nº 4563, RUC 212220320019, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 101 (Ley 10.751 y 14.261), construído en un solar de terreno sito en la 2da. Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronada con el Nº 6.307, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Hipólito Gallinal Acevedo, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10/7/79 con el Nº 89316, tiene una superficie de 175 m 5 dm (y según título de 175 m 2519 cm) y tiene al NE 5 m 83 cm de frente a la calle Río Branco (puertas Nº 1111 y 1113) entre las calles Maldonado y Durazno, distando el punto medio de su frente 23 m 745 mm., de la esquina con esta última. La unidad 101, empadronada individualmente con el Nº 6307/101, según el plano del Agrimensor Hipólito Galllinal ya citado, tiene una superficie de 88 m 31 dm y se ubica en planta baja y primer piso a cotas verticales + 0.90 m y + 3,80 y le corresponde el uso exclusivo del Balcón "H1"; y Terraza "I 1". BASE: $ 496,976.66
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 4.02%, más el 2% a las ejecuciones forzosas. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.34%. IV) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación, plano e información registral agregados y del expediente. V) Que se desconoce la existencia de deuda por Gastos Comunes, el estado ocupacional, y de conservación del bien. VI) Que existe deuda por concepto de Primaria, Contribución Inmobiliaria, Saneamiento y Tasa General Municipal. VII) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala Nº 1367 3er. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, treinta y uno de agosto de 2006.- Esc. Ma. VIRGINIA TRAVERSA, Actuaria Adjunta.
20) $ 4896 3/p 28928 Set 12- Set 14 (0178)

DECIMOCUARTO TURNO

.EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14. Turno, en autos caratulados "MARIO ALLO S.R.L. C/ DAFAR S.R.L., SERGIO ARMAND UGON Y JORGE DE ARTEAGA BRIOZZO" Juicio Ejecutivo, ficha 126-390/2004, se hace saber que el próximo 18 de setiembre a partir de las 15.30 horas en el local de la calle República Argentina 190, el martillero Hugo Fattorini (mat. 2970 RUC 210831470011) asistido por el Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública, con la base de las 2/3 partes de la tasación o sea u$s 1.600.oo, una máquina de envasar satches TEC-MAR 4C 250 embargada en autos.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos en el acto, en efectivo o cheque certificado. 2) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.72%. 3) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Zabala 1367 piso 4to.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.- Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.
20) $ 1496 2/p 28900 Set 12- Set 13 (0179)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "ROMERO GHELTRITO, Mirtha Angélica y Carlos Alfredo c/. ROMERO GHELTRITO, Walter Arnoldo y Jorge Antonio. PARTICION" (IUE: 168-229/2004), se hace saber que el día jueves 21 de setiembre de 2006, a las 15 horas y en las puertas del local sito en calle Artigas No. 381 de esta ciudad, se procederá a la venta en

remate público por el martillero Sr. Washington González Luoni (Matr. 1846), que será presidido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede, al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes del valor de su tasación (Base $ 185.580.) y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden ubicado en la ciudad de Santa Lucía, 2da. Sec. Jud. del Depto. de Canelones, en zona urbana, manzana No. 14, PADRON No. 1.424, compuesto de las fracciones número uno y tres del plano del Agr. Luis A. Pessano Caggiani del 24/8/1961 inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Canelones con el No. 3.294 el 8/9/1961, con una superficie de 590 m. 31 dcmts. y 448 m. 24 dcmts. respectivamente, que se deslindan: Fracción número uno: 14 m. 50 cmts. al noreste de frente a la calle Paraguay; tres líneas rectas de 20 m. 20 cmts., 2 m. 55 cmts. y 22 m. 80 cmts. al suroeste lindando con Ezequiel Mármol; 13 m. 13 cmts. al sureste de frente a la calle Montevideo y línea quebrada de tres tramos rectos que miden 22 m. 77 cmts., 4 m. 20 cmts. y 20 m. 10 cmts. al noreste colindando con fracciones número dos y tres del mismo plano y, Fracción número tres: 19 m. 24 cmts. al noreste de frente a la calle Virrey Vértiz; 16 m. 65 cmts. al sureste que por ser esquina son también de frente a la calle Montevideo; ochava recta de 5 m. al este en la intersección de las dos calles nombradas; 22 m. 77 cmts. al suroeste con fracción número uno y 19 m. 74 cmts. al noroeste con fracciones números uno y dos del citado plano.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate, siendo de su cargo, los gastos de comisión y tributo. II) Que el mejor postor abonará en dicho acto también la comisión de compra del Sr. Rematador más I.V.A., Imp. a las Comisiones, Departamental y Ventas Forzadas, o sea el 7.02% del precio del remate, pagadero en el acto y en efectivo. III) Que será de cargo del demandado (o del expediente), la comisión de venta más I.V.A. e Impuesto a las Comisiones o sea el 1.34 % del precio del remate.- IV) Que el saldo deberá abonarse de acuerdo al art. 387.8 del CGP.- V) Que se desconoce situación contributiva respecto de B.P.S., OSE, Primaria y Contribución Inmobiliaria pudiéndose descontar estos dos últimos tributos hasta la fecha de la Almoneda. VI) Que se desconoce situación ocupacional del bien. VII) Que las actuaciones sobre el bien están disponibles en el Juzgado, títulos y los informes actuariales quedan a disposición entera de los interesados, siendo las demás averiguaciones por su exclusivo cargo, deslindando la Sede toda responsabilidad.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Canelones, 8 de setiembre de 2006.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García. Actuaria Adjunta.
20) $ 5916 3/p 28922 Set 12- Set 14 (0180)

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos "GARRE MACCHI, Roque Alberto c/ GONZALEZ CERRUDO, Daniela María y otro- Juicio Ejecutivo" (Ficha IUE 306-27/ 2004), se hace saber que el día 15 de setiembre de 2006, a la hora 15 y 30, en el local de Av. Brasil 330 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel A. Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, con la base de U$S 20.- equivalente a las 2/3 partes de su tasación que luce a (fs. 19), de una moto marca "JIALING" Mod. JL70, año 1996, motor Nº 96001118, matrícula de Paysandú Nº 23481, en el estado en que encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza al contado más 15.507% de comisión e impuestos, siendo de cargo del adquirente, los gastos de transferencia municipal, como así también deudas por tributos nacionales y/o departamentales que se pudieren adeudar; 2) Que el titular municipal, no corresponde a los demandados.- Paysandú, 6 de setiembre de 2006.- Dra. María Jimena Alonso, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 1360 2/p 28787 Set 12- Set 13 (0181)

TERCER TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos "SOSA SILVA, Marta Inés c/ ETCHEBARNE VAZQUEZ, Elbio Sergio y otra- Juicio Ejecutivo" (Ficha 308: 126/ 2006), se hace saber que el día 20 de setiembre de 2006, a las 15 horas, en el local de calle Leandro Gómez 1171 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel A. Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base al mejor postor en Dólares americanos de un camión marca "BEDFORD", año 1978, frontal para 7.000 kgs., Mat. de Flores No. 40.955, padrón No. 8871, motor a gas-oil No. J-6418705, en el estado en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza al contado más 15.507% de comisión e impuestos; 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de transferencia municipal y título, como así también deudas por tributos nacionales y/o departamentales que se pudieren adeudar.- Paysandú, 7 de setiembre de 2006.- Dra. VIRGINIA GINARES ECHENIQUE, Juez de Paz Departamental.
20) $ 612 1/p 28786 Set 12- Set 12 (0182)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos caratulados "COFAC Filial Salto c/ VIERA ORLANDO Y OTRA, EJECUCIÓN HIPOTECARIA - I.U.E. 357-86/2005", se hace saber que el día 20 de Setiembre de 2006 a la hora 15:00, en el hall del tercer piso de la sede del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, calles Treinta y Tres y Artigas, el Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula Nº 5331, RUC 160170700011, asistido por la Srta. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, en Dolares Estadounidenses el bien inmueble hipotecado y embargado en autos, que aquí se describe: Padrón urbano Nº 25538, localidad catastral Salto, Manzana Catastral Nº 592, con plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Walter Margall, de Noviembre de 1969, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto, con el Nº 3657, el 6 de Julio de 1970, según Cédula Catastral se compone de una superficie total de 294,40 metros, con 221 metros edificados y tiene 23,35 metros de frente sobre calle Rivera formando esquina con calle San Eugenio, sobre la cual tiene un frente de 12,72 metros. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Será de cargo del comprador el impuesto municipal. Así como la comisión e I.V.A. de compra del Sr. Martillero. III) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero. IV) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. V) Existe deuda por contribución inmobiliaria, por impuesto de primaria y O.S.E. VI) Se desconoce la situación ocupacional del bien y si existen deudas por eventuales aportes al B.P.S. por construcciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto 6 de Setiembre de 2006. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 5780 5/p 28776 Set 12- Set 18 (0183)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "JULIO ISABELINO RONDAN Y OTROS C/ RUBEN HORACIO Y MARIO CECILIO RONDAN. Partición.- I.U.E. 381-73/2003", se hace saber que el día 27 de setiembre del 2006, a la hora 14.00, en puertas de esta Sede, sita en calle 18 de Julio 360 de esta ciudad, el Sr. rematador JAVIER MELA, R.U.C. Nº 180116730018, Mat. 2259, sacará a la venta en pública subasta: sobre la base de las dos terceras partes de la tasación aprobada en autos y al mejor postor: la propiedad plena del siguiente inmueble: solar de terreno y demás mejoras que contiene, empadronado con el Nº 6523, antes 1334 en mayor área, sito en la manzana número 112 de la zona urbana de la Localidad Catastral Mercedes, 1ra. Sección Judicial de Soriano, señalado con el Nº "6" en el plano de mensura del agr. Fernando Visetti, inscripto con el Nº 64 en la Oficina de Empadronamiento de Soriano el 12 de diciembre de 1931 que tiene una superficie de 502

mts 53 dms con 11 mts 30 cms de frente al Este a calle 8 de Octubre.-.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320 y demás gastos que por Ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda.- 2) La titulación se encuentra en la Sede a disposición de los interesados.- 3) No resulta de la titulación, información alguna respecto de las construcciones (fecha, permiso de construcción, habilitación, etc.), ni obra agregado en autos el plano de mensura del bien.- 4) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematar, así como la situación con respecto a adeudos con los distintos organismos públicos y servicios descentralizados, en especial Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria, Banco de Previsión Social, etc.- 5) Se previene además lo dispuesto en el Art. 390 in fine del C.G.P.- Se autorizan 3 publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 5 de setiembre de 2006.- Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.

20) $ 4080 3/p 28865 Set 12- Set 14 (0184)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

KEMI LTDA.
Cesión de Cuota Social

Contrato: 31/7/06.
Inscripto: Nº 12925/2006.
Cedente: Paulo Wilson Reveles Miranda (Totalidad).
Cesionarios: Bryani Todaro Orta (14 cuotas) y Victor Norberto Todaro Rodríguez (1 cuota).

22) $ 990 1/p 28751 Set 12- Set 12 (0185)

OPERTRAZ S.R.L.

Contrato: 26/07/2006
Inscripción: Nº 11963 - 02/08/2006
Socios: Héctor Mario BRUM FIGUEREDO (12 cuotas)
José Ernesto PONCET CORTAZZO (6 cuotas)
Luis Eduardo PONCET CORTAZZO (6 cuotas)
Nery Federico PONCET CORTAZZO (6 cuotas)
Objeto: Prestación servicios agropecuarios: importación, exportación, arrendamiento de bienes y servicios profesionales, técnicos y/o administrativos; transporte nacional e internacional de bienes.-
Capital: $ 30.000, 30 cuotas de $ 1000.
Administración: Héctor Mario BRUM FIGUEREDO
Domicilio: Artigas 716 - Durazno
Plazo: 30 años.

22) $ 2475 1/p 28769 Set 12- Set 12 (0186)

MAUPER SRL

CONTRATO 3-7-2006
SOIOS ELBIO HORACIO PERINI SIMONETTA
ALEJANDRO MAUVEZIN PEREIRA
OBJETO DISTRIBUCION DE MERCADERIAS
PLAZO 2 AÑOS
ADMINISTRACION ALEJANDRO MAUVEZIN PEREIRA
CAPITAL $ 20.000 PARTES IGUALES
DOMICILIO TACUAREMBO
INSCRIPCION nº 10108 6-7-20006.

22) $ 990 1/p 28806 Set 12- Set 12 (0187)

PADILLA ALVAREZ S.R.L.

Contrato: 25.07.06
Insc.: Nº 12897 el 11/08/06
Socios: Emir Antonio PADILLA ALVAREZ (10), Yonaina PADILLA ALVAREZ (10) y Ana Graciela PADILLA ALVAREZ (10)
Capital: $ 60.000 - 30 CUOTAS DE $ 2.000 C/U
Plazo: 20 años
Objeto: elaboración, distribución y venta en el rubro panadería y afines
Administración: Yonaina Padilla
Domicilio: Melo.

22) $ 1980 1/p 28874 Set 12- Set 12 (0188)

S.R.L.

DENOMINACIÓN: MALIAR SRL
CONTRATO: 26/6/06
OBJETO: Comercialización de todo tipo de artículos bienes y servicios
PLAZO: 30 años
SOCIOS: Mario Henry VIDALES RODRÍGUEZ y Pierina FERREIRA VIDALES
ADMINISTRACIÓN: Mario Vidales
CAPITAL: $U 50.000
DOMICILIO: Aceguá, Cerro Largo
INSCRIPCIÓN: 11175 21/7/06.

22) $ 1485 1/p 28875 Set 12- Set 12 (0189)

DON ALFONSO LTDA.

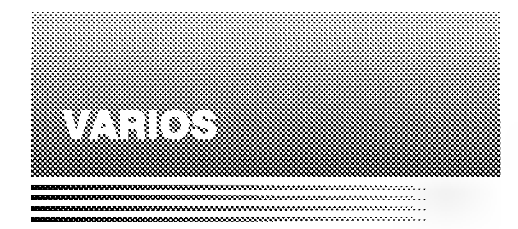
Contrato: 15/2/06
Inscripción: 15391/2006
Socios: Marta Iris ARISMENDI FOLIGNO (70 cuotas), Raúl Alejandro DENIS ARISMENDI (10 cuotas), María Lourdes DENIS ARISMENDI (10 cuotas), Luis DENIS ARISMENDI (10 cuotas)
Capital: $ 30.000 (100 cuotas)
Objeto: Estacionamiento de vehículos
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Marta Arismendi.

22) $ 1485 1/p 28885 Set 12- Set 12 (0190)

EXURU LTDA.

Contrato: 18 mayo 2006
Inscripción: Nº 7484 año 2006
Socios: MARIO SCHKOLNIK BERDICHEVSKY (1 cuota)
DEBORA IRMA SCHKOLNIK SADLER (99 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Intermediación en ventas al exterior.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Debora Irma Schkolnik Sadler.

22) $ 1485 1/p 28911 Set 12- Set 12 (0191)



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

La Dirección Nacional de Sanidad Policial llama a inscripciones para concurso Abierto de Méritos para formar parte de la Lista de Suplentes para el Departamento de Enfermería de:
* Licenciados en Enfermería
* Auxiliares de Enfermería
* Auxiliares de Servicio
INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recepcionarán en el Departamento de Personal (2º Piso del Hospital Policial) en el horario de 08.00' a 18.00' horas en el período comprendido entre el día 11 al 20 de septiembre de 2006.
DOCUMENTACIÓN: Al momento de la inscripción el aspirante deberá Presentar:
* Original y fotocopia del Título por el que se concursa (habilitado por el Ministerio de Salud Pública)
* Cédula de Identidad, Credencial Cívica.
* Originales y fotocopias de títulos, méritos, etc. (los Auxiliares de Servicio, referencias si las tuvieran.

27) (Cta. Cte.) 1/p 53873 Set 12- Set 12 (0192)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de GABEFOX S.A., para autorizar la construcción y explotación de un represamiento que embalsa aguas del Ao. del Sauce, afluente del Ao. Don Esteban, cuenca del Río Negro, con destino al riego de pasturas.
El dique y embalse se ubican sobre el padrón Nº 5092, de la 12ª sección catastral del departamento de Río Negro.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés

a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 27 de Setiembre de 2006 a las 12:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Fray Bentos, sita en la calle 18 de julio 1792 de dicha ciudad. Ing. Agr. Marcelo Martín.
27) $ 2016 3/p 28816 Set 12- Set 14 (0193)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 03/08/2006 en el asunto 1063/2005, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de el Sr. Edison Alberto Casas Rodríguez, por el plazo de 3 meses, para la búsqueda de calizas, dolomitas y talco, afectando a los predios padrones Nº 4689 y 4692 de la 1ª Sección Catastral del Dpto. de Lavalleja, en un área total de 12 hás. 7129 m2.
Ing. Agr. CRISTINA TILVE, Directora División Minería.
27) $ 1260 3/p 28869 Set 12- Set 14 (0194)

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE

PROGRAMA DE VERANO 2006-2007

Llamado a aspirantes para cumplir funciones en dicho programa: Licenciados en Educación Física, profesores de Educación Física, técnicos deportivos, técnicos en recreación, guardavidas y estudiantes del ISEF y del IUACJ (con la asignatura natación aprobada), médicos, administrativos, auxiliares de oficio y auxiliares de servicio.
Período de inscripción del 11 al 29 de setiembre de 2006.
Las bases del llamado detallando formas de selección se encuentran disponibles a partir del día 11 de setiembre del año en curso, en la página web del Ministerio de Turismo y Deporte www.mintur.gub.uy u Oficina de Recursos Humanos de la Dirección Nacional de Deporte, Soriano 882, en el horario de 9.30 a 16.30.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53891 Set 12- Set 12 (0195)

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas del Estado, comunica: que no habiendo sido posible la notificación en el domicilio contractual de la empresa, sito en la calle García de Zúñiga esquina Colonia, de la ciudad de Las Piedras, Departamento de Canelones, desconociendo el actual; y al amparo de lo dispuesto por el artículo 95 del Reglamento General de Actuación Administrativa, que por Resolución de Directorio 94-287 del 02.02.1994, recoge las disposiciones del Decreto del Poder Ejecutivo 500/91 del 27.9.91 "Normas Generales de Actuación Administrativa de la Administración Central", se INTIMA a la empresa ROCIO ROMERO BASSETTI proceda a: I) presentar los recaudos correspondientes que acrediten el pago de jornales a sus operarios en la Gerencia de Sector Servicios Generales, Ventanilla 610 del Palacio de la Luz, dentro del plazo de 48 horas a contar de la presente publicación; y II) en cuanto a la regularización de los trabajos de obra propiamente dichos: deberá coordinar los mismos previamente con el Sr. Luis Giroldi (teléfono 203.04.63), para lo cual se le otorga un plazo de 5 días hábiles para efectuar dicha regularización, bajo apercibimiento de proceder a la eliminación del Registro de Proveedores de U.T.E. y aplicar las demás medidas que pudieran corresponder.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53900 Set 12- Set 14 (0196)

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

** MESA DE NEGOCIACIONES **
** CAMBIOS Y ARBITRAJES **
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 07 DE SETIEMBRE DE 2006

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,097500
BRASIL	REAL	1000	2,149800
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,875300
JAPON	YEN	3600	116,410000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,243000
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,273200

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,740	7,790
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,650	10,700
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,910	23,960
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,900	23,950
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,900	23,950

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53875 Set 12- Set 12 (0197)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

Dirección General de Personal

El Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio llama a aspirantes por oposición y méritos para la provisión interina del cargo de Director de la Casa de la Universidad de Tacuarembó - Escalafón G, Grado 4, 20 con opción a 30 horas semanales. Res. 9 C.E.D. 7.agosto.2006
Apertura: 6 de setiembre de 2006; hora 9.00 - Cierre: 19 de octubre de 2006; hora 13:00
Bases e Inscripciones en la Dirección General de Personal, Av. 18 de Julio 1968, tercer piso, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.-
Por seguimiento del trámite y Bases, consultar la página WEB:
www.rau.edu.uy/universidad/dgp
Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53871 Set 12- Set 12 (0198)

Dirección General de Personal

Llamado a concurso de ascenso, de antecedentes y pruebas, para la provisión efectiva de cargos de Especialista en el Área Tecnológica -Edafología y Fertilidad de Suelos- (Escalafón D, Subescalafón 3, Grado 7, Especialista Superior I), entre todos los funcionarios de la Universidad de la República, que revistan en efectividad en cargos de grado 5 y 6 (Especialista Superior III y II, respectivamente), del Sub escalafón 3, Escalafón D, en la carrera de Especialista en el Área Tecnológica. Resol. CDC Nº 87, 13.junio.2006
Apertura: 11.09.2006, hora 9:00 - Cierre: 29.09.2006, hora 13:00
Bases e Inscripciones en la Dirección General de Personal, Av. 18 de Julio 1968, 3er. Piso, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas y Regional Norte-Salto.
Por seguimiento del trámite y Bases, consultar la página WEB:
www.rau.edu.uy/universidad/dgp
Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53872 Set 12- Set 12 (0199)

FACULTAD DE QUIMICA

SECCIÓN CONCURSOS
EXPEDIENTE Nº 101120-001557-06 LLAMADO Nº 147/06

Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de la Cátedra de Microbiología - DEPBIO (Esc. G, Gdo. 1, 30 hs./sem), a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/06, con cargo a fondos del Proyecto PDT 47/15, sujeto informe de disponibilidad.
Apertura: 08 de setiembre de 2006 a la hora 10:00.
Cierre: 15 de setiembre de 2006 a la hora 13:00.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de Facultad de Química, Gral. Flores 2124 de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53896 Set 12- Set 12 (0200)

SECCIÓN CONCURSOS
EXPEDIENTE Nº 101120-001549-06 LLAMADO Nº 146/06
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de la Cátedra de Química Orgánica - DQO, (Esc. G, Gdo. 1, 30 hs./sem), con cargo a fondos del Proyecto CSIC Nº 319, a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/06.
Apertura: 08 de setiembre de 2006 a la hora 10:00
Cierre: 15 de setiembre de 2006 a la hora 13:00.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de Facultad de Química, Gral. Flores 2124 de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53897 Set 12- Set 12 (0201)

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

Conforme a lo dispuesto en el artículo 51 numeral 5º del Código Tributario, cítase a los señores Pablo Francisco y Natalia Capuccio Brusco, a presentarse en la Asesoría Tributaria y Recaudación, Sección Mesa de Entrada sita en Sarandí 570 Piso 1º, a efectos de conferir vista de las actuaciones en el expediente Nº 2003/1/83827, del servicio doméstico, correspondiente a Sra. Giomar Acosta Maccagni de Capuccio.-
Asesoría Tributaria y Recaudación.



27) (Cta. Cte.) 3/p 53874 Set 12- Set 14 (0202)

B.S.E. - BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY





LLAMADO A ASPIRANTES
NÓMINA DE INSCRIPTOS
LLAMADO A ASPIRANTES PARA CUBRIR PUESTOS DE INGRESO EN EL ESCALAFON ADMINISTRATIVO DEL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
* A partir del 12.9.2006 se publicará en las páginas web www.brounet.com.uy y www.bse.com.uy las nóminas de aspirantes inscriptos en el Grupo "A" y en el Grupo "B".
* Asimismo, estarán publicadas las nóminas de personas no incluidas en dichos Grupos por haberse detectado diferencias entre los datos de identidad y/o edad declarados y los validados por la Dirección Nacional de Identificación Civil.
* Quienes no figuren en el Grupo en que se postularon y puedan justificar debidamente su inscripción con el comprobante respectivo, podrán remitir sus consultas por correo electrónico a concursos@brou.com.uy. del 12 al 21 de setiembre de 2006 inclusive.
* La instancia de preselección de 2000 postulantes de cada Grupo, será pública y se efectuará ante Escribano Público en la Dirección de Loterías y Quinielas, Cerrito 220, el día 25.9.2006 a la hora 11:00.
* Se publicará en las páginas web de los Bancos la nómina ordenada según sorteo, de la totalidad de los postulantes de los Grupos "A" y "B".
* Para los primeros 2000 postulantes de cada Grupo y a los efectos de brindar las máximas garantías a los aspirantes que se postularon en tiempo y forma, antes de la realización de la primer prueba se llevará a cabo el control de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos de formación.
Divisiones Recursos Humanos del BANCO REPUBLICA y BSE.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53878 Set 12- Set 14 (0203)

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

LLAMADO A ESTUDIANTES Y/O EGRESADOS DEL CONSEJO TÉCNICO PROFESIONAL (UTU) PARA LA PROVISIÓN DE 2 (DOS) BECAS EN EL AREA ADMINISTRACIÓN Y POR EL TÉRMINO DE UN AÑO EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO.
Requisitos de Inscripción:
A) Documentación vigente requerida:
Cédula de Identidad
Credencial Cívica
Certificado de Antecedentes Judiciales
Constancia de Jura de Fidelidad a la Bandera Nacional
Carné de Salud (vigente)
Certificado de estudios que acredite curso en el Area Administración
Relación de Méritos y Antecedentes Laborales
B) En el momento de la inscripción se deberá exhibir los originales y presentar fotocopia de todos los documentos.
C) Se ponderará a aquellos estudiantes y/o egresados que se encuentren Inscriptos en los registros que a tales efectos lleva el Consejo de Educación Técnico Profesional (UTU).
INSCRIPCIONES:
Jefatura Departamental de Maldonado (INAU)
18 de Julio 550 - Maldonado (Depto. de Maldonado)
Día: 20 de setiembre de 2006 Horario: 11 hs. a 17 hs.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53905 Set 12- Set 12 (0204)

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS

LLAMADO A CONCURSO PUBLICO Y ABIERTO DE MERITOS Y PRUEBA DE APTITUD PARA LA PROVISIÓN DE FUNCIONES CONTRATADAS EN CARÁCTER EVENTUAL, Y POR EL TERMINO DE 1 (UN) AÑO, DE INSTRUCTOR V HOGAR, SERIE EDUCACIÓN DEL MENOR, ESC. "D", G. 02, PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL INSTITUTO, EN EL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO.
Requisitos de Inscripción
A) Edad de 20 a 40 años
B) Certificado de Estudios y/o constancia de tener aprobado Bachillerato Completo (Educación Secundaria y/o U.T.U. los dos ciclos sin previas).
C) Presentar la siguiente documentación:
Cédula de Identidad y Credencial Cívica (con constancia de voto de las Elecciones Nacionales del 2004).
Carné de Salud vigente
Certificado de Antecedentes Judiciales
Certificado de Jura de Fidelidad a la Bandera Nacional
D) En el momento de la inscripción se deberá exhibir los originales y presentar una Relación de Méritos y Antecedentes ordenada y debidamente foliada, incorporando las fotocopias de los requisitos anteriormente citados.
Se valorará a quienes tengan formación en Educación (Estudiantes y Egresados de Educador Social, IINN, ISEF, CERP, Educador Popular, Artes Plásticas).
Formación en Recreación y Deportes, formación en Areas Técnicas Agrarias aplicadas a la Educación, Experiencias y formación en Educación No Formal aplicada a los programas sociales.
E) No se punteará ningún Mérito o Antecedentes que carezcan de la debida constancia que lo acredite, al igual que aquellas formaciones profesionales que no estén explicitadas en el Llamado.
Inscripciones:
Jefatura Departamental de INAU
General Artigas 570 - Melo (Depto. de Cerro Largo)
Desde el día 21/09/006 al 22/09/006 en el horario de 9.00 a 16.00 hs.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53906 Set 12- Set 12 (0205)

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS

LLAMADO A CONCURSO PUBLICO Y ABIERTO DE MERITOS Y PRUEBA DE APTITUD PARA LA PROVISIÓN DE FUNCIONES CONTRATADAS EN CARÁCTER EVENTUAL Y POR EL TERMINO DE 1 (UN) AÑO, DE INSTRUCTOR V HOGAR, SERIE EDUCACIÓN DEL MENOR, ESC. "D", G. 02, PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL INSTITUTO, EN EL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES.
Requisitos de Inscripción
A) Edad de 20 a 40 años
B) Certificado de Estudios y/o constancia de tener aprobado Bachillerato Completo (Educación Secundaria y/o U.T.U. los dos ciclos sin previas).
C) Presentar la siguiente documentación:

Cédula de Identidad y Credencial Cívica (con constancia de voto de las Elecciones Nacionales del 2004).
Carné de Salud vigente
Certificado de Antecedentes Judiciales
Certificado de Jura de Fidelidad a la Bandera Nacional
D) En el momento de la inscripción se deberá exhibir los originales y presentar una Relación de Méritos y antecedentes ordenada y debidamente foliada, incorporando las fotocopias de los requisitos anteriormente citados.
Se valorará a quienes tengan formación en Educación (Estudiantes y Egresados de Educador Social, IINN, ISEF, CERP, Educador Popular, Artes Plásticas) Formación en Recreación y Deportes, formación en Areas Técnicas Agrarias aplicadas a la Educación, Experiencias y formación en Educación No Formal aplicada a los programas sociales.
E) No se punteará ningún Mérito o antecedentes que carezcan de la debida constancia que lo acredite, al igual que aquellas formaciones profesionales que no estén explicitadas en el Llamado.
Inscripciones:
Jefatura Departamental de INAU
Gregorio Sanabria 1073 - Treinta y Tres (Depto. de Treinta y Tres)
Desde el día 21/09/006 al 22/09/006 en el horario de 9.00 a 16.00 hs.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53907 Set 12- Set 12 (0206)

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

POR ESTA VIA (art. 108 del Reglamento General de Actuación Administrativa de ANTEL), SE NOTIFICA A LAS EMPRESAS:

KARINA ALEJANDRA TACHINI SOMA; ALEJANDRO SILVEIRA OLMO; ALVAREZ LIMITADA; AMICELL S.A.; ANBEMA S.R.L.; ARTEMIS Y VIA CONFORT; BADA-BING S.R.L.; BASIG S.A.; CARLOS DANIEL ALVAREZ INGOLD; CASA ANGELITO S.R.L.; CELULARES Y TELEFONIA PINARES S.R.L.; CENCIO S.R.L.; CORPORACIÓN PLATENSE S.R.L.; CYRA S.A.; DON CELULAR S.R.L.; EDUARDO SOLSONA ELECTRÓNICA S.R.L.; ELBIO ANTONIO CANTTI ARCIONI; ELCOREY S.A.; ELIS S.A.; ERTEC. S.A.; EXITOSA S.A.; FERNANDO PIERO CHEKER CARLEVARO; FERNANDO GUERRERO LUENGO; FIRMESTAR S.A.; GONZALO GASTON SIERRA MARRUBIO; HECTOR BARTOLOME AGUIÑAGALDE Y TERESITA ROLFO; INFOVENTAS S.R.L.; JOPAR LTDA.; JUAN EDUARDO CARIBONI PEREYRA; KARMA S.R.L.; KLIMA S.A.; LEDEFYL S.A.; LION S.R.L.; MARCELO FABIAN ESMORIS; MARIO ENRIQUE TARALLO LAPAITIS; ALFREDO MARTÍN BRESCIA MOREIRA; MATERCOM LTDA.; MAURICIO GUILLERMO ESCARDO ZAMBRANA; MAXPOINT S.A.; NELSON SOBRERO S.A.; NESTOR WILMAR CACERES MENDEZ; OSCAR ANTUÑA FOURNIE; PUNTO LUZ S.A.; REIPAL S.A.; RENZO ANDRES LOCATELLI TONELLI; RIMITELL S.A.; ROSAS AUTOMOTORA LTDA.; RUBEN HEBER PERALTA ECHEVERZ; SERVICIOS S.R.L.; SUCESORES DE MAURICIO SCHWARTZ S.C.; TALENUR S.A.; TEBELAND S.A.; TECHCELL LTDA.; VANIMAX S.R.L.; VICTORIO FORAPAGLIERO LTDA.; ALBERNAZ HNOS. S.A.; ANBEL S.R.L.; BARLOVENTOS S.R.L.; BAZAR SARANDI S.R.L.; CABRAL LTDA.; CAROLINA ITHURRALDE; CARPINTERÍA 33 LTDA.; CENTRAL DE VTAS. RODRÍGUEZ S.A.; FARLIX S.A.; INFOPEL. COM. LTDA.; J. MARCELINO IGOA S.A.; JULIAN TOMAS REYES VILA; LA ELECTRICERIA S.R.L.; LAOR S.A.; MARCOS ENRIQUE REGGI RODRÍGUEZ; MARIA ROSARIO ROCCA LUNA; RAMTEL LTDA.; REMASOL S.A.; SAFITUR S.A.; SUPERFOTO S.R.L.; TUREST S.A., y WASHINGTON D. CABALLERO RODRÍGUEZ Y SONIA NOEMÍ OLIVERA ROLIM, la Resolución de la Gerencia General Nº 599 de fecha 4 de abril de 2006, que se adjunta:

//tevideo, 04.4.2006

R. G. G. Nro. 599

VISTO: el sistema de garantías de fiel cumplimiento de contrato consagrado por el "Reglamento de Agente de Venta del Servicio de Telefonía Móvil Celular de Antel Ancel"

RESULTANDO: que se estima oportuno y conveniente revisar el sistema antedicho ajustando los montos de las diversas garantías.

CONSIDERANDO: 1) Que a la luz de los cambios experimentados por el mercado de telefonía celular corresponde incentivar el aumento de los puntos de venta de ANCEL en todo el territorio nacional.
2) Que una de las vías de incentivo la constituye la revisión de las garantías vigentes y sus montos como forma de evitar un innecesario aumento en los costos operativos de los Agentes.
3) Que a los efectos antes señalados corresponde fijar monto cero para aquellas garantías en las que la actividad que en la actualidad desarrolla el Agente, no genera riesgo patrimonial para ANTEL.
4) Que en el sentido precedentemente apuntado, se advierte que bajar a cero el monto de las garantías en el caso de locales adicionales y monorubro permitirá el aumento de locales de venta de productos de ANCEL en todo el país., expansión ésta necesaria para afrontar la agresiva competencia que desarrollan las otras operadoras.
5) Que asimismo y para los casos en que resulta pertinente mantener 1 determinado monto, es necesario ajustar los mismos, adecuándolos a la realidad del mercado y al grado de riesgo que la actividad del Agente conlleva.

ATENTO: a la delegación de atribuciones dispuesta por R. No. 1970/01 de 30 de octubre de 2001 y a lo informado por la División ANCEL.

LA GERENCIA GENERAL DE ANTEL RESUELVE:

1) Actualizar los valores consagrados en el apartado 3) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato del Anexo 4 Estructura de la Cadena de Distribución del "Reglamento de Agente de Venta del Servicio de Telefonía Móvil Celular de Antel -Ancel "de acuerdo con el detalle siguiente:

	Subcategoría	Básica	Por local adicional	Por local mono rubro	Por acuerdo de distribución
Comercialización	AV con local comercial	U$S 10.000	0		
	AV sin local comercial	U$S 15.000			
	AV Distribuidor	U$S 20.000	0	0	Variable
	AV Especialista	U$S 30.000	0	0	Variable
	AV Internet Rural	U$S 3.000			
	AV Kits Prepago GS	----			
Distribución	AV Mayorista de Kits Prepago	U$S 30.000			
	AV Mayorista de Tarjetas prepago	U$S 30.000			
	AV Mayorista de Terminales	U$S 30.000			

2) Notificar a todos los Agentes de Venta de Ancel.
Pase a la Sub-Gerencia General Comercial, División Recursos Materiales División Económico Financiera, Asesoría Letrada General y División Ancel.

Expte No. 2005/06217

Asesoría Notarial de ANTEL. Guatemala 1075, Nivel 19.
Proc. Justino Machado.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53893 Set 12- Set 14 (0207)

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a aspirantes, entre sus funcionarios para proveer: un cargo de Encargado Administrativo, Clase 3.01.E0, con destino Gerencia de División Infraestructura y Apoyo, Sector Transporte.
REQUISITOS:
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* Cualquier clase y serie
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
- Calificación mínima último período calificado:
* Grado 4 en Cantidad de trabajo, Grado 4 en Calidad de trabajo, Grado 3 en Colaboración y capacidad de relación y Grado 3 en Responsabilidad y cumplimiento de los reglamentos.
SELECCIÓN:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 27/09/2006
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.43.50 al 54.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53892 Set 12- Set 14 (0208)

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Nidia Rosario GARCÍA ROSALES. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 4 de setiembre de 2006. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 28749 Set 12- Set 12 (0209)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno; dictada en los autos caratulados: "CHICHET FERRER LILIANA; MARIELA; GABRIELA; GUILLERMINA Y CHICHET SANSONE SUSANA C/ RUGIERO CHICHET SOL; ARCANO Y ANTONIO; CHICHET RAGGIO MARGARITA Y JUAN; CHICHET HARAN MA. NELLY Y MA. TERESA; CHICHET PIÑEYRUA JOSE; ANALIA; CHICHET SANSONE LUIS; CHICHET TADDEI LOTIS; JUAN Y ELIANA; CHICHET VILLALBA LAURA; ALEJANDRA Y RICARDO; RUGIERO O RUGGIERO MARAZZI ANABELLA; ESTRELLITA Y CARLOS; RUGIERO O RUGGIERO BRITOS WALTER Y MARAZZI NELLY; CABIRO CHICHET MIGUEL; CARLOS; GUSTAVO Y MA. DEL ROSARIO, CABIRO LUIS Y CANEDO DURAN MIRELLA - PARTICION" - Nº Expediente Nº 2-25201/2006; se hace saber a: Sol, Arcano y Antonio José Rugiero Chichet; Margarita y Juan José Chichet Raggio; María Nelly y María Teresa Chichet Haran; Anabella Mónica, Estrellita Bonita y Carlos Rodolfo Rugiero o Ruggiero Marazzi, Walter Vicente Rugiero o Ruggiero Britos, y Nelly Marazzi; Miguel Alberto, Carlos Eduardo, Gustavo Alvaro y María del Rosario Cabiro Chichet, y, Luis A. Cabiro; Mirella Canedo Duran; y/o sus sucesores a cualquier título; que se fijó el día 28 de Febrero de 2007 a la hora 9:oo en el entrepiso de la Sede (Mercedes 953 esquina Río Branco - Montevideo) para la realización del Inventario Solemne y Estimativo dispuesto en autos; debiendo comparecer con asistencia letrada.-
Montevideo, treinta de Agosto de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 10080 10/p 28764 Set 12- Set 25 (0210)

RIVERA

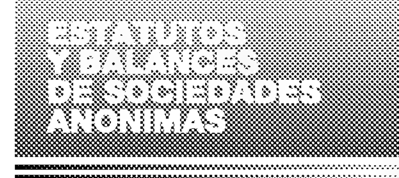
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "INTENDENCIA M. DE RIVERA C/ SENA BASILIO HILARIO Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. JUICIO EJECUTIVO.", FA. 330-128/1999; antes ficha 128/99, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a SUCESORES DE HILARIO SENA BASILIO, que por el término de 90 días, a que comparezca ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, (ART. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 24/08/2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53882 Set 12- Set 25 (0211)

VARIOS

Se denuncia pérdida de Libro de Actas de Asambleas y de Libro de Directorio de UMIS S.A. Conforme Artículo 53 Ley 16.871 se hace esta publicación.
27) $ 168 1/p 28828 Set 12- Set 12 (0212)



CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A.

Se comunica a los señores accionistas que en la asamblea general extraordinaria del 9 de diciembre de 2005 se resolvió:
1. Aumentar el capital autorizado a $ 180.000.000
Los señores accionistas que quieran hacer uso del derecho de receso, deberán notificar su decisión a la sociedad (Sarandi 690, escritorio 107) en forma fehaciente dentro del plazo de treinta días corridos siguientes a la última publicación de esta resolución, bajo caducidad del derecho de receso.
Inscripción 29/06/06 -7115
EL DIRECTORIO.
28) $ 2475 1/p 28782 Set 12- Set 12 (0213)

ESTUDIO DR. RAUL DOLDAN AMARELLI SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 1.500.000
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es el de usuaria de Zona Franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales y/o de servicios, de acuerdo a lo establecido en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2º de la ley Nº 15.921, en la redacción dada por el art. 65 de la Ley 17.292. Para el logro de dicho objetivo, la sociedad podrá realizar todo tipo de actos y contratos tanto dentro de la zona franca como desde ella a zonas francas de terceros países.
Inscripción: 10.08.2006, Nº 12.880.
28) $ 2970 1/p 28788 Set 12- Set 12 (0214)

PRIDELUR S.A.

15194, 5 setiembre 2006
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, óptica, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración,

construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación. $ 1800000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2475 1/p 28818 Set 12- Set 12 (0215)

BERRIES DEL SUR S.A.

15193, 5 setiembre 2006
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, óptica, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación. $ 1800000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2475 1/p 28819 Set 12- Set 12 (0216)

DRISELUR S.A.

15195, 5 setiembre 2006
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, óptica, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación. $ 1800000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2475 1/p 28820 Set 12- Set 12 (0217)

COBADIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 4.9.2006, 15102.
28) $ 2970 1/p 28830 Set 12- Set 12 (0218)

CONILOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 4.9.2006, 15103.
28) $ 2970 1/p 28831 Set 12- Set 12 (0219)

DEBIMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 4.9.2006, 15104.
28) $ 2970 1/p 28832 Set 12- Set 12 (0220)

EFITEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 4.9.2006, 15105.
28) $ 2970 1/p 28833 Set 12- Set 12 (0221)

FAGOSUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 4.9.2006, 15106.
28) $ 2970 1/p 28834 Set 12- Set 12 (0222)

GAFEMOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joye-

ría, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 4.9.2006, 15107.
28) $ 2970 1/p 28835 Set 12- Set 12 (0223)

JALIWEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 4.9.2006, 15108.
28) $ 2970 1/p 28836 Set 12- Set 12 (0224)

LIFENIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 4.9.2006, 15100.
28) $ 2970 1/p 28837 Set 12- Set 12 (0225)

NEFAMIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 4.9.2006, 15097.
28) $ 2970 1/p 28838 Set 12- Set 12 (0226)

PADEBIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 4.9.2006, 15098.
28) $ 2970 1/p 28839 Set 12- Set 12 (0227)

REFORMAS

"NELTIM S.A.
Aumento de Capital Integrado

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas 11/05/2006 ratifica Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de 12/08/2004
Capital Integrado: $ 1.600.000".
28) $ 990 1/p 28781 Set 12- Set 12 (0228)

LIANCA S.A.

Aumento de capital art. 284 ley 16.060 a U$S 40.000 (cuarenta mil dólares estadounidenses) INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS, SECCION COMERCIO EL 2/8/2006 - Nro. 12000.
28) $ 990 1/p 28783 Set 12- Set 12 (0229)

GREATE PIER B.V. SUCURSAL URUGUAY
Reforma - cambio de representantes

Juan Quaine, Víctor Hugo Sorano, Anthony Frederik Johan Bruggink como representantes de la Sucursal de la Compañía en R.O.U. Cada representante deberá actuar con otro representante de forma conjunta.
R.N.C. Nº 7461 de 5/VI/06.
28) $ 1485 1/p 28884 Set 12- Set 12 (0230)

PARA LA MEJOR EFICACIA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES (IM.P.O.), TIENE A SU CARGO, SE LES RECUERDA QUE LOS AVISOS DE CONVOCATORIAS COMERCIALES DEBERÁN SER PRESENTADOS CON UNA ANTELACIÓN MÍNIMA DE 10 DÍAS A LA FECHA DE LA ASAMBLEA RESPECTIVA.

PARA LOS AVISOS DE REMATE, SE REQUIEREN, PARA AQUEL FIN, LA PRESENTACIÓN DEL EDICTO CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE LA SUBASTA.

PARA EVITAR ERRORES EN LA IMPRESIÓN DE LOS AVISOS JUDICIALES, SE RUEGA CLARIDAD EN LOS SELLOS DE LOS PROFESIONALES FIRMANTES AL PIE DE CADA EDICTO.

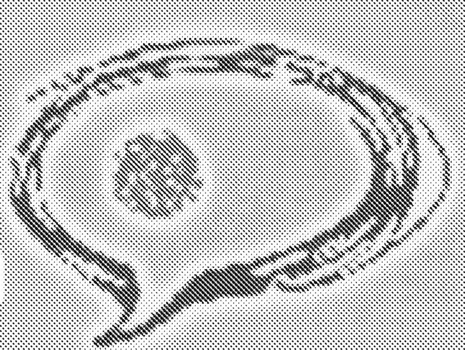
CONVENIO IMPO - ASOCIACION DE MAGISTRADOS DEL URUGUAY

IMPO

Dirección Nacional de
Impresiones y Publicaciones Oficiales

Av. 18 de Julio 1373 // Teléfonos: (5982) 908 50 42 - 908 51 80 // Fax: 900 33 71 // impo@impo.com.uy // www.impo.com.uy // Montevideo-Uruguay

Debate Nacional Sobre La Educación



Objetivos:

1) Promover el más amplio debate educativo, asegurando la participación ciudadana, tomando especial cuidado en que el mismo se desarrolle en todo el territorio nacional.

2) Velar por la pluralidad y amplitud del debate, asegurando el respeto por la diversidad de opiniones.

3) Generar y fomentar las condiciones para el acceso, distribución y asimilación de los elementos significativos y necesarios para una participación consciente de la ciudadanía en el Debate Educativo.

4) Convocar y organizar un Congreso Nacional de Educación como espacio de síntesis y definición del debate ciudadano y como instancia de elaboración de bases para una ley de educación.

5) Presentar un informe dando cuenta del proceso general del debate educativo y de las propuestas y opiniones recogidas.

Adhesión de IM.P.O.



Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

